



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDOS VAMOS POR MÁS



Cuarto Informe de Gobierno 2008 - 2009

Ing. Narciso Agúndez Montaña



Documento Socioeconómico

Contenido

1	Desarrollo Político: Un nuevo impulso a la democracia sudcaliforniana	3
2	Programa para la Modernización e Innovación Administrativa	
	Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011	5
	2.1 Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental 2005-2011	5
	2.2 Administración y Gobierno	12
3	Desarrollo Social a través de sus Regiones y Micro Regiones	23
	3.1 Educación	23
	3.2 Salud	28
	3.3 Cultura	56
	3.4 Deporte y Cultura Física	68
	3.5 Género	71
	3.6 Juventud	73
	3.7 Vivienda	81
	3.8 Asistencia Social	83
	3.9 Empleo	93
	3.10 Protección Civil	100
4	Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos	105
	4.1 Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos	105
5	Desarrollo Urbano e Infraestructura	121
	5.1 Desarrollo Urbano	121
	5.2 Comunicaciones y Transportes	132

6	Medio Ambiente y Sustentabilidad	139
7	Uso y Conservación del Agua	155
8	Tenencia de la Tierra	163
9	Desarrollo Económico a través de las Regiones y Micro Regiones	167
	9.1 Turismo	167
	9.2 Agricultura y Ganadería	180
	9.3 Pesca y Acuicultura	190
	9.4 Industria, Comercio y Servicios, y Minería	201
	9.5 Comercialización, Fomento a la Exportación y Desregulación	215
	9.6 Energía y Telecomunicaciones	220
10	Finanzas Públicas Estatales	229
	10.1 Continuidad de la transformación institucional para un mejor gobierno: con resultados	229

1 Desarrollo Político: Un nuevo impulso a la democracia sudcaliforniana

El proceso de desarrollo político induce la formación de nuevas demandas en una sociedad cada vez más participativa, situación que en este gobierno se ha atendido desde el inicio a través de ejercer un gobierno cercano a la gente, escuchando y atendiendo sus necesidades para elevar el bienestar público y estableciendo e impulsando el desarrollo de las instituciones para absorber y ordenar la participación de los grupos en el proceso de cambio social y económico.

Manteniendo el compromiso de tener un gobierno cercano a la gente, durante las giras de trabajo por las comunidades del estado, en las que se aplican los beneficios de los programas estatales o de convenios intergubernamentales, así como la inauguración de las obras y servicios realizados, se proporcionan audiencias a la ciudadanía para escuchar y recibir solicitudes sobre diversos apoyos y que se han atendido a través de la Unidad de Atención Ciudadana.

Esta Unidad durante el 2008, recibió 4,982 solicitudes ciudadanas dirigidas al Poder Ejecutivo, sobre apoyos diversos, mismas que fueron canalizadas a las dependencias de la administración para su atención y solución acorde a la problemática planteada y a la disponibilidad de medios. De estas solicitudes, el 98 por ciento se atendió satisfactoriamente, quedando el restante 2 por ciento para trámite, ante alguna dependencia del gobierno o pendiente de canalizarse, por falta de información. Las solicitudes que se presentaron con mayor frecuencia fueron en materia de salud y de asistencia social, que representaron el 80 por ciento y el 15 por ciento, respectivamente.

Con objeto de adecuar el marco jurídico para la organización y convivencia de la sociedad, se dio continuidad a la revisión y formulación de propuestas de iniciativas de Ley y Decretos que cubran las expectativas y necesidades cambiantes de la ciudadanía.





En este contexto, es de destacar que en materia de seguridad pública fue aprobada la Ley de Seguridad Pública y la Ley Orgánica del Ministerio Público, así como reformas y adiciones a los Códigos Penal y de Procedimientos Civiles, a la Ley Orgánica de la Administración Pública y al Reglamento Interior de la Procuraduría General de Justicia del Estado, todo lo anterior en el marco del programa Blindaje del Estado.

Otros ordenamientos, no menos importantes, son en materia de educación, deporte y cultura; tal es el caso de la Ley Orgánica de la Benemérita Escuela Normal Urbana, "Profr. Domingo Carballo Félix", el proyecto de decreto para la creación del Instituto Sudcaliforniano de la Infraestructura Física Educativa (antes CAPECE) y el proyecto de Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Baja California Sur, para el fortalecimiento de la identidad y estimular las manifestaciones culturales sudcalifornianas.

El apoyo a los servicios de salud, educación, cultura, deporte, infraestructura urbana y las comunicaciones integran los aspectos de mayor relevancia de derechos sociales, componentes que al ser atendidos de la mejor manera, facilitan el proceso de desarrollo político de los sudcalifornianos, que a su vez son parte de la democracia moderna.

Ese ha sido uno de los más importantes compromisos de gobierno, y así se mantendrá la política en la entidad sudcaliforniana.

2 Programa para la Modernización e Innovación Administrativa Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011

2.1 Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental 2005-2011

Al inicio de la actual administración, el Ejecutivo Estatal estableció como objetivo en el Plan Estatal de Desarrollo: proporcionar a las dependencias y entidades un instrumento que permita planear, ejecutar y evaluar las acciones de modernización e innovación gubernamental.

En cumplimiento a este propósito de Gobierno, el 20 de febrero del 2006 en el Boletín Oficial del Estado, fue publicado el Decreto de Creación del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental 2005-2011. Las acciones desarrolladas en el marco de este Programa en el 2008, se detallan a continuación.

Calidad de los Servicios

Este rubro del Programa tiene como objetivo mejorar las estructuras y procesos enfocados a la prestación de servicios públicos de mayor impacto a la ciudadanía.

Campaña de Calidad y Transparencia.

Dentro de esta Campaña, se han puesto a disposición de los servidores públicos, herramientas que permitan elevar la calidad de los servicios y conlleven a reafirmar la transparencia en el uso de los recursos públicos. Una de las prácticas implementadas es la instalación de Buzones de Participación Ciudadana. Las actividades desarrolladas en este rubro durante 2008 fueron las siguientes:

Información obtenida en los Buzones

- Revisión en diciembre del 2007, enero y febrero del 2008, recabándose 373 boletas con un promedio general de 7.6
- Revisión en marzo y abril del 2008, recabándose 423 boletas con un promedio general de 6.4
- Revisión en mayo y junio del 2008, recabándose 491 boletas con un promedio general de 8.1
- Revisión en julio, agosto, septiembre y octubre 2008, recabándose 531 boletas con un promedio general de 8.4

Sistemas de Gestión de la Calidad.

Buscando estandarizar los niveles de calidad en los servicios que prestan a la ciudadanía, durante la actual administración estatal se han certificado procesos en diversas áreas administrativas con base a la Norma Internacional ISO 9001-2000. Los procesos certificados a enero del 2009 son:

- Secretaría de Finanzas: Dirección de Ingresos y Dirección de Egresos
- Secretaría General: Dirección del Trabajo y Previsión Social
- Oficialía Mayor: Instituto de Capacitación para los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios (ICATEM)
- La Contraloría General del Estado: Dirección de Control de Obras y Contraloría Social, Dirección de Auditoría Gubernamental, Dirección de Desarrollo Administrativo y Coordinación Jurídica.

Esta última, en Octubre de 2008 recibió la segunda auditoría de seguimiento, resultando favorable y manteniendo certificados sus 4 procesos por 1 año más.

Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación

A fin de fortalecer el Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2000 la Contraloría ha implantando este modelo impulsado por el Consejo Nacional para Prevenir la



Discriminación (CONAPRED), instancia que el 29 de abril del 2008, realizó la auditoría de verificación.

La Contraloría es la primera dependencia de un Gobierno Estatal, en todo el País en hacerse merecedora al “Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación”, el cual fue entregado en el mes de julio, en la Ciudad de México.

Monitoreo Ciudadano y Usuario Simulado.

En el contexto del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental, las dependencias y entidades de la administración pública estatal son evaluadas por la ciudadanía, lo que permite monitorear los procesos de mejora en la calidad de los servicios públicos ofertados. Este Monitoreo Ciudadano se realiza 2 veces al año, y opera mediante la aplicación de encuestas a los usuarios.

Durante el año 2008, se realizaron por la Contraloría General del Estado, 119 visitas a las dependencias del Gobierno Estatal en los 5 Municipios del Estado: Los Cabos 20, La Paz 53, Comondú 14, Loreto 9, Mulegé 23, en las cuales fueron evaluadas 67 Unidades Administrativas Estatales; obteniendo una evaluación global de 9.0.

De igual manera, fueron aplicadas 1,185 encuestas: 189 en Los Cabos, 650 en La Paz, 128 en Comondú, 60 en Loreto y 158 en Mulegé; el resultado de dichas encuestas reflejó una evaluación global de 9.0.

Sistema de Evaluación de la Gestión Pública.

Desde el 2005, la Contraloría ha generado distintos indicadores de gestión de las dependencias y entidades estatales que sirven como apoyo al ejecutivo para la toma de decisiones, la evaluación de la ciudadanía es incluida en esta evaluación, permitiendo tener un panorama integral de las dependencias y entidades.



Este 2008 se efectuó el cuarto ejercicio en este sistema, evaluando a 12 dependencias y 18 entidades, obteniendo los siguientes resultados globales en los cinco ejes temáticos: inversión pública 14%, gestión financiera, ingreso y gasto público 19%, control interno 11%, calidad de los servicios 13% y marco legal 9%, para sumar un promedio global de gobierno del estado 66%.

Las dependencias que ocupan los tres primeros lugares en la evaluación 2008 son: la Contraloría General del Estado con 89 puntos, Oficialía Mayor de Gobierno con 82 y la Secretaría General de Gobierno con 75.

Los primeros puestos en el grupo de entidades se integran de la manera siguiente: Administración Portuaria Integral con 93 puntos, Colegio de Bachilleres con 84 y el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con 78.

Desarrollo Informático y Equipamiento

La Dirección General de Informática durante el año 2008, atendió un total de 3,369 servicios en general. En el período que se informa, se priorizó el proyecto de reconfiguración del servicio de telefonía, el cual permitió un ahorro de alrededor del 15 por ciento en el gasto de telefonía, con respecto al año anterior.

Para lo anterior, el Departamento de Redes y Telecomunicaciones proporcionó 968 servicios, que contemplan la instalación de 410 nodos, 496 servicios de red, 60 servicios de telefonía digital y 2 enlaces inalámbricos.

Dado el impacto en el ahorro, para el 2009 se tiene contemplado continuar con este proyecto en una segunda etapa para cumplir con una meta del 30 por ciento de reducción del gasto telefónico.

Gobierno Electrónico

Otro rubro importante en el marco del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental, es el mejoramiento de los sitios Web de las dependencias estatales. En el 2008 se otorgó apoyo a la

Procuraduría General de Justicia y a la Secretaría de Pesca y Acuacultura, las cuales mejoraron y fortalecieron su página de Internet ofreciendo información oportuna de trámites, programas, requisitos; logrando con ello la prestación de servicios de calidad a la ciudadanía.

Programa Permanente de Mantenimiento Preventivo

La Dirección General de Informática a través del Departamento de Mantenimiento y Soporte Técnico, en el período que se informa proporcionó un total de 2,111 servicios en las diferentes dependencias: 474 de mantenimiento preventivo, 1,010 de mantenimiento correctivo, 387 de soporte técnico, 126 de diversas instalaciones de equipo de cómputo y 20 apoyos logísticos en eventos especiales.

Análisis y Desarrollo de Sistemas Administrativos

En este renglón, en el 2008 se realizaron nuevos sistemas como control de correspondencia, directorio personalizado, llamadas telefónicas, registros de asociaciones, entre otros, los cuales tienen la finalidad de agilizar las labores administrativas, optimizando el uso de los recursos. Fueron desarrollados 15 sistemas independientes, 50 sistemas por módulos y creados 90 diseños.

De igual manera, durante el 2008 se desarrollaron sistemas recaudatorios, los cuales están centrados en las distintas oficinas recaudatorias a lo largo de todo el Estado, esta actividad contempló 135 servicios, entre los cuales se incluyen capacitación, programación, integración de módulos y soporte técnico.

Para agilizar el sistema recaudatorio, en el 2008 se desarrolló la estandarización e integración a los kioscos digitales para el cálculo automatizado del impuesto sobre tenencia de vehículos, a la par del desarrollo de nuevos módulos para sistemas como SIAFE, pagos referenciados de bancos, unidad móvil, Secretaría de Educación Pública, Asociación Mexicana de Distribuidores de Autos, entre otros.





Segundo Premio Estatal de Innovación Gubernamental

Su objetivo es establecer el Premio Estatal de Innovación Gubernamental, que promueve prácticas de modernización e innovación en la gestión pública, reconociendo a los Servidores Públicos comprometidos. La convocatoria fue presentada a los 3 Poderes y los Ayuntamientos, el 3 de octubre de 2008. Conforme a las bases el viernes 14 de noviembre, fue cerrada la recepción de proyectos, recibándose 15 proyectos en total.

El 15 de diciembre se llevó a cabo la ceremonia de entrega de premios por parte del Ejecutivo del Estado, resultando ganadores los siguientes proyectos:

Proyectos Ganadores del Primer Premio Estatal de Innovación Gubernamental

- Primer Lugar: Ocho prácticas de impacto ciudadano, presentada por Administración Portuaria Integral.
- Segundo Lugar: I.S.A.B.I.NET, presentada por el X Ayuntamiento de Los Cabos.
- Tercer Lugar: La tecnología al servicio de la asesoría, presentada por la Coordinación Estatal de Escuelas de Calidad de la SEP.



Espacios Físicos

Atendiendo las líneas estratégicas del Plan Estatal de Desarrollo, referentes a la calidad de los servicios, en específico a los espacios físicos, se contemplan proyectos que permitan acondicionar las áreas de atención al público y modernizar los medios de comunicación e información, buscando difundir los servicios que el Gobierno Estatal brinda.

En cumplimiento a lo anterior, en el 2008 se realizaron diversas obras, sobresaliendo las siguientes:

Construcción:

Edificios para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en Cabo San Lucas y en la localidad de Loreto, con una inversión de 1 millón 500 mil pesos y 750 mil pesos, respectivamente.

Primera etapa de la Delegación de Guerrero Negro y Subdelegación de Villa Alberto Alvarado Arámburo, con una inversión de 19 millones 028 mil 626 pesos.

Remodelación:

Oficinas de la Secretaría General de Gobierno, primera y segunda etapa, con una inversión de 1 millón 307 mil 525 pesos.

Segundo nivel de las Oficinas del H. Congreso del Estado, primera etapa con una inversión de 1 millón 658 mil 654 pesos.

Fachada del segundo nivel del edificio del H. Congreso del Estado, cuya inversión fue de 1 millón 49 pesos.

Oficinas de la Dirección de Obras Públicas, con una inversión de 1 millón 846 mil 844 pesos.

Adecuación:

Construcción de rampas para personas con discapacidad en el edificio de la Secretaría de Finanzas, la cual tuvo un costo de 189 mil 059 pesos.



2.2 Administración y Gobierno

Actualmente, la ciudadanía demanda una mayor competitividad por parte de los Gobiernos, esto ocasionado por las nuevas reglas de la economía y el desarrollo global; y uno de los aspectos al que mayor importancia se le ha otorgado es la efectividad en la gestión gubernamental.

Por lo anterior, la presente administración gubernamental implementó acciones durante los primeros cuatro años de labor, enfocados hacia la modernización e innovación administrativa, esto mediante la realización de una serie de proyectos y programas orientados hacia la mejora en la calidad y oportunidad de los trámites y servicios proporcionados a la ciudadanía.

Transformación Institucional para una Administración de Futuro

Desde el inicio de la actual administración, se asumieron compromisos firmes para emprender con trabajo y determinación, los esfuerzos necesarios para consolidar en el estado, las condiciones necesarias para alcanzar un mayor nivel de desarrollo, buscando un reposicionamiento de la entidad dentro del contexto regional y nacional, justo es mencionar que cada una de estas acciones han sido implementadas bajo el concepto de innovación con calidad.

Esta concepción se ha traducido en constantes acciones tendientes al logro de una transformación institucional que permita garantizar una planeación de cada una de las acciones de gobierno, promoviendo toda vez la continuidad en su ejecución, seguimiento y conclusión.

Bajo esta premisa, a finales de 2007 se publicó la Ley de Desarrollo Institucional, la cual permite que se verifiquen los programas estratégicos gubernamentales, con la participación de la ciudadanía. Por ello, el 29 de mayo de 2008, se instaló el Comité de Desarrollo Institucional, el cual contará con la participación efectiva de la comunidad y gobierno, con el fin de proporcionar certidumbre sobre la programación anual de acciones estratégicas prioritarias para el desarrollo de la entidad, se iniciaron los primeros pasos para el logro de una administración de futuro.

Programas de Ahorro

La actual administración gubernamental realizó el compromiso de innovar el ámbito administrativo y financiero, así mismo responder ante las diversas solicitudes de reformas administrativas por parte de la ciudadanía, quien demanda transparencia en el quehacer gubernamental.

Por ello, se trabajó en la instauración de esquemas que permitan modernizar, transparentar y eficientar el trabajo del Gobierno. Ejemplo de ello, lo constituye el Programa de Compras Consolidadas.

Con este marco de referencia, durante el cuarto año de gestión administrativa, se continuó con las acciones referentes a la eficiencia administrativa. En el ámbito interno, se ha buscado hacer un uso estricto de los recursos gubernamentales, promoviendo los programas de ahorro en el gasto operativo, referente a los servicios básicos y a la adquisición de bienes muebles y contratación de servicios.

En este sentido, se programó el gasto público de manera estratégica para optimizar los recursos de gobierno, se instruyó a los coordinadores administrativos para que al realizar su presupuesto anual, este se enfocara a sus necesidades presupuestales reales, abocadas a programas que presenten resultados positivos ante la ciudadanía.

Además del racional uso de los recursos públicos, estos se deben ejercer con eficiencia, por lo que se le dio especial importancia al fortalecimiento de los procedimientos de adquisiciones de bienes y contratación de servicios para reducir las cargas administrativas, logrando con ello optimizar el gasto público, celebrando 20 Licitaciones Públicas Estatales, Federales e Internacionales, las cuales han permitido lograr ahorros, que se han destinado a obra pública.

Cabe mencionar que en el período que se informa, se realizaron 6,359 anuencias para la adquisición de bienes diversos, entre ellos mobiliario, equipo de administración, informático y vehículos asignados a las dependencias en apego a la normatividad y aprobación del Comité de Adquisiciones.



Por otro lado, el constante incremento de la demanda de servicios públicos exige al Gobierno del Estado, mejorar la calidez de atención a la comunidad, es por ello, que se atendieron necesidades sustantivas de las dependencias con relación al acondicionamiento funcional de los espacios físicos. Ejemplo de ello, lo constituyen las reformas a 12 dependencias que albergan oficinas de atención al público.

Durante 2008, se asignó la alta de 4,140 bienes muebles y equipo diverso; asimismo, se procedió a la baja de 1,671 bienes muebles y equipo diverso, los cuales se encontraron en mal estado, procediendo a su baja del inventario de Gobierno, acorde a la normatividad.

De igual manera durante el ejercicio de 2008, se dieron de alta al parque vehicular 305 unidades. También, se dieron de baja 68 vehículos que presentaban fallas vehiculares las cuales eran incosteables, procediendo a la baja del parque vehicular propiedad de Gobierno del Estado.

Los acuerdos que gobierno realiza con la ciudadanía constituyen una esperanza y mejora en la calidad de vida de los Sudcalifornianos. Llevar a cabo cada uno estas peticiones constituye un compromiso y trabajo diario; ejemplo de ello lo constituyen las diversas donaciones que se realizaron durante 2008 con total de 108 actos de donación de bienes muebles de diverso tipo a nivel estatal; 11 al Municipio de Los Cabos, 59 al Municipio de La Paz, 18 al Municipio Comondú, 15 al Municipio Mulegé y 5 al Municipio de Loreto.

Recursos Humanos

En virtud de la necesidad de desarrollar la capacidad de respuesta de la administración pública para atender las demandas ciudadanas, se ha trabajado en replantear nuevas estrategias para el adecuado manejo del recurso humano al servicio del Gobierno del Estado, que conduzcan a la renovación del compromiso ético con la ciudadanía, que genere y promueva el bienestar, la innovación y la calidad y calidez en su desempeño.



Por ello, las acciones realizadas, estuvieron orientadas a fomentar el profesionalismo de quienes se encargan de ejecutar la prestación de los servicios, mediante la evaluación de su desempeño, su formación y capacitación con base en sus funciones y responsabilidades.

Al respecto, cabe señalar que se han venido impulsando mejoras en las condiciones de trabajo y un ambiente laboral que por sí mismos inviten a un mejor desempeño, un mayor compromiso y una amplia disposición para atender a la comunidad.

De acuerdo con las necesidades de servicio, el Poder Ejecutivo cuenta con 4,011 plazas distribuidas de la siguiente manera: 1,485 es personal de base sindicalizada, 2,222 corresponden a personal de confianza, 231 a personal supernumerario, 73 a personal compensado. Los cuales se encuentran clasificados de la siguiente manera: mando superior 22, mando medio 353, personal operativo 3,335, personal secretarial 214, otros 87, para un gran total de 4,011.

Con el fin de consolidar un ambiente de trabajo seguro y satisfactorio, que promueva la calidad en la prestación de los servicios, se continuó con los trabajos las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, orientadas a proteger la vida y salud de los servidores públicos del Gobierno del Estado, así como evitar en todo momento accidentes de trabajo que pongan en peligro la integridad de los colaboradores de las instituciones públicas ante una eventualidad de desastre provocado por fenómenos naturales o humanos.

Con el propósito de implementar mecanismos que promuevan el profesionalismo y resultados de los servidores públicos, se iniciaron en 2007 los trabajos del Servicio Profesional de Carrera, el cual promueve la competitividad y eficiencia, siendo un instrumento que contribuye a profesionalizar al recurso humano que labora en el servicio público.

En este sentido, se continuó durante 2008 con el trabajo inherente al Servicio Profesional de Carrera. Finalmente derivado de este esfuerzo, se aprobó el día 26 de diciembre de 2007 la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la Administración Pública Centralizada del Estado de B.C.S., en la que se plasman la naturaleza y objeto de la Ley, que promueve la creación de un cuerpo de servidores públicos profesionales, que se rijan con completo apego a la legalidad y que no respondan a otro



interés que no sea el interés público. Durante el período que se informa, se publicó el Reglamento que rige la citada Ley, mismo que apareció en el Boletín Oficial No. 35 del día 27 de junio de 2008.

El Programa del Servicio Profesional de Carrera ha permitido implementar un modelo de profesionalización, el cual permite dar el justo valor al capital humano, y hacer del trabajo de los servidores públicos una función digna, comprometida y motivo de orgullo para la sociedad.

Durante 2008, se trabajó en el análisis y elaboración de la Ley de Servicios Personales, misma que se presentará en 2009 ante el H. Congreso del Estado para su aprobación, con esta Ley se pretende regular y eficientar las erogaciones que se realizan por servicios personales.

Capacitación

En el periodo que se reporta el Instituto de Capacitación ICATEM diseñó y puso en marcha programas de capacitación estructurados acordes con los resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, el cual identifica áreas de oportunidad para mejorar el desempeño de los servidores públicos, ponderando factores de formación, actualización, desarrollo de áreas clave, y por supuesto, de las necesidades detectadas.

La capacitación se desarrolló en diversas modalidades educativas que van desde conferencias, talleres, cursos, seminarios y diplomados, hasta programas de licenciatura.

Durante 2008, se realizaron un total 181 eventos de capacitación, beneficiando a 3,922 servidores públicos estatales y municipales. A través de la Academia Comercial Salvatierra, se certificó a 22 Secretarías del Gobierno del Estado, las cuales recibieron su Título Certificado.

Asimismo, durante 2008, se firmó un convenio de colaboración con la Universidad Internacional de La Paz, institución que otorgó beca del 50 por ciento, a 40 servidoras públicas, para iniciar la Licenciatura de Trabajo Social que terminará en octubre de 2010.



Se inició en septiembre 2008, el III Diplomado de Derechos Humanos en la Ciudad de La Paz, con un total de 80 participantes, el cual concluirá el 28 de febrero del 2009.

Por otra parte, se firmó un convenio de colaboración con los Municipios de La Paz, Loreto y Los Cabos, para llevar a cabo acciones conjuntas de capacitación y profesionalización para los servidores públicos municipales, derivado de lo anterior a través de Internet conjuntamente con INAFED se coordinó el Diplomado: Desarrollo Local y Planeación Municipal Participativa, con una asistencia de 115 participantes del Municipio de La Paz.

En cumplimiento a las premisas fundamentales del Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011 y de la Ley de Desarrollo Institucional, referente a la organización de un sistema integral de calidad, con la mejora continua en los procesos administrativos y una gestión pública, capaz de ofrecer servicios de calidad, con eficiencia, eficacia y de manera transparente a la ciudadanía; el año 2008, el ICATEM, fortaleció y certificó sus principales procesos administrativos bajo la Norma Internacional ISO 9001:2000 por la Empresa I.Q.S., extendiendo el beneficio a la formación y profesionalización de los facilitadores de ICATEM.

Transparencia y Evaluación de las Acciones de Gobierno

Uno de los compromisos primordiales de la presente administración ha sido el de mantener permanentemente informada a la ciudadanía sobre los programas de Gobierno, ya que esto fortalece la confianza y transparenta el accionar diario de la labor gubernamental.

En 2008, la Contraloría General del Estado, llevó a cabo la revisión, fiscalización y supervisión de las acciones del Gobierno Estatal, vigilando y verificando que cada una de las dependencias y entidades gubernamentales ejerzan el recurso público en forma eficiente, honesta, transparente y acorde a cada una de las disposiciones jurídicas y normativas.

Vigilando el cumplimiento de las leyes, normas y reglas que regulan el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de la obra pública, así como la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios



a través de las licitaciones para que dependencias y entidades cumplan eficientemente con las disposiciones marcadas. Para tal fin, se asistió a los actos de apertura de propuestas y fallos de licitación de 530 concursos realizados por dependencias federales, estatales y municipales, donde se asignaron recursos por la cantidad de 2, 483.27 millones de pesos.

En materia de supervisión de obras, es más importante el prevenir que corregir, para evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos. Por ello, en 2008 se supervisaron de un universo de 769 obras financiadas parcial o totalmente con recursos estatales, 235 obras que representan una inversión de 725.45 millones de pesos, un 37 por ciento de la inversión aprobada distribuida en los 5 municipios del estado y ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales. El objetivo de la supervisión es constatar que las obras se realicen como se plantearon y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable durante el proceso de ejecución, así como contar con elementos para hacer recomendaciones oportunas a las dependencias o entidades ejecutoras para que las obras se realicen en tiempo, costo y calidad.

Con el objeto de consolidar el trabajo de supervisión y mejorar la calidad de las obras, durante 2008, se adquirió equipo para laboratorio móvil de control de calidad, mismo que entrará en funciones en el ejercicio 2009 con su instalación, así como la capacitación del personal para su operación y puesta en marcha.

Durante el ejercicio 2008 se llevaron a cabo 24 auditorías enfocadas a la revisión del recurso público de las dependencias y entidades de la administración pública, realizadas en los diferentes municipios del estado, en La Paz 21, en Los Cabos 2 y una en Comondú.

Asimismo, se efectuaron 218 supervisiones preventivas dirigidas principalmente a la revisión de rubros específicos realizadas en nómina 67, en fondo revolvente 32, en viáticos 72, a deudores diversos 46 y una normativa.

En lo que respecta a responsabilidades administrativas, durante 2008, se iniciaron 129 expedientes jurídico administrativos teniendo su origen 45 de ellos, en resultados de revisiones y/o auditorías llevadas a cabo por la Contraloría General del Estado; 23 expedientes se iniciaron como

consecuencia de denuncias ciudadanas por diferentes causas; 44 se debieron a la presentación extemporánea; asimismo, 17 procedimientos de responsabilidades se iniciaron por denuncias remitidas a la Contraloría General del Estado.

Durante el año que se informa, 64 servidores públicos fueron sancionados, aplicándose: 8 apercibimientos, 1 amonestaciones, 2 suspensiones en empleo, cargo o comisión hasta por 30 días, 3 destituciones, 44 sanciones económicas y 6 destituciones con inhabilitación para el desempeño de cargo público hasta por 3 años.

Por otra parte, en lo que respecta a las declaraciones patrimoniales, se recibieron 2,371 declaraciones, correspondiendo a 1,495 de carácter anual; 633 de carácter inicial y 243 fueron por conclusión del encargo.

Participación de la Sociedad

La participación de la ciudadanía y el trabajo de los propios servidores públicos contribuyen a que los recursos sean utilizados prioritariamente; por ello, se impartieron 50 cursos de capacitación a beneficiarios de los programas tales como: HABITAT, BECATE, Programa Escuelas de Calidad, Oportunidades y guarderías e instancias infantiles.

Se otorgó seguimiento a la entrega de materiales de 34 proyectos productivos de los programas de apoyo al empleo y opciones productivas, levantándose las cédulas de verificación donde se describen las características del equipo y materiales entregados.

Para la atención a quejas y denuncias de la ciudadanía se cuenta con la línea telefónica 018007192471, así como la recepción a través del sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública y las presentadas en forma personal en las oficinas de la Contraloría General del Estado, con lo que se lograron captar 107 asuntos a los que se les dio seguimiento a fin de que las dependencias involucradas otorguen la respuesta oportuna a las peticiones de la ciudadanía.

En la difusión del programa de Contraloría Social se distribuyeron 2,900 trípticos, 21 carteles, 98 folletos conteniendo la información necesaria para el blindaje electoral y 3 Spot's de radio y T.V. con la finalidad de que los ciudadanos estén mejor informados y participen activamente con el Gobierno en acciones de control, vigilancia y evaluación para que los recursos públicos aplicados en obras, servicios y acciones se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez.

Secretaría General de Gobierno

El Archivo General del Estado, realizó durante 2008, diversas acciones de conservación y preservación de los acervos que se encuentran bajo su resguardo y proporcionó servicios de consulta, organización y traspaso documental. Se recibieron 5,489 documentos activos, los cuales fueron clasificados e integrados en expedientes, se facilitaron para consulta 453 expedientes activos y semi-activos, se realizaron 3 trabajos de investigación y consulta sobre temas diversos y se proporcionaron 165 servicios de información y consulta a dependencias oficiales y público en general.

La Coordinación de Estudios Legislativos efectuó el trámite de 67 ediciones del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, 36 publicaciones ordinarias y 31 extraordinarias así como 7 Boletines BIS y 1 BIS-A; asimismo, participó en la elaboración de 15 decretos, 3 reglamentos y 1 lineamiento y proporcionó 45 asesorías a diferentes dependencias.

La Dirección Estatal del Registro Civil, durante el período que se informa se ubicó en un edificio propiedad del Gobierno del Estado, siendo un recinto más amplio, con mejores instalaciones para la atención a la ciudadanía y se encuentra equipado con tecnología moderna, mediante la cual se atiende con rapidez, calidad y eficiencia.

Existen 33 Oficialías del Registro Civil en el Estado, 30 realizan sus levantamientos registrales por computadora y 22 lo llevan a cabo vía Internet con la Dirección Estatal del Registro Civil.

Durante el 2008 mediante esta dependencia se entregaron nombramientos a los Oficiales del Registro Civil de La Purísima, San Miguel de Comondú, San Isidro y Santo Domingo.



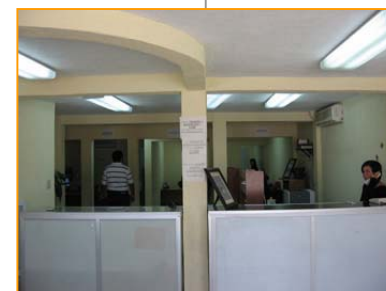
Durante los días 28 y 29 de agosto se realizó la Tercera Reunión del Consejo Estatal del Registro Civil en el Municipio de Comondú. En esta reunión se presentó el Proyecto de Registro Civil Digital, con el cual se pretende que toda la documentación que se presente por parte de los usuarios se digitalice para evitar exceso de papelería en los archivos.

El 10 de noviembre de 2008, se publicó en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las reformas al Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, mediante el cual se establece la separación del Registro Público de la Propiedad y del Comercio y el Archivo General de Notarias de la Dirección Estatal del Registro Civil. A partir de esta reforma la Dirección Estatal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio dependerá de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos. Con la presente reforma se consolida el Programa de Modernización Integral del Registro Civil.

El Programa de Modernización Integral del Registro Civil en el Estado, tiene como objetivo fundamental el proporcionar certeza jurídica y agilizar los trámites en materia de registro y certificación del estado civil de las personas.

Por ello, se implementó el sistema denominado Sistema de Inscripción y Certificación de los Actos del Estado Civil de las Persona (E-SIC), el cual permite garantizar la calidad de la información al realizar la inscripción de los actos del estado civil mediante un sistema informático. El sistema E-SIC permite incorporar de manera automática toda inscripción a la base de datos y expedir copias certificadas de manera rápida y eficaz.

Los Actos de Registro Civil inscritos en 33 oficialías durante 2008, fueron los referentes a 14,065 actas de nacimientos, 385 reconocimientos, 29 trámites de adopciones, 3,659 actas de matrimonios, 586 trámites de divorcio, 2,365 defunciones, y 177 inscripciones, que sumaron en conjunto 21,266 actos de Registro Civil en el Estado.



3 Desarrollo Social a través de sus Regiones y Micro Regiones

3.1 Educación

La educación es una de las prioridades sociales que el Gobierno de Baja California Sur, plasmó en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, como factor de cambio fundamental para consolidar el progreso integral de la sociedad sudcaliforniana.

El Plan establece la visión, los principios, los objetivos, las estrategias, las metas y las acciones dirigidos a lograr una educación de calidad para todos los habitantes de este próspero estado, para ello, se dio cumplimiento durante cuatro años de ejercicio gubernamental a la misión social del Poder Ejecutivo, al operar servicios educativos con enfoque humanista, eminentemente formativa y con perspectiva de equidad, para el fortalecimiento de un sistema educativo estatal, incluyente e innovador, que responde a las necesidades de las micro regiones de la entidad.

Lo anterior, en el contexto de la situación económica nacional e internacional desfavorable para la atención de las necesidades educativas básicas de una población con crecimiento demográfico por arriba de la media nacional, por tal motivo, una de las políticas en materia educativa es elevar la calidad de los servicios con la aplicación racional de los recursos humanos, materiales y financieros disponibles.

Gracias al esfuerzo de pueblo y gobierno, Baja California Sur se encuentra entre las entidades con mejores resultados educativos, equiparables a logros de otros sectores de la administración pública estatal como la salud, las comunicaciones y el desarrollo urbano. Pruebas de esta aseveración son el cumplimiento de metas anuales y del sexenio que diferentes programas y proyectos educativos han superado en cantidad y calidad. Otro testimonio del desarrollo sostenido de la entidad, son los indicadores educativos que el Gobierno Federal emite para establecer parámetros nacionales sobre la eficacia y la eficiencia de los servicios, donde Baja California Sur se ubica entre las mejores entidades federativas del país.





Para ratificar este compromiso con la sociedad, durante el presente ciclo escolar la matrícula estatal que se atiende es de 189,927 alumnos desde el nivel inicial hasta la educación superior, de los cuales pertenecen 141,255 a educación inicial y básica, 9,881 a capacitación para el trabajo, 22,422 a educación media superior y 16,369 al nivel superior. En el ciclo escolar 2004-2005 se contó con una matrícula de 167,445 alumnos, lo que representa un crecimiento del 13 por ciento. Matricular 22,482 nuevos alumnos en cuatro años de gobierno con servicios educativos, docentes y planteles, sólo lo pueden lograr los proyectos políticos comprometidos con las nobles causas sociales. En este sentido se ratifica la vocación de la administración estatal, porque juntos vamos por más y mejores niveles educativos para los niños y jóvenes de esta dinámica entidad.

En cuanto a los niveles escolares, Baja California Sur cuenta con una sólida estructura en los diferentes niveles educativos, que permite atender la demanda de las distintas micro regiones de la entidad. En la educación inicial son atendidos durante el presente ciclo escolar 6,344 infantes, en 68 escuelas, con 296 docentes, en las modalidades escolarizada, semiescolarizada y no escolarizada.

La atención de los alumnos con necesidades educativas especiales, es uno de los servicios de mayor interés social para la actual administración gubernamental. Educación especial brinda el servicio a 778 alumnos con diferentes discapacidades en 14 centros de atención múltiple con 98 maestros especialistas. Este apoyo educativo ofrece atención complementaria a 2,609 alumnos en 52 escuelas, con 247 docentes a, través de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular. La matrícula de este servicio educativo creció 23 por ciento.



La educación básica, en sus diferentes tipos y modalidades, cuenta con una población escolar de 134,133 alumnos, en 925 escuelas, con la atención de 6,047 maestros. 24,100 alumnos pertenecen a educación preescolar, 78,287 a educación primaria y 31,746 a educación secundaria. La matrícula de educación preescolar aumentó 20 por ciento en comparación con el ciclo escolar 2004-2005, cuando fueron atendidos 20,027 niños, crecimiento que contribuye a universalizar este servicio en la entidad. En educación primaria aumentó la matrícula 10 por ciento con relación al año lectivo 2004-2005. Por su parte, la educación secundaria creció 18 por ciento con relación al mismo ciclo escolar.

El Programa “Ver bien para aprender mejor” mediante el cual se dota de anteojos a alumnos de educación primaria y secundaria que presentan problemas de agudeza visual, llevó a cabo su segunda etapa, haciendo entrega de 9,795 lentes que acumulan una dotación total de 15,435 en su primera y segunda etapa respectivamente, y que en coinversión, el gobierno estatal aportó para ésta última 550 mil pesos correspondiendo al Fideicomiso contribuir con el otro 50%.

Por lo que corresponde a capacitación para el trabajo se atiende a 9,881 personas en 44 centros escolares, con 225 docentes. Esta modalidad educativa que capacita y forma recursos humanos en instancias federales, estatales y del sector privado, contribuye al fortalecimiento de la oferta educativa de la entidad.

La educación media superior atiende a una población estudiantil de 22 422 alumnos en 75 escuelas de sostenimiento federal, estatal y particular, con una planta académica 1,268 docentes. 1,793 estudiantes pertenecen a la modalidad de profesional medio, 10,777 al bachillerato general y 9,852 al bachillerato tecnológico. El crecimiento matricular es del 7 por ciento con respecto al ciclo escolar 2005-2006, indicador educativo que supera el logro de la meta anual establecida por la actual administración gubernamental. En este nivel educativo todos los aspirantes tienen un espacio en los planteles, es decir, en bachillerato Baja California Sur, atiende al 100 por ciento de la demanda.

Baja California Sur ha recibido el reconocimiento de las autoridades educativas federales por los resultados obtenidos en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Media Superior, modelo académico que fortalecerá las estrategias de coordinación entre los subsistemas que operan planteles en la entidad y mejorará las acciones para superar los indicadores y metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005 2011.

La educación superior tiene una matrícula 16,369 estudiantes en 37 escuelas, atendidos por 2,080 profesores. 15,577 estudiantes pertenecen a programas de licenciatura y 792 alumnos corresponden a programas de posgrado. Este nivel educativo presenta un crecimiento sostenido durante los últimos años debido a que en el ciclo escolar 2004-2005 se inscribieron 13,873 estudiantes, lo que representa un aumento del 18 por ciento.





El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior beneficia a 2,798 estudiantes de 9 instituciones públicas mediante recursos federales y estatales, por la cantidad de 29 millones 045 mil 280 pesos. El PRONABES muestra un incremento significativo con respecto al ciclo escolar 2004-2005 donde se contó con 979 beneficiarios, con un crecimiento de 186 por ciento. La iniciativa de autoridades estatales en aplicación de recursos compartidos ha favorecido que el PRONABES sea uno de los programas de mayor crecimiento del sector educativo.

Para fortalecer las acciones gubernamentales de vinculación con los sectores productivos y de servicios, y a éstos con la educación media superior y superior, así como para consolidar estrategias para el mejoramiento cualitativo de los planteles y sus resultados académicos, son operados los “Acuerdos del Comité Estatal de Vinculación” y del “Sistema Estatal de Evaluación de la Educación Media Superior y Superior”

A finales del año 2008 fueron renovadas las Presidencias Ejecutivas de la Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media Superior y la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, con lo que se reactivarán los procesos de mejora de la calidad de los dos niveles educativos, al interior de éstos y con los sectores productivo y social. Igualmente, se eligió al nuevo Director del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología para el periodo 2009-2013.

El fortalecimiento del Sistema Educativo Estatal, la mejora y la transparencia de los servicios con enfoque de equidad, perspectiva de género y atención a la diversidad tienen su origen en los programas o proyectos complementarios; estrategia institucional de gobierno que posibilita y contribuye al logro de propósitos educativos de calidad.

En ese sentido, el Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superior Profesional, capacitó a 5,781 docentes de 648 escuelas de educación básica mediante cursos y talleres, a través de 8 Centros de Maestros y 3 extensiones distribuidos en la geografía estatal. De igual manera, asesoró a 2,858 maestros de educación preescolar, primaria y secundaria.

El Programa de Evaluación y Seguimiento exploró a 59,531 alumnos de educación básica y media superior de 594 planteles mediante la Prueba ENLACE; 3,293 docentes fueron evaluados con



exámenes de los Cursos Nacionales de Actualización; 3,775 maestros se examinaron dentro del Programa Carrera Magisterial. De igual manera, mediante el Examen Nacional para Valorar la Calidad y el Logro Educativo se evaluaron 119 escuelas. Referente al ingreso a la educación normal fueron explorados 1,134 aspirantes.

El Programa Vive y Crece Plenamente, es un compromiso gubernamental que impulsa acciones tendientes a prevenir prácticas que afecten el desarrollo de niños y jóvenes, este importante programa contó con la participación de 189,546 alumnos de 120 escuelas de educación inicial, básica y media superior.

En referencia a los planteles, el Centro de Comunicación y Tecnológica Educativa atendió 4,777 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, instaló equipos y redes de comunicación en 542 escuelas, beneficiando a 50,111 alumnos de los diferentes niveles educativos y a 1,770 maestros de la entidad.

La atención a la demanda y la cobertura son posibles haciendo llegar a las comunidades rurales la asistencia social a 1,449 alumnos de educación básica y media superior, a través de 29 centros educativos, con el apoyo de 184 profesionales de la educación.

La inversión global en el sector educativo ascendió a 3 mil 554 millones 471 mil 562 pesos, cantidad superior en 285 millones 512 mil 361 pesos a la ejercida en el año anterior, significando un incremento del 8.73 por ciento.

Por el nivel educativo, la inversión financiera reportada en el sector es la siguiente: En educación Básica se aplicaron recursos por el orden de 2 mil 425 millones 181 mil 680 pesos, lo que representó un 68 por ciento de la inversión total ejercida; en Educación Media Superior, su aplicación alcanzó la cifra de 355 millones 895 mil 926 pesos, significando un 10 por ciento de la cantidad total aplicada, y en Educación Superior, el monto asignado fue de 773 millones 393 mil 956 pesos, con un 22 por ciento.



3.2 Salud

De los objetivos del Desarrollo del Milenio, sitúan a la salud como un punto de partida. Este énfasis refleja un nuevo consenso mundial en el que la salud no solo es un resultado del desarrollo, sino también uno de los factores determinantes para lograrlo. Como está contemplado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005- 2011 la salud tiene una alta prioridad en este gobierno. Modernizar la Institución, ampliar la cobertura de servicios, el abasto de medicamentos mejorar la infraestructura al fortalecer hospitales y clínicas regionales, así como mejorar las condiciones laborales y la capacitación de los trabajadores, constituyen líneas estratégicas para mejorar la salud y contribuir al desarrollo del Estado. Estos objetivos se traducen en metas concretas que se han cumplido en este importante sector, en ellos la equidad tiene un significado especial, la oportunidad de aunar esfuerzos por medio de un enfoque que reconoce a la salud como un bien público, que tiene impacto directo en otras áreas del desarrollo obliga a ser corresponsables entre gobierno y sociedad. El avance exige la concentración en el mejoramiento de los sistemas de salud, fortalecer las funciones de salud pública y desarrollo de los recursos humanos del sector salud.

En el Instituto Mexicano del Seguro Social, al concluir el ejercicio del 2008 los asegurados totales alcanzaron una cifra de 133,402, significando un decremento de 9.11 por ciento con relación al año anterior, 13,342 asegurados menos que en el 2007. Los asegurados permanentes se incrementaron en 3.54 por ciento; en la construcción se presentó un descenso del 38.92 por ciento pasando de 14,626 a 8,933 usuarios, los seguros para la familia presentaron una disminución del 3 por ciento con 59 asegurados menos que en el 2007. La población derechohabiente amparada por el Instituto en el Estado ascendió a 340,209, es decir 8.99 por ciento menos en comparación al año 2007

Al término del año, la población adscrita a las unidades médicas fue de 332,218 (incrementó del 2.71 por ciento), la población usuaria en el 2008 fue de 266,170 (aumentó 3.57 por ciento). Los servicios proporcionados a dichos usuarios fueron; 921,747 consultas totales, se realizaron 12,374 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 5,629 partos, 133,030 estudios de laboratorio, 72,001 estudios de rayos X, 4,669 estudios de tomografía y se dieron 18,748 egresos hospitalarios.



Durante el 2008 se aplicaron 109,319 dosis de biológicos a través de los distintos programas que se llevan a cabo por la coordinación de Salud Pública.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), unidad prestadora de servicios de prevención de discapacidad, rehabilitación integral, docencia y formación de recursos humanos en discapacidad, en el 2008, proporcionó 76,880 sesiones de terapia física, de lenguaje y ocupacional en las unidades básicas de los diferentes municipios y el Centro de Rehabilitación, 7,105 consultas médicas especializadas, se fabricaron 61 piezas de órtesis, se detectaron 2,569 personas con discapacidad; se capacitaron 682 personas, se otorgó apoyo con lentes a 420 personas, en la detección de problemas de audición se realizaron 458 estudios de audiometría y mediante el apoyo de la fundación Mc Donald's, se proporcionaron 400 auxiliares auditivos a niños que se detectaron con problemas de audición. Para la realización de estas actividades se ejerció un presupuesto de 5 millones 182 mil 468 pesos

En el 2008 la población del Estado fue de 551,525 habitantes de los cuales la población sin derechohabiencia o población responsabilidad de la Secretaría de Salud fue 204,616 habitantes que corresponden al 37.10 por ciento de la población.

En el 2008 las unidades de la Secretaría de Salud se otorgaron 413,758 consultas médicas, integradas por las de medicina general 352,410, de medicina especializada 61,348 y 26,679 consultas de salud bucal, se realizaron 601,176 estudios de laboratorios y 53,771 estudios radiológicos.

Aunado a lo anterior, se realizaron 14,916 egresos hospitalarios, 9,493 intervenciones quirúrgicas y se atendieron 6,031 partos.

Régimen Estatal de Protección Social en Salud

Bajo la estrecha coordinación con el Gobierno Federal, el Seguro Popular en Baja California Sur se ha consolidado. Actualmente beneficia a 119,412 personas que no contaban con Protección Social en Salud, esto representa 39,804 familias. De ellas el 79 por ciento no realizan pago por su





incorporación (31,004 familias) y únicamente el 21 por ciento (8,418) efectúan alguna aportación para mantener su vigencia; esto ha permitido proteger a la población más vulnerable evitando afectarla en su economía familiar al preservar su salud o al restaurarla.

Con el propósito de reducir la morbilidad y la mortalidad materno infantil durante el 2008 se incorporaron 1,823 recién nacidos a la estrategia denominada Seguro Médico para una Nueva Generación que unidos a los 1,525 incorporados en el año 2007 hacen un total de 3,248 recién nacidos que han sido protegidos mediante un Paquete Universal de Servicios de Salud.

Bajo la premisa de preservar la salud de la mujer embarazada, así como atender en forma efectiva el control del embarazo, el parto y el puerperio y al recién nacido, durante el presente año se establece la estrategia de afiliar a toda aquella mujer gestante que no cuente con seguridad social, sin importar el tiempo de embarazo, esto ha permitido la incorporación de 1,801 mujeres que aseguraron la atención en forma gratuita.

A inicios del 2008 el padrón de beneficiarios era de 36,597 familias afiliadas al Seguro Popular, al cierre del año este mostró un incremento del 7.72 por ciento, es decir, actualmente están registradas 39,422 familias.

El paquete de servicios al que tienen derecho los beneficiarios, se ha favorecido mediante un Catálogo Universal de Servicios de Salud, de 255 patologías cubiertas pasó a 266, con un incremento del 4.3 por ciento fundamentalmente dirigidas a patologías propias de la mujer y del niño en el área hospitalaria, este catálogo sufrió una reestructuración contemplando acciones de salud pública.

Otro de los beneficios es el denominado Fondo de Protección Contra Gastos Catastróficos el cual permitió beneficios en la Entidad por la acreditación del Centro Estatal de Oncología con vigencia del 2008 al 2013, se beneficiaron 25 mujeres con Cáncer de Mama y a 13 pacientes que cursan con Cáncer Cervicouterino, ellas recibieron atención y tratamiento, asegurando los medicamentos, estudios de gabinete, laboratorio y estudios de patología, así como la cirugía en su caso o las quimioterapias en forma gratuita.



El Seguro Médico para una Nueva Generación recién instalado cubre 108 padecimientos que pueden afectar al recién nacido, en el Estado 3,348 niños se incorporaron a esta protección, para asegurar su atención gratuita.

La atención de tipo preventivo y curativo se continua proporcionando en las unidades médicas de la Secretaria de Salud con servicios de consulta ambulatoria, especializada y servicios de hospitalización, en estas unidades se atendieron 203,657 consultas de medicina general, 34,702 consultas de especialidad, se realizaron 6,028 egresos hospitalarios, se atendieron 3,195 partos, se realizaron 4,288 cirugías con sus respectivos auxiliares de diagnóstico, medicamentos y material de curación, toda la atención proporcionada no afectó la economía familiar ya que fue financiada con recursos del Seguro Popular.

EL Seguro Popular, vehículo financiero que permite la satisfacción del usuario y asegurar la atención en salud, contó con una bolsa financiera 130 millones 010 mil 851 pesos.

Estos recursos permitieron financiar el pago de 137 prestadores de servicios de salud, con el propósito de fortalecer la atención, ha permitido además la adquisición de medicamentos, material de curación e insumos para la salud, con este mismo fondo se ha financiado la conservación y mantenimiento de unidades de salud, compra de biológicos y material de prevención y promoción para la salud, apoyo de inversión en tecnología para la operación del expediente electrónico, se construyeron 3 Módulos de Orientación Afiliación en los que se atenderán las solicitudes de incorporación o vigencia en el Seguro con mayor comodidad para los usuarios, ha permitido el pago del personal que opera en estos módulos, así como asegurar las actividades de mantenimiento del padrón de asegurados tanto en el medio urbano como rural.

Se han estructurado convenios Federación-Estado que permitirán en el corto plazo asegurar a los derechohabientes recibir atención en cualquier parte del país sin requerir pago por ello, lograr que algunas patologías de Gastos Catastróficos sean financiadas y atendidas en la Entidad, asegurar que las unidades que atienden niños del Seguro Médico para una Nueva Generación reciban recursos



adicionales por cada uno de los padecimientos atendidos, con ello se busca proporcionar una atención más sólida, de mayor calidad y segura para los derechohabientes.

Programa Oportunidades

Mediante este programa se logró cubrir la atención médica de una población de 52,500 personas que equivalen a 10,500 familias a las cuales se les proporcionaron citas médicas de acuerdo a su grupo de edad 38,271 con el seguimiento y control de menos de 5 años consultas otorgadas 2,253 y una estricta revisión mensual en el caso de los niños de 2 a 4 años con algún grado de desnutrición hasta recuperar su peso normal, consultas otorgadas 206, con seguimiento mensual durante 6 meses manteniendo su peso normal además de otorgarles complemento alimenticio en cada cita médica, a los cuales se les entregaron 38,471 sobres para niños.

En el seguimiento de mujeres embarazadas se otorgaron 952 consultas en periodo de lactancia, continuar con su control médico en 5 citas subsecuentes, se otorgaron 25,179 sobres de complemento alimenticios para mujeres. Se logró cubrir en un 100 por ciento la capacitación para la realización de talleres comunitarios para el personal de salud, lográndose con esto casi el 50 por ciento la generación de promotores voluntarios en las comunidades habiéndose realizado 6,320 talleres y 487 talleres otorgados a beneficiarios de educación media superior. Asimismo, se cubrió el 100 por ciento en otorgamiento de medicamentos de acuerdo a las necesidades de los pacientes que acudieron a su cita programada.

Por otra parte, en el mes de agosto del 2008 se dio inicio a la promoción de la cultura de la donación de órganos, con la intervención del Director del Consejo de Transplantes de Órganos, para la donación por seres vivos y de donador fallecido, así como la promoción para la donación de sangre de manera altruista, con la intervención del Director de Banco de Sangre.

Se efectuó la entrega de 2 unidades médicas móviles a la Jurisdicción Sanitaria 04 Los Cabos para el desplazamiento del personal médico para la operación del programa y de 12 equipos doopler a unidades médicas operativas para una mejor atención de calidad a la mujer embarazada.



El Programa Oportunidades impacta en la formación de las personas debido a que es un grupo cautivo se aprovecha la corresponsabilidad con el programa, la principal medida son los talleres comunitarios para fortalecer su educación en prevención mejorando su calidad de vida.

Administración de la Beneficencia Pública

La Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Baja California Sur, órgano desconcentrado y sectorizado al Instituto de Servicios de Salud, continúa apoyando a la población que no tiene acceso a los esquemas formales de seguridad social, con acciones para la salud, cumpliendo con su objetivo de asistir a los sectores más desprotegidos. En el 2008 proporcionó atención a 2,926 pacientes con diferentes apoyos como fueron material de osteosíntesis, sillas de ruedas, lentes, soluciones para diálisis peritoneal, prótesis, Estudios de Tomografía, medicamentos no incluidos en el cuadro básico de la SSA, con un costo de 5 millones 509 mil 934 pesos.

Consejo Estatal de Trasplantes

El Consejo Estatal de Trasplantes para el tratamiento de la Insuficiencia Renal Crónica, fortalece sus acciones con la Unidad de Especialidad Médica de Hemodiálisis (UNEME Hemodiálisis), la cual inició funciones en el mes de mayo, como una unidad de apoyo al Hospital General Juan María de Salvatierra, para el tratamiento de pacientes ambulatorios y de urgencias. En el 2008 se ingresaron 29 pacientes al programa de hemodiálisis y se les proporcionaron 1,375 procedimientos hemodialíticos, ingresaron 31 pacientes al programa de diálisis peritoneal ambulatoria consumiendo 17, 402 unidades de soluciones dializantes.

Se realizaron 3 procuraciones de órgano de donador fallecido que beneficiaron con transplante renal a 7 pacientes en lista de espera de riñón y a 2 pacientes con transplante de córnea, cirugías realizadas en el Benemérito Hospital General "Juan María de Salvatierra.

Se desarrolló el programa de promoción de la cultura de donación de órganos con sesiones informativas a clubes de servicio, escuelas de educación media superior, promotores de la salud,



centros de atención médica urbana y rural y población en general a través de radio, televisión, prensa, lonas espectaculares, trípticos, póster y carteles y se realizó una marcha interinstitucional

Consejo Estatal para prevención de Accidentes

El Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes con el fin de llevar a cabo acciones para disminuir la mortalidad y secuelas de accidentes en la entidad, se creó en el mes de septiembre el Comité Jurisdiccional para Prevención de Accidentes en el Municipio de La Paz, se apoyó y asesoró al H. Cabildo del Municipio de La Paz, respecto a la nueva Ley de Salud que marca las condiciones en que deben de ser emitidas las licencias de manejar, se asesoró a la Dirección de Policía y Tránsito de La Paz en aspectos relacionados a ingeniería de tránsito y se conformó el Comité de prevención de accidentes en el deporte y áreas recreativas.

Se realizaron 12 cursos de actualización en prevención y manejo del trauma dirigidos a médicos, paramédicos, escuelas y población, se desarrolló una Jornada Estatal para la Prevención de Accidentes, se asesoraron 7 estudios de investigación médica sobre accidentes con residentes de la especialidad de medicina Integrada.

Red Estatal de Salud Mental y Atención de Adicciones

En agosto del 2008 se inicia la reestructuración y reorganización de la atención a la salud mental y las adicciones en el Estado.

El primer nivel quedó conformado con la creación de 2 unidades médicas especializadas en Salud Mental. Estas unidades están encargadas de efectuar la promoción, prevención, detección oportuna, tratamiento y seguimiento en salud mental, una en La Ciudad de La Paz y otra en San José del Cabo, que proporcionan atención ambulatoria. A la fecha han realizado 1,413 consultas médicas especializadas, aplicado 2,447 estudios de diagnóstico, han referido 62 pacientes, otorgado 44 tratamientos, han realizado 150 pláticas beneficiando a 2,914 personas y han formado 5 grupos de ayuda mutua.



Se crearon 6 centros de atención primaria contra las adicciones (CAPA) denominados “Nueva Vida”, situados uno en cada municipio de la entidad, a excepción del municipio de Mulegé donde existen 2 centros 1 en Guerrero Negro y otro en Santa Rosalía. Estas unidades están destinadas a la atención de problemas de adicciones y forman una red de atención, que se encuentra enlazada con el segundo nivel representado por los Hospitales Generales en el Estado, donde se ha fortalecido la atención con la contratación de personal de psiquiatría, psicólogos y médicos generales. El tercer nivel es el Hospital Psiquiátrico ubicado en La Ciudad de La Paz. Vale la pena destacar que la red de atención en salud mental aumentó en su infraestructura con la construcción nuevas unidades médicas de atención y rehabilitándose las ya existentes.

Las unidades pertenecientes a la Secretaría de Salud, están interrelacionadas con instancias gubernamentales y no gubernamentales incluyendo el proyecto KUMI, con los Centros La Fortuna y El Auxilio, Centros de deshabituación de adicciones en coordinación con la Diócesis de La Paz.

El Centro de Integración Juvenil realizó 9,118 acciones de prevención contra las adicciones.

Recursos Humanos

Actualmente se cuenta con una plantilla de 2,354 trabajadores, y 217 estudiantes y personas que realizan actividades de formación académica.

Durante el 2007 el Estado logra adherirse al “programa de regularización de personal contratado en condiciones precarias”, contemplándose la contratación de 408 trabajadores en la primera etapa y 191 en la segunda, son 599 trabajadores que en el 2008 ya se regularizaron de manera formal mediante este programa.

Para la regularización de la primera etapa el costo anual fue de 63 millones de pesos, con una aportación de 23 millones con fuente de financiamiento del Seguro Popular, 27 millones de la federación y 13 millones correspondieron a la aportación de recursos Estatales. A la fecha el personal ya fue dado de alta en el ISSSTE, se han cubierto los pagos de cuotas y aportaciones de esa dependencia en el período de enero a diciembre del 2008.



Se contrataron 239 trabajadores para cubrir la plantilla de las nuevas unidades médicas. La Secretaría de Salud Federal autorizó una bolsa de 57 millones de pesos para la creación de estos contratos a ser cubiertos por el Instituto de Servicios de Salud en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008, dichos recursos fueron transferidos por la Secretaría de hacienda y Crédito Público al Ramo 33 y capítulo 1000 “Servicios Personales”, en una primera etapa 40 millones de pesos, iniciándose con este recurso la contratación de personal para la puesta en marcha de las nuevas unidades.

Infraestructura de Salud

Durante el 2008 en el Municipio de Comondú se terminó la construcción del Centro de Atención contra las Adicciones-CAPA “Nueva Vida”, el Módulo de Afiliación al Seguro Popular y la continuación de las obras de rehabilitación de las áreas de almacén y consultorios médicos en el Hospital General “Dr. René Tomás Guijosa Habif”, todas en Ciudad Constitución. La inversión total de estas 3 obras fue de 3 millones 304 mil 485 pesos.

En el Municipio de Loreto, en su ciudad capital se concluyó el Centro de Atención contra las Adicciones-CAPA “Nueva Vida” y se fortaleció en la operación del nuevo Hospital de la Comunidad. La inversión total de estas 2 obras fue de 4 millones 550 mil 904 pesos.

Por lo que corresponde al Municipio de Mulegé, se inició la operación del nuevo Centro de Salud de Heroica Mulegé y se terminó la construcción de 2 Centros de Atención contra las Adicciones-CAPA “Nueva Vida”, una en Guerrero Negro y la otra en Santa Rosalía. La inversión total de estas 3 obras fue de 7 millones 96 mil 938 pesos.

En el Municipio de La Paz se invirtieron recursos en la construcción de las Unidades de Especialidades Médicas de Salud Mental, de Enfermedades Crónicas y del Centro de Atención contra las Adicciones-CAPA “Nueva Vida”, así como el Módulo de Afiliación al Seguro Popular, la construcción del nuevo Centro Estatal de Capacitación y fortalecimiento de las oficinas de Planeación



y Desarrollo y Comisión Estatal Contra Riesgos Sanitarios en el Instituto de Servicios de Salud y la terminación del nuevo Centro de Salud de la localidad de Los Barriles.

Referente a rehabilitación de la infraestructura, se continuó con las áreas de Urgencias Pediátricas, Toco cirugía y Pabellón Psiquiátrico en el Hospital General “Juan María de Salvatierra” y en el Hospital Psiquiátrico de Chametla, también se remodelaron los Centros de Rehabilitación del Proyecto “Kumi”, uno en la Rectoría de Nuestra Señora del Auxilio y el otro en La Fortuna de este Municipio.

El nuevo Hospital General con Especialidades de La Paz con el apoyo de la Gerencia de Proyectos y Supervisión de la obra, concluye su primera etapa consistente en los preliminares, cimentación y estructura metálica en el mes de agosto, reiniciándose los trabajos en el mes de noviembre de 2008 para concluirse en su totalidad en el mes de octubre de este año. La inversión total de estas 12 obras fue de 79 millones 084 mil 087 pesos.

En el Municipio de Los Cabos se terminó la construcción de las Unidades de Especialidades Médicas de Salud Mental y el Módulo de Afiliación al Seguro Popular en San José del Cabo, del Centro de Atención contra las Adicciones-CAPA “Nueva Vida” en Cabo San Lucas, se inició la construcción del Centro de Salud con Servicios Ampliados de La Ribera. El Hospital General de Cabo San Lucas inició operaciones en el mes de enero de este año. La inversión total de estas 5 obras fue de 20 millones 257 mil 166 pesos.

La inversión total en obras nuevas, rehabilitación y remodelación en el ejercicio de 2008 ascendieron a 114 millones 293 mil 580 pesos.

Equipamiento

Parte del fortalecimiento de unidades y servicios de salud lo constituye la compra de equipo nuevo. En el año 2008 la inversión en equipamiento fue cerca de 54 millones de pesos. Del cien por ciento de los recursos que aporta el estado a la salud se destinó un 25 por ciento a la compra de equipos médicos, que corresponden a 41 millones de pesos.



Es reconocido que el gasto en adquisición de equipo médico corresponde a un 20 por ciento del costo durante su ciclo de vida el otro 80 por ciento corresponde a gastos de operación y mantenimiento. Por lo anterior y dada la inversión realizada se plantea en los próximos años contar con personal especializado en estos aspectos.

Con la recomendación y el apoyo del Centro Nacional de Excelencia Tecnológica se propone la creación de la Unidad de Ingeniería Biomédica, consistente en una primera etapa en la contratación de especialistas en el ramo como son 2 Ingenieros Biomédicos, uno con actividades en el ámbito estatal y otro para el Hospital Salvatierra.

Servicios de Salud

Programa Arranque Parejo en la Vida

Mediante este programa se garantiza una atención prenatal adecuada, un parto con mínimos de riesgos y un puerperio sin complicaciones, una vigilancia estrecha del crecimiento con igualdad de oportunidades en los 2 primeros años de vida.

En el marco de la estrategia de Caminando a la Excelencia, el Programa de Salud Materno Infantil (Arranque Parejo en la Vida), la Dirección General de Atención Materna y Perinatal, informó que no se ha cerrado el año 2008 nacional, pero hasta el tercer trimestre del año pasado, la Secretaría de Salud de Baja California Sur, logró obtener nuevamente el primer lugar del país. Un foco amarillo lo constituye la mortalidad materna cuya tendencia va en aumento en forma general para los últimos años, sin embargo para el 2008 este indicador disminuyó en un 50 por ciento si se compara con el 2007 descendiendo de 8 a 4 defunciones, 3 de ellas fueron jóvenes menores de 21 años de edad, por lo que se deberán fortalecer los programas de educación sexual y planificación familiar en general, y en particular en los adolescentes.



Las adolescentes embarazadas representaron el 33 por ciento de los embarazos atendidos en la Secretaría de Salud, la educación consejería en Planificación familiar se fortalecerá para que los adolescentes tomen decisiones informadas con relación a su salud reproductiva.

La Secretaría de Salud en el mes de diciembre impartió un curso de actualización de Instructores en Reanimación Neonatal, dirigido a Pediatras de todo el Sector, los que a su vez realizarán cursos sobre el tema para personal médico y paramédico. En el transcurso del año 2008 se desarrollaron 7 Cursos de Reanimación Neonatal, coordinados por la Secretaría de Salud, 4 fueron impartidos en la Ciudad de La Paz, 1 en Guerrero Negro, otro en San José del Cabo, 1 en Cabo San Lucas; en cada curso participó personal de todas las Instituciones.

El hipotiroidismo congénito es un defecto al nacimiento que cuando no recibe tratamiento oportuno tiene consecuencias graves entre las que destacan el retraso mental irreversible, el programa de tamizaje neonatal permite buscar la enfermedad en todos los recién nacidos aparentemente sanos, debido a que los datos clínicos en los recién nacidos son muy sutiles o no están presentes, en la Secretaría de Salud, en el 2008 se logró tamizar al 100 por ciento de los niños recién nacidos para la detección de hipotiroidismo congénito y se detectaron tres recién nacidos enfermos que fueron ingresados a tratamiento y control.

Vacunación

Durante el transcurso del año anterior se realizaron 4 fases intensivas de vacunación, la primera y tercera semanas encaminadas a consolidar la erradicación de la poliomielitis, padecimiento que no ha ocurrido en el estado desde marzo de 1983; en este año el Estado cumplió con una de las recomendaciones de la Organización Panamericana de la Salud, la cual marca eliminar la rubéola, sarampión y síndrome de rubéola congénita para el año 2010, motivo por el cual el estado recibió la certificación por la cobertura lograda, en esta campaña la cobertura fue de 99 por ciento.

La Secretaría de Salud aplicó 43, 975 dosis de vacuna antipoliomielítica, 5, 910 de triple viral, 10, 404 de toxoide diftérico y tetánico, 3, 206 de DPT, 53, 539 de doble viral, logrando una cobertura del 100 por ciento de lo programado.



Se entregaron a las madres 45,649 sobres de “Vida Suero Oral” para el tratamiento en el hogar de la deshidratación, que es la complicación más frecuente de las diarreas en los niños menores de 5 años, a este grupo de edad se le ministraron 31,097 dosis de vitamina A y 94,458 del antiparasitario Albendazol.

En total la Secretaría de Salud, durante las 4 Semanas Nacionales de Salud de 2008, aplicó 161, 436 vacunas, ministró 125, 555 tratamientos y entregó 92,771 promocionales.

Con cobertura total en el año 2008 de todas las vacunas que están en el cuadro básico, incorporándose en forma permanente los biológicos contra el neumococo en los niños menores de 1 años de edad, se continuó con la vacunación en los adultos mayores, no olvidando a los adolescentes de forma que el programa de vacunación no es solamente en los niños, es un proceso de vacunación integral en la familia.

Planificación familiar

Se cuenta con 25,088 usuarias activas de métodos de planificación familiar, que corresponde a una cobertura del 70 por ciento de mujeres en edad fértil o sea de 14 a 49 años, una de las más altas en el país, de acuerdo a la evaluación de caminando a la excelencia, se incrementó 5 puntos porcentuales más con respecto al mismo periodo 2007, de 64.8 por ciento de cobertura. La anticoncepción postevento obstétrico tiene una cobertura de 54 por ciento y en las adolescentes la cobertura es de 52 por ciento, sin embargo, se hace necesario reforzar las acciones en la materia para que toda adolescente que egrese de una unidad médica después de un parto o aborto lo haga con algún método anticonceptivo para ampliar el espacio entre un embarazo y otro. En los últimos 3 años se ha contado con abasto suficiente y permanente en el Estado de todos de métodos anticonceptivos.

Se incrementaron las acciones dirigidas hacia el varón, se practicaron 101 vasectomías sin bisturí, 12 por ciento más que en 2007. El 70 por ciento de las vasectomías fueron realizadas en la Ciudad de



La Paz y 17 por ciento en Los Cabos, ambas Jurisdicciones fueron las más destacadas del Programa. Se cuenta con un módulo de Vasectomías sin Bisturí en cada Jurisdicción.

Tuberculosis

Durante 2008 las acciones del Programa de Control de la Tuberculosis se fortalecieron a través de un convenio Estatal-Federal, que permitió detectar más casos de tuberculosis pulmonar arriba de un 35 por ciento más de los esperados. Se proporcionó Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES) al 90 por ciento de los casos, al contar con un abasto y distribución de medicamentos antituberculosos adecuado. Se cuenta con un programa automatizado (Epi-Tb) que mensualmente se actualiza; la congruencia entre los casos reportados en este sistema y en el Sistema de Información en Salud es del 90 por ciento.

El abandono y la falta de adherencia se evitó con la participación activa de personal de enfermería contratado para realizar visitas continuas a los domicilios de los pacientes que no asistían a su control, fundamentalmente en las Jurisdicciones de La Paz y Los Cabos; en tanto Comondú y Loreto han logrado al cierre del año cumplir el 100 por ciento de las metas de diagnóstico, seguimiento, control y curación de los casos identificados.

En Mulegé se alcanzó un 75 por ciento y La Paz y Los Cabos lograron un 90 por ciento en la detección de casos, este último municipio con una problemática del binomio SIDA/VIH y la diabetes, situaciones que complican la curación por tuberculosis.

Se capacitó al 100 por ciento del personal médico y de enfermería para la búsqueda activa de tosedores en áreas de alto riesgo (CERESOS, grupos de ayuda mutua de VIH/SIDA, diabetes y otros) en los 5 municipios.

Salud Bucal

De enero a diciembre de 2008 se realizaron 453,300 intervenciones preventivas, restaurativas y mutilantes de salud bucal en los 5 municipios, con un incremento del 12 por ciento en relación con el año anterior.





Durante las dos semanas estatales de salud bucal la institución dio atención a más de 59,000 menores de 15 años, mujeres embarazadas y personas mayores de 65 años con la participación de 600 personas voluntarias y padres de familia.

Se consolidó la coordinación con la SEP para trabajar en las escuelas para prevenir y detectar casos de caries incipientes en menores de 15 años y aplicar la Técnica Restaurativa Atraumática (TRA) con el propósito de iniciar la certificación como escuelas saludables.

VIH-SIDA ITS

Durante el 2008 se reforzó la Campaña Estatal de Prevención del VIH-SIDA con actividades estratégicas para la detección oportuna, dirigida a población de mayor riesgo y vulnerable, se distribuyeron 290,600 condones masculinos y 2,000 femeninos.

Asimismo, se adquirieron 2,000 pruebas rápidas para la detección de sífilis en población general. Se realizaron en el periodo 800 detecciones de VIH mediante una prueba rápida la cual reporta resultados en 15 minutos.

Se cubrió el costo de los exámenes de laboratorio de monitoreo para evaluación de estado inmunológico de todos los pacientes que se encuentran en tratamiento antirretroviral.

En el año 2008 se llevó a cabo la contratación de personal para el CAPASITS La Paz (Centro Ambulatorio de Prevención y Atención en SIDA e infecciones de transmisión sexual), el que contaba con 3 trabajadores, se contrataron 7 más formando un equipo de 10 personas que proporcionan atención integral a los pacientes de este Centro.

En ese año CAPASITS adquirió un vehículo para transporte del personal, que ha permitido realizar diversas actividades de promoción, y detección del VIH en poblaciones rurales donde no se tenía cobertura y se reforzaron las acciones dentro de la zona urbana.

Aunado a lo anterior, se incrementó la distribución de condones a 37, 638, se continuó con la detección de personas probablemente infectadas por VIH, se realizaron 354 pruebas rápidas para VIH, y 144 pruebas para hepatitis B y C.

Es conveniente mencionar que se ha logrado una mayor presencia del CAPASITS en el sector salud, que se ha visto reflejada por la participación activa dentro del Hospital General “Juan María de Salvatierra” en el manejo de los pacientes, y actualmente CAPASITS es un centro sede para la rotación de médicos residentes de la especialidad de medicina Integrada.

De igual manera, se han logrado convenios con otras instituciones como es la Universidad Mundial que actualmente considera al CAPASITS como centro para que sus alumnos y alumnas realicen sus prácticas profesionales.

Cólera

Considerando que este Programa se fundamenta en la identificación oportuna de personas enfermas o en riesgo de enfermar y monitoreo para detección de circulación de la bacteria, al término del año 2008 se logró incrementar la detección de cólera a 649 casos sospechosos mediante hisopos rectales Cary Blair en casos diarreicos, aumentando acciones para la detección en 100 por ciento de acuerdo a los casos requeridos en la normatividad.

Cáncer mamario

Uno de los programas preocupantes en salud de la mujer es el CANCER DE MAMA, que continúa siendo la neoplasia que produce el mayor número de defunciones en las mujeres sudcalifornianas. Para el 2007 se descendió la mortalidad un 6% relacionado con el 2006, disminuyendo la mortalidad de 34 a 32 defunciones lo que significa que fallecen 2.3 mujeres por cada 10,000 mujeres mayores de 25 años en el Estado. Al hacer una comparación con las defunciones por cáncer cervicouterino, resulta que en el 2007 por cada muerte por esta última causa fallecen dos mujeres por cáncer de mama. Las cifras oficiales para el 2008 serán aproximadamente iguales a las obtenidas en 2007 (28 defunciones a Octubre del 2008).



La mamografía ha demostrado ser el procedimiento más eficiente y efectivo para detectar los cánceres no palpables en etapas tempranas y curables. En el 2008 se realizaron todos los trámites necesarios y en el 2009 ya se contará con un mastógrafo móvil, que proporcionará sus servicios en las cabeceras Jurisdiccionales de Comondú, Mulegé y Los Cabos.

Violencia familiar

En el segundo semestre del 2008, de acuerdo con las líneas estratégicas marcadas en el Plan Nacional de Salud, “fortalecer los acciones de salud entre las poblaciones más vulnerables”. La Secretaría de Salud, realizó una adecuación en la infraestructura para el Programa Estatal de Prevención y Atención de la Violencia Familiar y Sexual, con instalaciones apropiadas, logrando una cobertura estatal. Desde Guerrero Negro hasta Cabo San Lucas, se garantiza el servicio con recursos humanos específicamente en el área de psicología. Esta decisión consistió en incorporar los servicios de violencia familiar del primer nivel de atención en el Sistema Estatal de Salud Mental y Adicciones.

En el 2008 se realizaron 1,329 detecciones en pacientes que solicitaron consulta médica (33 por ciento positivas a violencia familiar), se otorgaron 374 atenciones médicas, 708 psicológicas y se canalizaron 122 casos al Ministerio Público.

La fuente de información, son los Avances Generales Mensuales y comparando los resultados con el 2007, estos muestran avances de hasta el 305 por ciento; por ejemplo en la referencia a Agencias del Ministerio Público durante el 2007, se realizaron 40 referencias, en el 2008 fueron 122.

Salud del Adulto y el Anciano

Por lo que concierne a la salud del adulto y el anciano, es pertinente señalar que en el 2008 se realizaron 58,188 detecciones integradas de diabetes, hipertensión arterial y obesidad, mismos que permitieron diagnosticar y proporcionar el tratamiento médico integral a 718 nuevos casos de



diabetes, 679 nuevos casos de hipertensión arterial y a 854 nuevos pacientes con obesidad aunados a los ya existentes.

En los 3 primeros meses del 2008 se cumplió con la Estrategia Nacional “100 acciones, 100 primeros días” establecida por el Presidente de México, lo que reforzó la meta de detecciones para diabetes mellitus.

Se participó en la Campaña Nacional “Por un Millón de Kilos Menos”, con un total de 2,540 pacientes inscritos que en conjunto lograron aportar un total de 1,575 kilos con un cumplimiento de un 80 por ciento de la meta establecida.

Centro Estatal de Oncología

A través del Centro Estatal en Oncología, durante el 2008 se obtuvo el dictamen de acreditación en capacidad, calidad y seguridad para la atención médica al servicio de alta especialidad de cáncer de mama, lo que se traduce en acceder a los beneficios del Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del Sistema de Protección Social de Salud.

Al respecto, especial mención merece el establecimiento del programa de detección oportuna de cáncer de mama en las comunidades rurales, por el Departamento de Trabajo Social y Psicología, el cual informó y sensibilizó a la población sobre la importancia de la autoexploración, mastografía y atención clínica, cubriéndose las en ese año las delegaciones de Los Planes y Todos Santos, garantizándose la gratuidad de los programas.

También se suscribió un Convenio con el Laboratorio ROCHE para la realización de estudios de inmunohistoquímica a todas las pacientes con cáncer de mama, estos estudios permiten proporcionar un diagnóstico y pronóstico adecuado en el tratamiento de estas pacientes.

Se integró además el grupo ONCORETO, el cual establece lazos con grupos importantes de mujeres del municipio de La Paz, para formar grupos y emprender campañas de Detección Oportuna de Cáncer de Mama en zonas marginadas del ámbito municipal y estatal.



Bajo el mismo contexto, se llevó a cabo el diplomado “Atención y Cuidado Integral al Enfermo Oncológico”, para personal de enfermería, capacitando y actualizando con la finalidad de mantener alta calidad y buscar la excelencia en la atención de pacientes con cáncer.

Se desarrollaron actividades para la celebración del XV Aniversario del Centro Estatal de Oncología del 12 al 15 de noviembre del 2008 con acciones asistenciales, académicas, sociales y deportivas.

Unidad Médica Ambulatoria para la Atención de Enfermedades Crónicas

La UNEME de Enfermedades Crónicas es la Unidad de Especialidades Médicas que proporciona atención integral a pacientes que presentan una enfermedad crónica como: diabetes, hipertensión arterial, obesidad, dislipidemias y síndrome metabólico, esta Unidad inició su labor el 3 de febrero del 2009, con atención de pacientes referidos del primer nivel

Es un nuevo modelo integral de prevención clínica especializada que cuenta con un equipo multidisciplinario formado por: Médico Especialista en Medicina Integrada, Nutriólogo, Psicólogo, Trabajadora Social y Enfermera. Todos los profesionales recibirán capacitación constante y actualizada para responder con eficiencia a las necesidades de salud de los pacientes.

La UNEME de EC tiene como meta proporcionar anualmente 2,600 consultas mediante un enfoque nuevo de adherencia al tratamiento, donde se da capacitación en temas relativos a habilidades de vida, imparte talleres de nutrición, psicología y de actividad física para coadyuvar en la prevención de complicaciones y disminución de la mortalidad para este grupo de enfermedades, mejorando así la calidad de vida de las personas, actuará también como un centro capacitador, responsable de otorgar capacitación permanente y actualizada al personal del primer nivel de atención y realizará actividades de campo en centros laborales, familias y escuelas, talleres y pláticas.

Todas las actividades realizadas serán medidas al término de un año con indicadores que reflejarán las metas de impacto alcanzadas.

Programa de Enfermedades Transmitidas por Vector

Proteger a la población total del Estado contra la ocurrencia de casos de Dengue significó para la Secretaría de Salud erogaciones anuales de aproximadamente 10 millones de pesos. Con estos recursos se realizaron 3 ciclos de abatización y la atención de la contingencia que se presentó en La Paz y en Los Cabos, teniendo una aplicación 30 toneladas de larvicida en aproximadamente 138,693 viviendas. Ante la identificación de casos de dengue, fue necesaria la fumigación para la eliminación de las formas adultas infectadas, como sucedió en los municipios de La Paz, Los Cabos, Loreto, durante el periodo de octubre a diciembre, en los que se fumigaron 9,710 hectáreas con 10 máquinas pesadas y 30 motomochilas.

En el mes de octubre del 2008 se incrementó la notificación de casos de Dengue en la Ciudad de La Paz, se instaló el Comité de Estatal de Seguridad en Salud, con acciones de vigilancia, control y promoción de la salud, se declaró alerta epidemiológica para la Ciudad de La Paz, San José del Cabo y Cabo San Lucas, controlando el brote con medidas que se realizaron oportunamente.

Rabia

En el transcurso de 2008 se realizaron 2 Semanas de Vacunación Antirrábica, se vacunaron 89,183 perros y gatos, cubriendo al 100 por ciento la meta establecida. Se intensificó la esterilización canina con cobertura en las 4 jurisdicciones sanitarias, en las que se esterilizaron 2,028 perros, se eliminaron a 5,042 perros que fueron entregados voluntariamente o levantados de la vía pública.

Promoción de la Salud

Durante el año 2008 se efectuó la instalación de la Red Sudcaliforniana de Municipios por la Salud, presidida por el municipio de La Paz, esta red permitirá concertar voluntades, recursos políticos, institucionales, comunitarios y personales a favor de la salud de la población, así como la gestión de recursos mediante la propuesta de proyectos municipales para intervenir en los determinantes de los principales problemas de salud.



Se reestructuraron 39 Comités Locales de Salud en los 5 municipios en el Estado para incorporarlos al modelo operativo de promoción de la salud.

Se formaron 101 instructores para el posicionamiento de las Cartillas Nacionales de Salud en el Estado incluyendo a personal médico, de enfermería, promotores de salud y trabajo social de jurisdicciones sanitarias, centros de salud y hospitales, así como del IMSS e ISSSTE en el Estado.

Entre otras acciones de promoción de la salud se encuentra la incorporación de 101 escuelas de educación básica de los 5 municipios al Programa de Escuela y Salud con los diagnósticos y programas operativos en el 100 por ciento de los planteles, logrando al cierre del año un 50 por ciento de avance de programa en 14 escuelas que serán validadas por la SEP y SSA para el izamiento de bandera blanca. Asimismo, la SEP implementó la estrategia de patio limpio y cuidado del agua almacenada en la totalidad de planteles de educación básica que están siendo evaluadas para la certificación en patio limpio, requisito indispensable para el levantamiento de bandera blanca.

En colaboración con el DIF Estatal se integró el diagnóstico nutricional de los escolares de los planteles incorporados a Escuela y Salud. Conjuntamente con la Escuela de Cultura Física, el Centro Estatal de Prevención de Accidentes y de los directivos de los programas de salud, se proporcionó capacitación a todo el personal promotor de salud en orientación alimentaria y activación física, primer respondiente en la prevención de accidentes, prevención de adicciones y salud reproductiva con énfasis en la prevención del embarazo no deseado en adolescentes.

Se están realizando las gestiones para la firma del convenio con SEDESOL para implementar el Programa Vete Sano Regresa Sano en estado, para el otorgamiento del Paquete Garantizado de Salud dirigido a la población vulnerable de jornaleros agrícolas.

Centro Estatal de Transfusión Sanguínea

El Centro Estatal de Transfusión Sanguínea continúa trabajando para lograr la autosuficiencia de sangre en el Estado, garantiza la seguridad y disponibilidad de la misma, el estudio al 100 por ciento de la sangre transfundida para los 5 marcadores serológicos que exige la ley: SIDA, hepatitis B y C,

chagas, sífilis, además de paludismo, brucela enfermedades emergentes. A partir de noviembre del 2008 realizan anticuerpos Core del virus de la Hepatitis B y con el afán de fortalecer sus programas, implementó estrategias como es la referente a una mayor participación en los medios de comunicación la radio, prensa, TV, incrementando estas actividades en un 10 por ciento.

En el 2008 acudieron a donar un total de 5,260 candidatos, de estos donadores se captaron 3,926 unidades de sangre, 7 por ciento más que el año anterior, lo que pone de manifiesto un aumento en la cultura de la donación. El porcentaje entre donaciones voluntarias y familiares no presentó cambios con 94.3 por ciento para donaciones familiares y 5.7 por ciento para donación voluntaria.

Del total de sangre captada por el CETS y sus puestos de sangrado en el 2008 el 82.9 por ciento se egresó entre las Unidades Médicas del Sector Público y el 10.6 por ciento en Unidades del Sector Privado, el otro 6.5 por ciento se otorgó en apoyo a las unidades del Sector Social (IMSS e ISSSTE).

Vale la pena destacar que en el año 2008 se logró la autosuficiencia, ya que de 186 unidades que se solicitaron de apoyo en el 2007, en el año que se informa disminuyó a 82 Unidades.

Con el propósito de hacer llegar la sangre y sus componentes de una forma segura y oportuna a los diferentes municipios del Estado, con la participación de empresas y de la población en general se adquirió una unidad móvil tipo sedán que hoy en día facilita transportar este vital insumo para la salud.

Caravanas de salud

El Programa Nacional de Caravanas de la Salud, busca acercar la red de prestación de servicios de salud para beneficio de la población sudcaliforniana y fortalecer la atención médica a las comunidades rurales de más difícil acceso, tiene como universo atender a 325 comunidades donde habitan 23,849 personas que no cuentan con los servicios que ofrecen las unidades médicas fijas, específicamente aquellas con menor índice de desarrollo social y económico, donde se beneficiará a 5,962 familias.



El programa acerca la oferta de la red estatal de servicios de salud, mediante 16 equipos itinerantes, que recorren la geografía estatal brindando atención médica con criterios de calidad, anticipación, integralidad y resolutiveidad. 6 de estas unidades fueron dignificadas con equipamiento y mantenimiento; se recibieron, además, en comodato 2 unidades Tipo I con servicio de consultorio médico ambulante y 3 unidades Tipo II con servicio de consultorio médico ambulante y de consultorio dental y 4 unidades tipo 0 destinadas a proporcionar consulta médica general y de traslado a lugares de difícil acceso ya que cuentan con doble tracción. El monto total de la inversión es de 9 millones 600 mil 251 pesos.

Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

La protección contra riesgos sanitarios constituye en la salud pública, el componente fundamental de blindaje a la salud de la población, para la prevención de enfermedades y evitar riesgos ante factores que la amenacen. En este sentido es vital establecer estrategias para detectar riesgos sanitarios como los ocasionados por el consumo de productos como alimentos, medicamentos, tratamientos médicos, fenómenos naturales y exposición a elementos físicos ó químicos nocivos a la salud.

Alimentos potencialmente Peligrosos.- Su objetivo es prevenir infecciones e intoxicaciones alimentarias derivadas del consumo de alimentos contaminados, a través de las acciones de verificación. Durante el 2008 se cumplió con el 100 por ciento de las verificaciones programadas efectuándose 2,348 verificaciones en el área de productos y servicios, se tomaron 1,652 muestras de alimentos y se impartieron 38 cursos, capacitando a 788 expendedores de alimentos.

Durante el año que se informa se presentó contingencia, por la presencia de vibrio parahemoliticus en productos marinos. En el complejo lagunar de Bahía Magdalena se tomaron muestras para exámenes bacteriológicos, al producto marino, de agua y a la población, estableciéndose de inmediato medidas de seguridad como la suspensión temporal de una planta de procesamiento en San Carlos, la impartición de un curso de capacitación para el manejo del producto y el tratamiento específico a la población afectada, evitando así el riesgo de intoxicación a la población.



Proyecto de agua de mar para uso recreativo con contacto primario.- Se incrementó en 245 por ciento el monitoreo, efectuándose 410 muestras de las principales playas de los municipios de La Paz y Los Cabos, manteniendo su calidad característica a excepción de los periodos de contingencia por fenómenos hidrometeorológicos como el Lowel y Norbert.

Asimismo, mediante este programa se logró la Certificación Federal de la Playa “El Chileno” en el municipio de Los Cabos, la única certificada en el país.

Proyecto de Agua de Calidad Bacteriológica.- Este programa registró durante 2007 un rezago, ubicando al Estado en el lugar 27 en cuanto a cobertura y eficiencia de cloración, para junio del 2008 se incrementaron estos indicadores ubicando al estado en lugar 20 y para noviembre del mismo año se ubica en el lugar 15 con el 94.34 por ciento de cobertura y eficiencia de cloración efectuando un total de 5,481 determinaciones. Protegiendo así a la población de riesgos en el 84.38 por ciento en el consumo de agua potable.

Programa Mexicano de Moluscos Bivalvos.- El objetivo de este programa es mantener los cuerpos de agua actualmente certificados, en el 2007 se tenía 6 cuerpos de agua, durante el presente año se lograron certificar 2 cuerpos más para un total de 8. Actualmente se monitorean 6 cuerpos de agua adicionales para su certificación, para lo cual fue necesario tomar 2,136 muestras de agua de mar a las cuales se determinaron 11,427 parámetros; al primer semestre del 2009 se logrará la certificación de 14 cuerpos de agua. Esto significa que BCS se convierte en el único estado del país con la mayor parte de su litoral certificado, garantizando la calidad sanitaria de los productos de la pesca. Adicionalmente el laboratorio móvil de San Carlos, continúa con el estatus de certificación y reconocimiento por las autoridades nacionales y la FDA.

Programa Emergencias y Alertas Sanitarias.- En el año 2008 se atendieron los 2 fenómenos naturales que afectaron a la península verificando las condiciones de 97 refugios temporales. Durante el mes de septiembre ante la presencia del Huracán Lowell y Norbert se realizaron acciones de fomento sanitario, saneamiento básico y atención a las comunidades a través de la aplicación de 2,256 Kg. hipoclorito de calcio, para tratamiento de agua en los albergues y redes de abastecimiento. Se distribuyeron 10,000 frascos de plata coloidal como desinfectante, de agua y alimentos,

capacitando a la población para su correcta utilización, este proyecto inició con la temporada de huracanes.

Unidades Médicas Saludables.- En este programa durante 2008 se realizó la vigilancia sanitaria de las unidades médicas públicas y privadas que permite supervisar y verificar el cumplimiento de la normatividad vigente. Se realizaron 262 verificaciones sanitarias en este rubro.

Control de Estupefacientes Psicotrópicos y Precursores Químicos.- Se realizaron un total de 422 verificaciones a establecimientos de insumos para la salud del sector público y privado con una cobertura del 100 por ciento, así como operativos de vigilancia y aseguramiento de medicamentos boletinados por el nivel federal.

Programa de Farmacovigilancia.- Mediante acciones de fomento a establecimientos de atención médica a establecimientos del sector privado, se emitieron 42 notificaciones de reacciones adversas a medicamentos.

Capacitación

El sector salud requiere de prestadores de servicios que, en cantidad y conocimientos enfrenten los principales problemas de salud que afectan a la población. Los procesos de formación de profesionales de la salud y de investigación en las diferentes áreas del conocimiento, son elementos indispensables para contar con los recursos necesarios para brindar atención a la población.

Bajo esta perspectiva, se llevaron a cabo 114 eventos de capacitación, 20 en Comondú, 78 en La Paz, 12 en Los Cabos, y 4 en Mulegé, mediante estos eventos se contó con la asistencia de 6,477 participantes.

Actualmente se está desarrollando la Maestría en Salud Pública en servicio (modalidad a distancia), en la cual están inscritos 14 trabajadores de la Secretaría de Salud, esta especialización es impartida por el Instituto Nacional de Salud Pública. Aunado a lo anterior, se están desarrollando 4

diplomados en servicio, impartidos por este mismo Instituto, dirigido a 26 trabajadores que ocupan puestos directivos y coordinadores de programas.

También se llevó a cabo un curso presencial sobre Adquisiciones impartido por personal de la UNAM, con 30 participantes y con el curso taller presencial Gerencia de Servicios de Salud y Liderazgo con una duración de 40 horas dirigido a directores de hospital, jefes de jurisdicción y epidemiólogos con un total de 25 participantes, el cual fue impartido por personal del Instituto Nacional de Salud Pública. Con este evento se inauguró el Centro Estatal de Capacitación.

Enseñanza

Por lo que concierne al rubro de enseñanza, durante el periodo que se informa se cubrieron en un 100 por ciento las plazas de internado médico en los hospitales de Ciudad Constitución, Juan María de Salvatierra y San José del Cabo. En la promoción de enero ingresaron 8 sin renunciadas, en la promoción de julio ingresaron 26 los que continúan en su proceso de capacitación.

Las localidades de servicio social ocupadas por médico pasante se cubrieron en un 94.6 por ciento. En la promoción de febrero ingresaron 27 médicos, en la promoción de agosto 33 y sin ninguna renuncia hasta el momento. Las ocupadas por médico odontólogo se cubrieron en un 50 por ciento. En la promoción de febrero ingresaron 6 odontólogos, y en la de agosto 4. Las ocupadas por enfermería se cubrieron en un 87.5 por ciento. En la promoción de febrero ingresaron 8 enfermeras, mientras que en la de agosto 50.

Programa de Estímulos

Personal médico, odontólogo y de enfermería fueron beneficiados con el Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño por unidad en el ejercicio 2008.

De acuerdo al proceso de evaluación se otorgaron 44 estímulos: 11 a médicos, 1 a una odontóloga y 44 más al mismo número de enfermeras. El monto aplicado fue de 1 millón 271 mil 596 pesos.

Programa de Calidad

Se ha impulsado la figura del Aval Ciudadano como un componente destacado de SICALIDAD. Su objetivo es institucionalizar el papel de mediación de los grupos organizados de la sociedad, generando alianzas con los servicios de salud; favoreciendo que estos aumenten su permeabilidad, su capacidad de escucha y de respuesta a los diferentes componentes de calidad que el aval ciudadano plantea a los equipos directivos de atención primaria y hospitales.

Durante el 2008 se encontraban incorporadas 54 unidades médicas al sistema INDICA, 8 más que en 2007. También el número de unidades con monitoreo ciudadano se incrementó de 44 en 2007 a 54 en 2008. El monitoreo ha arrojado como resultado, en cada una de ellas, la propuesta de acciones de mejora a través de cartas compromiso de los avales ciudadanos y los directivos de las unidades de salud. En total participan, en el monitoreo, 39 organizaciones que se encuentran distribuidas en los 5 municipios.

Expediente Clínico Electrónico

Durante 2008, se fortaleció la infraestructura informática dentro de las Unidades Médicas del Estado, lo que ha permitido desarrollar de una manera más eficiente el proyecto de implementación del Sistema de Expediente Clínico Electrónico, cuyo objetivo principal es elevar la calidad de la atención médica de los usuarios al contar con un expediente único e integral, de igual manera, será este sistema el que proporcione la información que se requiere para la planeación de estrategias encaminadas a preservar la salud de la población del Estado.

Mediante el proyecto que inició en 2006, a lo largo del año 2008 se ha logrado un avance significativo, con la operación permanente de este Sistema informático en 25 Centros de Salud, 7 Unidades Móviles o Caravanas de la Salud y 4 Hospitales que sumadas representan el 50 por ciento de las unidades.

Cabe destacar que en estas unidades médicas se ha automatizado la prestación de la consulta externa general y de especialidad, la operación de la farmacia y el manejo de la agenda médica. En cuanto al Hospital “Juan María de Salvatierra”, se tienen otros procesos que se llevan ya de manera electrónica: la admisión de pacientes, las actividades médicas y de enfermería en el área de hospitalización, las funciones de trabajo social y el control del área de urgencias médicas.

Los alcances de implementar un sistema de expediente electrónico son amplios e importantes por los cambios que representan dentro de la generación y uso de la información, conlleva a desarrollar en forma consecutiva actividades de dotación de equipos, instalación de redes, capacitación, asesoría y soporte técnico, promueve la inclusión de la tecnología informática dentro de los procesos y actividades de la Institución en beneficio de la población, es lo que motiva a continuar en el 2009 con el mismo entusiasmo y dedicación para la conclusión satisfactoria de este proyecto.

Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas

En el año de 2008, la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas llevó acabo diferentes actividades que se pueden dividir en tres vertientes:

Presencia de la Secretaría de Salud en medios electrónicos

En este rubro destaca la transmisión del programa de Televisión “En Consulta con...”, mismo que se trasmite por el Canal 8 los miércoles a las 21:00 horas y simultáneamente por radio, para lo cual fue adquirida una nueva cámara de video y materiales de apoyo. A la fecha se han producido y transmitido 49 programas, se produjeron 10 spots y 8 cápsulas para televisión y 29 spots para radio.

Diseño y elaboración de material impreso

Se diseñaron y produjeron 11,600 carteles, 456,000 volantes, 28,000 dípticos, 24,000 trípticos, 60,000 polípticos, 10,000 calcomanías, 178 mamparas, 240 discos compactos, 1,000 guías, 80 señalamientos, entre otros, para más de 30 programas de salud.

Apoyo a las áreas de la Secretaría de Salud

Independientemente de las actividades que por su naturaleza realiza la Unidad, también brinda apoyo a las diferentes áreas de la Secretaría en eventos, concertación de entrevistas con los diferentes medios de información, cobertura de cursos, programas, reuniones, y apoyo en la organización de talleres, reuniones y eventos.

Aunado a lo anterior, la Unidad adquirió durante el año de referencia, una nueva cámara de video, una cámara fotográfica, una pantalla de televisión y 2 equipos de cómputo de gran capacidad de procesamiento para el manejo de programas de diseño gráfico y edición de video que han reforzado la capacidad de la institución para realizar la producción del programa de televisión “En Consulta Con...” y los spots de televisión y radio, realizó la compra de 1 equipo de sonido para eventos, 1 impresora láser a color y 1 impresora de gran formato para la producción de carteles y banners, misma que coadyuvará en la reducción del gasto en este tipo de impresiones.

3.3 Cultura

A cuatro años de iniciada la actual administración estatal, el sector cultura representa la consolidación del trabajo conjunto emprendido por los tres órdenes de gobierno, organismos públicos y privados, creadores, promotores y gestores culturales en torno a la libre creación, la promoción y difusión del arte, en todas sus disciplinas y niveles, y a la preservación e incremento del patrimonio cultural estatal, encaminado al fortalecimiento de la democracia y la superación integral de la calidad de vida de los sudcalifornianos, como está previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Durante el año que se informa, cada uno de los actores involucrados en el campo cultural cumplió, con voluntad, imaginación y colaboración, los compromisos de preservar y acrecentar la identidad regional, las tradiciones, el patrimonio tangible e intangible, así como las expresiones de la diversidad cultural; asimismo, se han creado las condiciones propicias para impulsar el desarrollo cultural como instrumento estratégico para el equilibrio social, político y económico en Baja California Sur.



De ahí la oportunidad de reconocer la colaboración del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, de las instituciones culturales que conforman el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste, como son las de los estados de Sinaloa, Sonora y Baja California y el Centro Cultural Tijuana; las universidades de las mismas entidades, las Direcciones de Cultura de los cinco Ayuntamientos y sus Consejos Ciudadanos de Desarrollo Cultural Municipal, sobre todo a los miembros de los Comités de Planeación, ciudadanos asesores del quehacer cultural. También es menester expresar el reconocimiento a la Asociación de Escritores Sudcalifornianos, al Centro Cultural Roger de Conynck-Alianza Francesa de La Paz, al Consejo Coordinador Empresarial de Los Cabos, al Grupo Salas, a la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela de Música del Estado y a la Asociación de Empresas Hoteleras y Turísticas (Emprhotur), entre otros organismos públicos y privados.

En el ejercicio 2008 al sector Cultura se gestionaron y destinaron recursos para la realización de sus actividades, de tal modo que lograron incrementarse en un porcentaje superior al 68 por ciento con relación al año anterior, al pasar de 52 millones 750 mil pesos a 88 millones 904 mil pesos, que se reflejaron, principalmente, en la construcción y fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento cultural.

De esta manera, en el año que se informa, se construyó la Sala de Conciertos de la ciudad de La Paz, espacio que brindará la oportunidad de ampliar las opciones de una educación musical de mayor calidad para los alumnos de la Escuela de Música del Estado, así como de llevar a cabo espectáculos relativos a esta disciplina. En este nuevo centro cultural se invirtieron 9 millones 57 mil 664 pesos, gracias a la combinación de recursos federales, a través del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y del Gobierno del estado, que ha invertido el 70 por ciento del presupuesto total de esta obra, la cual ha recibido además el apoyo de la Sociedad de Padres de Familia de esta institución de reconocimiento internacional.

También en materia de infraestructura, en 2008 la entidad contó con tres nuevas bibliotecas públicas, ubicadas en la localidad de Ligüí, en el municipio de Loreto, y en la ciudad de La Paz, en la Unidad Habitacional Militar y en la colonia Arco Iris. Con ello, se puede informar satisfactoriamente que la red



de bibliotecas públicas se ha incrementado en un 25 por ciento, al pasar de 48 con las que se contaba en 2005, a 58 cuatro años después. Para brindar un servicio más eficiente, 30 centros bibliotecarios de los cinco municipios fueron equipadas con mobiliario y servicio digital, y el acervo bibliográfico se incrementó con 7 mil 412 ejemplares, con el apoyo de la Dirección General de Bibliotecas del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, y de diversas instituciones y particulares.

De igual modo, durante el año pasado se remodelaron y equiparon los siguientes centros culturales del municipio de La Paz: el Teatro Manuel Márquez de León (en su segunda etapa), ubicado en el Pueblo Mágico de Todos Santos; el Teatro de la Ciudad, que cuenta hoy con un nuevo sistema de sonido, y la Casa de la Cultura del Estado, después de 20 años en que se mantuvo sin una rehabilitación importante.

Asimismo, a finales de 2008, inició la remodelación del edificio del Antiguo Palacio Municipal en la ciudad de La Paz que albergará los siguientes nuevos espacios culturales: Fototeca del Estado, Sala de Exposiciones y Sala de Usos Múltiples, para presentaciones de libros, conferencias, encuentros y mesas redondas, entre otras actividades, a efecto de consolidar el proyecto general de los circuitos culturales del Centro Histórico de la capital de Sudcalifornia.

Para alentar la creación del quehacer cultural se concretaron 131 proyectos con recursos que superaron los 10 millones de pesos en este año, a través de los Programas: de Estímulo a la Creación y el Desarrollo Artístico; de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC); de Desarrollo Cultural Infantil, y de Fomento a la Lectura, que han permitido atender a los creadores de los cinco municipios. Con lo anterior, es pertinente destacar también que con la finalidad de atender a todos los sectores de la población, durante el año 2008 el Gobierno del Estado, a través del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, firmó convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes para la operación de dos programas más de estímulo a la creación artística: uno destinado especialmente a jóvenes de 13 a 29 años de edad (o a quienes realicen trabajo para jóvenes) y el de públicos específicos, diseñado para propiciar la participación de personas con capacidades diferentes, en situación de reclusión, de calle o de enfermedad.

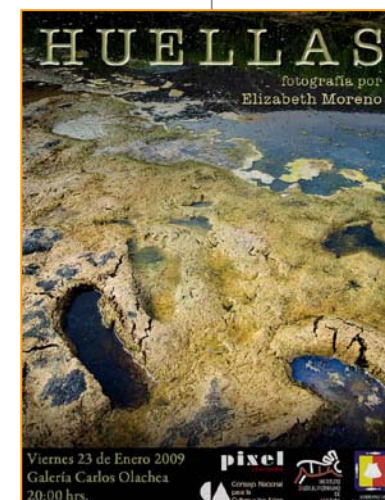


De los proyectos apoyados durante 2008 a través del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico, cabe mencionar los siguientes: en el municipio de La Paz, el libro de cuentos La escondida; el poemario Laberinto; el montaje de la obra de teatro Retazos; el proyecto fotográfico Huellas; la composición de doce piezas para piano con el título Paisajes Sonoros; la realización de tres cortometrajes; los recitales didácticos de piano con obras de los siglos XVII al XX; la publicación de seis números bimestrales de la revista objeto Artefacto; la realización de estudios a distancia en ballet clásico con acreditación de la Royal Academy Ballet, de Londres, Inglaterra, y la grabación y difusión de obras selectas de compositores sudcalifornianos con arreglos para cuarteto de cámara. Mientras que en el municipio de Los Cabos recibieron apoyo el montaje dancístico de la obra Perro Azul y la coreografía El canto de las Ballenas, desarrollados en Cabo San Lucas, así como el cómic del personaje sudcaliforniano La Choya Atómica, en San José del Cabo.



Para fomentar la creatividad de los niños sudcalifornianos, se promovieron los siguientes proyectos: en el municipio de La Paz, el taller infantil de tejido de palmas Pequeñas manos creadoras, en la localidad de San Antonio; taller de guitarra infantil Armonía familiar, en San Juan de Los Planes; Lectura, escritura y representación teatral para niños de escasos recursos, en El Centenario; taller infantil literario Manos al arte. Niños creando; Grabación de canciones en el género musical bossa nova; Teatro itinerante; la realización del Documental biográfico del artista sudcaliforniano Carlos Olachea, y la Narración de cuentos de la abuelita Coco, en la ciudad de La Paz; el Taller infantil de ballet folclórico, en Matancitas, y la lectura de cuentos itinerantes Cuentera del Mar, en la ciudad capital.

En el municipio de Comondú se realizaron los proyectos: taller infantil de danza Los niños en la danza folclórica, en Puerto San Carlos, y el taller de pintura Pincel Mágico, en Ciudad Constitución. En el municipio de Loreto los proyectos: la recopilación oral de tradiciones, anécdotas, personajes ilustres e historias familiares Narraciones de mi pueblo; el taller de sensibilización para niños Una escuela musical, segunda etapa, y la realización del video documental México, tierra mágica. A su vez, en el municipio de Los Cabos, se apoyó el taller de escultura urbana Caja de artes; taller de modelado de máscaras e iniciación dramática Enmascararte; taller de análisis cinematográfico Cine





en tus manos, y el Taller de coros, en San José del Cabo; mientras que en Cabo San Lucas se realizaron los Círculos de lectura en movimiento; en Miraflores, el Taller de talabartería, y en Santiago, el Taller de apreciación y creación literaria. En el municipio de Mulegé se llevaron a cabo el Cine club itinerante, en Santa Rosalía, y el taller de guitarra Los valores de la música, en Villa Alberto Alvarado. El estímulo a la actividad teatral para los niños contó con el Festival Internacional de Títeres Pedro Carreón, en el que más de 15 mil infantes de la entidad pudieron disfrutar de la participación de ocho grupos nacionales e internacionales.

De igual manera, a través del Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, se promovieron los siguientes proyectos: en el municipio de Mulegé, Los ranchos y sus rancheros, en la comunidad de San Gregorio, en la Sierra de San Francisco; Un pescador de calamar gigante en Santa Rosalía, Baja California Sur. México, análisis de una historia responsable, en la cabecera municipal; Taller de elaboración de artesanías con concha de almeja catarina, en el poblado de Santo Domingo, y la recopilación de historia oral Bahía Tortugas Para que no me olviden, en el mismo poblado.



En el municipio de La Paz se apoyaron los proyectos: Fuerza para vivir, los discapacitados y discapacidades en el municipio de La Paz. Historia de vida; La presencia de mujeres jornaleras en la comunidad de Callejón 3 Palmas, en San Juan de Los Planes; taller de joyería artesanal de alta calidad Argentum; el registro fotográfico Arte-pesca, en diez comunidades; la elaboración de alfarería prehispánica y regional, en Todos Santos; el taller para niños y jóvenes Aprende jugando barro y reciclando, en San Antonio; Taller de elaboración de cuchillos, en la población de Las Ánimas; el Taller de bordado, tejido y manualidades, en San Juan de Los Planes, y la elaboración de muebles regionales, en la comunidad de Las Veredas-San Fermín; en la ciudad de La Paz se llevaron a cabo el Portal Cultural de Baja California Sur para el mundo; Teatro para niños con capacidades diferentes; la realización del libro hablado Vamos a cantar la historia; la investigación La medicina tradicional en Baja California Sur; Taller de tallado en madera muerta regional; el proyecto Orgullo de ser pescador: la pesca a través de los ojos de los pescadores; la investigación Rascando el cielo; taller dulce de pitahaya, Santuario de los Cactus; Voces de la ciudad; el proyecto Una mirada, dos mundos: México y las ballenas, y la Elaboración del rompecabezas de gran formato con personajes marinos.

Con el apoyo financiero del Fondo de Acción Solidaria, A.C., se realizaron los proyectos: edición especial de 500 ejemplares de la revista Alternativa; el servicio en internet Cartografía y establecimiento de una mapoteca especializada en recursos naturales renovables: flora y fauna silvestre endémica en Baja California Sur, pionero en su tipo; curso-taller Enfermedad mental y socioambiente, para la producción de piezas artesanales para la adquisición de medicamento; elaboración de material didáctico La ciencia parte de la cultura, no una cultura aparte, para jóvenes en colonias populares en la ciudad de La Paz; la elaboración del videograma Señal y verbo: zonas protegidas, islas, cabos y Golfo de California; taller de elaboración de piezas artesanales Choya y aprovechamiento de maderas muertas, y Taller de palma, dirigido a ciegos y débiles visuales, en Todos Santos.

En el año 2008 se emitió la convocatoria del Programa de Desarrollo Cultural Municipal en la que participan los cinco municipios de la entidad.

Con el propósito de alentar el trabajo artístico, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura apoyó la realización de diversos proyectos, entre ellos: Doceava gira nacional del la Orquesta Juvenil, Doceava Reunión Internacional de Investigadores en Ciencias Sociales y Humanidades, Tercer Encuentro Infantil de Teatro en Chihuahua, Gira del Ballet Folclórico del Instituto Tecnológico de La Paz, Presentaciones del grupo de rock Sónica, a Emilio González para continuar sus estudios de violonchelo, Estudios de jóvenes sudcalifornianos en la Escuela Superior de Danza Folclórica de Chihuahua, Proyecto Kuyimá, largometraje documental Los otros californios, Película Olas de verano, Producción de la obra de teatro El llamado de la sierra, Proyectos de artes visuales Cutredelux, Segundo Safari Fotográfico 2008 del grupo Kaelmet y Producción de obras del Programa de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico.

Por otro lado, como parte del programa de gestión administrativa y de austeridad en el gasto público, así como para elevar la eficiencia y la eficacia de nuestros programas, alentamos la participación ciudadana en la aportación de recursos a proyectos culturales que permitieron que los ingresos propios se incrementaran en un 92 por ciento con relación al periodo.





El trabajo que durante 2008 llevó a cabo el Instituto Sudcaliforniano de Cultura conjuntamente con diversas instituciones y organismos públicos y privados se reflejó en la suscripción de 30 convenios de colaboración, como los que sustentaron las actividades realizadas con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes; la Sociedad Filarmónica del Estado; Emprhotur; Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social; el Hospital Psiquiátrico; la Escuela de Artes Esperanza Gaín; la sociedad Toma Siete; la Asociación Lienzo Charro Guadalupano, la Ciudad de los Niños, así como con los cinco Ayuntamientos de la entidad, entre otros, que promovieron la capacitación y la difusión en materia cultural, principalmente.

Al mismo tiempo, la creación literaria se promovió, entre otras acciones, mediante dos concursos con carácter regional entre los estados de la zona noroeste del país en los géneros de cuento y poesía con el apoyo del Fondo Regional para la Cultura y las Artes, cinco concursos estatales en los géneros de novela, cuento, poesía, ensayo y dramaturgia. En ello destacó también la promoción de la creación artística de altares y ofrendas de muertos, diseño de cartel, personificación de catrinas, calaveras literarias, certámenes de poesía y cuento para jóvenes, en el marco de una de las tradiciones más importantes de los mexicanos, como es el Día de Muertos; además se realizaron los concursos de Elaboración de balsas con materiales de reuso, de Escultura en arena y de Villancicos; asimismo, en el marco de los festivales de San Antonio y El Triunfo, en el municipio de La Paz, se emitieron las convocatorias de los concursos de Piezas artesanales y de stand de exhibición, de tal manera que se promovieron un total de 33 concursos de carácter cultural



El quehacer cultural de los artistas visuales hizo presencia en la Bienal Sudcaliforniana Carlos Olachea que, en su quinta convocatoria, demostró el esfuerzo y la calidad artística de los creadores sudcalifornianos y permitió el incremento del patrimonio artístico de la entidad.

En materia editorial, en 2008 el número de títulos publicados se elevó en un 30 por ciento con relación al año anterior, al pasar de 19 a 25, tanto de ediciones propias como coediciones con instituciones locales y nacionales, con un tiraje total de 16 mil 990 ejemplares que se distribuyeron en bibliotecas públicas y para su venta en librerías; además de que se expusieron en las ferias Internacional del Libro de Guadalajara, del Palacio de Minería en la Ciudad de México, y de ferias realizadas en Hermosillo, Sonora; Los Mochis, Sinaloa y Mexicali y Tijuana en Baja California.

Simultáneamente, se llevaron a cabo 28 presentaciones de libros de autores locales y nacionales, las que incluyeron a nuestros escritores, quienes participaron además a invitación de instituciones culturales de la zona noroeste y otras regiones de la República.

Se realizó la tercera edición de la Feria del Libro La Paz 2008 y la segunda de la Feria del libro Todos Santos 2008; se mantuvo presencia en otras seis de diferentes puntos del país; y con el propósito de difundir la obra de los escritores sudcalifornianos se transmitieron 49 programas de televisión a través de la señal de Canal 8 del Instituto Estatal de Radio y Televisión. En el Programa de Fomento a la Lectura, se lograron las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, al alcanzar la cobertura en los cinco municipios de la entidad e incrementar el número de salas de lectura, de 48 existentes al inicio de la actual administración estatal, a 115 en 2008. Se manifiesta el reconocimiento del Gobierno del Estado a los coordinadores de Salas de Lectura por su encomiable y desinteresada labor.

Con la coordinación de instancias públicas y de interés social, se realizaron diversos encuentros: Tercero de Escritores Sudcalifornianos, Quinto de Escritores Lunas de Octubre, Segundo de Historia y Antropología, Primero de Orquestas de Cámara, Tercero de Coordinadores de Salas de Lectura y Segundo de Teatro, entre otros, lo que refleja una clara idea de que en la entidad, los más diversos campos del quehacer cultural se expresan con amplitud y apoyo permanente.

En el campo de la capacitación el personal del Instituto Sudcaliforniano de Cultura acudió a diferentes foros. Prueba de ello fue la asistencia al Congreso de Bibliotecarios, al Encuentro Nacional de Coordinadores de Salas de Lectura, en Mazatlán, Sinaloa; a la Reunión Nacional de Directores de Archivos Históricos y al Encuentro Internacional de Promotores de Lectura, en Guadalajara, Jalisco, entre otros. Igualmente, se realizó el Primer Curso de Museografía en el que se brindaron las herramientas metodológicas necesarias para elevar el nivel de organización de exposiciones; además se continuó con la capacitación de los coordinadores de Salas de Lectura en la entidad, con la impartición de los módulos I y II. En el mismo sentido, y a efecto de brindarle mayores y mejores instrumentos teóricos y prácticos para su desempeño, el personal bibliotecario se capacitó en diversos cursos, talleres y seminarios, de tal forma que estuvieron en posibilidad de atender con





eficacia y calidez a 388 mil 70 usuarios, en especial en actividades de fomento al hábito de la lectura, talleres y consulta del acervo bibliográfico.

En el año que se informa, la Escuela de Música del Estado mantuvo su reconocimiento como una de las instituciones con mayor trayectoria e importancia en su especialidad, de tal manera que llegó a un mayor número de comunidades en la entidad mediante conciertos, recitales y festivales realizados en teatros, jardines, escuelas e instituciones públicas y privadas. El Programa de Coros, de Orquestas Infantiles y Juveniles y de Grupos de Cámara permitió que más sectores de la sociedad sudcaliforniana conocieran y disfrutaran esta disciplina artística en sus diversas modalidades. Cabe destacar el apoyo recibido por parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, a través del Sistema Nacional de Fomento Musical, para el desarrollo de diversas actividades de difusión musical. Asimismo, se mantuvo durante todo el año la capacitación a alumnos y maestros de esta institución, en el marco del Programa de Intercambio Académico con la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Casa de la Cultura del Estado, con sede en La Paz, se consolidó durante el último año de actividades de este Gobierno como uno de los centros de formación inicial artística más importantes de la entidad, por su contribución a la sensibilización de niños y jóvenes en las diversas manifestaciones artísticas. Así, en este centro se impartieron durante todo el año 19 talleres regulares de pintura, dibujo, danza, música, teatro, creación literaria y ludoteca, entre otros.

Los cursos de verano comprendieron toda la geografía estatal, a través de las 58 bibliotecas públicas; además de los realizados en San Antonio y en la ciudad de La Paz en espacios culturales como la Unidad Cultural Profr. Jesús Castro Agúndez, la Casa de la Cultura del Estado y en la Escuela Primaria Hugo Cervantes del Río, de la Colonia La Fuente.

Por otra parte, la presente administración estatal continuó con la protección del patrimonio cultural como línea de acción de especial interés, pues a través del Archivo Histórico Pablo L. Martínez se mantuvo el proyecto general de Protección, Preservación, Ordenamiento y Catalogación de los diversos acervos documentales que resguarda esta instancia. En ello destacó el rescate y



preservación de los documentos del Benemérito Hospital Salvatierra, de la Diócesis de La Paz, Mapoteca, Fototeca, y se editó el libro María Auxiliadora. Paisajes y personajes. Volumen II.

Asimismo, se realizaron 608 injertos, 811 refuerzos, 10 costuras y 137 limpiezas generales de documentos históricos, entre ellos: periódicos, expedientes, mapas, planos y diseños; se realizaron 404 digitalizaciones de diversos documentos, y se recibieron en donación 86 fotografías antiguas y 261 libros que incrementaron el acervo bibliográfico; se documentaron 32 fotografías; se editaron 14 cápsulas informativas y se mantuvo la consulta de los acervos en la página electrónica del Gobierno del Estado. Cabe destacar que en este año se atendió a 286 investigadores procedentes de otras partes del mundo, en especial de prestigiadas universidades internacionales, como la de North Dakota State, North Arizona State, en Estados Unidos; la de Totori, en Japón, y la de Univer, en Argentina.

De igual manera, la labor del Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California Sur permitió que se continuara con la protección, difusión y preservación del patrimonio histórico de los sudcalifornianos. Así, con un ejercicio presupuestal de 3 millones 166 mil pesos, esta dependencia federal emprendió acciones para la protección técnica y legal de la zona de monumentos históricos de Santa Rosalía y La Paz, mediante inspecciones, trámites y dictámenes; para el manejo operativo de la zona arqueológica Sierra de San Francisco, y la identificación, registro e investigación de sitios arqueológicos en la Sierra de la Giganta.

En este mismo sentido, se realizaron acciones de mantenimiento museográfico en los Museos de las Misiones Jesuíticas, de Loreto, y Regional de Antropología e Historia, en La Paz, a la vez que en ambos se montaron exposiciones que atrajeron a 29 mil 460 asistentes durante 2008. También en el año que se informa se llevaron a cabo trabajos para los proyectos de investigación del Catálogo Cultural de Baja California Sur; el de Identidad Social, Comunicación Ritual y Arte Rupestre: el Gran Mural de la Sierra de Guadalupe, Baja California Sur, y Análisis y comparativo de los elementos arquitectónicos y decorativos de los recintos sagrados jesuíticos y dominicos en la península de Baja California.





El Gobierno del Estado reconoce al Centro del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California Sur por el apoyo otorgado en la elaboración de todos los proyectos ejecutivos de la infraestructura cultural que permitió la consecución de recursos para restaurar edificios artísticos e históricos contemplados dentro del catálogo de nuestra entidad:

En el apartado de difusión cultural, la Agenda Cultural de Baja California Sur que el Instituto Sudcaliforniano de Cultura publica mensualmente, mantuvo su presencia como el más importante medio de comunicación para informar a la población, como a los turistas que visitan el estado, sobre las actividades culturales en la entidad, con la colaboración de instituciones públicas como de los sectores social y privado, al distribuir gratuitamente 50 mil ejemplares durante 2008.

El Teatro de la Ciudad ratificó su importancia como el centro más importante del estado para la difusión de las artes escénicas y el foro en el que se dieron cita prácticamente todas las manifestaciones artísticas de Baja California Sur, alcanzando una asistencia de 103 mil 842 espectadores. Así, en ese recinto se realizaron 235 actividades, de las cuales 142 correspondieron a funciones de teatro, espectáculos de danza y eventos musicales; mientras que 80 se refirieron a actividades educativas y sociales y 13 de carácter comercial.



También, a través de las diferentes unidades culturales, el Instituto llevó a cabo 80 exposiciones de las diversas manifestaciones artísticas y de preservación del patrimonio histórico, de cuyo número conviene destacar, entre otras: La cuna de la Patria con obras del Museo Nacional de Arte (MUNAL), Bienal de Escultura del Noroeste, Maquetas del proyecto Pabellón Cultural de la República, XI Bienal de Artes Plásticas del Noroeste, Galería de licencias de manejo e Imágenes históricas de San Ignacio.

Por otra parte, en el lapso de los últimos doce meses, la población sudcaliforniana tuvo la oportunidad de participar en 175 cursos y talleres y en 94 conciertos y recitales. También mantuvo el beneficio de contar con la Librería Educal en esta ciudad, la cual, bajo convenio entre el Instituto Sudcaliforniano de Cultura y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, continúa ofreciendo una amplia gama de productos y servicios culturales, lo cual la ha llevado de nueva cuenta a ser

considerada este año como la cuarta más importante de la red del país. En este mismo sentido, ha cobrado importancia la librería Educual instalada en San José del Cabo.

Para el año que se informa, y en coordinación con los Ayuntamientos locales y diversas instituciones y organismos públicos y privados, se realizaron importantes festivales como los de Grupos Juveniles de Cámara del Noroeste, las Misiones de la Antigua California, de Día de Muertos, del Arte de Todos Santos, de San Antonio, de El Triunfo, del Día Nacional del Libro La Paz, Internacional de Títeres Pedro Carreón, Sudcaliforniano de la Canción, de la Casa de la Cultura, de Cine Latino en Todos Santos; Cervantino en La Paz; así como fiestas comunitarias tradicionales, entre ellas las de San José del Cabo, El Triunfo, Loreto y Todos Santos. Por su importancia destaca la trascendente participación en las Fiestas de Fundación de La Paz y el Carnaval de este puerto.

Con fecha 22 de febrero de 2008, se emitió el decreto mediante el cual se creó el Consejo Consultivo para la Conmemoración del Bicentenario del Inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana, donde participan los tres poderes y los tres niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, así como ciudadanos interesados en el quehacer cultural y educativo, aportando su colaboración en la coordinación del Programa Estatal de Festejos, que enfatizan la importancia que tuvieron y tienen ambas gestas heroicas para la vida democrática y libre de la entidad sudcaliforniana y fortalecer nuestra identidad como mexicanos.

En el marco del inicio de los festejos, en la entidad se llevaron a cabo las siguientes actividades: exposición La cuna de la patria, en coordinación con el prestigiado Museo Nacional de Arte; presentación del reconocido Ballet Folclórico de México, de Amalia Hernández; presentación de la Lotería Paceña, que sintetiza gráficamente costumbres, oficios y tradiciones del estado; presentación del disco compacto Vamos a cantar la historia; transmisión en Canal 8 de televisión, de la serie Hacia nuestros Centenarios; transmisión radiofónica del libro hablado Ecos de la Independencia en California, de la autoría del maestro Francisco Altable; Recital-homenaje al maestro Manuel M. Ponce y el Nacionalismo musical Mexicano con la destacada mezzosoprano Encarnación Vázquez y el reconocido pianista Jósef Olechowski; el concierto Alegría del Mundo, gala musical de obras instrumentales y vocales para soprano y mezzosoprano; el programa "Diciembre en la Tradición



Popular” que comprendió la pastorela El día que el agua se convirtió en ponche y un festival navideño con nuestras tradiciones mexicanas.

Con el objetivo de contar con un marco legal moderno y transparente que permita conjuntar esfuerzos para la promoción de la cultura en la entidad, se promovió ante el H. Congreso del Estado el proyecto de Ley para el Desarrollo Cultural del Estado de Baja California Sur, sustentado en el intercambio de opiniones y reflexiones con los diversos sectores involucrados en el sector cultural estatal. Actualmente se encuentra en estudio en comisiones en el Poder Legislativo, con la seguridad de que su aprobación durante el presente año permitirá que los sudcalifornianos emprendamos próximamente mayores y mejores esfuerzos a favor de nuestra población.

3.4 Deporte y Cultura Física

El año 2008 es sin duda el mejor año en la historia del deporte y cultura física de Baja California sur, los avances y logros en lo deportivo son motivo de orgullo para la población en general. Prueba de ello es la participación de 4 atletas sudcalifornianos en la Olimpia Mundial celebrada en Beijín China 2008, representada por Paola Espinosa Sánchez en la disciplina de clavados, quien logró para el país una honrosa medalla de bronce, que la convierte en la primera atleta sudcaliforniana en obtener una medalla en los juegos olímpicos mundiales. Gerardo Martínez Debene, primer mexicano que representa a México en la prueba de salto de altura varonil. Tiene el record mexicano de salto de altura que alcanza 2.30 mts.; Carmen de la Fuente Pérez, primera mujer mexicana que asiste representando a México en la disciplina de Wu Shu Kung Fu en juegos olímpicos y Yazmith Batáz, atleta paralímpica quien completa la cuarteta de deportistas sudcalifornianos que participaron en Beijín.

Mejorar en la escala nacional de la Olimpiada Nacional no es obra de la casualidad, los esfuerzos conjuntos de deportistas, entrenadores, la administración estatal y, los diferentes ámbitos de gobierno hicieron posible escalar al lugar 16, en el 2008 conforme a los parámetros establecidos por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE).

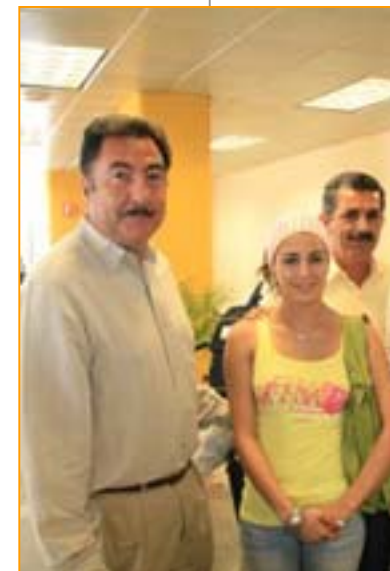
Honor a quien honor merece, en este sentido, a fin de reconocer a los deportistas que por sus méritos deportivos en el ámbito internacional y nacional pusieron en alto los colores del Estado, el Gobierno del Estado estableció el Premio Estatal del Deporte, otorgando el primer lugar a Carmen de la Fuente Pérez, de la disciplina de Wu Shu Kung Fu, quien asistió a Beijín, China para participar en este deporte de exhibición; con el segundo lugar fue destacada la sudcaliforniana Karla Elizabeth Rivas González, de la disciplina de clavados, quien obtuvo un quinto lugar en el Campeonato Mundial Juvenil de especialidad, celebrado en Alemania, en el mes de noviembre pasado; mientras que con el tercer lugar fue galardonado Emilio Estrada Lucero, de atletismo que cuenta con el record mexicano juvenil de 110 mts. con vallas, mismo que reiteró el record en el Campeonato Mundial Juvenil de Atletismo celebrado en Polonia.

En el caso de los entrenadores Yuniesky Hernández, fue premiado con el primer lugar de clavados y el segundo sitio fue para Luis Ignacio Cárdenas Jasso, de la disciplina de Waterpolo.

Palabra empeñada en el Tercer Informe y cumplida a menos de un año, es la creación del reconocimiento denominado “Excelencia Académica-Deportiva de Baja California Sur”, que tiene por objeto estimular y fortalecer el desempeño de los atletas con resultados sobresalientes en lo académico y lo deportivo. Este reconocimiento abarcará desde el nivel de secundaria hasta el doctorado y consiste en un pergamino y la entrega de un monto económico mensualmente por año, pudiendo ser refrendable.

En el Plan Estatal de Desarrollo se consideró alcanzar una meta de 14 participaciones en eventos deportivos Internacionales, esta meta fue superada al lograr 28 participaciones durante el 2008. Es meritorio hacer un reconocimiento a los atletas sudcalifornianos que representaron a Baja California Sur, en eventos internacionales por todo el mundo, quienes han traído resultados como los ya descritos.

Por otra parte, se estableció como meta lograr la entrega de 35 becas a deportistas. A cuatro años de gobierno las expectativas en la materia contempladas en el Plan Estatal han sido superadas, pues este indicador registró un crecimiento superior al 360 por ciento en el número total de becas estatales y federales, en comparación con las otorgadas en el periodo que se informa que ascienden a 126.





Los apoyos entregados mensualmente por concepto de becas ascendieron a 99 mil 830 pesos, los cuales al término del 2008 significaron una erogación de 1 millón 098 mil 130 pesos.

Es importante destacar, que por segundo año consecutivo todos los medallistas de la Olimpiada Nacional están becados, lo que pone de manifiesto el interés y esfuerzo del Gobierno del Estado por estimular y reconocer la dedicación y empeño de los deportistas de sudcalifornia.

Del año 2005 al 2008 el número de becas entregadas a deportistas creció en más de un 100 por ciento.

Como un estímulo al desempeño y reconociendo a los medallistas de Olimpiada Nacional, el Gobierno Estatal entregó a deportistas y entrenadores 733 mil pesos que beneficiaron a 119 deportistas, 46 entrenadores y 6 asociaciones deportivas.

Con base a sus meritos propios fueron convocados a integrar los selectivos nacionales 10 atletas sudcalifornianos del estado.

En el rubro de capacitación, se alcanzó el 96 por ciento de la meta prevista en el Plan Estatal de Desarrollo, que equivale a 788 personas involucradas en el deporte capacitadas, de 820 pronosticadas.



Por lo que se refiere a la infraestructura deportiva, con una inversión del orden de los 12.5 millones de pesos, durante el ejercicio 2008 fue posible concluir la primera etapa de la construcción de la Unidad Deportiva "Don Khol" que consiste en la construcción de un estadio de atletismo, y cancha de fútbol profesional con pasto sintético y gradas para 2,500 personas, ubicada en la Colonia Los Cangrejos, en Cabo San Lucas; el gimnasio de box y lucha de la unidad deportiva Nuevo Sol, en esta Ciudad de La Paz, por mencionar las obras de mayor impacto social.

De igual forma, se invirtieron recursos para equipamiento deportivo por un monto de 7 millones de pesos, de los cuales 2 millones correspondieron a la aportación estatal, que se complementó con la

de CONADE, de 5 millones de pesos. Con esta acción se da sustento a las disciplinas de boxeo, remo, canotaje, karate, atletismo, ciclismo, luchas, entre otros no menos importantes.

Haciendo un recuento de la inversión pública aplicada en este sector durante el ejercicio 2008 se ejercieron 57 millones 394 mil 445 pesos.

Para la construcción, la rehabilitación, el equipamiento, el mejoramiento físico de espacios y los erogados para la organización y participación comunitaria, se canalizaron a través de la SEPUIE 42 millones 784 mil 663 pesos, de los cuales 17 millones 893 mil 552 pesos correspondieron a los provenientes del Fideicomiso de Inversión y Administración sobre el 2% de Nómina; 3 millones 234 mil 716 pesos a los del Ramo 33; 14 millones 019 mil 057 pesos fueron recursos propios del Gobierno del Estado; 4 millones 527 mil 983 pesos pertenecieron a los del Programa de Rescate de Espacios Públicos y 361 mil 584 pesos del Impuesto sobre Producción por la Venta Final de Gasolina y Diesel; por su parte el INSUDE erogó en sus programas 14 millones 019 mil 057 pesos y la API un monto de 590 mil 725 pesos.

El Gobierno del Estado, reitera el compromiso de continuar respaldando el deporte en la entidad, y para ello está decidido en fortalecer las gestiones ante la federación para conseguir los recursos que permitan con la participación de los ayuntamientos y la ciudadanía crear, rehabilitar y mantener los espacios físicos para la práctica de las diversas disciplinas deportivas.

3.5 Género

Para la presente administración pública, el tema de la Equidad de Género es de primer orden. Dentro de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 se contempla la de identificar los elementos que determinan la desigualdad genérica y desarrollar una política de estado donde se formulen, ejecuten y evalúen constantemente las acciones que incidan en el cambio de paradigmas, que permita a hombres y mujeres el pleno disfrute de sus derechos.





A efecto de lograrlo, en el año que se informa se invirtieron en total en Baja California Sur, recursos federales, estatales y municipales por el orden de los 13 millones 762 mil 483 pesos para implementar acciones contra la violencia hacia las mujeres, a favor de la equidad y el respeto a la diferencia; así como la instrumentación de estudios e instrumentos jurídicos que garanticen una vida libre de violencia a las mujeres.

Se llevaron a cabo en todo el Estado; 1,300 horas de capacitación a servidoras y servidores públicos, cursos de intervención a víctimas de violencia familiar, a menores víctimas de abuso, en políticas públicas, e instrumentación de presupuestos con visión de género, equidad de género, violencia en el noviazgo y un seminario promotor de la perspectiva de género dirigido a comunicadores; todos impartidos por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Con una inversión de 405 mil 402 pesos, el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer habilitó y acondicionó un inmueble en la Ciudad de La Paz, como refugio para mujeres, sus hijas e hijos en situación de violencia; con la finalidad de brindarles protección y atención especializada. Contando el Estado con 2 refugios, el que se informa y uno en el Municipio de Los Cabos, inaugurado el año 2007.

El Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, con la colaboración de la Universidad Autónoma de Baja California Sur; y con una inversión inicial de 1 millón 500 mil pesos, se instaló el Observatorio de Violencia Social y de Género en el Municipio de La Paz, que permitirá responder a la necesidad de mejorar los registros y estadísticas de la violencia en todas sus formas.

De manera conjunta el Instituto Sudcaliforniano de la Mujer y la Procuraduría General de Justicia del Estado llevaron a cabo 4 campañas específicas: “Cultura de la denuncia”, “Que es y para que sirve la Ley de Acceso de la Mujer a una Vida Libre de Violencia”, “Sin violencia es vivir” y la correspondiente a la difusión de los 15 Módulos de Atención a Mujeres en situación de Violencia, mismos que prestaron atención a 6,900 personas.



Durante el año 2008, se otorgaron 1,726 Apoyos del Programa BECATE, de los cuales 1,277 fueron a mujeres desempleadas que obtuvieron capacitación para integrarse al aparato productivo del Estado. Asimismo, se proporcionaron por igual a hombres y mujeres los servicios de Bolsa de Trabajo, Feria del Empleo, fomento al auto empleo, de traslado de jornaleros agrícolas, entre otros servicios, atendiendo a un total de 24,272 personas de los cuales 12,136 fueron mujeres; y de 6,178 personas colocadas, 2,798 fueron mujeres.

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha seguido ejecutando el Programa de Pensiones Humanitarias, apoyando a menores en situación vulnerable, adolescentes en periodo de gestación o madres solteras, menores de 18 años y en edad escolar. El cual se ha venido ampliando año con año en el monto y en el número de beneficiados.

La Procuraduría General del Estado, a través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, con la finalidad de prestar un servicio integral a las víctimas de delitos contra la libertad y seguridad sexuales y violencia familiar, otorga apoyo psicológico, legal y social gratuito; además de desarrollar y promover acciones preventivas contra los fenómenos sociales antes referidos, mismas que van dirigidos a la comunidad en general. En el Municipio de La Paz, se atendieron a 15,124 personas, en el Municipio de Los Cabos a 544 personas, en el Municipio de Comondú a 1,153 personas, en el Municipio de Loreto a 37 personas y en el Municipio de Mulegé a 347 personas, haciendo un total de 17,215 personas.

Es evidente que a lo largo de estos 4 años de gestión se ha incidido en el fortalecimiento de las políticas públicas en materia de igualdad de género, el Gobierno del Estado reitera el compromiso de continuar avanzando para procurar la equidad entre hombres y mujeres.

3.6 Juventud

Los jóvenes sudcalifornianos, son un segmento de la población que es considerada prioritaria dentro de las políticas públicas que instrumenta el Gobierno del Estado, porque ellos demandan atención integral que implica el acceso a servicios de salud, educación, empleo, arte y cultura, bienestar



social, recreación, convivencia, espacios de expresión y equidad de género, entre otros, por lo que a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud y acorde con las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 instrumenta diversas acciones para atender las demandas juveniles y procurarles mejores condiciones de desarrollo humano y social.

Así, durante el año 2008 con el interés de fortalecer el empleo juvenil, se aplicaron 416 mil 400 pesos, de una coinversión de recursos peso a peso; con el Instituto Mexicano de la Juventud, se puso en marcha el programa Autoempleo Juvenil 2008, que consistió en promover la creación de microempresas juveniles, el autoempleo, y la productividad entre los jóvenes sudcalifornianos, mediante el cual se financiaron 39 proyectos productivos, en el ramo de servicios, la industria y el comercio de jóvenes cuyas edades fluctuaron entre los 16 y 29 años de edad, en 2 categorías "A" con 8,000 y "B" con \$15,000 pesos.

Para tal fin, se impartió capacitación en coordinación con el FOSDEBCS a los jóvenes interesados de participar en dicho programa.

Aunado a lo anterior, teniendo como sede la Plaza Reforma de Palacio de Gobierno en coordinación con la Dirección del Trabajo y Previsión Social y el Consejo de las Empresas, se realizó la Segunda Feria de Empleo Juvenil 2008, que constituye un mecanismo práctico por medio del cual se apoya a aquellos jóvenes que no cuentan con un empleo formal o de los que buscan una mejor opción para incorporarse al mercado laboral. Este evento consistió básicamente en reunir en un solo lugar a negocios y empresas del sector productivo para ofertar sus vacantes, que congregó a 20 empresas de diferentes ramas y a 261 jóvenes egresados de diferentes instituciones educativas, así como de jóvenes que buscaban un empleo y que se vieron beneficiados con este programa. Estas ferias se realizaron además en el municipio de Los Cabos, con una asistencia de 300 jóvenes y la participación de 16 empresas.

De igual manera, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud desarrolló en sus instalaciones, el programa permanente de la Bolsa de Trabajo Juvenil, que es un servicio de atención a jóvenes desempleados, que requieren obtener un empleo de tiempo completo o de aquellos que están estudiando y necesitan uno de medio tiempo, estos jóvenes son canalizados directamente a



diferentes empresas y negocios de acuerdo a su perfil educativo, experiencia y habilidades laborales, en el año 2008 se beneficiaron 15 jóvenes. Cabe señalar que este programa se realiza en coordinación con la Dirección del Trabajo y Previsión Social y el sector productivo empresarial.

Entre otras acciones emprendidas por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud se encuentra la realización de una gira de actualización de los requisitos del Banco Mundial, para otorgar financiamiento a proyectos juveniles en las instalaciones de la UABCS, con la asistencia de 35 dependencias y organizaciones juveniles.

En relación con las acciones en materia de Salud, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, participó en actividades de prevención en los diferentes foros de expresión, así como en coordinación con diferentes dependencias y asociaciones civiles, por eso es importante destacar la participación del Instituto en todas las actividades que conlleven la concientización entre los jóvenes de la problemática del autocuidado, la prevención de adicciones, de enfermedades de transmisión sexual y de accidentes automovilísticos.

Con la finalidad de crear conciencia entre los jóvenes adolescentes, sobre la problemática de salud que se presenta en la adolescencia, en el año 2008 se llevó a cabo un panel con especialistas en el tema de desordenes alimenticios: Anorexia, Bulimia y obesidad, que hoy en día es un problema de salud pública, además se complementó con un desfile de modas donde se presentó como sacar provecho a las diversas estructuras óseas con ropa y maquillaje con la participación de 10 instituciones educativas y organizaciones beneficiando a 80 jóvenes.

De igual modo, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud llevó a cabo la marcha juvenil y concurso de porras con el tema "Prevención del Embarazo no Planificado en el Adolescente" dentro de la Semana Nacional de Salud en el Adolescente contando con una participación de 120 jóvenes de 5 escuelas participantes.

El Instituto en coordinación con el Centro de Integración Juvenil y con el Centro Mujeres, llevó a cabo pláticas de prevención de adicciones, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual y VIH/sida en diversas instituciones educativas beneficiando a 1,050 jóvenes.



Asimismo, se participó en el Día Paceño de Vacunación contra la Rubeola y el Sarampión, en la marcha contra las drogas con la finalidad de conmemorar el día Internacional del Uso Indebido y Tráfico Ilícito de Estupefacientes, así como en la Segunda Caminata Nacional de Salud donde se contó con la participación de instituciones educativas y de la ciudadanía en general.

Con la finalidad de promover espacios de expresión juvenil donde los jóvenes aborden temas de su interés, puedan también expresar sus ideas y proponer alternativas de solución a sus problemáticas, todo dentro de un marco de respeto a la equidad de género y la pluralidad, en el 2008 se dio impulso a los Espacios Poder Joven Radio con la emisión de 45 programas “Sin tanto Rollo” que se transmite los viernes a las 18:00 horas y 47 programas de radio “Al Aire” los sábados a las 13:00 horas por la estación 1050 de amplitud modulada, mismos que son editados, producidos y conducidos por jóvenes a quienes se les otorga una beca por formar parte de la Red Nacional Poder Joven Radio y Televisión.

Por lo anterior, se realizó el Casting Poder Joven Radio, para seleccionar las nuevas voces juveniles que integran lo programas de radio para el año 2009.

De igual forma en 2008 se transmitieron 24 programas de televisión denominado “Diálogos Juveniles”, que al igual que los anteriores se tratan temas de interés juvenil con la intervención de 2 jóvenes y un especialista en el tema, se transmite los jueves a las 20:30 horas por el canal 8 del Instituto Estatal de Radio Televisión. Su producción y conducción la realizan jóvenes becados por el Gobierno del Estado a través del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud.

Con lo anterior queda demostrado el interés del Gobierno del Estado en apoyar la libertad de expresión

Los Espacios Poder Joven, son centros de desarrollo de actividades formativas y preventivas, a efecto de fortalecer el desarrollo integral y facilitar el acceso de la población juvenil a las herramientas tecnológicas que implementan su formación y educación para contribuir en la mejora de sus condiciones de vida a través del servicio de cibernet (computadoras, impresoras), orientación y



prevención, difusión e información, creatividad y entretenimiento, contándose con 2 espacios en el Municipio de Los Cabos, uno en el Municipio de La Paz y uno mas en el Municipio de Comondú, ofreciendo el servicio totalmente gratuito. El Gobierno del Estado apoyó con la compra de 5 computadoras para el Municipio de La Paz y 5 para el Municipio de Comondú, beneficiando un total de 93,887 jóvenes.

Otro de los espacios de expresión promovido fue el Primer Parlamento Juvenil realizado en coordinación con el H. Congreso del Estado, contándose con la participación de 27 jóvenes de escuelas de nivel medio básico y medio superior, 21 de ellos fueron investidos como Diputados locales por un día, quienes presentaron propuestas de solución a su problemática juvenil.

Se efectuó el Foro Estatal de consulta para la integración de la Ley de las y los Jóvenes que se pretende sea de aplicación nacional y la cual regulará las acciones en la materia, contándose con 41 participantes de los cuales se seleccionaron 2 jóvenes para presentar en la Ciudad de México las propuestas que se realizaron en dicho Foro.

Con el objetivo de contribuir en campañas de difusión de programas dirigidos a fomentar el asociacionismo y la organización juvenil, se formaron 25 comités juveniles de participación social en igual número de colonias del Municipio de La Paz, integrando a 1,200 jóvenes para la realización de actividades que alentaran el desarrollo de habilidades de liderazgo entre los jóvenes, para que se constituyan como operadores sociales y fomentar el interés en la participación política, social y económica del Estado.

En el rubro de Equidad de Género, se participó en la Caminata por el día Internacional de la Mujer, llamada "Equidad de Género", se desarrollaron conferencias sobre el tema "El Reto de ser Joven en el México de Hoy", en la Casa Jurídica de la Nación contando con 30 jóvenes asistentes; de igual forma se realizó la platica "Violencia en el Noviazgo" teniendo como sedes la Escuelas Secundaria Rafael Ramírez, y la Secundaria Técnica # 17 en el turno matutino y vespertino beneficiando a un total de 155 jóvenes.



Como muestra de la disposición que los jóvenes tienen para participar en actividades de beneficio comunitario, en coordinación con la CONAFOR, se llevó a cabo una campaña de reforestación con la participación total de 752 jóvenes en la plantación de 1,300 arbolitos en parques y jardines de los municipios de Los Cabos, La Paz, Comondú y Loreto, contribuyendo así a crear conciencia en las y los jóvenes de estos municipios sobre el cuidado del medio ambiente.

Asimismo, en coordinación nacional con la asociación civil Un Kilo de Ayuda y con la participación de las tiendas de autoservicios Ley y Soriana, así como con el apoyo de 62 jóvenes, se desarrolló el programa Un Kilo de Ayuda consistente en la venta de tarjetas y postales.

También se participó en el Festival Náutico, realizado para conmemorar las Fiestas de Fundación de La Paz, en la que participaron 73 jóvenes.

Por lo que concierne a Arte y Cultura, se llevó a cabo el concurso de cartel con el tema Tlatelolco 68 contando con la participación de 25 jóvenes premiando al primer lugar con una computadora lap top; con los trabajos presentados se realizaron exposiciones en la Preparatoria José María Morelos y Pavón y en la Universidad Mundial.

Asimismo se impartió a 30 jóvenes el programa Capaci-Arte” que consistió en impartir capacitación a cantantes y bailarines, para el desarrollo de sus habilidades de vocalización, musicalización, desarrollo corporal y dominio del escenario con la participación de maestros de la Ciudad de México, Canadá y Estados Unidos.

Se efectuó también el concurso de fotografía con el tema “La Raza” participando 15 jóvenes premiando al primer lugar con una cámara fotográfica.

Se trabajó con el programa “Explora tu Estado”, que consistió en llevar a grupos de jóvenes a conocer la cultura y la historia de Baja California Sur, con el propósito de crear conciencia en la preservación y fortalecimiento de la identidad sudcaliforniana se realizaron recorridos ecoturísticos con la participación de 75 jóvenes de diversos comités juveniles de diversas colonias de nuestro Estado.



Entre otras actividades promovidas y coordinadas por el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud fueron las Jornadas Sociales, en diferentes colonias populares de la ciudad como, Diana Laura Riojas, Esterito, Roma y Calafia, con la finalidad de dar a conocer los programas y servicios que ofrece esta instancia estatal, beneficiando con ellas a 226 jóvenes.

La actividad deportiva fue también respaldada para el disfrute de los jóvenes, prueba de ello fue el Torneo de Fútbol Rápido, en diferentes canchas de colonias populares de la ciudad capital, con una participación de 32 equipos y 320 jóvenes. Asimismo se participó en la XXXLL Edición del Medio Maratón Costero 2008 con 2 jóvenes de Radio Poder Joven como conductores del evento.

En el marco de los festejos del Día del Estudiante, el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, llevó a cabo diversas actividades, entre ellas se encuentran el Torneo Estudiantil de Ajedrez con una participación de 23 jóvenes, la Feria Juvenil con instituciones y organizaciones, para concluir las festividades con la presentación del grupo musical “Elefante” que tuvo como escenario la Plaza Reforma de Palacio de Gobierno del Estado, para congrega a más de 4,000 jóvenes.

De igual forma, se celebró el Día Nacional de la Juventud, con diversas actividades como, el torneo juvenil de ajedrez, el concurso de ensayo denominado “Los Jóvenes en la Historia de México” y un torneo juvenil de dominó llamado “Reto domi-joven y una asistencia de 107 Jóvenes; con el mismo motivo se realizó un concierto con la participación de artistas de los Municipios de La Paz y Los Cabos asistiendo aproximadamente 500 jóvenes.

En el rubro de Concursos y Certámenes, se celebró el 12vo. Concurso Estatal de Oratoria “Lic. Benito Juárez García”, celebrado en el CBTIS # 230 con 15 participantes y una asistencia de 80 jóvenes, repartiendo la cantidad de 35 mil pesos en premios en la ceremonia del Natalicio de Don Benito Juárez García.

También se efectuó el Concurso Estatal Juvenil de Declamación 2008, con el tema “La Bandera Nacional” con la participación de 15 jóvenes y una asistencia al evento de 70 jóvenes; el Concurso Nacional Juvenil, Fase Estatal “Carta a mis Padres” con una participación de 52 jóvenes en dos



categorías; el Concurso Estatal Juvenil de Pastorelas 2008, en el Teatro “Prof. Manuel Torre Iglesias” del INSUDE, con una participación de 7 grupos y una asistencia de 200 jóvenes y el Certamen Estatal Juvenil de Bailes Folklóricos 2008, en el municipio de Loreto, con la participación de 8 grupos de todo el estado y una asistencia de 400 personas, entregando la suma de 255 mil 834 pesos en premios.

Teniendo como sede la Sala Educadores de Sudcalifornia de la SEP, se presentó la convocatoria del Premio Nacional de Juventud 2007 con una asistencia de 250 jóvenes, contando con la presencia de la directora del Instituto Mexicano de la Juventud quien sostuvo reunión con el Gobernador para implementar y acordar el apoyo en las políticas y programas para la población juvenil.

Es importante mencionar que por segunda ocasión se entregó, el Premio Estatal de Juventud, en coordinación con el H. Congreso del Estado, recibándose 26 propuestas, de 35 jóvenes. Este premio es el máximo reconocimiento que otorga el Gobierno del Estado a las y los jóvenes sudcalifornianos que se distinguieron durante el año en actividades académicas, aportación a la cultura política y la democracia, discapacidad e integración, labor social, oratoria, protección al ambiente, meritos cívicos, actividades productivas, artes populares y actividades artísticas, que consiste en un premio en efectivo por 350 salarios mínimos vigentes y una medalla de oro de 14k, a cada uno de los galardonados.

El Premio Estatal de Poesía, se celebró en las Instalaciones del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, con la participación de 35 jóvenes entregando un total de 10 mil pesos en premios.

En el municipio de Comondú con una asistencia de 1,500 jóvenes, se celebró el 5to. Campeonato Estatal Juvenil de Porristas en las instalaciones que ocupa el gimnasio auditorio de Ciudad Constitución con un monto total en premios de 35 mil 200 pesos.

Los talleres artísticos son espacios culturales para las y los jóvenes con el propósito de que desarrollen sus habilidades y destrezas, en estos sitios han participado jóvenes en diferentes festivales como el Día de las Madre realizado en el CERESO de La Paz, beneficiando a 68



internas y en el celebrado en el CONTUMEN, para festejar el día del estudiante, beneficiando a 16 internos.

Además se presentaron los talleres artísticos y la conducción por parte de jóvenes Poder Joven Radio en diversas actividades, tales como la Expo-emprendedores en la ciudad de La Paz, en el cierre de campaña de la Semana de Salud, en las fiestas de Bahía Tortugas, Baja California Sur, en la 6ta. Expo Alternativa "Ideas para el Desarrollo Rural", en las fiestas de fundación de la colonia Calafia; se participó en el Carnaval La Paz 2008 con un carro alegórico y la presentación de artistas locales, así como en la Expo Comondú 2008 en Ciudad Constitución y en el Festival Internacional de la Ballena Gris, en Puerto Adolfo Mateos entre otros.

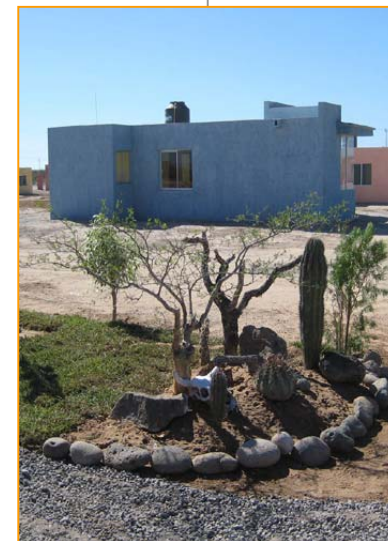
El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, otorgó apoyos a organizaciones y grupos Juveniles, clubes de servicio, escuelas, dependencias e instituciones educativas diversas, consistentes en apoyos económicos, mobiliario, pasajes de avión y suministros diversos con un monto total de 775 mil pesos.

Referente a los recursos públicos estatales erogados en este sector, cabe mencionar que durante el año 2008 el importe ascendió a 2 millones 930 mil 595 pesos.

Para el Ejecutivo Estatal queda claro que los jóvenes son un segmento de la población que son el presente y la generación de ciudadanos que vendrán a continuar con la labor de aportar sus mayores esfuerzos en bien del desarrollo socioeconómico de sudcalifornia, por ello su compromiso es de ofrecer a estos grupos mejores oportunidades de desarrollo, que les permitan disfrutar de mejores condiciones de vida, enfrentar de mejor manera los retos y lograr el éxito.

3.7 Vivienda

Acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2005-20011 que considera como objetivos avanzar en el cumplimiento del precepto constitucional de que cada familia tenga una vivienda digna y decorosa, orientar prioritariamente la acción de Gobierno hacia los grupos sociales de menor





ingreso y ampliar la atención de los demás sectores sociales, reducir el déficit de vivienda y convertir a la vivienda en un motor del desarrollo económico y social, a cuatro años de labor conjuntamente con instituciones del sector gubernamental se han venido instrumentando diversos programas y acciones que hoy en día revelan excelentes resultados y que ponen de manifiesto que se ha caminado por el camino correcto.

Así en el ejercicio que se informa, el Gobierno del Estado a través del Instituto de Vivienda, ejecutó 1,748 acciones de vivienda en beneficio de igual número de familias y para ello invirtió 87 millones 967 mil 677 pesos. De estas 214 correspondieron al Municipio de Los Cabos en donde se aplicaron recursos por 6 millones 353 mil 977 pesos; 849 al Municipio de La Paz con 17 millones 999 mil 733 pesos erogados; 515 al Municipio de Comondú con 57 millones 380 mil 267 pesos; 29 al Municipio de Loreto cuya inversión ascendió a 1 millón 145 mil 807 pesos 1 millón 150 mil pesos y 141 acciones pertenecieron al Municipio de Mulegé con 5 millones 380 mil 267 pesos.

Durante el 2008 con el Programa de Reubicación de 146 viviendas en la localidad de La Poza Grande, Municipio de Comondú, se logró darle a las familias beneficiadas mayor protección y comodidad, ello con una inversión de 45 millones 550 mil pesos, donde el Gobierno Federal por conducto del Fondo Preventivo (FIPREDEN) aportó 11 millones 800 mil pesos que correspondieron al 26 por ciento y el Gobierno del Estado contribuyó con 33 millones 750 mil pesos que significaron el 74 por ciento de la inversión aplicada en este programa; las restantes estuvieron integradas por 136 viviendas tipo pies de casa, 413 ampliaciones de vivienda y la entrega y aplicación de 1,053 paquetes de materiales para mejoramiento de viviendas.

Finalmente, es preciso destacar que a cuatro años de gestión se han atendido 10,767 acciones de vivienda, 35 por ciento más que las 8,000 programadas y que representan el 90 por ciento de las 12,000 acciones consideradas como meta en el Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011.

Por su parte el INFONAVIT, durante el año 2008 generó 3,196 créditos por un monto de 840 millones de pesos 705 mil 470 pesos, de los cuales 1,455 se distribuyeron en el Municipio de Los Cabos, cuya inversión fue de 437 millones 698 mil 056 pesos; 202 en el Municipio de Comondú con 41 millones 227 mil 663 pesos; 6 en el Municipio de Loreto con 1 millón 540 mil 165 pesos; 80 en el Municipio de

Mulegé con 18 millones 303 mil 486 pesos y 1,453 créditos en el Municipio de La Paz, con un importe de 341 millones 936 mil 088 pesos.

Además de las acciones de vivienda antes citadas, se encuentran los 1,804 créditos hipotecarios para vivienda que a favor del mismo número de servidores públicos y sus familias autorizó el ISSSTE durante el ejercicio 2008, los cuales ascendieron a 352 millones de pesos.

Aunado a lo anterior, en el marco del Programa de Apoyo a Zonas de Atención Prioritaria (PAZAP) que ejecuta la SEDESOL se aplicaron recursos del Ramo 20 por un monto de 22 millones 074 mil 478 pesos que permitieron la construcción de piso firme en 3,008 viviendas de diversas comunidades del municipio de Comondú, en beneficio de 11,669 personas, así como realizar acciones de mejoramiento de vivienda en beneficio de 1,618 habitantes con la adquisición de sanitarios ecológicos secos prefabricados de los cuales 126 se instalaron en localidades del municipio de Comondú; 44 en comunidades de Mulegé; 181 sanitarios en poblados del municipio de La Paz; 16 letrinas en comunidades de San José del Cabo y en el municipio de Loreto se colocaron 21 sanitarios de este tipo.

Por último resulta importante señalar que en el ejercicio 2008 las dependencias que inciden en la ejecución de acciones de vivienda aplicaron recursos por un importe de 1'302 millones 747 mil 625 pesos, integrados por 87 millones 967 mil 677 pesos del INVI; 22 millones 074 mil 478 pesos de SEDESOL; 840 millones 705 mil 470 de INFONAVIT y 352 millones del ISSSTE.

3.8 Asistencia Social

Posicionar a la asistencia social como prioridad para el desarrollo integral de los grupos vulnerables de Baja California Sur y fortalecer los servicios en la materia a través de la innovación, modernización y certificación de los equipos de trabajo de los Sistemas Estatal y Municipales, son entre otras las estrategias previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.



Durante este cuarto año de labores las gestiones, esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno representados por los Sistemas Federal, Estatal y Municipales del DIF; de las dependencias y organismos gubernamentales, de las organizaciones privadas y de la sociedad civil, se han reforzado para dar continuidad a los programas, acciones, obras y servicios, que contribuyan a avanzar en el cumplimiento de la política social del Gobierno del Estado, que busca ofrecer mejores condiciones de vida, superando las circunstancias de desventaja que padecen algunas personas, familias y grupos de población vulnerable o en situación de riesgo. Con este enfoque, los principales logros obtenidos en materia de asistencia social, los cuales son producto del concurso de todos gobierno y sociedad se describen a continuación.

Alimentación y Desarrollo Comunitario

En el marco del Programa de Alimentación y Desarrollo Comunitario, durante el año 2008 el DIF B.C.S. se situó en el séptimo sitio de acuerdo con el índice de desempeño, y del informe cualitativo, cuantitativo que registró el Sistema DIF Nacional.

En ese año la distribución de paquetes alimentarios para 2,622 personas de escasos recursos de los 5 municipios del estado fue de 146, 712, a estos se suman las 3,046 despensas entregadas por la Presidenta del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, Profesora Sonia Gómez de Agúndez, en sus giras y jornadas sociales que realizó por diversas comunidades del territorio sudcaliforniano, además mediante el programa de asistencia alimentaria a jubilados y pensionados se entregaron 2,886 despensas en los 5 municipios del estado, a estas se suman la acciones efectuadas en el área de asistencia social en donde se entregan mensualmente 792 despensas en beneficio de 66 personas de escasos recursos económicos..

Como apoyos especiales a grupos vulnerables, se proporcionaron a través del DIF 59,000 raciones más, que significaron 6´433,192 raciones de desayunos fríos y calientes en escuelas públicas.

Para beneficio de familias sudcalifornianas de escasos recursos, mediante el Programa Abasto Social de Leche, LICONSA efectuó la dotación a precios accesibles de 645, 228 litros de leche que representaron una erogación de 5 millones 861 mil 696 pesos.



Por otra parte, con el afán de continuar otorgando alimentos a niños y niñas de familias de bajos ingresos a través del DIF se logró el equipamiento de cocinas populares entregándoles equipos completos y se reequiparon parcialmente algunos desayunadores con la aplicación de recursos propios y con apoyos especiales de 8 equipos de cocina.

Así, durante el año 2008 se atendieron los requerimientos de 11 desayunadores escolares de los cuales 1 se localiza en Comondú, 1 en Mulegé, 4 en La Paz, 3 en Los Cabos y 2 en Loreto.

A efecto de ofrecer una alternativa de empleo e ingresos para las familias más pobres, con una mezcla de recursos económicos por 279 mil pesos en coordinación con la SEMARNAP se realizaron 3 cursos taller para elaboración de artesanías utilizando maderas muertas.

Con ese mismo fin, se apoyó la instalación y operación de 10 granjas de pollo de engorda para familias de comunidades en La Candelaria, en el municipio de Los Cabos, en la Colonia Miramar y en Ligüi del municipio de Loreto, de las localidades de Álvaro Obregón, La Ventana, Las Golondrinas, Santa Gertrudis, Chametla del municipio de La Paz También durante el 2008 se dio inicio a la operación del Espacio de Alimentación Encuentro y Desarrollo del Programa Comunidad Diferente, en Ciudad Insurgentes, municipio de Comondú; se otorgó capacitación y se llevó a cabo la instalación de 2 panaderías, 1 en La Candelaria, municipio de Los Cabos y otra en la Colonia Pueblo Nuevo del municipio de Comondú y se respaldó el desarrollo de un proyecto para la producción de conservas y lácteos, mediante la entrega de equipo a habitantes del Rancho Piedras Negras.

A fin de que las familias del medio rural tengan acceso al consumo de agua limpia, se entregaron 296 cubetas potabilizadoras las cuales se distribuyeron 110 en comunidades de Loreto y 47 en Comondú y 133 en Los Cabos

Por otra parte, mediante el Programa de Asistencia Social y Servicios Comunitarios que coordina la SEDESOL, se erogaron 2 millones 581 mil 265 pesos del Ramo 20 para emprender 14 proyectos productivos de beneficio comunitario consistentes en acciones de alimentación y nutrición de niños, jóvenes y estudiantes en colonias de alto índice de pobreza; la creación del Centro Comunitario Agua Amarga; la instrumentación de una Campaña de Prevención de las Adicciones, Alcoholismo y

Tabaquismo; la construcción de 2 guarderías, de 2 aulas y el equipamiento de 2 estancias infantiles. Con estas fueron beneficiadas 7,705 personas.

Protección a la Infancia

En el marco de los programas de protección a la infancia, durante el periodo que se informa se reforzaron las acciones, obras y servicios en beneficio de este segmento de la población. En ese contexto, la obra pública permitió la entrega de 3 subestaciones eléctricas, para los Centros de Desarrollo Infantil ubicados en las Colonias Loma Linda, Agustín Olachea y 8 de Octubre; la construcción de la techumbre de la Estancia CADI del Centro de la Ciudad de La Paz y la construcción del Salón Social del Centro de Desarrollo Comunitario Loma Linda.

Es preciso señalar que en los 14 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil C.A.D.I., localizados en los 5 municipios y que son coordinados por el Sistema DIF Estatal, durante el año 2008 se atendieron un total de 9,145 niñas y niños sudcalifornianos.

Conviene mencionar que, con el afán de apoyar a las madres trabajadoras y padres solos de bajos ingresos, con un monto de 6 millones 623 mil 431 pesos, en el periodo que se informa la SEDESOL respaldó la operación de estancias infantiles y guarderías e invirtió en su equipamiento. Los beneficios de estas acciones fueron para 7,627 personas.

Durante el año 2008 a través del Programa de Prevención, Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal (PROPADEITUIM) que emprende el DIF Estatal, se logró la entrega de 186 becas académicas por un importe de 1 mil 600 pesos, que representaron una erogación de 297 mil 600 pesos.

En el marco del Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA), el DIF aplicó recursos por 70 mil 491 pesos en acciones de capacitación, adquisición de material didáctico, promoción y difusión de este importante programa.



Mediante el Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP), la institución de asistencia social invirtió 32 mil 060 pesos por concepto de visitas de asesoría y seguimiento a los Sistemas DIF Municipales, en actividades de capacitación, promoción y difusión, en la entrega de material técnico y didáctico, en acciones alusivas a la XIII “Semana Nacional contra el Alcoholismo compartiendo Esfuerzos”, al “Día Mundial sin Tabaco”, al “Día Internacional del Tráfico Ilícito contra las Drogas”, eventos en los cuales se llevó a cabo la distribución de 6, 250 folletos y materiales impresos de apoyo a estas campañas.

Por otra parte, la necesidad de disponer de espacios públicos adecuados para que las familias realicen actividades de cultura, recreación y deporte, entre otros hace imprescindible destinar recursos que contribuyan a crear, ampliar o rehabilitar obras de infraestructura, así como también llevar a cabo la instalación o reposición de los equipos de esos sitios que por mucho tiempo estuvieron prácticamente abandonados.

Por ello, durante el ejercicio 2008 el Gobierno del Estado efectuó gestiones ante la SEDESOL para conseguir recursos del Programa Rescate a Espacios Públicos, los cuales permitieron poner en marcha el Proyecto de Continuidad de la Unidad Polideportiva Cultural Loma Linda, que tuvo un costo de 1 millón 400 mil pesos aportados en partes iguales por la federación y el estado. Las obras y acciones consistieron en la dotación e instalación de mobiliario urbano, la construcción de un gimnasio al aire libre, de un módulo de juegos infantiles, la colocación de bancas y la adquisición de botes para basura.

Se erogaron también 386 mil 952 pesos en el equipamiento de los talleres de danza, karate, fútbol rápido, acondicionamiento físico, música y hawaiano así como para el pago correspondiente a honorarios de instructores. De manera complementaria, se organizaron torneos de fútbol rápido y karate; se efectuaron actividades artísticas y talleres como la conformación de la “Red Limpiemos México”, el taller de “Contraloría Social”, los talleres “Escuela para Padres” y el taller de “Prevención de Adicción para Niños y Adolescentes”.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia

En continuidad con la labor que tiene encomendada la Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia, durante el 2008, esta instancia atendió a 9,304 personas, proporcionó servicios de trabajo social en apoyo de 2,111 personas, otorgó asesorías jurídicas para 6,068 personas que así la requirieron y efectuó valoraciones psicológicas para 1,120 personas.

Acciones de Asistencia Social

Por lo que corresponde a la asistencia social, al igual que en años anteriores el Sistema DIF tuvo presencia en los 5 municipios de Sudcalifornia. En el año 2008 la institución benefició a 100 adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad, a 50 madres adolescentes estudiantes que no cuentan con el apoyo familiar, a 50 personas con capacidades diferentes a los cuales les entregó un apoyo económico mensual de mil pesos, que al término del ejercicio representó una erogación de 2 millones 400 mil pesos.

En este rubro, el DIF realizó 356 visitas domiciliarias y 231 gestiones y canalizaciones a instituciones de gobierno.

Albergue de Asistencia Social

Por cuarto año consecutivo se continuó con la operación del Albergue de Asistencia Social de Ciudad de La Paz, que proporciona alimentación y hospedaje a familias de escasos recursos que provienen de diversas comunidades sudcalifornianas, que se trasladan a esta ciudad capital para ser atendidos principalmente por problemas de salud en las instituciones públicas.

Durante el periodo que se informa, este importante Albergue de Asistencia Social dio alojamiento a 4,160 personas de las cuales 1,016 procedían del municipio de Comondú, 487 de Mulegé, 651 de La Paz, 1,486 de Los Cabos y 407 del municipio de Loreto, a todos ellos además de hospedaje les proporcionó 24,737 raciones alimenticias.



Casa Cuna-Casa Hogar

En el periodo que se informa en la Casa Cuna Casa Hogar se asistieron a 137 menores lo que representó 74,480 raciones alimenticias. Ingresaron un total de 57 menores y 60 menores egresaron, asimismo la institución coordinó las acciones para la adopción de 3 menores.

Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad

Durante el año 2008 el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad, gestionó que 8 personas con discapacidad se integraran a la plantilla laboral en empresas privadas.

El programa de credencialización continuó vigente, a través del se expidieron 175 credenciales a personas con discapacidad y se repusieron 146 credenciales a personas que ya habían ingresado al citado programa.

En beneficio de personas objetivo de este instituto, efectuó 8 donaciones consistentes en 5 bastones para ciegos, 1 andadera, 1 par de muletas con brazaletes y 1 par de muletas sin brazaletes, asimismo, realizó 27 gestiones ante otras dependencias, 12 donaciones en calidad de préstamo en beneficio de igual número de personas, proporcionó 1 silla de ruedas, 1 bota ortopédica, 1 andadera, 8 pares de muletas y 1 par de muletas con antebrazo y por parte de la Compañía Man Power se recibieron de la en calidad de donación, 3 bastones para ciegos. Todas estas acciones ponen de manifiesto la permanente labor que el ISAPD realiza para apoyar con sus donaciones a los que más necesitan.

Entre otras acciones de beneficio a las personas con discapacidad se encuentran el respaldo proporcionado a 170 familias con la entrega de 1,020 despensas alimenticias, el ISAPD otorgó atención y orientación en su oficina a 200 personas con alguna discapacidad, emitió 32 programas de radio referentes a la Discapacidad sin barreras que fue transmitido por XEBCS Radio Cultural, llevó a cabo un curso de verano de pintura y teatro guiñol con la participación de 24 niños con capacidades diferentes, con motivo del día internacional de las personas con discapacidad, ofreció un desayuno al cual asistieron 225 personas con alguna discapacidad y en el cual se entregaron premios a 4



personas ganadoras del Concurso de Narrativa, que significaron un monto de 20 mil pesos, otorgándose 5 mil pesos para cada ganador.

Centro de Rehabilitación y Educación Especial

En el periodo que se informa el CREE atendió a 682 personas que solicitaron orientación e información acerca de la discapacidad, proporcionó 7,150 consultas médicas, llevó a cabo 29,846 sesiones de terapia física, 3, 963 sesiones de terapia ocupacional, 1,466 de terapia del lenguaje, fabricó 61 piezas de ortésis y prótesis, efectuó la reparación de 2 piezas deterioradas de ortésis y prótesis, participó en la detección de 1,339 casos de discapacidad en las Unidades Básicas de Rehabilitación, valoró el grado de discapacidad en 4,124 personas, realizó 682 pláticas de capacitación y 31,605 sesiones de terapia en las Unidades Básicas de Rehabilitación de los 5 municipios.

Aunado a lo anterior, el CREE entregó 420 lentes, realizó 458 estudios de audiometría y valoración de 400 niños mismos que fueron beneficiados con aparatos auditivos donados por la fundación McDonalds, atendió a 90 personas en jornadas de la salud en diferentes puntos de la ciudad de La Paz y en la comunidad de Santa Rita, otorgando consulta gratuita.

Adultos Mayores

Las acciones desarrolladas a favor de adultos mayores estuvieron orientadas a ofrecer en su beneficio actividades socioculturales en las cuales se contó con la participación de 7,853 personas, se realizaron labores para la ocupación del tiempo libre en atención de 169 personas, 1,067 participaron en actividades de enseñanza, 281 en las relacionadas con cultura física, 214 en las de desarrollo comunitario y se otorgó atención médica a 1,043 personas y atención jurídica a 74 que así lo requirieron.

A través de los Clubes de la Tercera Edad se dio atención a 5,478, la bolsa de trabajo registró a 32 adultos y se logró la afiliación a 2,897 personas. De esta forma, durante el año 2008 los adultos mayores atendidos ascendieron a 19,109.



Eventos Especiales

Por tradición año con año a través del Sistema DIF se organizan diversos eventos especiales para festejar a niños y niñas, a madres de familia y que permiten congregarse a familias sudcalifornianas para disfrutar de una sana convivencia, durante el año 2008 se celebró el Día del Niño y Día de la Madre, contando con la concurrencia de 15 mil personas las cuales tuvieron la oportunidad de participar en las rifas y entregas de regalos. Para ese fin se erogaron 34 mil 346 pesos. Asimismo, se festejó el tradicional Día de Reyes, evento que reunió a 15 mil personas y que tuvo un costo de 456 mil 500 pesos aportados por el Gobierno Estatal.



Administración

Referente al rubro de administración, en el ejercicio 2008 se erogaron 5 millones 448 mil 499 pesos en materiales y suministros, 2 millones 400 mil pesos por concepto de pensiones humanitarias, 43 millones 253 mil 504 pesos se aplicaron para el pago de servicios personales, y 8 millones 527 mil 916 pesos ejercieron para cubrir los servicios generales.

Para la operación de los programas alimentarios se destinaron 31 millones 143 mil 491 pesos de los cuales 29 millones 589 mil 572 correspondieron a la aportación federal y 1 millón 553 mil 919 a la del Gobierno del Estado. En este mismo año los gastos efectuados para seguridad alimentaria fueron de 605 mil 037 pesos; por concepto de donativos se ingresaron 223 mil 520 pesos de los cuales se ejercieron 185 mil 946 pesos, por servicios en estancias infantiles se erogaron 245 mil 059 pesos; para el equipamiento en las Unidades Básicas de Rehabilitación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) se canalizaron 2 millones 183 mil 537 pesos, mientras que para el pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS) se destinó 1 millón 055 mil 390 pesos y para transferencias 404 mil 412 pesos.

En los programas para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes (PAIDEA) se invirtieron 68 mil 968 pesos; para la operación del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales (PREVERP) se destinaron 32 mil 060 pesos; para el Programa Salud del Niño se erogaron 41 mil



738 pesos; en los CADI se ejercieron 24 mil 219 pesos y mediante el Programa de Comunidad Diferente se gastaron 279 mil 222 pesos. Todos estos recursos fueron provenientes del Ramo 12.

Obras Públicas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología

Con el fin de ampliar, rehabilitar y/o efectuar el equipamiento de los espacios físicos para la asistencia social, durante el año 2008 a través de la SEPUIE se llevaron a cabo diversas obras y acciones que significaron una inversión de 54 millones 067 mil 650 pesos.

En el municipio de Mulegé se realizaron los trabajos complementarios para la remodelación y ampliación del Centro de Desarrollo Social Infantil Dr. Luis Andrés Lagarte Bravo, en la cual se invirtieron 680 mil 891 pesos.

Por lo que corresponde al municipio de Comondú, las acciones consistieron en el suministro e instalación de aire acondicionado en el Centro Cívico de Ciudad Insurgentes, así como en la construcción de la caseta de transmisiones de Ciudad Constitución, ambas tuvieron un costo de 1 millón 368 mil 681 pesos.

Respecto al municipio de La Paz, con 43 millones 653 mil 376 pesos se efectuó la construcción del Centro de Desarrollo Infantil en la Colonia 8 de Octubre, de la Casa Hogar de la Tercera Edad en el predio "Molino Harinero"; del salón social para personas de la tercera edad en el DIF Loma Linda y la construcción del Edificio Sindical de los Trabajadores del ISSSTE. Todas estas obras se encuentran en proceso y registran hoy en día un avance significativo y se contempla su conclusión en este ejercicio 2009.

Concerniente al municipio de Loreto, con un monto de 221 mil 490 pesos se construyó una caseta de transmisión y las instalaciones eléctricas que hoy en día apoyan la retransmisión de programas de desarrollo comunitario, culturales y sociales.



Por otra parte, aunados a los programas, obras y acciones de asistencia social citadas, durante el año 2008 DICONSA continuó como en años anteriores apoyando a habitantes de comunidades rurales de los 5 municipios de la entidad con la instrumentación del Programa de Abasto Social.

Para la capitalización de tiendas comunitarias DICONSA invirtió 1 millón 476 mil 217 pesos, con este monto se atendieron los requerimientos de productos básicos de 34 tiendas rurales de 27 comunidades del municipio de La Paz; de 15 tiendas ubicadas en 14 poblados del municipio de Los Cabos; entregó capital de trabajo para 41 tiendas de 28 localidades del municipio de Mulegé; de 5 tiendas de 4 poblados del municipio de Loreto y de 43 tiendas situadas en 26 centros de población del municipio de Comondú.

A efecto de beneficiar a la clase trabajadora y a sus familias, en el ejercicio 2008 el ISSSTE otorgó 8,539 créditos personales por un monto de 232 millones 294 mil pesos y realizó el pago de pensiones por un monto de 790 millones 567 mil pesos para 7,817 personas jubiladas y pensionadas. En resumen, son evidentes los esfuerzos emprendidos por las instituciones gubernamentales, por las organizaciones civiles, por el sector privado y por ciudadanos de buena voluntad, que conjuntamente y de manera desinteresada participan aportando sus recursos y su trabajo a favor de los más desprotegidos, el Gobierno del Estado reitera su compromiso de continuar con la labor que permita a la población en desventaja social, mejorar sus condiciones de vida y progreso.

3.9 Empleo

En concordancia con la política laboral plasmada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, la cual establece como una de sus prioridades la de promover más y mejores empleos en todas las regiones y micro regiones de la Entidad, atendiendo los grupos de población que por sus características se encuentran en desventaja, con el propósito de que se integren a los procesos productivos. Asimismo, mantener la organización social para el trabajo, coadyuvando a la protección de los derechos de los trabajadores, a través de la procuración de justicia laboral, la inspección y la seguridad e higiene en los centros de trabajo; así como también, la de promover el empleo y la capacitación buscando consolidar las oportunidades y condiciones de competitividad de los sectores productivos, el trabajo



emprendido al término del cuarto año de labores ha estado orientado hacia la consecución de estas premisas.

En apego a ello, la Dirección General del Trabajo y Previsión Social en el ejercicio 2008 dio continuidad a las acciones y estrategias implementadas mediante el Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur y por el Programa de Apoyo a la Capacitación y con la labor desempeñada por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo e Inspección Laboral, se lograron avances importantes que a continuación se describen.

Indicadores

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al término del periodo que se informa, se registraron en promedio 157,820 asegurados permanentes y eventuales, en comparación con el año 2007 con 134,412 lo que resulta de un incremento en la actividad productiva en el Estado, de acuerdo al compromiso adquirido por el Gobernador del Estado en determinar como la segunda prioridad de su administración la generación de más empleos.

Con base en datos proporcionados por INEGI, la tasa de desempleo abierto promedio para la ciudad de La Paz, hasta el cuarto trimestre de 2008 permaneció en 4.4 por ciento.

Hasta el cuatro trimestre de 2008, se contó con una población económicamente activa de 273,085 y una población desocupada de 12,023 personas en comparación con el 2007 que la PEA ascendió a 252,738 y la población desocupada a 5,854 personas.

Inversión

En el periodo que se informa se ejerció un presupuesto total de 39 millones 034 mil 196 pesos, de los cuales, 35 millones 462 mil 080 pesos correspondieron a la aportación federal y 3 millones 572 mil 115 pesos al Gobierno del Estado, más 17 millones 094 mil 513 pesos fueron para cubrir los gastos de operación y administrativos que incluyen al Servicio Nacional de Empleo, al Programa de Apoyo a la Capacitación y a la Procuraduría de la Defensa del Trabajo e Inspección Laboral.



Para el ejercicio 2009 el Gobierno del Estado participará mediante convenio de colaboración con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con 6 millones 990 mil 342 pesos, para la aplicación del Programa de Apoyo al Empleo, más del doble de su participación en relación con el año 2008, lo cual permitirá llevar el beneficio de los programas a más sudcalifornianos y sus familias.

Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

En el periodo que se informa el Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur, otorgó sus servicios a 24,272 personas mostrando un considerable aumento con relación al ejercicio anterior, donde se atendieron a 14,991 ciudadanos en condiciones de desempleo y subempleo colocando en un puesto de trabajo formal a 6,178, priorizando la atención y participación de la zona norte del Estado, dichas acciones se realizaron mediante la aplicación de las siguientes estrategias y subprogramas:

- Bolsa de Trabajo
- Programa de Becas a la Capacitación para el Trabajo (BECATE)
- Talleres para Desempleados
- Sistema Estatal de Empleo
- Ferias de Empleo
- Un Empleo para Ti
- Servicio Nacional de Empleo por Teléfono
- Portal del Empleo
- Empleo Formal
- Fomento al Autoempleo
- Comité Estatal de Capacitación y Empleo
- Trabajadores migratorios temporales
- Movilidad Laboral Interna Sector Agrícola e Industrial y de Servicios.



- Repatriados trabajando
- Kioscos de consulta del Portal del Empleo
- Boletín Informativo “Perspectivas Laborales”
- Revista “Ofertas de Empleo”

Cabe destacar el respaldo a los extrabajadores de la empresa Aerocalifornia, mediante la declaratoria de “Contingencia Laboral”, a iniciativa del Gobierno del Estado y con el apoyo de la STPS Federal, se logró el beneficio para 941 trabajadores, ejerciendo un presupuesto mayor a 10 millones de pesos, de los cuales, 1 millón 500 mil pesos correspondieron a la aportación directa del Gobierno del Estado.

Becas de Capacitación para el Trabajo (BECATE)

El Subprograma BÉCATE tiene como objetivo específico apoyar a la población desempleada y subempleada para que obtenga la calificación requerida por el aparato productivo, mediante su incorporación a cursos de capacitación de corto plazo, con el propósito de facilitar su acceso a un empleo formal y digno, o a una actividad productiva por cuenta propia.

En el periodo que se informa se impartieron un total de 158 cursos de capacitación, cubriendo la mayor parte de la geografía estatal, logrando atender a 1,481 personas y colocando en puesto de trabajo a 1,638 beneficiarios del subprograma.

El BÉCATE en Baja California Sur se ha aplicado en los 5 municipios sudcalifornianos, dependiendo de las necesidades de las empresas, grupos organizados, desempleados y subempleados que lo requieran para crear o fortalecer una habilidad o conocimiento laboral para emplearse o autoemplearse, por lo que, en cada región ha sido acogida de distinta forma las modalidades disponibles para combatir el desempleo y subempleo.



Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC)

El Gobierno del Estado a través del Programa de Apoyo a la Capacitación, busca crear las condiciones necesarias para que los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas puedan desarrollarse de acuerdo con el ritmo que marcan los cambios, especialmente en la tecnología y en los nuevos procesos productivos. Por ello, fomenta la promoción de actividades de capacitación como medio para incrementar la productividad del trabajador y consecuentemente, la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC), previó acciones para los trabajadores en activo y empleadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, por medio del financiamiento de hasta un 60 por ciento del costo tope por hora de capacitación que es de 500 pesos más I.V.A. El Programa de Apoyo a la Capacitación en Baja California Sur, contribuyó durante el 2008 a promover la cultura laboral y el desarrollo del capital humano, incrementando el nivel de vida de los trabajadores y mejorando sus condiciones de trabajo, todo ello propició la productividad de las empresas.

El Programa de Apoyo a la Capacitación, operó en el ámbito estatal por medio de tres oficinas promotoras de la capacitación (opc's), elaborando diagnósticos y detección de necesidades de capacitación, así como diseñando y elaborando programas para tal fin, que respondieron a las necesidades de mejoras en las empresas, mediante la aplicación de cursos.

En ese año se atendieron a 62 empresas y a 3,112 trabajadores mediante el otorgamiento de un estímulo a las empresas por un monto de 1 millón 363 mil 435 pesos, en capacitación directa a los trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas, se atendió a los 5 municipios del Estado, con la realización de 244 cursos.



Procuraduría de la Defensa del Trabajo

En total apego al objetivo de representar o asesorar a los trabajadores y sus sindicatos siempre que lo soliciten ante cualquier autoridad, resolver sus consultas jurídicas y representarlos en todos los conflictos que se relacionen con la aplicación de normas de trabajo o se deriven de las mismas relaciones, priorizando la conciliación, es la razón de ser de esta dependencia.

Así, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, en el periodo que se informa otorgó 7,585 asesorías, 3,165 conciliaciones, conformó 923 demandas, y procedió con 128 embargos.

Es un hecho, que durante el año 2008 logró eficientar la labor de conciliación que lleva a cabo como función primordial esta dependencia, lo anterior en virtud de los resultados obtenidos que se vieron reflejados en el incremento en el número de conciliaciones ante esta primera instancia dentro del juicio laboral.

Gracias a lo anterior, en proporción, han sido menos las demandas que se han presentado ante la H. Junta de Conciliación y Arbitraje, en relación con el año próximo pasado. Por otro lado, por instrucciones del Ejecutivo del Estado, se realizaron visitas a las Procuradurías Auxiliares para mantener una permanente comunicación y colaboración.

Inspección y Seguridad e Higiene Laboral

Vigilar el debido cumplimiento de las normas de trabajo, especialmente de las que establecen los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones procurando favorecer el equilibrio entre los factores de la producción; de las que reglamentan el trabajo de las mujeres y los menores y de las que determinan las medidas preventivas de riesgo de trabajo, seguridad e higiene, las cuales tienen como propósito fundamental salvaguardar la vida, preservar la salud y la integridad física de los trabajadores, son las atribuciones en esta materia.



En el 2008 esta instancia realizó 1,383 visitas de inspección laboral, otorgó 1,625 permisos a menores trabajadores; asimismo en lo que se refiere a seguridad e higiene llevó a cabo 489 inspecciones, integró 768 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, y proporcionó 305 asesorías, con un total de 1,494 actas revisadas.

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

En atención a las previsiones del Plan Estatal Desarrollo 2005–2001, es la conciliación un punto de especial atención en esta dependencia pues la solución del conflicto evita los juicios laborales, distinguiéndose un considerable aumento en los procedimientos paraprocesales solicitados ante esta Junta, atendiendo en el periodo que se informa 467 demandas y 557 paraprocesales. Así, la función cotidiana de la Junta de Conciliación y Arbitraje es impartir justicia, promoviendo la paz social y armonía en las relaciones laborales, garantizando a trabajadores y patrones respeto a la ley, transparencia y certeza jurídica, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de justicia social del país.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur

Conforme con el Plan Estatal de Desarrollo 2005–2011, esta institución ejerce una jurisdicción especializada, en virtud de ser un tribunal en cuanto a sus funciones, que las ejerce de manera colegiada, conforme lo establece el artículo 123 de la propia ley adjetiva.

Durante el periodo que se informa este tribunal atendió un total de 183 demandas, cumpliendo de esta forma su objetivo con la voluntad y con el acuerdo de las dependencias y entidades del sector público, de los trabajadores que prestan sus servicios y de las organizaciones sindicales que representan el interés de las mismas.

3.10 Protección Civil

La previsión y prevención y la atención de desastres en Baja California Sur, son para el Gobierno del Estado aspectos de primer orden, que han permitido perfeccionar la política pública de protección civil, mediante mecanismos de concertación y coordinación y avanzar en la consolidación de una cultura de prevención y autoprotección, porque la protección civil somos todos; los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado y los ciudadanos.

En coincidencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, los avances obtenidos en la materia en estos cuatro años de gestión, son fruto de la participación de las autoridades y de las instituciones que conforman el Consejo Estatal de Protección Civil y los Consejos Municipales, de las organizaciones civiles y de la población en su conjunto, las cuales coordinados por la Unidad Estatal de Protección Civil, con su trabajo voluntario, solidario y oportuno han contribuido a garantizar la seguridad de la ciudadanía y de sus bienes, ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos y de accidentes que ponen en situación de riesgo la integridad de las familias y su patrimonio y que eventualmente provocan daños a la infraestructura y al medio ambiente.

Al respecto, es pertinente mencionar que la excelente concurrencia de esfuerzos y recursos y la experiencia adquirida por las instituciones y la sociedad sudcaliforniana ha quedado manifiesta en todas y cada una de las acciones emprendidas antes, durante y después de las situaciones de emergencia. En reconocimiento a estos esfuerzos, el Gobierno de la República a través de la Secretaría de Gobernación, designó al Gobierno de Baja California Sur, para coordinar los trabajos en materia de protección civil en la región noroeste del país, integrada por los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Baja California.

Así, durante los días 29 y 30 de mayo pasado, teniendo como sede la ciudad de La Paz, se celebró la Reunión Regional Noroeste, a la cual asistieron representantes de las entidades federativas antes citadas, de 54 municipios incluyendo los de esta entidad, de instituciones como la CENAPRED, SEGOB, FONDEN, IMSS, ISSSTE, CFE, PEMEX, SEP, Secretaría de Salud, Bomberos y Cruz Roja, así como de organizaciones del sector empresarial y de la sociedad civil, como es el caso de grupos



voluntarios y ATP Prehospitalaria, entre los más importantes y que tuvo como propósito fortalecer la práctica de la prevención y proponer por parte de este gobierno de sudcalifornia la instalación de Consejos Estatales. Con estas acciones, se ha logrado reducir los impactos negativos que eventualmente ocasionan los fenómenos naturales y antropogénicos en estados y municipios, reemplazando la actitud de reacción por la prevención y promoviendo la cultura y participación de la sociedad, factores que han sido plenamente reconocidos por la Secretaría de Gobernación, por el quehacer realizado en el seno de los Consejos Estatales y Municipales de Protección Civil.

Por otra parte, al igual que en años anteriores para estar preparados y dar seguimiento puntual y oportuno a la incidencia de fenómenos de naturaleza ciclónica, durante el año 2008 se integró el Programa Hidrometeorológico y conjuntamente con las instancias gubernamentales de los tres niveles, del sector empresarial y de la sociedad civil, se atendieron las emergencias originadas por el paso de Lowell, Julio y Norbert, con resultados satisfactorios.

En este sentido, destaca la celebración de 20 sesiones del Consejo Estatal de Protección Civil, en donde se planearon y ejecutaron las acciones más idóneas para atender a la población y garantizar su seguridad, consistentes en la evaluación, revisión y reacondicionamiento de la infraestructura destinada como refugios temporales y la gestión de recursos económicos para atender la circunstancia de emergencia y la dotación de alimentos, materiales, insumos y servicios, entre otros.

Durante el año 2008, a través del Consejo Estatal de Protección Civil, se logró el apoyo del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), para distribuir entre la población de los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú afectada por la Tormenta Tropical Julio 19,500 despensas alimenticias, 47,000 litros de agua, 9,000 cobertores y 9,000 colchonetas, 23,000 láminas galvanizadas, 4,750 juegos de limpieza y 4,750 kits de aseo, 6,000 costales, 1,500 guantes, 16,450 botas industriales y 1,500 impermeables, así como para cubrir el pago de fletes.

Para atender a habitantes en riesgo y/o damnificados por el Huracán Norbert de los municipios de Loreto, Comondú y La Paz, también se entregaron 11,000 despensas 16,000 litros de agua, 8,750 colchonetas y 8,750 cobijas, 25,875 láminas galvanizadas, 2,187 juegos de artículos de limpieza, 6,125 kits de aseo, 8,000 costales, 750 pares de guantes y 825 pares de botas.





Se continuó como en años pasados con la realización de diversos operativos como el de semana santa, navidad y año nuevo para auxiliar a la población en esas fechas.

En el Operativo Semana Mayor 2008 se contó con la participación de integrantes del Ejército, de la Marina, de la Policía Federal, representantes de instancias gubernamentales del estado y de los municipios de los Ángeles Verdes, de la Cruz Roja Mexicana y del Honorable Cuerpo de Bomberos, de grupos voluntarios y de la sociedad civil, quienes conjuntamente con la ciudadanía contribuyeron a obtener saldo blanco y por lo que concierne al operativo decembrino, se llevaron a cabo acciones de control en carreteras, se emitieron programas radiofónicos y televisivos, se elaboraron y distribuyeron trípticos, se efectuaron retenes y operativos de carrusel con todo tipo de recomendaciones, a fin de reducir al máximo los accidentes que se originan por el consumo de alcohol y que ocasiona la pérdida de vidas, lesiones y daños a las personas y a los bienes. Asimismo, se efectuaron 3 operativos en el área que comprende la Sierra de la Laguna.

Otra labor desempeñada por la Unidad Estatal de Protección Civil fue la referente a la limpieza de arroyos, en el ejercicio 2008 se aplicaron 160 mil pesos para desarrollar en coordinación con el Ayuntamiento de Loreto y empresarios locales, el encauzamiento de aguas del arroyo Las Parras, a efecto de evitar inundaciones en la colonia Zaragoza y Miramar de esa localidad, así como los arroyos de Comondú y Ciudad Insurgentes.



En el municipio de La Paz con la participación de 2 empresas se logró encauzar hacia el mar el vado de Chametla que provocaba serias inundaciones en esta población, así como el encauzamiento del arroyo que ponía en riesgo la vida y patrimonio de los habitantes del rancho Santa Teresita en San Pedro.

Por otra parte, en coordinación con la SCT, el municipio de La Paz y su Delegación se realizó el encauzamiento y limpieza del arroyo El Palo Blanco de San Pedro y la construcción de 4 alcantarillas en la carretera que reduce los riesgos de inundación que se habían presentado en la localidad de San Pedro.

En relación con la coordinación de simulacros, inspecciones y acciones de capacitación, durante el 2008 la Unidad Estatal de Protección Civil promovió la realización de 8 simulacros en empresas e instituciones que registran una considerable afluencia de personas, y/o utilizan, almacenan o generan materiales o residuos peligrosos; desarrolló 76 visitas de inspección, y verificación; conjuntamente con el CENAPRED celebró el curso “Atención de Emergencias Generadas por Gas Cloro y Sustancias Peligrosas”, así como 136 cursos de capacitación y conferencias; participó en la realización de 12 programas de televisión para difundir la cultura de protección civil y en un curso masivo de capacitación de búsqueda y rescate.

Finalmente, es de reconocer la labor desempeñada por gobierno y sociedad, los avances que hoy en día están patentes no pudieran haber sido concretados sin la voluntad y esfuerzo de las mayorías, porque sin lugar a duda la protección civil somos todos.

4 Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos

4.1 Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos

Atendiendo a la ubicación geográfica de Baja California Sur, considerando que su condición de península reduce las vías de escape de los presuntos responsables de un delito y tomando en cuenta que se encuentra entre entidades que manejan una incidencia delictiva en delitos de alto impacto, muy superior a la del Estado, resultando frecuente que algunos de los presuntos responsables de ese tipo de delitos busquen refugio en ciudades y puertos, se estableció como prioridad la implementación de un sistema que permita el cruce de información con instituciones de seguridad pública nacionales y extranjeras, tanto para detectar ingresos al Estado de prófugos de la justicia, como para evitar que estos abandonen el territorio sudcaliforniano.

Por ello, y en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2001, el Plan Estatal de Seguridad Pública para el periodo 2008-2011, tiene como eje rector el Programa denominado Blindaje del Estado, en el que convergen las acciones públicas encaminadas a garantizar la seguridad de los sudcalifornianos y los visitantes; este es pues, un programa integral de seguridad pública, concebido no sólo con una visión preventiva y correctiva, sino como una política pública de seguridad de estado en su concepción más amplia, que incorpora el uso de tecnología de punta en el combate a la delincuencia, la adecuación del marco jurídico, la creación de infraestructura, el equipamiento a las instituciones del sector y la capacitación del personal.

Para concretar la primera etapa de este Programa, se ha requerido además de la estrecha vinculación entre las principales dependencias del sector, como son la Procuraduría General de Justicia y la Secretaría de Seguridad, con sus correspondientes áreas y en sus respectivos ámbitos de competencia.



Inversión Ejercida en el Sector

Durante la primera etapa del Blindaje al Estado, en acciones de seguridad pública, procuración de justicia y custodia penitenciaria se ejercieron recursos por el orden de los 127 millones 822 mil 059 pesos, de los cuales 2 millones de pesos se utilizaron para la evaluación de elementos; se pagaron de 22.6 millones de pesos en bonos; 12.4 millones de pesos se destinaron al equipamiento de la seguridad pública; 23.4 millones de pesos se aplicaron en la red nacional de telecomunicaciones, en el sistema de llamadas de emergencia 066 y en la denuncia anónima 089; en el Sistema Nacional de Información, denominado Plataforma México, se invirtieron 9.3 millones de pesos; para el registro público vehicular se destinaron 1.7 millones de pesos; 3.4 millones de pesos en infraestructura para la seguridad pública; 13.8 millones de pesos en apoyo de la Procuraduría General de Justicia y del Tribunal Superior de Justicia del Estado; más de 27 millones de pesos al combate al narcomenudeo y operativos conjuntos; y 2.4 millones de pesos en participación ciudadana y seguimiento y evaluación de programas de seguridad pública.

Primera Etapa del Blindaje del Estado

Con parte de la inversión ejercida se efectuó la adquisición e instalación de equipos tecnológicos e informáticos en el Puerto de Pichilingue, en el área de inteligencia de la Procuraduría General de Justicia y en las Direcciones de Seguridad Pública de cada uno de los municipios del Estado, lo que hace posible contar con un sistema que permite el cruce de información con bases de datos nacionales, tanto para detectar prófugos de la justicia que pretendan ingresar a la entidad, como para evitar que estos abandonen el territorio para evadir a la justicia.

La interconexión de las áreas encargadas de la seguridad pública, la creación de bancos de datos y el intercambio de información ha coadyuvado a eficientar la ejecución de mandamientos judiciales y la recuperación de vehículos robados, lo que contribuye a su vez a modernizar el trabajo de investigación del Ministerio Público en la etapa de investigación e integración de averiguaciones previas.



Procuración de Justicia: (Acciones Sustantivas)

Las Agencias del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia, iniciaron en el periodo que se informa 19,699 averiguaciones previas; cifra que comparativamente con el ejercicio anterior registra un decremento de 112 expedientes; lo que en términos porcentuales representa una disminución del 0.57 por ciento en la incidencia delictiva, prevaleciendo como ilícitos de mayor incidencia las de carácter patrimonial, concretamente el robo en sus diversas modalidades, el fraude, y el delito de daños, así como el delito de lesiones y el de la violencia familiar.

Desglosando por Municipio las averiguaciones previas abiertas en el periodo, al municipio de La Paz correspondieron 9,944, al de Los Cabos 6,720, al de Comondú 1,274, al municipio de Mulegé 1,191 y al de Loreto 540.

Durante el año 2008, las Agencias del Ministerio Público resolvieron 15,922 expedientes de averiguación previa. Conforme al Municipio en donde se dictó la resolución, al municipio de La Paz pertenecen 6,327, al de Los Cabos 7,036, al de Comondú 1,085, al municipio de Mulegé 1,007 y al de Loreto 467.

Atendiendo a los motivos de resolución de las averiguaciones previas, cabe mencionar que en 3,468 expedientes se ejerció acción penal; en otros motivos de resolución se determinó la consulta sobre el no ejercicio de la acción penal en 6,265 expedientes. Al respecto, es necesario anotar que de éste número en 3,867 casos, se trató de asuntos en los que operó el desistimiento del ofendido, al satisfacerse los motivos que dieron origen a la averiguación previa; se enviaron a consulta de reserva de trámite 6,100 averiguaciones, en tanto en 89 asuntos se determinó incompetencia.

Los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia en el Estado, en materia de procesos penales, radicaron ante el órgano jurisdiccional 2,945 nuevos procesos; conforme al municipio de radicación de estos procesos, a La Paz correspondieron 1,094; a Los Cabos 1,116, a Comondú 337, a Mulegé 291 y a Loreto 107.

Como resultados derivados de los procesos penales radicados ante el órgano jurisdiccional de primera instancia, en el ámbito estatal se obtuvieron 1,104 órdenes de aprehensión, 64 órdenes de reaprehensión y 22 órdenes de comparecencia; derivó la emisión de 1,256 autos de formal prisión; 108 autos de sujeción a proceso y 181 autos de libertad; se presentaron 943 conclusiones acusatorias; se dictaron 351 autos de sobreseimiento, se obtuvieron 1,028 sentencias condenatorias, de un total de 1,089 emitidas por los juzgados penales, y se interpusieron 227 apelaciones ante el Tribunal de Alzada.

Los servicios periciales constituyen un área técnica auxiliar del Ministerio Público, indispensable para la función persecutora del delito, así, durante el año 2008 y para la debida integración de las averiguaciones previas, ésta área emitió 1,911 dictámenes de criminalística; 2,656 informes de criminalística a diversas instancias y 9,060 certificados médicos forenses; asimismo se practicaron 5,572 actuaciones de criminalística; se llevaron a cabo 59,656 tomas fotográficas forenses y 16,322 pruebas químicas en materia de balística, hematología, patología y análisis de sustancias.

En acciones contra el narcomenudeo, la Procuraduría General de Justicia del Estado realizó 244 operativos, de los que derivó la detención de 251 personas y el aseguramiento de 104 kilos 286 gramos de marihuana, 2 kilos 162 gramos de cocaína y 1 kilo 323 gramos de cristal. Con estos aseguramientos se impidió la distribución de un mínimo de 208,573 dosis individuales de marihuana, 12,969 de cocaína y 26,470 de cristal.

Por conducto de la Policía Ministerial del Estado, se ejecutaron 825 mandamientos judiciales en todo el estado, 774 de ellos correspondieron a órdenes de aprehensión, 36 a órdenes de reaprehensión y 15 a órdenes judiciales de comparecencia y realizó la detención de 1,236 personas en flagrancia de delito.

La Policía Ministerial del Estado recibió 9,502 solicitudes de investigación emitidas por las Agencias del Ministerio Público, la misma corporación recuperó en todo el estado 859 vehículos de un total de 1,063 que fueron reportados como robados, lo que representa un porcentaje de efectividad del 80 por ciento en este rubro, llevándose a cabo el aseguramiento y/o recuperación de 7,316 objetos robados.

En ejecución y seguimiento de las estrategias previstas en el PED, en el ejercicio que se informa, se efectuaron 3,487 operativos policíacos de carácter disuasivo, encaminados a inhibir conductas antisociales en todo el Estado. De ese total al municipio de La Paz correspondieron 1,653, al de Los Cabos 496, al de Comondú 288, al de Mulegé 939 y al de Loreto 121; producto de ellos fue el aseguramiento de 16 armas cortas, 15 armas largas, 7 cargadores y 371 cartuchos, así como la detención de 9 personas en flagrancia de transportación de productos marinos en veda.

Dependencias Federales del Sector

Las Agencias del Ministerio Público de la Federación, dependientes de la Delegación de la Procuraduría General de la República en el Estado, iniciaron 1,891 averiguaciones previas por delitos federales, mismas que conforme al municipio donde se registraron, 826 corresponden a La Paz, 581 a Los Cabos, 143 a Comondú, 238 al municipio de Mulegé y 103 al de Loreto.

Las Agencias del Ministerio Público de la Federación consignaron ante los juzgados federales 574 averiguaciones previas, 369 de ellas con detenido y 205 sin detenido. En cuanto a las resoluciones emitidas, en 883 casos se determinó el no ejercicio de la acción penal, 420 expedientes se enviaron a reserva de trámite y en 114 casos se dictó acuerdo de incompetencia.

En la fase jurisdiccional, se iniciaron 418 procesos, teniendo como resultado 362 autos de formal prisión, 22 autos de libertad y 13 autos mixtos, se sujetó a proceso a 367 personas, de las cuales 348 fueron privadas de la libertad en prisión preventiva y 19 permanecieron bajo fianza; se obtuvieron 313 sentencias condenatorias, 24 absolutorias y 1 mixta, sentencias de las que derivó la condena de 360 personas y la absolución de 27.

En cumplimiento de mandamientos judiciales, la Agencia Federal de Investigación ejecutó 53 órdenes de aprehensión, 34 órdenes de reaprehensión y una extradición.

Por lo que concierne a delitos contra la salud, la Delegación de la Procuraduría General de la República informó el aseguramiento de 2 toneladas 75 kilos 790 gramos de marihuana, 7 kilos 745

gramos y 5 miligramos de cocaína y 49 kilos 228 gramos y 753 miligramos de metanfetamina, así como 33 armas de fuego, 1,321 cartuchos, 13 vehículos y la detención de 485 personas.

En cuanto a los asuntos de la competencia de la Comandancia de Región III de la Policía Federal Preventiva en el Estado, a través de las Comisarías de Sector con residencia en La Paz, Los Cabos y Santa Rosalía, tuvo conocimiento de 626 accidentes en carreteras federales, levantó 4,014 infracciones, recuperó 135 vehículos reportados como robados y participó en 209 operativos Delta. Como resultados de los accidentes carreteros, cuantificó daños materiales por 37 millones 657 mil 500 pesos, reportó un saldo de 581 personas lesionadas y conoció del deceso de 98 personas.

Asimismo, las unidades y Agentes de la Policía Federal Preventiva en el Estado recorrieron 1,328,068 kilómetros, como resultado de estos recorridos se aseguraron 9.29 kilogramos de marihuana, 9.20 kilogramos de cocaína y 3.32 de metanfetaminas, así como 3 armas de fuego y 89 cartuchos, en atención a lo cual se realizó la detención de 168 personas en flagrancia de delito. En el combate a delitos ambientales se aseguraron 81 huevos de tortuga marina y 1 tonelada, 919 kilos, 231 gramos de productos marinos en veda.

Capacitación Especializada

En respuesta a la reforma constitucional en materia penal publicada el pasado 18 de junio de 2008; reforma que conlleva la implementación de un proceso penal acusatorio y oral, entre otros aspectos de suma relevancia para el derecho penal en general y para el proceso en lo particular, a través del Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales de la Procuraduría General de Justicia, se programó e inició el 24 de octubre de 2008, una Maestría en Derecho Procesal Penal, en la que participan como alumnos servidores públicos vinculados a la procuración de justicia y la seguridad pública, así como profesionales del derecho de distintos sectores de la sociedad civil y otras áreas de gobierno.

Cabe mencionar, que éste es el primer postgrado que en la materia se ofrece en el Estado, para su implementación se destinaron recursos del eje de profesionalización del Fondo de Seguridad (FOSEG) para otorgar 40 becas del 50 por ciento a servidores públicos de la PGJE, por un monto de 1 millón 300 mil pesos.



El posgrado es impartido por el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal A.C., en la modalidad mixta, en la capital del Estado, teniendo como sede las instalaciones de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, y concluye el 27 de marzo de 2010.

Con el objetivo de especializar y mantener actualizado al personal del Ministerio Público, se programó la impartición de 7 cursos de capacitación especializada, 6 de ellos con la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste y uno con el Instituto Nacional de Ciencias Penales; enfocados a la investigación de los delitos de mayor incidencia y en atención a las necesidades detectadas, estos cursos fueron tomados 197 servidores públicos de la PGJE, sumaron 275 horas clase y representaron una inversión de 437 mil 500 pesos.

Evaluaciones y Selección de Personal

El elemento humano es el recurso más importante en el combate a la delincuencia, de su preparación y capacidades depende en gran medida el éxito en esta tarea, para tal efecto se practicaron exámenes toxicológicos a 2,767 elementos; para conocer su perfil y preparación se aplicaron 2,804 exámenes de personalidad y conocimientos de la función; para confrontar su nivel de vida con el cargo que ostentan se realizaron 2,081 estudios de entorno social y situación patrimonial y para conocer sus destrezas y habilidades se llevaron a cabo 2,200 evaluaciones sobre técnicas y tácticas policiales.

Se evaluaron 20 elementos que participan en las unidades de análisis de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Procuraduría General de Justicia y las Direcciones de Seguridad Pública de La Paz y Los Cabos; y 20 más de los grupos de reacción inmediata de La Paz y Los Cabos.

También se seleccionaron y evaluaron 5 elementos que se integrarán a la unidad de control y confianza y 2 de ellos recibieron capacitación en manejo del polígrafo en el CISEN.



Para la operación de los sistemas enlazados a Plataforma México, se evaluaron y capacitaron 260 personas en el estado, especializándose en el Manual Básico de Policía Preventivo, Informe Policial Homologado y Sistema Único de Información Criminal.

Por su parte y con el fin de seleccionar a los mejores perfiles para el personal operativo de la Procuraduría General de Justicia, la selección y reclutamiento del mismo, se continúa llevando a cabo previa convocatoria pública y aplicación de rigurosos exámenes de selección a los aspirantes a las diversas categorías.

Adecuaciones al Marco Jurídico

En seguimiento de la meta específica prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, consistente en la modificación, reforma y adición al Marco Jurídico del Estado relacionado con las tareas de la seguridad pública a efecto de hacer más efectiva su misión, el Gabinete de Seguridad y Protección Civil, acordó el impulso de importantes reformas a la Ley de Seguridad Pública, a la ley Orgánica del Ministerio Público y al Reglamento Interior de la Procuraduría General de Justicia, reformas que fueron publicadas en los Boletines Oficiales números 36 y 51 de fechas 8 julio y 30 de septiembre de 2008 respectivamente.

Con dichas reformas se crean nuevas figuras institucionales que obedecen a las necesidades sociales en materia de seguridad pública en general y de procuración de justicia en particular, así, en el ámbito del Ministerio Público, la reforma crea: la Visitaduría General, la Subprocuraduría de Investigaciones Especiales, el Servicio Médico Forense y Medicina Legal, la figura del Detective de Investigaciones, el Servicio Civil de Carrera, la Dirección de Bienes Asegurados y el Fondo Auxiliar para la Procuración de Justicia.

En tanto que las reformas propuestas y aprobadas a la Ley de Seguridad Pública del Estado, establecen la creación del Centro Estatal de Control de Confianza, el Registro de Seguridad Pública, los Servicios de Atención a la Población, los Consejos Ciudadanos y el Registro de Armamentos.



Asimismo, con la entrada en vigor el pasado día 3 de enero de la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, se formularon nuevas modificaciones a la Ley de Seguridad Pública en los temas de la Participación Ciudadana, los Consejos de Consulta y Participación Ciudadana y el Servicio Civil de Carrera Policial del Estado.

Defensoría de Oficio

En el periodo que se informa, la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio, como órgano especializado en la defensa de indiciados y procesados; asistió a indiciados en 10,463 declaraciones tomadas en averiguaciones previas, que de acuerdo al municipio donde se brindó el servicio, 5,918 correspondieron al de La Paz, 2,114, al de Los Cabos; 928 al de Comondú; 1,096 al de Mulegé y en el de Loreto fueron 407.

Asimismo se proporcionaron 17,667 asesorías en materia penal a personas en calidad de indiciadas ante las Agencias del Ministerio Público, así como a 6,997 personas sujetas a proceso ante el órgano jurisdiccional.

Conforme al municipio donde se brindaron las asesorías, en La Paz fueron asesoradas 11,777 personas, 9,552 de ellas en la etapa de averiguación previa y 2,225 en la fase jurisdiccional. En Los Cabos se brindaron 6,157 asesorías, 3,463 en la etapa de averiguación previa y 2,694 en la etapa procesal, por lo que corresponde a Mulegé se otorgó este servicio a 3,213 personas, de las cuales 2,242 se encontraban en averiguación previa y 971 en la fase procesal; en Comondú y Loreto respectivamente se brindaron 2,554 y 963 asesorías en ambas etapas del procedimiento.

Finalmente, en materia civil y familiar, en el año 2008 la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio también otorgó representación legal en 1,219 asuntos y asesoría a 1,648 personas cuya condición económica no les permitía sufragar la contratación de un abogado.

Infraestructura para la Seguridad Pública

En materia de infraestructura, con una inversión de 1 millón 800 mil pesos, se remodeló el interior del edificio del archivo de la Procuraduría General de Justicia del Estado en la Ciudad de La Paz, instalando una estructura de acero de dos niveles, con capacidad para resguardar apropiadamente 6000 cajas de archivo.

Con una inversión de 2 millones 484 mil 465 peso, se realizó también la construcción y remodelación de la Dirección de Inteligencia, la Agencia del Ministerio Público Especializado en Justicia para Adolescentes, la oficina de la Coordinación de Prevención del Delito, y las instalaciones de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo.

Asimismo a través de la Dirección de Obras Públicas de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, se llevaron a cabo acciones por 13 millones 432 mil 685 pesos, de ese monto se ejercieron 2 millones de pesos en la consolidación de las instalaciones de la Unidad Mixta de Atención al Narcomenudeo en Guerrero Negro; en la Capital del Estado, se aplicaron 2 millones 432 mil 685 pesos en la rehabilitación y reforzamiento de los cercos perimetrales y enrejado del Centro de Readaptación Social de La Paz, así como en la ampliación del Archivo Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia y con 9 millones de pesos se inició la construcción de las instalaciones de las Agencias del Ministerio Público en San José del Cabo.

Equipamiento a Instituciones de Seguridad Pública

Con la finalidad de dotar de equipo al personal de los cuerpos de seguridad pública y corporaciones policíacas del Estado, se ejercieron 12 millones 400 mil pesos para acciones de equipamiento consistentes en la adquisición de 1,180 uniformes para las distintas corporaciones policíacas, personal pericial y elementos de seguridad y custodia penitenciaria; la compra de 68 patrullas, 4 cuatrimotos y 44 bicicletas, 18 computadoras, 50 radios, 10 cámaras fotográficas, 12 aires acondicionados y 1,568 equipos informáticos, tecnológicos y de comunicación para los distintos programas del FOSEGBCS, así como equipo especializado para el área de servicios periciales de la



Procuraduría General de Justicia, entre éste un espectrómetro de gases masas, equipo de rayos X y equipo de ventilación, sierra y refrigerador para el Servicio Médico Forense; mobiliario y equipo de oficina y como parte de las campañas de prevención del delito y participación ciudadana, se imprimieron 1,000 carteles y 52,000 trípticos.

Estímulos al personal de Seguridad Pública

Con el objetivo de incentivar al personal operativo dedicado a las tareas de seguridad pública, se ejercieron recursos por 22 millones 573 mil 894 pesos, con lo que fue posible la entrega de percepciones extraordinarias a personal de seguridad y custodia penitenciaria, policías preventivos municipales, Agentes del Ministerio Público, Peritos y Policías Investigadores de la Procuraduría General de Justicia.

Con el mencionado recurso fue posible la entrega de un total de 3,856 percepciones extraordinarias; de las cuales 558 fueron para personal de seguridad y custodia penitenciaria, 2,652 para policías preventivos municipales, y 646 para elementos de la Procuraduría General de Justicia.

Plataforma México

En congruencia con los objetivos nacionales Baja California Sur se ha incorporado a un sistema de información y comunicación de alta tecnología para el combate a la delincuencia, así como a un Sistema Único de Información Criminal para concentrar y compartir datos relevantes del fenómeno delictivo en bases de datos completas y eficaces, tales como los registros de automóviles y armas, perfiles de delincuentes y sus modos de operación.

Coordinando esfuerzos entre Estado y los Ayuntamientos se avanzó en la actualización de las bases de datos de vehículos, licencias de conducir, policías y ex-policías, reclusos, custodios, peritos, ministerios públicos y registro de armamento; así como estudiando los mecanismos para aplicar de manera generalizada el Informe Policial Homologado y generar mapas geodelictivos.



Como primera etapa de implementación de Plataforma México, se establecieron unidades de análisis, áreas de captura del Informe Policial Homologado y consulta del Sistema Único de Información Criminal en la Secretaría de Seguridad Pública Estatal, la Procuraduría General de Justicia del Estado y las Direcciones de Seguridad y Tránsito de los municipios de La Paz y de Los Cabos, asimismo unidades de captura en los C-4 de La Paz, Los Cabos y Comondú, Dirección General de Prevención y Readaptación Social y los cinco Centros de Readaptación Social del Estado y las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de Comondú, Loreto y Mulegá.

Se cuenta con 3,797 registros sobre Mandamientos Judiciales integrados en la base de datos nacional y el registro del 92 por ciento de la población penitenciaria en la base de datos nacional sobre procesados y sentenciados.

Por su parte, el sistema operador del servicio de llamadas de emergencia 066, denominado Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), recibió y atendió un total de 525,545 llamadas; mismas que fueron canalizadas para intervención de las corporaciones policíacas, de seguridad, emergencia y protección civil.

Prevención del Delito

En materia de prevención del delito y por lo que hace a las dependencias del sector, de manera coordinada y conforme a sus respectivos ámbitos de competencia, la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), en funciones de prevención del delito llegó a 9,350 personas, de las cuales 7,671 fueron niñas y niños de los niveles preescolar y primaria, 183 docentes y 1,496 padres de familia, con lo que tuvo cobertura en 94 planteles de educación, 12 jardines de niños, 8 estancias infantiles y en 4 comunidades rurales; siendo importante mencionar que durante el ejercicio de estas actividades preventivas se detectaron 66 casos de posible maltrato infantil en escuelas primarias.

En coordinación con patrocinadores de la sociedad civil y el área de prevención de la Secretaría de Seguridad Pública, la Coordinación de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de Justicia, distribuyó 52,000 trípticos, 1,000 carteles, así como material

impreso con leyendas alusivas a prevenir el delito y el uso indebido de drogas; con esta campaña se llegó a 55,185 personas.

Vale la pena anotar, que las campañas preventivas comprenden temas relacionados con la prevención de accidentes de tránsito, la compraventa de vehículos robados, las adicciones, el delito de chantaje y la extorsión telefónica, los delitos bancarios, el secuestro y el suicidio, así como el Programa de Participación Ciudadana denominado "Vecino Vigilante".

Por su parte, la Dirección de Prevención y Readaptación Social, en la Capital del Estado implementó 81 talleres en materia de autoestima y drogadicción, dirigidos a niñas y niños de educación preescolar, primaria y secundaria, en donde se atendieron 2,996 estudiantes y padres de familia.

Atención a Víctimas

En materia de atención a víctimas y actividades auxiliares de las Agencias del Ministerio Público Especializadas en Delitos Contra la Libertad Sexual y la Familia, el área de Psicología de la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), atendió en consulta psicológica a 3,247 personas, de la cual derivaron 4,545 sesiones subsecuentes, así como la emisión de 340 dictámenes psicológicos, dándose de alta a 498 personas sujetas a tratamiento, asimismo las psicólogas de ésta área llevaron a cabo 879 diligencias ante el Agente del Ministerio Público; en tanto que a través del área de Trabajo Social se proporcionó atención a 2,284 personas, se practicaron 277 visitas domiciliarias y se emitieron 274 estudios socioeconómicos.

Readaptación Social

Al cierre del ejercicio 2008 la población interna en los Centros de Readaptación Social que operan en el Estado fue de 2,091 internos; distribuidos de la siguiente manera, 1,231 están internos en el CERESO de La Paz; 203 en el de Ciudad Constitución, 136 en el de Santa Rosalía, 27 en el de Loreto y 494 en el CERESO de Los Cabos.

Las acciones encaminadas a brindar atención a los internos de los CERESOS del Estado, básicamente consistieron en 3,656 audiencias a internos y familiares de estos, el otorgamiento de 8,039 consultas médicas y 2,549 valoraciones psicológicas y de psiquiatría.

Mediante la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, se concedieron 3,680 audiencias a familiares de internos, se emitieron 14,611 cartas de no antecedentes penales y conjuntamente con la instancia federal competente, para la determinación de la concesión de beneficios de libertad anticipada se revisaron 275 expedientes de internos federales, de los cuales se otorgaron 38 libertades anticipadas; para el mismo efecto, por lo que atañe al fuero común se revisaron 1,100 expedientes, determinándose conceder el beneficio de libertad anticipada a 101 internos, independientemente de los beneficios que otorgan las autoridades judiciales federales y locales; cabe destacar que sólo 4 de los internos que obtuvieron el beneficio por parte de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social reincidieron, lo que denota un bajo índice de reincidencia del .04 por ciento.

Asimismo, en ejercicio de las facultades de supervisión, la citada Dirección General, realizó 60 visitas a los Centros de Readaptación Social del Estado, 30 de ellas al CERESO de La Paz, 10 al de Ciudad Constitución, 10 al de Los Cabos y 5 al de Santa Rosalía y Loreto, respectivamente.

En implementación del Blindaje del Estado, se identificó mediante sistemas digitalizados 2,461 registros dactilares de internos.

Por otra parte, el Patronato para la Reincorporación Social con el fin de reintegrar a la sociedad a las personas preliberadas, gestionó oportunidades de empleo para 60 personas, logrando su colocación en el campo laboral a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, apoyó a 50 personas en los trámites para la obtención de su credencial de elector y a 35 en el trámite para la obtención de sus actas de nacimiento, asimismo asesoró a 45 personas en la obtención de su seguro popular de salud, participando con la sociedad civil en actividades tendientes a coordinar esfuerzos para la reinserción de preliberados al sector laboral.

Menores Infractores

A través del Centro de Internamiento y Tratamiento Externo y la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, a solicitud del Juez Especializado en Justicia para Adolescentes tuvo intervención en 63 procesos, 48 de ellos con detenido en los que se involucró a 58 adolescentes y 15 procesos sin detenido, en los que participaron 18 adolescentes en conflicto con la Ley penal; siendo 76 menores los implicados en los mencionados procesos.

Conforme al municipio de procedencia de los 58 adolescentes involucrados en los procesos con detenido, 21 corresponden a La Paz, 30 a Los Cabos, 1 a Comondú, 5 a Loreto y 1 a Mulegé. Vale la pena mencionar que en 55 casos se trató de menores primoinfractores y en 3 casos de reincidentes; en cuanto al género 54 fueron del masculino y 4 del femenino. Referente al lugar de radicación de los 48 procesos con detenido, seguidos en contra de adolescentes, 18 correspondieron a La Paz, 26 a Los Cabos, 1 a Comondú, 2 a Loreto y 1 a Mulegé.

Ahora bien, en ejecución de las sentencias emitidas por el Juez Especializado en Justicia para Adolescentes, la Dirección de Ejecución y Seguimiento de Medidas de Tratamiento para Adolescentes, recibió y atendió a 12 adolescentes en internamiento y a 2 de ellos les aplicó las medidas de tratamiento en libertad. Como parte de estos tratamientos, se asignó a los adolescentes el desarrollo de actividades educativas, ocupacionales y deportivas, así como formación ética y cultural, con un sistema de informes a la autoridad judicial especializada.

En suma, derivado de la instauración de los 63 procesos, se practicaron y emitieron 58 dictámenes de impresión de diagnóstico, 65 dictámenes técnicos y 65 estudios biopsicosociales, 71 fichas de identificación individual, 71 estudios sociales y 12 visitas domiciliarias.

Asimismo, se llevaron a cabo 21 sesiones de evaluación por parte del Consejo Técnico Interdisciplinario, se practicaron 57 valoraciones psicológicas, 21 notas evolutivas sobre pronóstico y diagnóstico psicológico, terapias individuales y grupales, en cuanto al área médica, se integraron 66 expedientes de historial clínico y se impartieron 614 consultas. Respecto al área educativa, se impartieron clases de nivel básico y preparatoria a 28 adolescentes, emitiéndose 10 certificados de

terminación de estudios, 4 de ellos de primaria, 6 de secundaria, así como 14 constancias de participación en un taller de refrigeración básica, en tanto que 27 adolescentes participaron en talleres de capacitación en mecánica y electrónica básica.

Derechos Humanos

La actual administración pública ratifica su compromiso y respeto irrestricto a los derechos humanos y a la autonomía de las instituciones que tiene como encomienda legal la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de estos derechos, e independientemente de las acciones de los organismos públicos autónomos encargados de esta tarea, el Gobierno del Estado ha implementado programas específicos en materia de salud, educación, vivienda, así como la atención a grupos vulnerables, instruyendo que la actuación de los servidores públicos se lleve con estricto apego a la Ley y a la dignidad del individuo en todos los ámbitos de la administración pública.

El organismo estatal no jurisdiccional protector de los derechos humanos representado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, reportó la emisión de 8 recomendaciones, de las cuales 4 de ellas fueron dirigidas a instituciones de la Administración Pública Estatal y 2 al Ayuntamiento de La Paz, 1 al de Mulegé y 1 al de Loreto.

En atención al público y actividades de difusión, el mencionado organismo protector de los derechos humanos informó la recepción de 388 quejas, la asesoría directa brindada a 2,346 personas y la orientación a 586 internos de los CERESOS del Estado; así como diversas actividades de capacitación y difusión de los derechos humanos a través de programas dirigidos a la atención de grupos vulnerables, cursos y talleres.

5 Desarrollo Urbano e Infraestructura

5.1 Desarrollo Urbano

Para el Gobierno del Estado el desarrollo de la infraestructura urbana sigue siendo un aspecto de alta prioridad, porque está conciente que al invertir en obras urbanas, está contribuyendo a mejorar la calidad de vida de esta y las futuras generaciones de sudcalifornianos, así como a incrementar la plusvalía de las edificaciones, entre otras.

Con esta visión, al término del cuarto año de labores, se pueden constatar con hechos los compromisos cumplidos por parte del Gobierno Estatal, que ha dado continuidad a la construcción y rehabilitación de infraestructura, que hoy en día facilita el transporte de personas y mercancías, disponer de más y mejores vialidades, y con ellas mejorar la imagen urbana de los principales centros de población, pero sin lugar a duda ha coadyuvado a fortalecer el bienestar y la convivencia de las familias en espacios públicos que se han construido y remodelado como es el caso de plazas y jardines.

En el 2008 la inversión aplicada en materia de desarrollo urbano ascendió a 350 millones 847 mil 215 pesos, la cual sumada a la ejercida en los 3 años anteriores alcanza un monto de 1,161 millones 843 mil 515 pesos.

Durante el año 2008, se ejecutaron 98 obras de las cuales 79 correspondieron a obras de pavimentación (57 pavimentaciones y 22 reencarpetados), así como 29 obras entre las que destacan 4 obras de alumbrado público como el ejecutado en el acceso a Guerrero Negro, así como el suministro y colocación de 100 luminarias para esta misma localidad.

Por lo que concierne a las obras de pavimentación urbana, es preciso señalar que se han superado las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, ya que actualmente la cobertura de





pavimentación es de 1'661,615 metros cuadrados, que significa un 14.6 por ciento más con respecto a la ejecutada en la administración gubernamental anterior.

En el ejercicio 2008 se logró una superficie de 301,085 metros cuadrados de pavimentos nuevos (de estos el área de Maquinaria Pesada ejecutó 261,105 metros cuadrados, la Junta Estatal de Caminos 16,990 metros cuadrados y la Administración Portuaria Integral de B.C.S., realizó 36,492 metros cuadrados), que en conjunto correspondieron a 57 obras distribuidas a lo largo de la geografía estatal, mediante la aplicación de 186 millones 823 mil 070 pesos. La suma acumulada de obras de pavimentación del 2005 – 2008 es de 245 obras.

También haciendo un recuento de las metas logradas, cabe citar que en el 2008 se obtuvieron casi 66,000 metros cuadrados de banquetas y el suministro y colocación de 683 luminarias de vapor de sodio.

De igual forma, mediante el programa de reencarpetados y mejoramiento de calles durante el 2008, se logró una superficie de 153,684 metros cuadrados correspondientes a 22 calles. Al respecto, el Gobierno del Estado reconoce el respaldo del Gobierno Federal a través de Petróleos Mexicanos, por la donación de cemento asfáltico que es el insumo principal requerido para llevar a cabo estas acciones.

Es necesario destacar que la superficie cubierta en el año del 2008 con reencarpetado y mejoramiento, sumada a la registrada en los 3 años anteriores da 1'037,371 metros cuadrados en 186 obras en total. Con esta, se supera en un 10.4 por ciento la extensión lograda en el periodo 1999-2005.

Resulta importante mencionar que la pavimentación de centros de población continúa siendo una demanda reiterada por la ciudadanía, por ello, durante este año 2009 se reforzará el programa de pavimentación con la ejecución de obras para beneficio de los habitantes de los 5 municipios sudcalifornianos, puesto que el Ejecutivo Estatal asumió el compromiso de lograr al término de su gestión una superficie de más de 3 millones de metros cuadrados de nuevos pavimentos a lo largo de toda la geografía.



A continuación se presenta un recuento de las obras, acciones y servicios realizados en cada uno de los municipios de la entidad:

Municipio de Mulegé

Con una inversión de 23 millones 227 mil 923 pesos fue posible realizar en este municipio 7 obras de infraestructura, como fueron 3 pavimentaciones con concreto asfáltico en Santa Rosalía, una de ellas en el Boulevard Alberto Andrés Alvarado Aramburo, tramo de Ramón Bastida a conjunto habitacional INVI, en una longitud de 320 metros y 5,325 metros cuadrados de carpeta asfáltica y 825 metros cuadrados de banqueteta y en la cual se colocaron 24 lámparas; 679 metros cuadrados, el alumbrado con 3 luminarias, 115 metros de guarniciones y 120 metros cuadrados de banqueteta en la calle el Muro, tramo de Marcelo Rubio Ruiz a Calle Las Flores y la pavimentación de 997 metros cuadrados, 4 luminarias, 224 metros de guarniciones y 170 metros cuadrados de banqueteta la Calle Laurel, tramo de subida a Mesa México a Calle Sin Nombre.

Aunado a lo anterior, en la Calle Doctor Asiain, tramo de Avenida Progreso a Avenida Sordo Beltrán, se realizaron los trabajos de pavimentación con concreto hidráulico en una superficie de 1,450 metros cuadrados, se construyeron 143 metros cuadrados de banqueteta y se efectuó la colocación de 4 luminarias de alumbrado público. En Santa Rosalía también se reencarpetaron 10,930 metros cuadrados en el lado Oeste del Boulevard Alberto Alvarado Arámburo, tramo de acceso subida Nueva Cachanía a Ramón Bastida; así como el suministro e instalación de butacas en el Auditorio Municipal.

En la localidad de Guerrero Negro, se suministraron e instalaron 100 luminarias para el alumbrado público, en Bahía Tortugas, se realizó la construcción de una plaza pública, en el poblado de San Bruno, la reconstrucción del parque infantil, mientras que en el Ejido Benito Juárez, se llevó a cabo la instalación de un juego infantil en la plaza pública y otro en la Escuela Primaria Estado 30 de esa misma localidad.



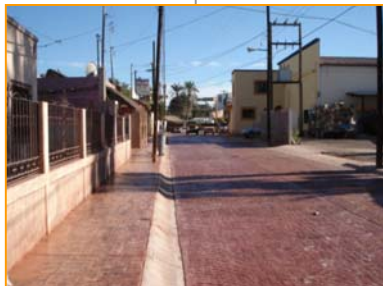
Municipio de Loreto

Para obras y acciones de desarrollo urbano y la creación de infraestructura en este municipio de Loreto se aplicaron 13 millones 021 mil 869 pesos en 10 obras en total, consistentes en 3 pavimentaciones con concreto hidráulico en la ciudad de Loreto como fue la referente a la calle Salvatierra, tramo de Ayuntamiento a Independencia, que cubrió una superficie de 3,430 metros cuadrados, saneamiento, guarniciones y banquetas en 1,080 metros cuadrados y la instalación de 10 luminarias para alumbrado; 2,568 metros cuadrados de concreto hidráulico estampado en el Paseo Hidalgo, tramo de Francisco I. Madero a Paseo Adolfo López Mateos, en donde también se llevaron a cabo saneamientos, guarniciones y banquetas en 1,590 metros cuadrados, alumbrado con colocación de 14 luminarias y mobiliario urbano y 1,075 metros cuadrados de pavimento y la instalación de 8 luminarias en la Calle Independencia, tramo de Salvatierra a Benito Juárez.

Las acciones de reencarpetado en 78,452 metros cuadrados mejoraron a 9 calles de Loreto y la aplicación de 5.4 millones de pesos, entre ellas se encuentra la Calle Davis tramo Benito Juárez a Preparatoria (6,691 metros cuadrados); la Calle Misioneros tramo Benito Juárez a Preparatoria (6,947 metros cuadrados); la Calle Independencia tramo Benito Juárez a Preparatoria (12,107 metros cuadrados); la Calle Ayuntamiento tramo Salvatierra a Padre Kino (5,376 metros cuadrados); la Calle Salvatierra tramo Paseo Juan Manuel Basualda a Nicolás Tamaral (15,548 metros cuadrados); la Calle Paseo Ugarte tramo Nicolás Tamaral a Paseo Pícolo (9,831 metros cuadrados); la calle Nicolás Tamaral tramo Salvatierra a Padre Kino (4,954 metros cuadrados); la Calle Padre E Kino tramo Nicolás Tamaral a Davis (11,564 metros cuadrados) y el reencarpetado de la Calle Preparatoria tramo Márquez de León a Davis en una superficie de 5,434 metros cuadrados.

Municipio de Comondú

Por lo que se refiere al Municipio de Comondú, con un monto de 26 millones 702 mil 843 pesos se ejecutaron 4 pavimentaciones como fueron: la pavimentación y urbanización de la calle principal del Ejido Ley Federal de Aguas No. 1 extendiendo asfalto en 10,870 metros cuadrados en la vialidad de 2,597 metros de largo y 2,341 metros cuadrados de banquetas, en donde también se realizaron las



obras de saneamiento de agua potable y alcantarillado, así como las de alumbrado público con la colocación de 32 luminarias.

En Ciudad Constitución, se pavimentaron con concreto asfáltico 12,624 metros cuadrados del Boulevard Luis Echeverría, tramo de Boulevard Niños Héroes a Boulevard Antonio Álvarez Rico, se efectuaron los trabajos de saneamientos, guarniciones y banquetas en 1,235 metros cuadrados y alumbrado público con 20 luminarias; en el Boulevard Hugo Cervantes del Río, tramo de Boulevard Niños Héroes a Boulevard Antonio Álvarez Rico, se cubrió con concreto hidráulico una superficie de 12,598 metros cuadrados, se construyeron guarniciones y banquetas en 1,176 metros cuadrados y se colocaron 20 luminarias, mientras que en el Boulevard General Agustín Olachea, se instalaron 114 luminarias para alumbrado público en el tramo de Antonio Álvarez Rico a Calle Agustín Melgar, saneamientos de agua potable y alcantarillado con 281 tomas domiciliarias y 235 descargas. Asimismo, en esa localidad se efectuó la rehabilitación de plaza pública “Casa Amarilla”

En Ciudad Insurgentes se efectuaron trabajos de recarga de materiales, para el relleno y el raspado de calles de tierra.

Para beneficio de la comunidad de Villa Morelos, se ejecutó la pavimentación con concreto hidráulico en 6,482 metros cuadrado del circuito que comprende las Calles 5, Calle C y Calle 6, se construyeron 1,563 metros cuadrados de banqueta y se instalaron 13 luminarias.

Municipio de La Paz

Mediante la aplicación de 118 millones 747 mil 701 pesos se ejecutaron 66 obras en las que destacan la conclusión de 32 pavimentaciones que cubren una superficie de 168,768 metros cuadrados. De estas obras de infraestructura 29 pavimentaciones se realizaron en calles y vialidades de la ciudad de La Paz, 18 de ellas fueron pavimentadas con concreto asfáltico en 85,253 metros cuadrados.

Por su importancia destacan: la pavimentación de 3,228 metros cuadrados, 1,198 metros cuadrados de banqueta y alumbrado con 7 luminarias en 300 metros, de la Calle Venustiano Carranza, tramo





de 16 de Septiembre a 5 de Mayo; 9,950 metros cuadrados, la construcción de banquetas en 3,378 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 20 luminarias en la calle Hermenegildo Galeana, tramo de Ignacio Allende a 5 de Mayo y en esa misma Calle pero en el tramo de 5 de Febrero a Ignacio Allende, se pavimentaron 8,862 metros cuadrados y se construyeron 2,522 metros cuadrados de banquetas, saneamientos y guarniciones y se instalaron 19 luminarias para alumbrado.

De igual forma, se atendió la pavimentación de 1,270.5 metros cuadrados, el saneamiento, guarniciones, y la construcción de 436 metros cuadrados de banquetas y la colocación de 3 luminarias en 109 metros de la Calle Yucatán, tramo de Sonora a Cuauhtémoc; de la calle Primo de Verdad, tramo de Colima a Chechén en 5,778 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y la instalación de 10 luminarias; del callejón Bojo, tramo de México a Durango con 864 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones, 316 metros cuadrados de banquetas y alumbrado público con 2 luminarias; del callejón Ibo, tramo de México a Durango, en una extensión de 864 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones, 288 metros cuadrados de banquetas y la colocación de 2 luminarias; de la Avenida Tecnológico, tramo de Av. Universidad a Calle Norte, en una superficie de 4,400 metros cuadrados, se realizaron también saneamientos, guarniciones y banquetas en 1,188 metros cuadrados y se dotaron 9 luminarias.



Asimismo, con la aplicación de concreto asfáltico se pavimentaron 2,290 metros cuadrados de la calle Guillermo Prieto, tramo de Boulevard Luis Donaldo Colosio a Quintana Roo y se colocaron para alumbrado 5 luminarias; 5,213 metros cuadrados, banquetas en 1,887 metros cuadrados, saneamiento, guarniciones y alumbrado con 13 luminarias en la Calle Delta, tramo de Toronja a Carabineros; 4,440 metros cuadrados, banquetas en 1,323 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 9 luminarias en la Calle Sierra San Javier, tramo de Sierra Las Vírgenes a Sierra de La Victoria, de la Colonia 8 de Octubre, así como la pavimentación de la Calle Nopoló, tramo de San Juan de la Costa a San Juan de Los Planes, que cubre una superficie de 2,280 metros cuadrados, y que dispone de saneamientos, guarniciones y con 7 luminarias para alumbrado.

En áreas aledañas a donde se construye la Casa de la Tercera Edad en la Colonia Molino Harinero, se desarrolló la obra de pavimentación con concreto hidráulico en 4,075 metros cuadrados,

saneamientos y guarniciones, 1,210 metros cuadrados de banquetas y la instalación de 10 luminarias en la calle Pelicanos, que comprende el tramo de Carabineros a Balandra, así como 9,177 metros cuadrados y el alumbrado público con 17 luminarias en el Boulevard Insurgentes, tramo de Colima a calle del Pirata.

Con el afán de mejorar la imagen de los accesos a los panteones de la ciudad capital, se efectuó la pavimentación con concreto asfáltico de 6,164 metros cuadrados del estacionamiento del Panteón Jardines del Recuerdo y 6,342 metros cuadrados del Panteón de los San Juanes, mientras que en la Unidad Deportiva Nuevo Sol, se pavimentaron 5,422 metros cuadrados de los 4 estacionamientos, así como del estacionamiento de las oficinas de Protección Civil.

De manera complementaria, y a fin de atender el compromiso asumido con autoridades militares y del sector agropecuario de la entidad, se ejecutó la obra de pavimentación con concreto asfáltico en 6,000 metros cuadrados del estacionamiento que se localiza en la Caseta Fitosanitaria en el kilómetro 21.

En el medio rural, se pavimentaron 6,120 metros cuadrados en la calle principal del Ejido Melitón Albáñez, se construyeron 1,652 metros de guarniciones, los saneamientos de agua potable y alcantarillado y banquetas, y se efectuó la colocación de jardinería, el alumbrado público con 24 luminarias y los señalamientos correspondientes.

Las obras ejecutadas con concreto hidráulico fueron 13 que cubren una superficie total de 83,525 metros cuadrados, destacando en la Ciudad de La Paz, la pavimentación de 10,198 metros cuadrados de la calle Santos Degollado, tramo de Emiliano Zapata a Municipio Libre, así como 2,875 metros cuadrados de banqueta y el servicio de alumbrado con 17 luminarias en 804 metros de calle.

La pavimentación del Circuito en la Colonia Santa María, que comprende la calle Santa Lucía, tramo de libramiento Sur a Universidad Católica que hoy en día dispone de 11,400 metros cuadrados de pavimentación con concreto hidráulico, banquetas en 2,090, metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y con 21 luminarias.



En la colonia Ciudad del Cielo se lograron pavimentar con ese mismo material 6,783 metros cuadrados, se construyeron 2,321 metros cuadrados de banqueteta y se instalaron 13 luminarias en la Calle República, tramo de Lic. Primo Verdad a México.

De igual manera, se pavimentaron 2,270 metros cuadrados, se construyeron 846 metros cuadrados de banqueteta, saneamientos y guarniciones y alumbrado con 8 luminarias en la calle México, tramo de Hermanos Flores Magón a Vicente Guerrero; 4,356 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones, 1,734 metros cuadrados de banquetas y alumbrado con 7 luminarias en la calle Primera, tramo de San Antonio a Boulevard Luis Donald Colosio; 3,775 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y banquetas en 1,466 metros cuadrados y el alumbrado público con 9 luminarias en la Calle Segunda, tramo de San Antonio a Boulevard Margarita M. de Juárez.

Aunado a lo anterior, se atendió la pavimentación de 6,780 metros cuadrados, saneamientos y guarniciones de la calle Puebla, tramo de Gral. Agustín Olachea a Forjadores de Sudcalifornia; 2,807 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y banquetas en 593 metros cuadrados y el alumbrado con 6 luminarias en la calle Isabel La Católica, tramo de H. Colegio Militar a Héroes del 47; 6,600 metros cuadrados, 848 metros cuadrados de banquetas y alumbrado con 8 luminarias en el acceso y estacionamiento del CET del Mar; 1,840 metros cuadrados de pavimento, banquetas en 783 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 7 luminarias en la Calle Bonampak, tramo de Valentín Gómez Farías a Quetzalcóatl y la pavimentación de 5,112 metros cuadrados, banquetas en 1,270 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 15 luminarias en la calle Geranios, tramo de Damiana a bordo de contención.

En otras localidades de este municipio, también se pusieron en marcha obras de infraestructura consideradas en el Programa Estatal de Pavimentación, como es el caso de Todos Santos, en donde se pavimentaron con concreto hidráulico y asfáltico 14,294 metros cuadrados, se construyeron banquetas en 4,480 metros cuadrados, se realizaron los trabajos de saneamientos, guarniciones y alumbrado con 27 luminarias en 1,220 metros de calles del Libramiento Urbano. En el poblado de San Bartolo, se pavimentó el circuito, el acceso al Centro de Salud y la Plaza Pública, en una superficie de 4,328 metros cuadrados, banquetas en 1,234 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y se mejoró el alumbrado público con 13 luminarias.



A efecto de mejorar las condiciones de calles y vialidades, durante al año 2008 se efectuaron 9 obras de reencarpetado en una superficie de 64,302 metros cuadrados, entre ellas se encuentra el reencarpetado de 14,025 metros cuadrados del acceso al Parque Industrial y de 4,006 metros cuadrados correspondientes a la calle Belisario Domínguez, tramo de Márquez de León a Ignacio Allende.

En la Colonia INFONAVIT Profr. Domingo Carballo Félix, se reencarpetaron 1,074 metros cuadrados de los Retornos Naranja, Toronja y Almendra, en 904 metros cuadrados.

También se realizaron trabajos de reencarpetado en 12,465 metros cuadrados del Fraccionamiento FIDEPAZ ubicados en la Avenida Tiburón, tramo de Boulevard Las Garzas a Carretera Transpeninsular; de la Avenida Olas altas, Avenida Marlin, tramo de Delfines a Tiburón, de la Calle Erizo, de Tiburón a Ballenas, y de la Calle Pez Vela, de Tiburón a Ballenas.

Por su parte, la Administración Portuaria Integral de B.C.S., efectuó la pavimentación con concreto hidráulico pergolado y las obras complementarias en el Parque Cuauhtémoc, de esta ciudad de La Paz, en una superficie de 870 metros cuadrados.

Es pertinente mencionar, que a las obras de pavimentación se suman las acciones emprendidas en materia de equipamiento urbano, mediante las cuales se llevó a cabo la instalación del sistema de alumbrado en campo de futbol aledaño al CERESO en Colonia Emiliano Zapata, consistente en el suministro y colocación de 6 postes de fierro circular cónico de 12 metros de altura y la colocación de 18 lámparas de alta intensidad de 1,000 watts, el suministro y colocación de un transformador de potencia de 45 kva trifásico, tubería conduit PVC, galvanizada de pared gruesa en 380 metros, cableado de diversos calibres en 840 metros, la construcción de 33 registros eléctricos de diferentes medidas y base de medición, entre los más importantes.

Asimismo, en el área del Malecón Costero se efectuó la construcción de base para escultura en la plazoleta ubicada cerca del Callejón Constitución y de 60 metros cuadrados de andador turístico en el tramo de la Calle Torre Iglesias a la Calle República; la conexión de accesorios eléctricos para



alumbrado público y la plantación de 18 palmas en el tramo comprendido del Coromuel al Molinito, así como la rehabilitación de la alimentación eléctrica en las luminarias del Malecón.

En la fuente musical que se localiza en la Plaza de la Reforma aledaña a Palacio de Gobierno, se suministró e instaló un equipo con bomba sumergible, mientras que en las instalaciones del DIF de la Colonia 8 de Octubre se construyó una plataforma para juegos infantiles.

Conviene mencionar que, con el objeto de ofrecer un espacio para la sana convivencia y contar con un atractivo turístico más para las familias de la ciudad de La Paz, para los sudcalifornianos que residen en otros puntos de la geografía estatal y para los visitantes nacionales y extranjeros, con una inversión de 81 millones 545 mil 205 pesos se construyó el Parque Acuático El Coromuel, obra que significa para el Gobierno del Estado la consecución de un compromiso cumplido.

Para el entretenimiento de niños y niñas, en la Colonia El Mezquitito se construyó un parque infantil y otro más en la localidad de Puerto Chale, este último consistente en la construcción de pisos, banquetas, juegos infantiles, cerco perimetral en 120 metros y la instalación de mobiliario urbano.

Municipio de Los Cabos

Con recursos públicos del orden de 169 millones 146 mil 879 pesos, en el municipio de Los Cabos se logró entre otras la de pavimentación en 11 calles y vialidades, las cuales se describen a continuación.

La pavimentación con concreto asfáltico se realizó en: 1,120 metros cuadrados, la construcción de banquetas en 588 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 4 luminarias en 127 metros de la calle Misión de La Purísima, tramo de Misión San Javier a Misión San José; 1,020 metros cuadrados, banquetas en 542 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 4 luminarias en 140 metros de la calle Misión San José, tramo de Misión La Purísima a Calle Sin Nombre; 2,333 metros cuadrados, banquetas en 940 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 4 luminarias en 127 metros de la Calle Sin Nombre, tramo de Misión San José a Misión San Javier; 1,060 metros cuadrados, banquetas en 321 metros cuadrados, saneamientos,



guarniciones y alumbrado con 4 luminarias en 130 metros de la Calle Misión de Santiago, tramo de Misión San Javier a Chula Vista.

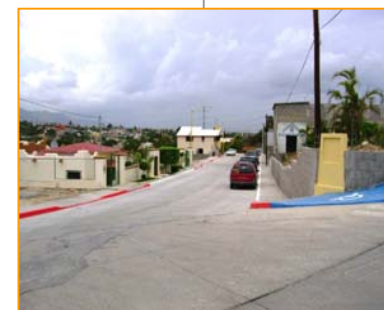
Por lo que se refiere a las obras con concreto hidráulico, durante el año 2008 se pavimentaron 4,009 metros cuadrados, se construyeron banquetas en 603 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 8 luminarias en San José del Cabo en la Calle Aguacates, tramo de Floresta a Jacaranda en la Colonia Las Veredas y 1,581 metros cuadrados, banquetas en 387 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 5 luminarias en 173 metros de la Calle Ignacio Altamirano, tramo de Independencia a Josefa O. de Domínguez.

En Cabo San Lucas, se logró la pavimentación del Paseo Pacífico, tramo de Flor de Pitahaya a Av. de Los Cangrejos, en una superficie de 18,850 metros cuadrados, la construcción de banquetas en 6,390 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y se efectuó el alumbrado con 35 luminarias.

De igual forma, en el Circuito Vial de la Colonia Los Cangrejos, se pavimentaron 9,280 metros cuadrados, banquetas en 1,494 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 14 luminarias en el Boulevard de acceso a la Unidad Deportiva Don Kool. Se realizaron trabajos de pavimentación en la Calle Coral, tramo de Boulevard Los Cabos a Las Rocas, en una superficie de 3,076 metros cuadrados, banquetas en 1,545 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 10 luminarias y de 654 metros cuadrados, banquetas en 335 metros cuadrados, saneamientos, guarniciones y alumbrado con 3 luminarias en la Calle Revolución, tramo de Leona Vicario a Narciso Mendoza.

Es pertinente destacar que, al concluir la construcción del Par Vial de Cabo San Lucas, se incrementarán 75,974 metros cuadrados de superficie en pavimentos de concreto hidráulico, 22,307 metros cuadrados de banquetas y 347 luminarias.

Por último, cabe citar que entre otras obras destaca el Libramiento Rosarito–Glorieta de FONATUR y el distribuidor vial en San José del Cabo, así como la ampliación a 4 carriles de la Calle Leona Vicario al Aeropuerto de Cabo San Lucas.



En resumen, se reconoce el esfuerzo del Gobierno del Estado y el respaldo de las autoridades federales y municipales, y de la sociedad en su conjunto, que han contribuido al logro de los resultados que en este cuarto año de labores hemos obtenidos, pues se reitera el compromiso de continuar por el sendero de más desarrollo urbano e infraestructura para beneficio de los sudcalifornianos.

5.2 Comunicaciones y Transportes

Parte fundamental para el desarrollo económico y social de las comunidades en Baja California Sur es el sector comunicaciones y transportes. Razón por la cual la actual administración de gobierno ha realizado esfuerzos para ejecutar un programa permanente de construcción, conservación y modernización de este sector, que poco a poco está permitiendo a los sudcalifornianos contar con una red más amplia y adecuada de comunicaciones a lo largo de su territorio.

Al término del cuarto año de labores, los recursos públicos de la federación y del estado aplicados en este sector ascendieron a 1,193 millones 764 mil 742 pesos. La aportación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes fue del orden de 1,127 millones 877 mil 068 pesos; por su parte la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE), a través de la Junta Estatal de Caminos, erogó 53 millones 334 mil 556 pesos y la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur, ejerció 13 millones 243 mil 117 pesos.

Los logros obtenidos durante el año 2008 se incluyen a continuación.

Infraestructura Carretera

La infraestructura carretera con que cuenta actualmente el Estado, requiere de un mejoramiento constante, que permita atender la demanda de los sudcalifornianos y de los sectores productivos de más y mejores caminos que faciliten el tránsito seguro de las personas, de los vehículos y las mercancías. En este sentido, conjuntando esfuerzos y recursos a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología



se realizaron obras que han contribuido a la consecución de las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo para este sector.

Este año concluiremos el puente sobre el Arroyo San José con una inversión total de 153 millones 718 mil pesos aportados entre el Gobierno Federal, Gobierno del Estado y los Participantes. Esta obra presenta un avance del 80 por ciento.

Referente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al término del ejercicio 2008 ejerció 1,119 millones 192 mil 245 pesos en la mejora y mantenimiento permanente de la red de caminos. De este total, cabe mencionar que en materia de carreteras federales canalizó 410 millones 278 mil 656 pesos para modernizar y ampliar a 4 carriles la Carretera San Pedro–Cabo San Lucas, en los tramos: del Km. 0+500 al Km. 20+500; y del Km. 20+500 al Km. 30+500, la construcción de un puente vehicular “Las Coras”, así como el pago de la liberación del derecho de vía de la modernización a cuatro carriles y del libramiento de Todos Santos.

Con el objetivo de mantener en excelentes condiciones de tránsito de la red federal, se invirtieron 323 millones 576 mil 287 pesos con los que se efectuó la reconstrucción de los puentes “San Carlos” y “El Querétaro” y se cubrió el pago de adeudos de los puentes “La Paz”, “San Bartolo”, “Sin Nombre”, “El Cien” y “Querétaro II”. Aunado a lo anterior, se realizó la conservación periódica de 273 kms de red carretera; la recuperación de pavimentos y carpeta en 39 kms; la atención de 2 puntos de conflicto en corredores y de red básica; la conservación frecuente y periódica de 1,259 kms en todo el estado, y la recuperación de pavimentos en 33 kilómetros que se ubican en los Municipio de Loreto, Comondú y La Paz.

De igual forma, la dependencia llevó a cabo la conservación rutinaria en 1,231.74 kilómetros en distancias aisladas, labores de señalamiento en corredores, red básica y secundaria de cobertura estatal, así como de 97 puentes.

A fin de mejorar la comunicación entre las comunidades rurales, durante el año 2008 se aplicaron 206 millones 043 mil 374 pesos con los cuales fue posible aumentar la pavimentación de obras carreteras del Municipio de Mulegé, como es el caso de 8 kms del camino Vizcaíno–Bahía Tortugas;





9 kms del Ramal a Bahía Asunción; 6.4 kms de Campo Fisher–Punta Abreojos. En el Municipio de Comondú se logró pavimentar 11.46 kms del camino Benito Juárez–Ramaditas, mientras que en el de Loreto una extensión de 7.5 kms del camino de Loreto a San Javier. Por lo que corresponde al Municipio de La Paz, las obras efectuadas cubrieron 9.6 kms del camino Los Planes–San Antonio y 5.1 kms del camino de Melitón Albañez. Asimismo, se aplicaron recursos para el pago de estudios y proyectos, para indirectos de obra e ingeniería y supervisión y 4 millones 551 mil 934 pesos para servicios técnicos.

En el marco del Programa de Empleo Temporal (PET) se ejercieron 17 millones 338 mil 761 pesos en trabajos de conservación y reconstrucción, empleando mano de obra local en 128 caminos que suman 431 kilómetros. También se reconstruyeron 8 kilómetros en tramos aislados del camino: San Miguel de Comondú–San José de Comondú. Con estas acciones fue posible la generación de 203,114 jornales y con ello ofrecer una alternativa de empleo en el medio rural.



Con el propósito de proporcionar seguridad a la marina mercante en su navegación se ejercieron 7 millones 655 mil pesos, los cuales se aplicaron para cubrir los gastos de capitanía de puerto, así como en los faros La Ventana localizado en La Ribera y el faro Loreto y en la edificación de la Capitanía de Puerto en Los Barriles.

A efecto de incrementar la cobertura y elevar la calidad en la prestación de los servicios en los diferentes medios de transporte se erogaron 24 millones 574 mil 196 pesos

Referente a las acciones y obras de infraestructura promovidas y ejecutadas por este Gobierno, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología en coordinación con la Junta Estatal de Caminos, durante el ejercicio 2008 se invirtieron 53 millones 334 mil 583 pesos en la conservación y reconstrucción de la red de carreteras y caminos, así como en estudios y proyectos de obra pública.

En cuanto al rubro de conservación y con el claro objetivo de mantener en condiciones adecuadas de operación la red de carreteras y de caminos de jurisdicción estatal, se conservaron 35 caminos que suman 1,218.86 kms. De estos 409.16 kms. están pavimentados y 809.70 kms. corresponden a

terracerías, en estas obras se invirtieron 7 millones 210 mil 718 pesos, al respecto cabe anotar que los trabajos de conservación consistieron en el bacheo con mezcla asfáltica, rastreo, deshierbe y relleno de deslaves, desazolve de cunetas a mano y con maquina, el encauzamiento de arroyo, el señalamiento vertical y horizontal así como remoción de material de derrumbes. Los caminos atendidos fueron 6 en el Municipio de Mulegé, 12 en Comondú, 2 en Loreto, 14 en el municipio de La Paz y 1 de Los Cabos. Adicionalmente se gastaron 2 millones 585 mil 516 pesos en estudios y proyectos y 1 millón 177 mil 032 pesos en la apertura del camino La Chuparrosa–Nombre María ubicado en la zona serrana de Mulegé.

Por lo que concierne a las obras de reconstrucción, en el 2008 se concluyó la reparación de los 15 caminos de los 4 municipios que resultaron afectados en el año 2007 por el paso del Huracán “Henriette” y para las cuales se destinaron 42 millones 361 mil 317 pesos aportados en partes iguales por la Federación y el Gobierno del Estado ejercidos en diciembre de 2008 incluyendo el pago de los indirectos.

Infraestructura Portuaria

La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur (APICBCS), es la instancia responsable de la operación de los puertos marítimos de Mulegé y La Paz. Durante el 2008 esta dependencia realizó obras de construcción y remodelación para mantener la eficiencia en la prestación de los servicios, destinando para ello 13 millones 243 mil 117 pesos.

En el Puerto Comercial de Pichilingue, llevó a cabo la remodelación de sus oficinas administrativas, la construcción de pisos en patios, los rellenos en el muelle de usos múltiples, la rehabilitación con concreto hidráulico en el patio de maniobras, así como la plataforma de amarres, la colocación de señalamiento vertical y horizontal, la reparación de la rampa de desembarco de vehículos, la construcción de cimentación para antena repetidora y de una caseta de control de seguridad pública en el área de transbordadores así como la rehabilitación de bodegas y patios en dicho puerto, entre las más importantes

Comercialización y Operaciones

La actividad portuaria principal que se realiza en Baja California Sur, es el tránsito de mercancías y de pasajeros. En este tenor durante el 2008, el arribo de buques alcanzó el 91.0 por ciento de los registrados en el ejercicio anterior, sumando 2,555 arribos en el rubro de cabotaje, 97 embarcaciones de tipo ecoturístico y 39 mega cruceros.

En materia de progreso portuario, la Administración Portuaria Integral de BCS entregó a la SCT para su autorización el Programa Maestro de Desarrollo Portuario 2008–2013, así como la versión preliminar del Programa Rector de Desarrollo Costero para BCS.

No obstante de la disminución de los arribos, el tráfico de carga y pasaje presentaron variaciones positivas, lo que compensa de manera positiva los objetivos y metas trazadas para el 2008, por lo que el movimiento de toneladas de carga tuvo un incremento del 11.27 por ciento, el traslado de pasajeros mostró un crecimiento del 3.6 por ciento, comparativamente al ejercicio anterior, lo que se refleja en la movilización de 8,611,050 toneladas y el traslado de 338,828 pasajeros.

La APIBCS se ha comprometido llevar a cabo con honestidad, transparencia y respeto la participación ciudadana, garantizando el estado de derecho. Para llevar a cabo con efectividad estas acciones, ha colaborado con entusiasmo y entrega para establecer el Programa de Blindaje Estatal y ha obtenido la certificación de sus puertos a través del código internacional para la protección de buques y por ende a la tripulación y el pasaje en materia de navegación contra el terrorismo.

Transporte

Con relación al subsector de transporte, la SCT en 2008 ejerció 25 millones 120 mil 298 pesos aplicados para incrementar la cobertura y elevar la mejora en la calidad de los servicios en los diferentes medios de transporte que incluye el Autotransporte Federal, las Capitanías de Puerto y Señalamiento Marítimo y las Comandancias de Aeropuerto y Medicina Preventiva en el Transporte. De este total en Autotransporte Federal se gastaron 5 millones 738 mil 871 para dar continuidad a la



modernización del parque vehicular, para tal efecto se otorgaron 475 permisos; 1,545 licencias de conducir; se efectuó el canje de 13 placas y se realizaron 51 supervisiones.

Mediante la Unidad de Medicina Preventiva en el Transporte se ejercieron 760 mil 099 pesos en la realización de 6,465 exámenes médicos y psicofísicos a conductores de los diferentes tipos de transporte aéreo carretero y marítimo.

Por su parte, las Comandancias de Aeropuertos llevaron a cabo verificaciones e inspecciones técnico-administrativas en 56,078 operaciones de aviación en general; 14,734 en vuelos de aeronaves particulares nacionales y extranjeras, 660 inspecciones y 381 licencias para garantizar la seguridad, mantener los estándares de calidad y seguridad de los servicios en las tres comandancias de los aeropuertos internacionales ubicados en el estado, en todas estas acciones se erogaron 2 millones 440 mil 062 pesos.

Congruente con sus atribuciones, las Capitanías de Puerto y Señalamiento expidieron 609 libretas de mar; 833 permisos al turismo náutico; 69,990 registros de entrada y salida de embarcaciones; 19 pasavantes; 2,665 inspecciones; 2,768 verificaciones; 3,198 certificaciones de seguridad; 759 matriculas. Para el señalamiento marítimo, se reconstruyeron 30 balizas en el municipio de La Paz, en estas acciones y obras se invirtieron 16 millones 181 mil 266 pesos.

Por otra parte, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de Transporte, que regula el adecuado funcionamiento de los sistemas de transporte en el Estado, otorgó 348 concesiones para el servicio público.

Dichas concesiones se distribuyeron en diversas modalidades, que fueron para servicio de taxis, transporte de pipas, pasaje colectivo, transporte de personal, transporte escolar, autorenta, transporte para la construcción, carga liviana, grúas, turismo, carga regular, carga express, recolección de desechos, pasaje urbano y transporte para trabajadores agrícolas, mismas que correspondieron 26 al Municipio de Mulegé, 16 al de Loreto, 8 al de Comondú, 160 al de La Paz y 138 a solicitantes del Municipio de Los Cabos.





De manera permanente en este cuarto año, se realizaron acciones de inspección, supervisión, verificación y vigilancia a los transportistas, esto con la finalidad de detectar aquellos servicios que se proporcionan sin contar con el permiso o concesión correspondiente, en este apartado se levantaron 215 actas. Lo anterior fue el resultado de operativos de transporte que se llevaron a cabo en los municipios de Loreto (15), Comondú (9), La Paz (28) y Los Cabos (163).

Es pertinente anotar que a 4 años de gobierno, el sector comunicaciones y transportes, ha mostrado avances en cuanto a la pavimentación de la red estatal, a la modernización y ampliación de tramos carreteros como es el caso de la carretera La Paz-Todos Santos-Cabo San Lucas, así como la construcción de puentes que hoy en día facilitan el tráfico vehicular, la conservación periódica de la red rural y federal, entre otros. Se reconoce que es necesario continuar gestionando recursos para mantener la infraestructura actual, para crear nuevas obras y realizar acciones que el propio desarrollo de Baja California Sur requiere.

6 Medio Ambiente y Sustentabilidad

La estrategia planteada en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 para alcanzar un desarrollo sustentable en el Estado de Baja California Sur, es contar sin duda con un territorio integralmente ordenado, en donde las acciones de planeación contemplen formas de participación social abiertas y plurales, con una visión que anteponga el respeto al medio ambiente en un proceso que involucre a todos los sectores, cuyo resultado del mismo sea el desarrollo humano y el aumento en la calidad de vida de los Sudcalifornianos.

En el periodo que se informa y haciendo un recuento de los logros alcanzados, el resultado más significativo ha sido la vinculación entre los tres niveles de gobierno para lograr un avance en lo que se refiere a implementar las políticas ambientales en materia de Ordenamientos Ecológicos Territoriales y los Planes de Desarrollo Urbano para las principales cabeceras municipales. Si bien es notable el lento proceso y rezago que se tiene al norte del Estado en estos procesos de transformación, es importante destacar que con estos instrumentos se sientan las bases para un equilibrio de las capacidades y potencialidades de cada una de las regiones y micro regiones del Estado.

Por otro lado, el reconocimiento de que el recurso más importante para el desarrollo económico del Estado es su entorno ambiental sin deterioro, ha detonado la búsqueda del ordenamiento de las actividades productivas, tal es el caso de la revisión y actualización de los planes de manejo en las Áreas Naturales Protegidas que inciden directamente sobre la actividad productiva de más del 40 % del territorio estatal, otro elemento a destacar es la actualización del Plan de Manejo Tipo para el Aprovechamiento del Pepino de Mar, lo cual pone de manifiesto el cambio en la cultura socio-ambiental que repercute en una actividad económica que da respuesta a los complejos estándares de calidad internacional.

En suma, reconociendo la riqueza ecológica y geográfica del Estado y asumiendo a la vez el compromiso de satisfacer las necesidades de desarrollo económico y social de la población, en esta administración se han privilegiado los proyectos de aprovechamiento sustentable de los recursos



naturales que maximicen su rendimiento y productividad y minimicen el daño sobre el entorno ambiental.

Derivado de lo anterior y concatenado la creciente conciencia ambiental, la aplicación de la normatividad, la inquietud de la sociedad Sudcaliforniana por contar con un medio ambiente más armónico y los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, así como el aporte de los organismos no gubernamentales y la sociedad civil organizada han permitido que en el año 2008 se invirtiera en el Estado en materia de medio ambiente y sustentabilidad 53 millones 130 mil 687 pesos.

Con base en las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011; las acciones realizadas en materia de biodiversidad, medio ambiente y sustentabilidad en Baja California Sur durante el ejercicio 2008 fueron las siguientes:

En materia de Biodiversidad, Medio Ambiente y Sustentabilidad, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE) implementó como parte de la búsqueda de nuevos esquemas de coordinación, una línea de acciones orientadas al análisis de políticas públicas y ambientales que tiene por objeto la coordinación entre los tres niveles de Gobierno para el fomento y seguimiento de las estrategias encaminadas al desarrollo y cambio de la cultura ambiental.

Derivado de lo anterior, la Secretaría participó durante el 2008 en el autodiagnóstico del componente económico y colaboró en el componente ambiental, de igual manera coordinó el Gabinete Económico dentro del Programa Agenda de Desarrollo Económico desde lo Local. Asimismo, colaboró y coordinó las reuniones preparatorias para la instalación del Comité Estatal para el Cambio Climático en Baja California Sur y el Programa Estatal de Acción Climática en el estado. El grupo de trabajo quedó integrado por la UABCS, el CIBNOR, el CICIMAR, el CISESE-BCS, el XII Ayuntamiento de La Paz y el Gobierno del Estado, bajo la coordinación de la SPyDE.

A la par, la Secretaría participó en 5 reuniones de trabajo del Consejo Técnico Administrativo del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, con el fin de reactivar los programas de Fondos Mixtos (FOMIX) y firmó el Convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el



Gobierno del Estado y el Convenio Modificatorio al contrato del Fideicomiso Fondos Mixtos (FOMIX) y de sus Nuevas Reglas de Operación; CONACYT – Gobierno del Estado.

Inspección y Vigilancia

La protección ambiental ha sido un tema de singular importancia en todos los ejes del desarrollo de Baja California Sur, lo cual ha contribuido al fortalecimiento del proceso de cambio de la cultura ambiental para promover un desarrollo sustentable.

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), con su ineludible labor de proteger los recursos naturales y vigilar el cumplimiento de la normatividad ambiental durante el 2008 realizó 236 inspecciones en materia de impacto ambiental, 87 inspecciones de emisiones y generación de residuos peligrosos, 139 inspecciones en zona federal marítimo terrestre, 105 inspecciones en recursos marinos y costeros, 173 inspecciones forestales y 81 inspecciones de vida silvestre.

El Programa Nacional de Auditoria Ambiental cuyo objetivo principal es el de dar seguimiento continuo y mantener una estrategia eficiente de prevención y control de contaminantes ambientales, incorporó durante el 2008 a 19 nuevas empresas que adoptaron estos mecanismos voluntariamente para dar cumplimiento a la normatividad ambiental.

En la procuración de justicia de protección al ambiente la Delegación de la PROFEPA en B.C.S., emitió 780 resoluciones garantizando la legalidad y eficacia de cada uno de los actos emitidos por las diferentes unidades administrativas, proporcionando seguridad jurídica y a la vez procurando un desempeño óptimo y siempre apegado a derecho y en los ámbitos de materia administrativa, penal y la contenciosa.

Durante el 2008, se consolidó como uno de los medios de participación social más efectivo para proteger y cuidar el entorno, la denuncia ciudadana ya que se atendieron 163 denuncias por parte de la PROFEPA en los 5 municipios de las cuales 39 fueron en el Municipio de Los Cabos, 96 en La Paz, 8 en Comondú, 8 en Loreto y 12 en Mulegé.



Las acciones de inspección y vigilancia dentro de las Áreas Naturales Protegidas durante el 2008 cubrieron una superficie total de 1,373,231.24 hectáreas, la superficie que se cubrió mostró un crecimiento de un 0.006% con respecto al año anterior, la cual se debió a que se anexaron un total de 87.64 Hectáreas al programa de inspección y vigilancia..

Todas las actividades se llevaron a cabo en coordinación con las autoridades competentes para verificar el cumplimiento de las condicionantes de los proyectos, permisos y autorizaciones otorgadas.

En la actualidad 612,722 hectáreas cuentan con un programa operativo de inspección y vigilancia, para el manejo de la biodiversidad en las áreas protegidas, este rubro se mantuvo sin cambio con respecto al año pasado.

Regulación de Vida Silvestre

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico ha fomentado durante la actual administración la incorporación de políticas ambientales a los procesos de planeación de todos los sectores del desarrollo, a través de la coordinación y vinculación interinstitucional de las dependencias públicas y privadas relacionadas con el medio ambiente; resultado de esta participación conjunta se coordinó la realización de 6 reuniones de trabajo para la actualización del Programa Regional de Aprovechamiento de Pepino de Mar (*Isostichopus fuscus*) así como, la celebración de 5 reuniones de la Mesa Técnica de Pepino de Mar en las cuales se revisaron, analizaron y validaron las tasas de aprovechamiento de los diferentes Predios de Propiedad Federal relacionadas con el aprovechamiento del recurso.

De lo anterior se destaca que se continuó con la operación de 9 Predios de Propiedad Federal, para el aprovechamiento de pepino de mar. Los predios de El Boleo y San Bruno en el municipio de Mulegé; San Nicolás, Loreto, Agua Verde y Ligüi en el municipio de Loreto; La Paz y Pichilingue en el municipio de La Paz y Bahía Magdalena en el municipio de Comondú.



Del mismo modo, coordinó las 2 reuniones de la Mesa Técnica de Almeja Pismo, que tuvieron como propósito revisar, analizar y validar las tasas de aprovechamiento de los Predios de Propiedad Federal relacionados con el aprovechamiento del recurso, 2 Predios de Propiedad Federal se localizan en la zona pacífico norte.

La Secretaría participó en el curso “Actualización de la Gestión para el Aprovechamiento de Especies Marinas; pepino de mar (*Isostichopus fuscus*), almeja pismo (*Tivella stultorum*) y almeja burra (*Spondylus calcifer*) en costas de Baja California Sur”; como parte en la preservación de la calidad de los recursos como un asunto crítico para sustentar el insumo de otras ramas económicas, mantener los servicios ambientales que proporcionan y conservar el capital natural del Estado. En dicho curso se abordaron temas concernientes al marco legal que sustenta el aprovechamiento en predios de propiedad federal, así como aspectos técnicos inherentes a los planes de manejo tipo de las especies mencionadas.

En 2008 se registraron 3 nuevas Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS), lo que arroja a la fecha un total de 87 UMAS existentes en el Estado. Este esquema de manejo permite la conservación de la vida silvestre y en la mayoría de los casos el aprovechamiento de la misma, en beneficio de la población de la región.

Siendo el aprovechamiento y uso sustentable de los recursos naturales un eje prioritario para el desarrollo de las regiones y micro regiones en el Estado, la SPyDE participó en la 14ª Reunión del Comité Técnico del Fideicomiso para la Conservación, Manejo y Aprovechamiento Sustentable del Borrego Cimarrón y su hábitat en la Reserva de la Biosfera “El Vizcaíno”; donde se aprobó el Programa Operativo 2008-2009, con un presupuesto a ejercer de 2 millones 70 mil pesos. En este sentido, cabe destacar que el esfuerzo de los pobladores del Ejido Alfredo V. Bonfil es un modelo exitoso de aprovechamiento y conservación de la biodiversidad.

La Dirección General de Vida Silvestre emitió 97 licencias de caza deportiva y otorgó tasas de aprovechamiento en 17 unidades de manejo para la conservación de la vida silvestre para actividades cinegéticas: 25 para borrego cimarrón (todos ellos a favor de grupos ejidales); 40 ejemplares de venado bura; 3 pumas; 3 gatos montes; 4 mapaches; 218 pequeños mamíferos (liebre,





conejo y coyote) y 47 para aves; lo anterior dentro de los lineamientos establecidos en la Ley General de Vida Silvestre. Cabe aclarar que las UMAS existentes cuentan ya con programas de manejo para las especies citadas.

En 2008 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Delegación Baja California Sur aplicó a través del Programa de Empleo Temporal una inversión de 554 mil 400 pesos para mantener los Oasis de San José de Gracia y San Javier. Los trabajos consistieron en la limpieza de 9 hectáreas de palmares para mejorar el hábitat de la vida silvestre generando con esta acción 9,529 jornales y beneficiando a 109 personas.

Regulación de Recursos Forestales y Suelos

En el 2008 se expidieron 14 autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales, de los cuales 5 autorizaciones correspondieron a recursos maderables por un volumen de 8,354.038 m³r y 9 autorizaciones para el aprovechamiento de recursos forestales no maderables por un volumen de 6,198.828 toneladas.

Asimismo, se emitieron 99 autorizaciones para el cambio de uso de suelo de terrenos forestales (CUSTF) cuya superficie total fue de 3,201.7 hectáreas; se autorizaron 52 certificados fitosanitarios para la importación de madera; se recibieron, evaluaron y dictaminaron 9 solicitudes para el cercado de terrenos forestales; 43 solicitudes para la limpia de terrenos forestales, 10 solicitudes para el ventaneo en terrenos forestales; 16 solicitudes para la rehabilitación de brechas forestales y se dictaminó y dió seguimiento al Programa de Manejo Forestal de una superficie de 2,940 hectáreas.

De acuerdo con lo que establece la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en cuanto a los CUSTF, en el año 2008 se depositó ante el Fondo Forestal Mexicano un monto de 65 millones 685 mil 644 pesos por concepto de compensación ambiental, dicho fondo es operado por la Comisión Nacional Forestal el cual se destina exclusivamente a la recuperación de áreas forestales degradadas en el Estado.

La Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, participó en 18 reuniones del Comité Técnico Estatal para el cambio del Uso de Suelo y Programas de Manejo Forestal, en donde se emitieron 91 opiniones técnicas para un número similar de autorizaciones.

La Secretaría participó también en el Foro de Divulgación de la Investigación y Transferencia de Tecnología Forestal en la Península de Baja California, en el cual se dieron a conocer los proyectos exitosos y las experiencias en materia de Transferencias Tecnológicas.

En 2008 Baja California Sur se sumó a la Jornada Nacional de Reforestación, dentro del Programa Nacional Forestal “Planta un Árbol y se parte de la Historia”, se sembraron un total de 5,599 plantas en áreas rurales y urbanas. En este evento realizado en Ciudad Constitución se establecieron 840 palmas de abanico y 3,080 plantas de neem, en un área de 7 hectáreas. En esta jornada se contó con la participación de 1,414 personas y diversas instituciones de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada. La participación entusiasta de la sociedad permitió superar la meta programada.



En el 2008 dentro de Áreas Naturales Protegidas se reforesto un área correspondiente a 26 hectáreas + (700m²), sembrándose un total de 29,920 árboles, con 16,403 participantes y 63 del personal CONANP.

De igual manera, durante el 2008 la CONANP llevó a cabo acciones de restauración de 900 m² de superficie terrestre, 500 m² superficie marina, acumulándose un total de 6,100 Kg. de basura con un total de 129 participantes coordinados por 12 personas de CONANP dentro de Áreas Naturales Protegidas en el Estado.

Regulación de Residuos Peligrosos y Fuentes Fijas de Contaminación a la Atmósfera

En 2008 se registraron ante la Delegación Federal de la SEMARNAT, 128 empresas generadoras de residuos peligrosos, el volumen manifestado ha generar por dichas empresas fue de 151.69 toneladas de cuyo volumen 150.52 toneladas correspondieron a residuos industriales y 0.98

toneladas a residuos hospitalarios. Se emitieron 114 dictámenes, predictámenes y opiniones técnicas sobre el manejo de residuos peligrosos.

A través de la Cédula de Operación Anual 32 empresas reportaron la generación de residuos peligrosos ante la Dirección General de Calidad del Aire y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes de la Delegación Federal de la SEMARNAT en Baja California Sur.

Cabe mencionar que existen en la entidad 15 empresas autorizadas por la SEMARNAT para realizar el manejo de residuos peligrosos, una dedicada al almacenamiento de residuos biológicos-infecciosos; 5 a la recolección y transporte de residuos industriales (aceites usados y baterías); 3 al almacenamiento de residuos industriales; 3 al almacenamiento de residuos agroquímicos (envases, mangueras y acolchados plásticos); uno a recolección y transporte de residuos biológicos-infecciosos; uno al reciclaje de aceite usado y uno más como sitio de disposición final de residuos de manejo especial.

La Secretaría de Planeación Urbana Infraestructura y Ecología, con recursos asignados por la Secretaría de Finanzas provenientes del impuesto sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolina y Diesel, atendió 4 sitios de atención prioritaria para guardar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de rellenos sanitarios establecida por la SEMARNAT en las localidades de Palo Escopeta, Municipio de Los Cabos; San Carlos, Municipio de Comondú; Loreto y Guerrero Negro, Municipio de Mulegé, llevándose a cabo la elaboración de estudios y proyectos para la rehabilitación del actual sitio de disposición de residuos sólidos municipales y de manejo especial.

Ordenamiento Ecológico Territorial

A partir del año 2005 se planteó la meta de ordenar las principales ciudades de Baja California Sur, teniéndose entre los principales logros los instrumentos de planeación iniciados en el último trimestre del 2005, entre los que se destacan el Atlas de Peligros Naturales del Centro de Población de La Paz, Atlas de Peligros Naturales de Los Cabos, Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de La Paz y el Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Los Cabos.



Resultado del esfuerzo de coordinación entre el Gobierno del Estado e instancias federales y municipales, se han llevado a cabo durante esta administración los Ordenamientos Ecológicos de los Municipios con mayor desarrollo en el estado, La Paz y Los Cabos que actualmente se encuentran concluidos y Loreto que a la fecha se encuentra en etapa de propuesta del programa de ordenamiento local.

Durante el ejercicio 2008, las acciones destacadas fueron la coordinación, evaluación y seguimiento de los diferentes Programas de Desarrollo Urbano, concluyendo los estudios para las localidades de Todos Santos, El Pescadero, Las Playitas, Los Planes, El Sargento, Ensenada de Muertos, Los Barriles y El Cardonal. Estos Programas han generado una erogación del orden de los 3 millones 600 mil pesos.

Para dar cumplimiento a las estrategias propuestas por el ejecutivo en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, durante el 2008 se dió inicio el Ordenamiento Ecológico Estatal por lo que ya se cuenta con las fases de caracterización y diagnóstico de este proceso, el cual pretende integrar las políticas públicas para inducir el crecimiento y desarrollo de una forma ordenada y sustentable para el Estado.

En lo que atañe al Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California, en el 2008 se llevó a cabo en la ciudad de La Paz la primera Reunión Bienal de presentación de avances de la Agenda de Investigación del Programa Ordenamiento Ecológico Marino del Golfo de California.

La Convención de Humedales de Importancia Internacional (o Convención Ramsar) anunció el 5 de junio de 2008, en el marco de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, la incorporación de 8 sitios del estado de Baja California Sur al listado de dicha Convención; incrementando en 1,171,197.33 hectáreas la superficie bajo algún régimen de protección en el estado entre los que se encuentran: Cabo Pulmo (7,100.18 Has); Oasis de Sierra de la Giganta (41,181.38 Has); Humedal de Sierra de Guadalupe (348,086.94 Has); Humedales del Mogote- Ensenada de La Paz (8,781.22 Has); Ripario de la Cuenca y Estero de San José del Cabo (124,219.28 Has); Oasis de la Sierra del Pilar (180,802.63 Has); Humedal Los Comondú (461,025.70 Has) y Estero de Balandra y El Merito (448.67 Has).



De igual manera, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico dio seguimiento a los trabajos de integración de los Estudios Técnicos Justificativos (ETJ) del Área de Protección de Flora y Fauna Balandra, así como del Monumento Natural Arco de Cabo San Lucas. Los ETJ así como los resultados de las consultas públicas están en revisión en Oficinas Centrales de CONANP.

Normatividad Ambiental

En 2008 ingresaron a la Delegación Estatal de la SEMARNAT 146 Estudios de Impacto Ambiental (EIA) referentes a la realización de obras y actividades cuya regulación en la materia corresponde a la federación. Se han emitido 116 resolutivos encontrándose pendientes 30 dictámenes.

De los estudios de impacto ambiental ingresados en 2008 para evaluación 68 corresponden a: cambio de uso de suelo; 28 a proyectos mineros; 32 a proyectos turísticos y 16 a obras hidráulicas y marinas.

La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología a través de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, recibió, analizó, dictaminó y realizó acciones en materia ambiental en los 5 municipios del Estado para un total de 456 solicitudes de trámites ambientales, los cuales se refieren a: uso de suelo, lotificación y/o sembrado, cambio a régimen condominial, compatibilidad de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), impacto y riesgo ambiental, opiniones técnicas, inspección y vigilancia y autorizaciones ambientales.

En este contexto, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico participó en el Foro de Consulta Pública de Información del Proyecto “Turístico, Hotelero y Residencial Entremares”; que promueve el fideicomiso F/934 Deutsche Bank México.

Zona Federal Marítimo Terrestre

Durante el año 2008 la Delegación Estatal de la SEMARNAT llevó a cabo la delimitación de 300 kilómetros de diversas áreas de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) en los municipios de La Paz, Los Cabos, Loreto y Mulegé.



En los comités de los Fondos para la Administración, Vigilancia, Mantenimiento y Conservación de la ZOFEMAT de los Municipios de La Paz, Loreto y Los Cabos, se presentaron diversos programas de trabajo en el ejercicio fiscal 2008 que representaron una inversión de 19 millones 678 mil 514 pesos, para la adquisición de vehículos y unidades de transporte y recolección de basura, contratación de personal para la limpieza de playas, adquisición de contenedores y la señalización y equipamiento de playas.

En materia de regularización y administración de la ZOFEMAT, la Delegación Estatal de la SEMARNAT en coordinación con la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambiente Costeros otorgó 98 concesiones de ZOFEMAT; 3 fueron para uso turístico; 82 para protección y ornato y 13 para pesca ribereña.

Aunado a lo anterior, la Delegación remitió a oficinas centrales para su atención y resolución correspondiente 200 expedientes de solicitud de concesión de ZOFEMAT, de los cuales 25 son para uso turístico; 6 para restaurantes, 140 para protección y ornato y 29 para pesca ribereña.

En total se recibieron y dieron trámite a 298 solicitudes de concesión y permisos para uso y aprovechamiento de la ZOFEMAT en los litorales costeros de los 5 municipios de esta entidad, siendo el uso de protección y ornato el más significativo.

Vinculación Sectorial

En 2008 la Delegación Federal de SEMARNAT y el Gobierno del Estado por conducto de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, realizaron 4 proyectos con recursos del Programa de Desarrollo Institucional Ambiental (PDIA), por un monto de 1 millón 805 mil 399 pesos, correspondiendo 1 millón 293 mil 874 pesos a la aportación federal y 838 mil 874 pesos a la estatal.

Los cuatro proyectos fueron: “Sistema de Información Ambiental de Baja California Sur”; el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) elaboró la fase de Caracterización y Diagnóstico para el Programa de Ordenamiento Ecológico Estatal y la etapa de propuesta del Programa de



Ordenamiento Ecológico Local de Loreto y la empresa Multicriteria continuó el Programa de Ordenamiento Ecológico del Municipio de La Paz, en su fase ampliación de consulta pública.

En 2008 se contó con la autorización de recursos del FONDEN por un importe de 9 millones 759 mil 91 pesos para la atención de daños provocados el 4 de septiembre de 2007 por el huracán Henritte a la Reserva Estatal Estero de San José del Cabo. Los conceptos que se cubrieron con dicha aportación fueron: la elaboración de un Estudio Geohidrológico, la limpieza, desazolve y extracción de planta para transplante y la reconstrucción de barra arenosa. La obra física de rehabilitación se concluyó en octubre de 2008.

En materia de aprovechamiento y conservación de la biodiversidad, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE) coordinó la participación de 17 centros de investigación y educación superior y medio superior de los Municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú, en la Expo-Productividad y Desarrollo 2008.

La SPyDE participó y coordinó conjuntamente con la Dirección Regional de Áreas Naturales Protegidas la inauguración del Día y Semana Nacional para la Conservación 2008 en el Estado, la cual funge como foco de difusión para fomentar el aprecio y respeto por los ecosistemas y su biodiversidad.

A este respecto, cabe señalar que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) a través de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), galardonó con el Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza 2008, a 2 instituciones de Sudcalifornianas con gran arraigo estatal y que han trascendido por el cumplimiento de la normatividad ambiental, figurando como modelo de desarrollo sustentable.

En la categoría de Organizaciones Civiles se otorgó el “Reconocimiento a la Conservación de la Naturaleza Dr. Enrique Beltrán Castillo” a la Red para la Protección de la Tortuga Marina en el Municipio de Los Cabos, B.C.S. En la categoría Empresarial se entregó el “Reconocimiento a la Naturaleza Nezahualcóyotl” a la Federación Regional de Sociedades Cooperativas de la Industria Pesquera “Baja California” (FEDECOOP).



Ambos reconocimientos han sido valorados por su impacto social y económico, así como por los alcances y beneficios de las acciones efectuadas para el fortalecimiento de la cultura ambiental. En ambas categorías se refleja la importancia que tienen los recursos naturales para la sociedad sudcaliforniana, la cual ya ha tomado partido para un uso responsable de los mismos y alcanzado madurez y respeto de la comunidad civil organizada y la visión del sector empresarial pesquero por un uso y aprovechamiento respetuoso del medio.

En lo que se refiere a la promoción y fomento del desarrollo económico sustentable la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE), suscribió el Convenio de Colaboración Institucional con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para implementar proyectos productivos que detonen el desarrollo rural, mediante la capacitación para explotación apícola de las zonas marginadas; igualmente signó el Acuerdo de Coordinación entre la Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Gobierno del Estado de Baja California Sur para llevar a cabo la Semana Nacional de Ciencia y Tecnología en el Estado.

La SPyDE participó con los tres órdenes de gobierno y los representantes de la sociedad civil, como respuesta a la convocatoria realizada por la SEMARNAT, con el objeto de definir las estrategias y acciones para reducir la pesca incidental de tortuga amarilla en la Bahía de Ulloa en el Municipio de Comondú.

Prevención, Detección y Combate de Incendios

En materia de prevención y combate de incendios forestales, la SEMARNAT a través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) durante el año 2008 realizó acciones de prevención y combate de incendios forestales. En ese año se registraron de 12 incendios forestales que afectaron una superficie de 50 hectáreas.

Los incendios ocurrieron 1 en el Municipio de Mulegé, ocasionando daños en 6 hectáreas; 9 en el Municipio de La Paz, afectando 23 hectárea y 2 en el Municipio de Los Cabos, con una afectación de 21 hectáreas.



Áreas Naturales Protegidas

En 2008 en congruencia con el Plan de Desarrollo Estatal 2005-20011, que establece como una de las líneas estratégicas la recuperación de la Reserva Ecológica Estatal Estero de San José del Cabo, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología ejerció recursos por 9 millones 759 mil 90 pesos en la rehabilitación y recuperación del cuerpo del vaso de agua del Estero de San José. Asimismo y dentro de este programa efectuó estudios hidrológicos que establecieron proyectos de prevención y protección para la reserva ante contingencias metereológicas.

Por su parte, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico asistió y participó en las reuniones de los Consejos Asesores de las Áreas Naturales Protegidas asentados en el Estado, para dar seguimiento a los acuerdos derivados de la actualización de los Planes de Manejo respectivos. A saber fueron 4 reuniones en la Reserva de la Biosfera “El Vizcaíno, 4 en la Reserva de la Biosfera Sierra de la Laguna, 4 en el Parque Nacional Bahía de Loreto y 4 más en la Zona de Protección de Flora y Fauna del Complejo Insular Espíritu Santo, haciendo un total de 16 reuniones.

De la misma forma, la Secretaría participó a 6 reuniones de trabajo para la elaboración del Plan de Manejo del Parque Nacional de la zona marina adyacente al Archipiélago Espíritu Santo, con lo que se dio seguimiento a los acuerdos derivados del Consejo Asesor en lo concerniente a la formulación del Plan de Manejo.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a través de su Dirección Regional otorgó en el año 2008 un total de 645 autorizaciones para la realización de actividades-turístico recreativas en el Estado dentro de las Áreas Naturales Protegidas, de las cuales 17 corresponden a la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna; 178 al Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas; 96 al Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California; 208 al Parque Nacional Bahía de Loreto; 109 a la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno y 37 al Parque Nacional Cabo Pulmo.

La CONANP a través de su Dirección Regional emitió durante el año 2008 un total de 56 opiniones técnicas para la realización de actividades comerciales, obras públicas y extractivas dentro de las



Áreas Naturales Protegidas asentadas en el Estado, de las cuales 17 corresponden a la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna; 2 al Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas; 14 al Parque Nacional Bahía de Loreto; 21 a la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno y 2 al Parque Nacional Cabo Pulmo.

De las 56 manifestaciones de impacto ambiental recibidas, 10 opiniones técnicas fueron para investigación, 6 corresponden al giro de servicios (obras públicas), 6 al inmobiliario no turístico, 11 para extracción, 4 más para aprovechamiento de vida silvestre y 19 al sector turístico.

Con recursos del Programa de Empleo Temporal (PET) la CONANP aplicó recursos por monto de 2 millones 950 mil pesos para 15 proyectos los cuales se distribuyeron en los municipios de Mulegé, La Paz y Los Cabos, que generaron un total de 302 beneficiarios directos. Este Programa es aplicable en aquellas comunidades rurales de Baja California Sur que se encuentren dentro de un Área Natural Protegida y donde la actividad productiva que desarrollan los pobladores para vivir es por temporadas, el PET garantiza la oportunidad de ingresos creando empleo mediante proyectos de creación y rehabilitación de infraestructura productiva lo que repercute en oportunidades de ingresos en el medio rural, con acciones dirigidas al desarrollo del capital humano en estas poblaciones, así como al desarrollo de la infraestructura social, productiva y de preservación del medio ambiente.

En lo que se refiere al Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible la CONANP durante el 2008 ejerció un monto autorizado de 6 millones 300 mil pesos, ejecutándose en un total de 10 Regiones Prioritarias para la Conservación, de las cuales 8 fueron Áreas Protegidas en el Estado.



7 Uso y Conservación del Agua

Como al inicio de la administración en el 2005, el recurso hídrico, que es tan valioso para la subsistencia humana, detonante del bienestar e impulsor de la economía en los pueblos y limitado en la entidad, ha significado una prioridad preservándolo mediante un uso adecuado y lográndolo a través de acciones conjuntas con el gobierno federal. También, acorde con el Plan Hidráulico Estatal, se ha logrado la consecución de la meta de Cultura del Agua y Agua Limpia cubriendo las diversas localidades de Baja California Sur.

En materia de tratamiento de aguas residuales se rebasó con un 50 por ciento más la meta prevista debido a la incorporación de 2 cuerpos lagunares en Santa Rosalía y Ciudad Constitución; se ha cumplido a corto y mediano plazo, la meta que establece que los organismos operadores de agua potable asuman su responsabilidad de saldar su cartera vencida por pago de derechos de extracción de agua ante la instancia federal, así como con la elaboración de los estudios de factibilidad técnica y financiera que al término de la administración gubernamental dejará a estos organismos operadores fortalecidos tanto técnica como económicamente.

Con las nuevas plantas desaladoras de agua de mar concluidas el pasado 2008, se estará logrando la reducción del 20 por ciento de la explotación de los mantos acuíferos, conjuntamente con el tratamiento de las aguas residuales.

Es así, que trabajando en unidad tanto gobierno federal y estatal como municipal, se ha conseguido eficientar el buen uso y conservación del agua, tanto en las ciudades y demás localidades urbanizadas como en todas las comunidades rurales de Baja California Sur.

En el ejercicio 2008 se invirtieron recursos por 241 millones 412 mil 692 pesos, los cuales fueron aplicados a través de los diferentes programas instrumentados por la Comisión Estatal del Agua (CEA) y por la Administración Portuaria Integral (APIBCS), mejorando el abasto de agua potable, los



servicios de alcantarillado y el suministro eficiente para la producción agrícola, tanto en zonas urbanas como rurales.

En el cuarto año de gestión, la Comisión Estatal del Agua, que es la dependencia creada exclusivamente para mejorar los servicios de suministro de agua potable y alcantarillado, ha procurado la efectiva aplicación de los recursos económicos que se destinan cada año para realizar las inversiones necesarias en beneficio de los habitantes de Baja California Sur, en lo que respecta al buen uso y conservación del agua. El 2008, fue un año en el cual se aplicaron recursos del orden de 199 millones 414 mil 126 pesos en obras, acciones, programas, proyectos e inversiones ejecutadas por esta dependencia, de las cuales a continuación se describen las más sobresalientes:

En el Programa Cultura del Agua se ejercieron en los 5 municipios 900 mil pesos en el fortalecimiento de los espacios municipales del agua, con la dotación de equipo de computación, de proyección, material fotográfico, mobiliario, materiales didácticos y promocionales, así como en acciones de capacitación consistentes en cursos-taller. Todo ello encaminado a la preservación y buen uso del agua.

Por lo que se refiere al Programa de Agua Limpia, se aplicaron 2 millones 214 mil pesos en equipos dosificadores de gas cloro y contenedores de gas cloro, integrándose a éste programa las 2 localidades que aun no se encontraban inscritas que son Santa Rosalía y Guerrero Negro. Asimismo, se suministraron 5 toneladas de hipoclorito de calcio granulado distribuidas a los Ayuntamientos de Mulegé y Loreto para ser aplicados en las zonas rurales de estos municipios.

En apoyo a los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) en su programa “Consejo de Cuencas”, para La Paz-Carrizal, el Valle de Santo Domingo y el Valle del Vizcaíno se invirtieron durante el 2008 un monto de 3 millones 900 mil pesos para acciones de monitoreo, preservación y control de sus acuíferos, así como para la Gerencia Operativa del Consejo de Cuenca ubicada en la capital del Estado.

Mediante la utilización de recursos propios de la Comisión Estatal del Agua, equivalente a 1 millón 809 mil 355 pesos, se efectuaron estudios de impacto ambiental para la planta desaladora ubicada



en El Sargento-La Ventana, del Municipio de La Paz; se construyó la laguna de oxidación en Puerto San Carlos, del Municipio de Comondú; se realizó el estudio ejecutivo para la construcción del segundo acueducto Palo Verde-Santa Rosalía; se aplicaron recursos para el proyecto ejecutivo del tercer acueducto Santa Águeda-Santa Rosalía, así como en el estudio ejecutivo de la tercera etapa del acueducto Pacífico-Norte, del Municipio de Mulegé. En el acuífero de Santo Domingo se realizaron estudios geohidrológicos para definir sitios aptos para realizar perforaciones de pozos para agua potable.

A lo largo del año 2008, se apoyó principalmente a las localidades de la zona Pacífico-Norte, suministrando agua potable mediante plantas desaladoras de agua de mar, con personal técnico, reactivos químicos y refacciones menores como medida correctiva con 19 intervenciones erogando un monto de 800 mil pesos.

En lo que respecta a las obras realizadas en el cuarto año de gestión, enfocadas a la construcción, rehabilitación y saneamiento de redes tanto de agua potable como de alcantarillado, así como construcción y rehabilitación de acueductos y plantas desaladoras, sectorización de redes, catastros, estudios y proyectos, realizados a través del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) y del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS) creados para estos fines, se aplicaron recursos por el orden de 190 millones 590 mil 772 pesos. Entre las obras más sobresalientes en cada municipio, se puede mencionar las siguientes:

Municipio de Mulegé

En el ejercicio presupuestal del año 2008, en el Municipio de Mulegé se ejecutaron obras por un monto de 61 millones 956 mil 944 pesos, entre las cuales destacan en Guerrero Negro la sustitución de la tubería de asbesto-cemento de 10" de diámetro a policloruro de vinilo (PVC) de 12" de diámetro en el acueducto ubicado en el Ejido Lagunero de éste Municipio. Se concretó la construcción de las redes de agua potable y de alcantarillado sanitario para el nuevo desarrollo habitacional del Fundo Legal, para beneficio de las comunidades de Bahía Asunción y Bahía Tortugas; se llevó a cabo la segunda etapa de la rehabilitación del acueducto Vizcaíno-Pacífico Norte, consistente en la





sustitución de 5 kilómetros de tubería de polietileno de alta densidad por la de acero que presentaba un nivel de deterioro propenso a colapsar. En Villa Alberto Andrés Alvarado Aramburo, se construyó la ampliación de la red de agua potable en las colonias Santa Martha y El Pitayal.

De igual forma, se atendió la necesidad de la población de Santa Rosalía de contar con un sistema lagunar para consolidar el tratamiento de las aguas residuales; también, se llevó a cabo la edificación de las redes de agua potable y alcantarillado en el nuevo desarrollo de la Colonia Nueva Rosalía. En la Heroica Mulegé se realizó la primera etapa de la red de atarjeas y pozos de visita de polietileno de alta densidad con tecnología de vanguardia incorporada por primera vez en una obra integral. Como cobertura municipal se suministraron 2,500 micro medidores domiciliarios contruidos en polímero (materiales plásticos) con lectura vía radio-frecuencia, haciendo con esto más eficiente al organismo operador del sistema de agua potable en las lecturas de medición.

Se fortalece al organismo operador, debido a la realización de estudios de factibilidad técnica, económica y financiera, pretendiendo así identificar y solucionar cualquier deficiencia que pudiera presentarse con respecto a estos términos. De igual manera, se ejecutaron proyectos de sectorización de las redes de distribución de agua potable y la elaboración del catastro hidráulico.

Por medio del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales (PROSSAPYS), se rehabilitaron las plantas desaladoras de las localidades del Estero de La Bocana, Punta Abreojos, San Hipólito, Punta Prieta, La Fridera, El Dátil e Isla Natividad, ubicadas en la zona Pacífico-Norte. Esta restitución se ha realizado por un proceso de osmosis inversa, fuente única del suministro de agua potable.

Asimismo, en las localidades de Bahía Tortugas y Bahía Asunción se realizaron los proyectos ejecutivos para dotar del servicio de alcantarillado sanitario.

Municipio de Loreto

En el Municipio de Loreto, se invirtieron 14 millones 139 mil 558 pesos en obras de construcción y saneamiento tanto de redes de agua potable como de alcantarillado, a través de la Comisión Estatal



del Agua. Entre estas se encuentra la construcción de las redes de alcantarillado sanitario en las colonias Miramar II y Miramar III, así como la introducción de la red de agua potable en la colonia Miramar III; se suministraron e instalaron 1,400 micro medidores construidos en polímero (materiales plásticos) con lectura vía radio-frecuencia; se efectuó la instalación de 3 macro medidores de flujo en el tanque principal que abastece del vital líquido a la cabecera municipal de Loreto, estableciendo con esto un control del volumen de llegada contra los volúmenes facturados a los usuarios.

Así, con estudios de factibilidad técnica, económica y financiera se ha logrado situar al organismo operador de agua potable de Loreto, como un verdadero administrador del recurso hídrico. De igual forma, se realizaron los estudios para la sectorización de la red de agua potable y la elaboración del catastro hidráulico, fundamental para el abastecimiento y control del servicio de agua potable.

Municipio de Comondú

Por lo que corresponde al Municipio de Comondú con 43 millones 781 mil 697 pesos aplicados por medio de los programas que dirige la Comisión Estatal del Agua, se desarrollaron obras y acciones entre las que se encuentra la continuación de la construcción de la red de alcantarillado sanitario Puerto San Carlos, que iniciará operaciones en este 2009 con la construcción del complejo lagunar para el tratamiento de aguas residuales, incorporando a ésta localidad por completo a la vida urbana. En Ciudad Constitución se construyó la infraestructura hidráulica y sanitaria necesaria para el complejo habitacional Colonia Magisterial de esa localidad. También se construyó el complejo lagunar Zona Poniente para el tratamiento de las aguas residuales. Para cobertura municipal se suministraron 2,500 micro medidores de polímero (materiales plásticos) con lectura de radio-frecuencia.

Aunado a lo anterior, se realizaron estudios y proyectos para la sectorización de las redes de agua potable y la elaboración del catastro hidráulico; en el acuífero del Valle de Santo Domingo se realizó un estudio geohidrológico; se aplicaron recursos para la elaboración de un estudio de factibilidad técnica económica y financiera del organismo operador de agua potable, en beneficio de la recaudación del servicio por parte del sistema municipal. Asimismo, se realizó un proyecto ejecutivo para dotar al Puerto Adolfo López Mateos del servicio de alcantarillado.





En las localidades de Puerto Magdalena y Puerto Alcatraz se rehabilitaron las respectivas plantas desaladoras por sistema de osmosis inversa y se dotó de 40 sanitarios ecológicos para cada una de las localidades mencionadas del tipo seco, los cuales no requieren agua para su operación. La localidad de San Juanico, fue beneficiada con la construcción de un pozo profundo equipado electrónicamente y accionado con energía solar, línea de interconexión del acueducto y un tanque superficial de mampostería de 300,000 litros, el cual viene a resolver los problemas de desabasto de agua para consumo humano

En la localidad de Villa Ignacio Zaragoza se logró construir la primera etapa de la red de alcantarillado sanitario consistente en red de atarjeas, descargas domiciliarias, cárcamos de bombeo y complejo lagunar, logrando con esta acción la incorporación de la comunidad a una mejor calidad de vida y promoción de la salud.

Municipio de La Paz

Los recursos aplicados en la capital del Estado en lo que se refiere al tema del agua fueron del orden de 1 millón 354 mil 670 pesos, en obras por la Comisión Estatal del Agua, en acciones enfocadas al saneamiento de redes de agua potable. Asimismo en las localidades de San Evaristo y Puerto Chale, fue rehabilitada la planta desaladora de agua de mar por el sistema de osmosis inversa, a demás se suministraron e instalaron 40 sanitarios ecológicos secos en Puerto Chale, debido a que los existentes fueron destruidos por el paso del Huracán "Norbert".

Municipio de Los Cabos

En el Municipio de Los Cabos se aplicaron recursos por 111 millones 356 mil 467 pesos, de los cuales 41 millones 998 mil 566 pesos se emplearon en obras de saneamiento de redes de agua potable y alcantarillado ejecutadas por la Administración Portuaria Integral de Baja California Sur.

Entre las principales obras realizadas por la Comisión Estatal del Agua destacan: la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales para la ciudad lineal, con una capacidad de tratamiento



de 150 litros por segundo; la construcción del colector sanitario que va desde la Colonia Las Palmas hasta la Colonia Meza Colorada; la reposición del acueducto N°1 con tubería de polietileno de alta densidad, con el método de termo fusión garantizándose así el 100 por ciento de eliminación de fugas de agua potable en el tramo Cabo Bello-Cabo San Lucas; la construcción de la red de distribución, cárcamo de rebombeo de 100 metros cúbicos de capacidad, y tanque de almacenamiento de 1,000 metros cuadrados de capacidad en la Colonia Leonado Gastélum; y la construcción y conexión del colector sanitario a la planta de tratamiento de aguas residuales de la Colonia Meza Colorada.

En Buena Vista se construyó la red de atarjeas y descargas domiciliarias. En cuanto a alcantarillado, en El Rincón de La Playa se construyó la red de atarjeas, cárcamo de rebombeo y un emisor a presión a la planta de tratamiento de aguas residuales como obra complementaria del ejercicio 2007. Por último, se construyó el colector de aguas residuales para las localidades de Ánimas Altas, Animas Bajas, La Choya y San Vicente, así como el cárcamo de bombeo a la planta de tratamiento de aguas residuales.

Finalmente, cabe mencionar que al término del cuarto año de labores los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para fortalecer las obras acciones en materia de uso y conservación del agua están a la vista, se reconocen igualmente la conciencia adquirida por la ciudadanía sobre esta temática.



8 Tenencia de la Tierra

La visión del Gobierno del Estado prevista en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 es contar con una justicia agraria pronta y expedita, sin rezagos agrarios, con títulos de propiedad expedidos a los verdaderos poseedores de terrenos nacionales, con rancheros productores, con asentamientos humanos, con reservas territoriales de crecimiento regularizados, con ejidatarios, poseedores y con vecindados capacitados para el aprovechamiento de sus derechos agrarios. Bajo esta perspectiva, al término del cuarto año de labores se reconoce la voluntad y empeño de las instituciones del sector agrario que de acuerdo con sus facultades y posibilidades han continuado con la ejecución de programas y acciones para dar pasos firmes hacia su cumplimiento.

En el año 2008 en seguimiento a los asuntos planteados en la agenda agraria estatal a través de la SEPUIE, se realizó el levantamiento topográfico del predio nacional San Felipe y El Potrero ubicado en San José del Cabo, para llevar a cabo el trámite de regularización de la tenencia de la tierra ante la Secretaría de la Reforma Agraria y se apoyó a los poseedores de terrenos nacionales del predios Santa Anita con la integración de 13 expedientes para sus respectivos trámites.

También la SEPUIE emprendió otras acciones como fueron: las gestiones para la regularización de las Colonias Mesa Colorada, El Caribe, y Las Palmas de la localidad de Cabo San Lucas; diversos trámites para desarrollar el proyecto del predio El Jaral Zona Norte consistente en la lotificación de 11.1 hectáreas que se localizan en el municipio de Loreto y la celebración de sesiones de trabajo en coordinación con instancias federales para tratar y dar respuesta a asuntos agrarios.

En referencia al proceso de licitación para la enajenación de predios el H. Congreso del Estado de Baja California Sur, mediante el Decreto Número: 1737, de fecha 06 de marzo del año 2008, autorizó al Gobierno del Estado de Baja California Sur, enajenar 7 bienes inmuebles de su propiedad, los cuales sumados hacen una superficie total de 71,939.00 m², mismos que se localizan en el Fraccionamiento el Pedregal de Cabo San Lucas, Municipio de Los Cabos, Estado de Baja California Sur.



Por consiguiente, y con base en el Decreto en mención, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, convocó mediante la Licitación Pública Nacional Número PI-01/2008, a las personas físicas o morales mexicanas o legalmente establecidas en el país, a participar en la compra de los 7 bienes inmuebles en comento, con uso específico del suelo residencial turístico, con un precio base de venta por la cantidad de 76 millones 151 mil 160 pesos. Aunado a lo anterior, cabe precisar que el 2 de junio del 2008, diversas autoridades declararon que con base al dictamen que emitieron, determinaron enajenar dichos bienes inmuebles al Postor: "Las Veredas de San José, S. de R.L. de C.V." por un importe de 76 millones 200 mil pesos.

Cabe mencionar, que dicha operación de compra venta esta pendiente debido a que el Gobierno del Estado, no ha garantizado el acceso de 3 bienes inmuebles, a la Sociedad Mercantil "Las Veredas de San José, S. de R.L. de C.V.". En consecuencia, el Gobierno del Estado, ha optado por no recibir por parte de la Sociedad Mercantil, el pago de bienes inmuebles, en tanto no se les garanticen los accesos.

Vale la pena señalar que los recursos económicos obtenidos de esta venta, serán destinados para la construcción del Hospital General de la Ciudad de Cabo San Lucas.

Por su parte, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) en el marco del Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPRAH), emprendió 178 acciones en beneficio de igual número de familias, mismas que recibieron un subsidio federal por 7 mil pesos para ser aplicados en la regularización y en el pago de adeudos derivados de la regularización y de la escrituración de sus lotes. La erogación por este concepto fue del orden de 1 millón 877 mil 728 pesos.

La CORETT ejecutó también el Programa de Reservas Territoriales para el Crecimiento Urbano y Vivienda, a través de este instrumento integró un expediente para la expropiación de 111 hectáreas para ser tramitado ante la Secretaría de la Reforma Agraria y así disponer de reservas territoriales en la localidad de La Poza Grande, del municipio de Comondú, donde con el respaldo del Gobierno del Estado y del Ayuntamiento de Comondú, se llevaron a cabo obras para la reubicación de

viviendas afectadas por el paso del Huracán John. Asimismo, continuó con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra, mediante el cual se logró la regularización de 40 lotes, la escrituración de 327 en beneficio de 367 familias que residen en Sudcalifornia.

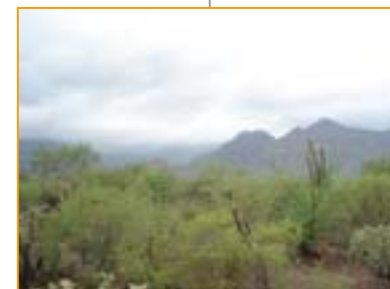
En cuanto a las acciones realizadas por la Delegación del Registro Agrario Nacional (RAN), durante el año de 2008 con el propósito de continuar el ordenamiento y la regularización de la propiedad rural y urbana para beneficio de habitantes de 59 comunidades de los 5 municipios de la entidad, efectuó la inscripción de documentos y la emisión de 580 constancias de derechos ejidales y 580 servicios de inscripción de actos jurídicos, asimismo apoyó la celebración de 3 asambleas para el cambio de órganos de representación ejidal en beneficio de 57 sujetos agrarios..

Concerniente a la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria, durante el año 2008 erogó 2 millones 297 mil 928 pesos en gastos de administración de los recursos humanos, materiales, financieros e informáticos, necesarios para dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Entre los diversos servicios proporcionados por la Procuraduría Agraria, destacan los referentes a los requerimientos de sujetos agrarios que residen en comunidades sudcalifornianas como fueron los 17 apoyos y asesorías proporcionados para la celebración de asambleas de elección de órganos y en 49 asambleas de núcleos agrarios; 9 apoyos en la realización de arbitraje; 178 para la integración de grupos de trabajo y 4 apoyos y asesorías más para la determinación de parcelas con destino específico. Con todas estas acciones se atendieron a 4,264 sujetos agrarios.

Aunado a lo anterior, la dependencia llevó a cabo 52 acciones de capacitación en beneficio de 1,685 sujetos agrarios de los municipios de Comondú, Mulegé, La Paz y Los Cabos; respaldó 104 acciones de conciliación; otorgó apoyo y asesoría para la constitución de 3 figuras asociativas; para la elaboración de 84 contratos y convenios; de 86 depósitos de línea de sucesión; de 8 reglamentos internos y participó en la elaboración e implementación de 139 libros de contabilidad y de 61 libros de registro, siendo atendidos con estos servicios 7,676 sujetos agrarios.

De igual forma, durante el 2008 la Procuraduría Agraria efectuó la expedición de 561 títulos de propiedad y de 212 certificados de uso común y de uso parcelario en apoyo de 484 sujetos agrarios;





atendió las denuncias de 4 ejidatarios, 5 quejas presentadas a la institución y 2 servicios periciales; realizó 318 gestiones administrativas ante diversas instituciones para beneficio de 3,240 sujetos agrarios, fungió como representante legal en 221 actos en apoyo de 3,324 personas e intervino en 3 acciones brindando apoyo y asesoría en materia de fomento para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales para beneficio de sujetos agrarios de la localidad de San Pedro, municipio de La Paz y de Boca de la Sierra Municipio de Los Cabos.

Finalmente, es necesario señalar que el Gobierno del Estado reitera su compromiso de continuar respaldando las acciones en materia agraria, porque está conciente que la posesión legal de la tierra, es condición indispensable para el desarrollo económico y social de Baja California Sur.

9 Desarrollo Económico a través de las Regiones y Micro Regiones

9.1 Turismo

Desde el inicio de esta gestión, en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 se estableció que el turismo es y será el eje fundamental para el desarrollo económico del Estado, ya que los beneficios de la inversión para nuevos proyectos propician el fortalecimiento de la economía regional y articulan las actividades del sector primario con la turística.

A partir de la creación de la Secretaría de Turismo, transfiriéndole las funciones atribuibles de la anterior Coordinación Estatal de Promoción al Turismo, se ha logrado hacer más eficiente la operación de la dependencia, posicionando al Turismo como una de las principales actividades promotoras del desarrollo económico y social del Estado.

Inversión en Proyectos de Infraestructura

Hasta el presente ejercicio los recursos aplicados no tienen precedente, y suman un monto de 134 millones 179 mil pesos entre el Estado, que han sido aportados por el Estado y la Secretaría de Turismo Federal, a través del Convenio de Reasignación de Recursos; aprovechando responsablemente los recursos históricos, culturales y naturales en localidades turísticas de los municipios de La Paz, Loreto, Comondú y Mulegé.

Es de destacar que en el ejercicio 2008 el monto ejercido fue cercano a lo que ejercimos los tres años anteriores. Se ha logrado restablecer el mecanismo de aportaciones peso por peso Federación-Estado, por 59 millones 179 mil pesos para desarrollar 8 proyectos de largo alcance, convirtiéndolo en factor determinante para el desarrollo económico y social que contribuirá a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Baja California Sur.



Al crear infraestructura en localidades como Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos, se ha logrado incrementar el número de visitantes para realizar actividades de observación de la ballena gris; diversificando las actividades de pesca comercial, ribereña, hacia la pesca deportiva y el turismo propiciando oportunidades para el desarrollo del turismo rural.

En el municipio de La Paz se efectuó la construcción del Parque Acuático El Coromuel, en Todos Santos Pueblo Mágico se invirtieron 7 millones 500 mil pesos en la continuación de la remodelación de la Plaza Pública de la localidad; en la ciudad de La Paz se realizó la Rehabilitación del Centro Histórico de La Paz, Parque Cuahutemoc; invirtiendo 4 millones de pesos.

En el municipio de Comondú se realizó el Circuito Turístico de Puerto San Carlos y Malecón Costero con la inversión de 6 millones de pesos e iniciamos en Ciudad Constitución el Programa de Desarrollo Urbano Turístico de Comondú "Centro Turístico Comondú" con la inversión de 4 millones de pesos.

En la ciudad de Loreto invertimos en la Rehabilitación y Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Histórico, 4 millones de pesos.

En el municipio de Mulegé, continuamos proyectos como el Mejoramiento del Centro Histórico de Santa Rosalía Zona Fundidora, Mesa Francia – Dársena, donde se invirtieron 3 millones 500 mil pesos y en la Rehabilitación y mejoramiento turístico Integral de Heroica Mulegé y Malecón Costero, con la inversión de 8 millones de pesos.

Proyecto Integral para el Desarrollo Turístico de Baja California Sur

Durante el ejercicio 2008 se elaboró el Programa de Desarrollo Turístico Sustentable, que considera el desarrollo de productos turísticos; el fomento a la capacitación, calidad y cultura turística; el fortalecimiento de líneas de productos y la creación de un programa de mercadotecnia integral, para contar con una herramienta institucional que facilitará la toma de decisiones en materia de planeación estratégica; este documento se validará mediante consultas públicas.



Sistema de Indicadores

En el periodo que se informa, se logró establecer permanentemente el sistema estadístico DATATUR que es un programa homogéneo a nivel nacional, confiable que proporciona información de la actividad turística en La Paz, Los Cabos y Loreto; facilitando la toma de decisiones para la inversión y la apertura de nuevas empresas.

Un tema de especial interés para los tres órdenes de gobierno e iniciativa privada es la realización del Perfil y Grado de Satisfacción del Turista, que es la herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia de inversión y promoción; este programa ya inició en enero de 2009 en Los Cabos y continuará implementándose en las localidades de La Paz, Todos Santos Pueblo Mágico y Loreto.

Durante los 4 años de la presente administración se ha presentado un crecimiento constante en los indicadores de la actividad turística; durante el periodo que informa se recibieron vía aérea en los destinos de La Paz, Loreto y Los Cabos a 1 millón 734 mil pasajeros, en 22 mil 308 arribos.

Con relación al arribo de turistas vía marítima, llegaron 871 mil 497 pasajeros en 540 operaciones de cruceros en los puertos de Santa Rosalía, Los Cabos, Loreto y La Paz.

En el concepto de Turistas por Ocupación Hotelera, se registró 1 millón 702 mil 632 en los tres principales destinos turísticos.

Enlace con Fondos y Fideicomisos

Para atender el fomento a la inversión turística en micro, pequeñas y medianas empresas, se reforzaron los vínculos con instancias que cuentan con programas de financiamiento como Bancomext, Financiera Rural, así como los apoyos existentes a través de dependencias federales



como la SAGARPA, la SEDESOL y la Secretaría de Economía, proporcionando orientación a grupos y personas físicas interesadas en iniciar o ampliar sus negocios, en diversas localidades turísticas.

En este sentido, en el presente año se pondrán en marcha estrategias para favorecer la rentabilidad y competitividad de las empresas turísticas a través del “Programa de Apoyo a la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa Turística”, en coordinación con la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, para el Impulso del Programa de Calidad Moderniza.

Normatividad Turística

En esta materia las acciones emprendidas en el año 2008 han contribuido a sensibilizar y vincular a los prestadores de servicios turísticos, obteniendo resultados relevantes en aspectos relacionados con la divulgación de las normas oficiales, su cumplimiento y la asesoría en la solventación de sanciones; la sensibilización de la importancia del Registro Estatal de Turismo y del Registro Nacional de Turismo, en los cuales se han registrado 118 prestadores de servicios, que han permitido actualizar la base que generan datos estadísticos de la apertura de nuevas empresas y prestadores de servicios.

Acciones de Promoción y Fomento a las Inversiones

En materia de Mercadotecnia y Promoción, uno de los principales logros ha sido la obtención, de un asiento en la Junta de Gobierno del Consejo de Promoción Turística de México, que por 2 años consecutivos (2007-2008) dio la oportunidad de participar directamente con voz y voto en la planeación estratégica y en la distribución de los recursos financieros para campañas de promoción de los destinos del Estado.

Con una nueva visión se han instrumentado estrategias de promoción innovadoras para detonar al máximo el potencial y la diversidad de opciones turísticas que ofrecen los destinos de Sudcalifornia.



Campañas de Publicidad Internacional y Nacional

Por primera ocasión se ha implementado una campaña integral de promoción turística de los destinos del Estado, a través de una prestigiada agencia de publicidad internacional, se lleva a cabo un intensivo Plan de Medios y Relaciones Públicas, que ha posicionado la marca Baja California Sur, en el mapa turístico mundial, como un multidesino con excepcionales riquezas naturales, históricas, culturales y una amplia gama de opciones de entretenimiento, descanso y negocios.

Como resultado de su efectividad, año con año se ha incrementado el flujo de turistas al Estado, favoreciendo la captación de los recursos estatales derivados del impuesto al hospedaje, que son administrados por los Fideicomisos Promoción Turística del Estado y Municipios, los cuales se han reinvertido para acciones de promoción, sumándolos a los convenios institucionales con el Consejo de Promoción Turística de México, las aportaciones de desarrolladores turísticos y a los acuerdos de colaboración que se han establecido con empresas vinculadas al sector, principalmente con aerolíneas.

La inversión en el año 2005 para la campaña internacional fue de 460 mil dólares. En la campaña 2007-2008 los recursos aplicados ascendieron a 1 millón 400 mil dólares, lo que representa un incremento tres veces mayor, en comparación con el monto inicialmente erogado para tal efecto.

De igual forma, se ha emprendido una intensa campaña dirigida al mercado nacional que se ha incrementado progresivamente año tras año, con los programas cooperativos que el Gobierno del Estado ha establecido con el Consejo de Promoción Turística de México y con empresas como Aeroméxico, Volaris, Palacio de Hierro y Viva Aerobús. En el periodo 2006-2007 la campaña de medios nacional fue por 3 millones de pesos y entre el 2007-2008 fue por 4 millones de pesos.



Gestiones para incrementar Afluencia de Vuelos y Arribos de Cruceros

Para coordinar las estrategias de promoción con acciones concretas que permitan la transportación de un mayor número de turistas hacia los destinos sudcalifornianos, destacan las gestiones realizadas por el Gobierno del Estado con aerolíneas y líneas de cruceros.

Al respecto, es de destacar que por primera ocasión en el sector turístico del Estado, se lograron conformar los Comités de Rutas Aéreas de La Paz y Los Cabos, con la participación de la iniciativa privada a través de las asociaciones de hoteles y desarrolladores, así como del Grupo Aeroportuario del Pacífico, instancias que han coadyuvado a negociar directamente con aerolíneas nacionales e internacionales el incremento de rutas y vuelos hacia los destinos del estado, así como a consolidar y mantener las rutas ya existentes.

El aeropuerto de Los Cabos registra la operación de 8 aerolíneas nacionales y 9 internacionales con conectividad hacia 11 destinos nacionales y 15 internacionales, por su parte, en el aeropuerto de La Paz, se realiza la operación de 4 aerolíneas nacionales y una internacional con conectividad con 12 destinos, mientras que en el aeropuerto de Loreto, operan 2 aerolíneas nacionales y una internacional con conectividad con 8 destinos

De igual forma, se realizaron con éxito negociaciones con las principales empresas navieras turísticas internacionales, producto de ellas es el incremento de arribos de mega-cruceros y cruceros eco- turísticos hacia los puertos más importantes del Estado. En este rubro, los resultados han sido favorables ya que actualmente Baja California Sur, es el segundo estado del país con más afluencia de cruceros.

Participación en Ferias y Exposiciones de Promoción Turística y de Fomento a las Inversiones

Baja California Sur ha tenido una destacada participación en las más reconocidas ferias y exposiciones nacionales e internacionales, enfocadas a la promoción de los segmentos de mercado



más representativos de la oferta estatal, como son turismo de sol y playa, ecoturismo, turismo premium, cultural y de aventura.

En el ámbito nacional, la entidad tuvo una destacada participación en el Tianguis Turístico de Acapulco, y en la organización de eventos como: Presencia de Baja California Sur en la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara, Tijuana y Culiacán, contando con una participación activa del sector turístico organizado del Estado principalmente de EMPRHOTUR y de líneas aéreas.

En el ámbito internacional la presencia de Baja California Sur ha sido notoria por su participación en las Ferias Internacionales de Turismo –FITUR- en España y JATA en Japón, la Bolsa Internacional de Turismo en Italia, así como en ferias y exposiciones en los Estados Unidos, que han servido de escaparate para la promoción de la pesca deportiva, el buceo y el turismo de aventura.

Es pertinente señalar, que en estos eventos se ha realizado una promoción integral de los destinos del Estado, como sitios de gran atractivo natural, con infraestructura turística de primer nivel, y con un alto potencial para la inversión, que han tenido como resultado el incremento en los flujos de turistas e inversionistas y consecuentemente de los índices de ocupación, la demanda de servicios turísticos y el interés de empresarios nacionales y extranjeros por invertir en nuevos desarrollos turísticos en el Estado.

Promoción en Medios y Prensa Especializada del Sector

Concerniente a este aspecto, los esfuerzos emprendidos permitieron incrementar significativamente la presencia y difusión nacional e internacional, de los destinos Sudcalifornianos, en los principales medios de comunicación y prensa especializada del sector turístico, a través de las campañas de publicidad, de la atención a 113 viajes de prensa, a 288 entrevistas y la promoción de eventos como fueron los torneos de pesca, carreras automovilísticas y festivales de la ballena, a través de más de 280 boletines y 20 ruedas de prensa.

En los medios nacionales destacan 42 atenciones a diarios como: Reforma, Milenio, El Economista y El Universal; a revistas como: México Desconocido, Life Style, Escala y Destinos; a programas



radiofónicos de MVS Radio y Radio Mil, así como a programas de televisión de TV Azteca, Televisa y Univisión.

Entre los países de procedencia de los 71 medios internacionales atendidos en viajes de prensa por orden de importancia destacan: Estados Unidos, Francia, Canadá, Italia, España, Alemania, Argentina Inglaterra, Brasil, Japón, Corea y Portugal.

Inversión en Materiales de Promoción

Con el apoyo del FITUES durante el periodo que se informa se produjeron alrededor de 700 mil ejemplares de materiales impresos de promoción turística en español e inglés, como guías turísticas, folletos y carteles de los atractivos del Estado. Asimismo, se adquirieron videos promocionales y material especializado para el montaje de exposiciones, logrando una relevante presencia en los diversos foros nacionales e internacionales a los que asistió la representación del Estado.

Campaña Estatal de Fomento a la Cultura Turística

Para el sector turístico del Estado, ha sido positiva la realización, por primera vez, de una intensa y exitosa Campaña de Cultura Turística, para fomentar entre los habitantes de Sudcalifornia, la importancia de brindar un trato cálido y cordial a los visitantes, por los beneficios económicos que genera el Turismo. Los mensajes son difundidos a través de la televisión, radio, carteles y medios alternativos como parabuses y exhibidores ubicados en cruceros estratégicos de la ciudad de La Paz. La aceptación por parte de los empresarios del sector ha sido favorable, quienes están invitados a sumarse a este esfuerzo que finalmente repercutirá en su propio beneficio.

Comisión Estatal de Filmaciones

La transferencia formal de las funciones de la Comisión Estatal de Filmaciones a la Secretaría de Turismo, mediante el decreto publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 24 de marzo de 2008, ha sido un acierto de este Gobierno. De esta manera, la Secretaría de Turismo es la instancia responsable de llevar a cabo las acciones de promoción, ubicación y selección de



locaciones, así como el apoyo para la realización de producciones audiovisuales, que generan importantes ingresos para beneficio de los sectores turístico, comercial y de servicios, las cuales constituyen una excelente plataforma para la promoción de los atractivos turísticos de Baja California Sur.

Estrategias de Promoción y Fomento a las Inversiones Turísticas

Las acciones de fomento a la inversión realizadas desde el inicio de esta gestión se han reflejado en los 38 proyectos turísticos algunos de los cuales se encuentran en proceso de ejecución en los municipios de La Paz, Los Cabos, Loreto y Mulegé. Están situados en una extensión territorial de 26,283 hectáreas, en las que se estima se construirán 26,962 unidades inmobiliarias y 32,085 unidades hoteleras. Al respecto, vale la pena mencionar que a futuro se estima que la inversión alcance un monto 21 billones de dólares y se logre una importante generación de empleos.

Día Mundial del Turismo

Desde el inicio de la actual administración se ha celebrado el Día Mundial del Turismo, durante en el año 2005 el Gobierno del Estado organizó este evento a nivel nacional, teniendo como sede la Ciudad de La Paz. El objetivo de los festejos es destacar la relevancia económica y social de la actividad turística. Dentro del marco de este evento, se llevó a cabo la Ceremonia de Declaración de las Islas del Golfo de California, como Patrimonio Mundial Natural, el Coloquio Internacional de Desarrollo Sustentable del Turismo y la Conferencia de Expertos en Medición del Desarrollo Sustentable del Turismo, todos ellos han contribuido a posicionar a Baja California Sur como un Estado comprometido con el cuidado y la salvaguarda de las riquezas naturales con que cuenta.

Año tras año se ha incrementado la participación de las diversas instancias convocadas, logrando una afluencia promedio de 265 participantes por evento, se han diversificado y fortalecido las estrategias de promoción y los eventos colaterales como son las conferencias, los Rallys Universitarios del Conocimiento Turístico, que se ha convertido en una nueva forma de aprender y difundir la cultura turística del Estado. En los festejos del 2008 destacaron por su amplia y entusiasta



respuesta el Primer Concurso Estatal para la Elaboración de Proyectos Turísticos y el Primer Triatlón, que tuvo una amplia participación de deportistas de todo el Estado.

Promoción a Eventos Deportivos con Perfil Turístico

En esta gestión gubernamental se han encauzado esfuerzos para fortalecer la promoción de eventos deportivos con perfil turístico como son los torneos de pesca y carreras automovilísticas, que sin lugar a duda contribuyen a generar importantes flujos de turistas con alto poder adquisitivo y a difundir la imagen turística de las riquezas naturales de la entidad.

Se coordinó la realización de la carrera Baja 1000, en sus ediciones 2006 y 2007, considerada como la más importante en el ámbito mundial en su género. En el año 2007 esta carrera celebró su 40 aniversario con una edición especial cubriendo la ruta Ensenada -Los Cabos, contando con la participación de 430 equipos de 15 nacionalidades. Se logró que más de 100 medios de comunicación de diversos países como: Speed Visión, NBC Sports y ESPN de la televisión norteamericana dieran cobertura periodística al evento, mostrando al mundo los atractivos del Estado.

Festivales de la Ballena, de la Tortuga y de Arte

La Secretaría de Turismo ha coordinado la promoción y difusión de los Festivales Internacionales de la Ballena Gris y de la Tortuga en las localidades de Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos, así como los festivales del arte en las localidades de El Triunfo y San Antonio, mediante boletines informativos, insertos publicitarios en diarios, spots de radio, carteles, volantes y ruedas de prensa para dar a conocer los pormenores de cada uno de los Festivales, obteniendo un impacto positivo en la ciudadanía, esto con el apoyo del Fideicomiso Estatal de Turismo y autoridades Municipales.



Atención y Servicio de Primera al Turista en Módulos de Información

En los módulos de información turística de La Paz y Los Cabos, a través de la Secretaría de Turismo se proporciona atención personalizada a turistas extranjeros y nacionales. Se reporta un promedio de 4,200 atenciones por año, en ambos módulos. El 63.6% de las atenciones corresponden a turistas extranjeros y el 36.4% a turistas nacionales.

Oficina de la Representación de la Secretaría de Turismo en Los Cabos

Con el objetivo de tener presencia de la Secretaría de Turismo en el Municipio de Los Cabos, desde el año 2005 se instaló la oficina de representación en esta zona para hacer más eficiente su operación. Entre las actividades sustanciales que realiza destacan el servicio de información turística, el enlace con las diversas instancias vinculadas al sector y la presencia del Ministerio Público especializado en Turismo, que proporciona asesoría a los turistas ante eventuales dificultades en el destino.

Atención y Seguimiento a la Situación de la Transportación Turística en Los Cabos

La participación de la Representación de la Secretaría de Turismo en el Municipio de Los Cabos, con la intervención directa del titular de la Secretaría, ha sido fundamental y determinante para el seguimiento de la situación que guarda la transportación turística en este destino. Derivado de un intenso trabajo de conciliación entre las diversas instancias involucradas, se han logrado los acuerdos que permitirán ofrecer a los turistas un servicio de transportación de alta calidad, se beneficiará a todo el sector turístico del municipio y se reposicionará su imagen como uno de los mejores destinos del país.

Acciones de Capacitación y Cultura Turística

El fomento a la capacitación y cultura turística, ha sido un compromiso de atención prioritaria para la actual administración, debido a la creciente evolución del turismo que exige contar con prestadores





de servicios turísticos dinámicos y profesionalmente preparados, que fortalezcan la competitividad y la calidad de los servicios turísticos en cada micro región del Estado, aprovechando y salvaguardando el legado natural, cultural y ecológico, anticipando y excediendo las expectativas de los visitantes.

Los altos estándares de calidad y servicio logrados en los centros turísticos, se ven reflejados en los 104 Distintivos "H" con los que cuenta el Municipio de Los Cabos, posicionándolo en tercer lugar por municipio a nivel nacional, solo por debajo del Distrito Federal y Cancún, y en un sexto lugar por estado por los 108 Distintivos obtenidos.

De igual forma, la creciente formación y certificación de Guías de Turistas en los principales centros turísticos, garantiza contar con guías especializados, debidamente preparados en los temas culturales, históricos, ambientales y sobre los atractivos turísticos del Estado, que dan la confianza de que los visitantes contarán con la información necesaria para hacer de su visita una experiencia enriquecedora. Es de destacar con beneplácito que al inicio de esta gestión gubernamental existían 18 Guías de Turistas Certificados en el Estado, actualmente se cuenta con 102 Guías con Acreditación Oficial Federal.



Es por ello, que se han redoblado esfuerzos para impartir cursos de capacitación y cultura turística, en todos aquellos lugares que por sus características particulares requieren de especialización, para ofrecer una mejor atención e información al turista que visita Sudcalifornia, ejemplo de esto son los más de 1,600 prestadores de servicios instruidos, desde Guerrero Negro hasta Cabo San Lucas, visitando las localidades como Bahía Tortugas, Isla Natividad, Laguna de San Ignacio, Puerto López Mateos, Puerto San Carlos y Cabo del Este, entre otros, que nunca antes habían recibido los beneficios de la capacitación turística.

Al respecto, se reconoce que los cimientos de una adecuada concientización turística, inician en el sector educativo, razón por la cual las campañas han incorporado a cada región y micro región de la geografía Estatal. En escuelas primarias se logró la participación de 9,486 niños de 158 escuelas, con un crecimiento anual del 300 por ciento. Asimismo, se ha alcanzado un record de participación en el Concurso Anual de Dibujo Infantil Turístico, acumulando 3,483 dibujos, y duplicando el número

año tras año.

En escuelas secundarias se impartieron los cursos de “Cultura Turística” y “La Ruta de las Misiones” para 7,209 estudiantes de 115 planteles de toda la geografía estatal, llegando a instituciones donde nunca antes la Secretaría había estado presente.

En el nivel medio superior, la atención a jóvenes ascendió a 3,656 estudiantes de preparatoria con los temas “Memorias de B.C.S.” y “La Ruta de las Misiones”, logrando por primera ocasión tener presencia en 79 escuelas de las principales localidades del Estado, cuyo interés rebasó toda expectativa contemplada en los programas.

Destaca como uno de los mayores aciertos en materia de capacitación y cultura turística la presencia de la Secretaría de Turismo en las Universidades, donde a través de foros de expresión, los 1,160 universitarios que han participado, han aprendido, aportado y discutido los temas de actualidad que el turismo sustentable afronta en el mundo globalizado de hoy.

El Rally Universitario del Conocimiento que año tras año se lleva a cabo, se ha convertido en una nueva forma de aprender y difundir la cultura turística de la entidad, motivo por el cual, la participación de los universitarios ha aumentado con excelente aceptación por parte de las autoridades universitarias quienes motivan y apoyan a los grupos participantes.

El reto inmediato es intensificar y duplicar los cursos de capacitación y cultura turística en los dos sectores educativo y prestadores de servicios en toda la geografía estatal para llegar a consolidar a Baja California Sur, como un destino con altos estándares de calidad.

Asimismo, en el año 2008, se lograron concluir los Diplomados de formación de Guías de Turistas en el Ejido Bonfíl con 31 participantes y en La Laguna de San Ignacio con 24, quienes recibirán su Credencial Oficial Federal en el primer semestre del año 2009. En Loreto y Guerrero Negro, se iniciaron los Diplomados de formación de Guías, mismos que concluirán a finales del 2009 con 24 y 33 participantes respectivamente.



9.2 Agricultura y Ganadería

Mantener un aprovechamiento sustentable del potencial productivo de cada región, en la explotación de las actividades agropecuarias, ha constituido un reto permanente; por ello, la realización de acciones y la operación de programas ha privilegiado el impulso de mejores niveles de productividad, competitividad y rentabilidad, con el propósito de asegurar mejores perspectivas de desarrollo económico y social, así como la producción de alimentos con calidad, en beneficio de las familias y futuras generaciones del medio rural.

En cumplimiento a esta estrategia, objetivos y metas establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, se han venido diseñando e instrumentando los diversos programas gubernamentales, cuya operación ha tenido resultados satisfactorios, por el hecho de realizarse mediante el fortalecimiento de la coordinación institucional y la vinculación directa de los productores, a través del funcionamiento del Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable; así como de los organismos de productores responsables de la preservación de la sanidad agropecuaria y de la investigación y transferencia de tecnologías, operados por los Comités Estatal de Sanidad Vegetal, de Fomento y Protección Pecuaria y el Consejo Directivo de la Fundación PRODUCE.

Bajo este marco y siempre en la búsqueda de estructurar los mejores esquemas, para una instrumentación práctica y oportuna de los programas a favor de los productores, se conduce la política agrícola y ganadera partiendo de las metas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011. En este sentido, a continuación se describen las acciones y resultados de mayor relevancia; así como los principales indicadores relativos a la producción y el avance logrado en las principales metas durante el ejercicio 2008.

La aportación de recursos financieros mediante diversas modalidades de inversión e instancias gubernamentales, que inciden en este importante sector; así como con recursos propios de los productores se logró ejercer durante este periodo de gobierno un importe de 293 millones 393 mil 612 pesos.



Agricultura

En atención a la estrategia, objetivos y metas comprometidas, durante 2008 se continuó privilegiando la realización de acciones en torno a la optimización del uso y aprovechamiento del agua de riego; mediante apoyos a la eficiencia y la reconversión productiva en las áreas agrícolas, con la incorporación de sistemas de riego presurizados, de invernaderos, maquinaria e implementos; establecimiento de cultivos con mayor valor comercial, la rehabilitación de cultivos, la creación de infraestructura de postcosecha, el fortalecimiento de campañas sanitarias, así como acciones de capacitación y asesoría técnica, entre las más importantes.

Destacan como acciones de mayor relevancia la tecnificación del riego con sistemas presurizados para la preservación y uso eficiente del agua, donde se aplicaron recursos en forma tripartita con aportación de productores, gobierno federal y gobierno estatal en coordinación con la Comisión Nacional del Agua y la SAGARPA, lográndose tecnificar una superficie de 2,588 hectáreas pertenecientes al sector social y privado; así como la rehabilitación de 16 y sustitución de 15 pozos agrícolas.

Agregando la superficie tecnificada en el presente ejercicio, a la realizada en los tres años anteriores, se acumula un total de 9,248 alcanzándose un avance del 70 por ciento con respecto a la meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de 13,400 hectáreas.

Las metas alcanzadas han sido gracias al esfuerzo conjunto de aportaciones directas de apoyos gubernamentales y productores, impactando en un ahorro promedio de hasta un 30 por ciento en el consumo de agua y reducción de hasta un 40 por ciento en los costos de operación.

Durante este periodo, el apoyo al equipamiento para la producción agrícola, se realizó principalmente a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos convenido en coejercicio con la SAGARPA, contribuyendo en la adquisición de 34 tractores nuevos, 38 implementos, la ejecución de 15 proyectos para el establecimiento de infraestructura y equipamiento para el acondicionamiento y manejo de postcosecha; así como la ejecución de 5 proyectos para el establecimiento y



equipamiento de invernaderos.

Mediante el Programa PROCAMPO, en el año agrícola 2008, se otorgaron apoyos directos a productores rurales por un monto de 6 millones 662 mil 801 pesos, en beneficio de 898 productores con una superficie de 6,919 hectáreas de cultivos elegibles.

Igualmente, por conducto de PROCAMPO Capitaliza se lograron financiar 658 proyectos en beneficio de igual número de productores y 23, 964 hectáreas con un monto de 23 millones 078 mil 280 pesos.

Como apoyo compensatorio al cultivo del trigo, se otorgaron recursos que sumaron 6 millones 302 mil 325 pesos, en apoyo de 14,759 toneladas obtenidas en 2,558 hectáreas en beneficio de 61 productores.

Aunado lo anterior, a fin de respaldar la inducción para siembra de cártamo, como medida de prevención de la plaga falsa cenicilla del cártamo, por conducto de la Componente de Sanidad Vegetal se otorgó un apoyo de 5 millones 166 mil 770 pesos a este cultivo en beneficio de 5,871 hectáreas y 176 productores agrícolas del Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú.

A efecto de compensar los costos de producción, principalmente en los conceptos de preparación de suelos y labores culturales de 35,410 hectáreas en el ciclo agrícola otoño-invierno y 28,705 hectáreas en el ciclo primavera-verano, se continuó con la operación del Programa de Subvención al Diesel Agropecuario, beneficiándose en este año agrícola 1,103 productores, con un monto de 15 millones 581 mil 900 pesos que fueron aplicados como un subsidio de 2 pesos por litro en el consumo de 7'194, 250 litros, acción que impactó en una reducción promedio de hasta un 30 por ciento en el precio de compra de este combustible.

Asimismo, mediante el Programa de Apoyo a la Energía Eléctrica para Uso Agropecuario, se aplicó un subsidio por el importe de 103 millones 400 mil pesos, para compensar el costo del consumo de 572.4 millones de kilo watts en 968 pozos agrícolas que representan el 94 por ciento del inventario estatal.



En materia de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, se continuó fortaleciendo la operación del Programa de Inocuidad Agrícola, la operación de 6 campañas fitosanitarias y el control de la movilización para prevenir plagas y enfermedades, con la finalidad de conservar el mejor nivel de estatus fitozoosanitario; a fin respaldar con certeza la competitividad de la producción agrícola y dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y a la normatividad vigente. Para lograr estos propósitos se gestionaron y aplicaron con oportunidad recursos gubernamentales complementarios a la aportación de los productores, por la cantidad de 11 millones 520 mil 883 pesos.

Entre las campañas y acciones destacan por su importancia, el hecho de mantener el reconocimiento de zona libre de moscas de la fruta, moscas exóticas de la fruta y dorado de la papa, cochinilla rosada, virus de la tristeza de los cítricos, palomilla del nopal, escama blanca del mango y trips oriental, entre otras.

En cuanto a la movilización, se mantiene un estricto control de los productos hospederos que ingresan al estado, como medida de prevención de plagas y enfermedades, acción que será fortalecida con la construcción del Punto de Verificación Interna de Guerrero Negro, que se ha iniciado en este año para eficientar su operación.

En materia de investigación y desarrollo tecnológico, se continuó promoviendo la incorporación de líneas de investigación y acciones de validación y transferencia de tecnologías, así como la difusión y capacitación. A través de la componente Investigación, Validación y Transferencia de Tecnología, se instrumentó la ejecución 17 proyectos; correspondiendo 12 a Sistemas Producto Agrícolas, un proyecto estratégico para fortalecer la Red de Estaciones Climatológicas, 3 proyectos para Sistemas Producto Pecuarios, así como un Programa Operativo para el Fortalecimiento de la Fundación PRODUCE.

Con el propósito de continuar promoviendo la integración y competitividad de las cadenas productivas, se comprometieron apoyos por la cantidad de 534 mil 633 pesos, directamente para el fortalecimiento de los esquemas de organización productiva; particularmente de los Sistemas



Productos establecidos como son: naranja, mango, cultivos orgánicos, garbanzo, maíz, trigo, frijol, hortalizas, higo y oleaginosas, registrándose un avance del 30 por ciento.

Ganadería

En este cuarto año de gobierno, se reforzaron las acciones a fin de fortalecer el desarrollo de la actividad ganadera, mediante el otorgamiento de apoyos para la construcción y rehabilitación de infraestructura básica, la dotación de equipo y maquinaria, la adopción de mejores tecnologías, el impulso a la producción de forrajes para autoconsumo, la suplementación alimenticia del ganado, el mejoramiento genético, el fomento lechero, la repoblación, de fomento apícola, de salud animal y servicios de asistencia técnica, entre los más importantes.

El fortalecimiento de la coordinación institucional, así como la participación directa de productores con aportación de recursos propios, han hecho posible la operación de programas convenidos con la federación y programas estatales de inversión, destacando el Programa para la Adquisición de Activos Productivos, Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, en las Componentes de Reconversión Productiva y Conservación Sustentable de Suelo y Agua, Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), los programas de apoyo del Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES), el de Opciones Productivas de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Programas y Acciones de Salud Animal, Capacitación y Asistencia Técnica, Siembra de Forraje para Auto Consumo y Suplementación Alimenticia.

La infraestructura básica para la conservación de suelo y agua constituye un elemento fundamental para otorgarle mayor certidumbre al desarrollo de la actividad ganadera. Por ello, se apoyó la construcción de 382 obras en los 5 municipios, destacando 242 obras para retención y almacenamiento de agua con una capacidad de 698,315.4 metros cúbicos, la instalación de 88,943 metros de líneas de conducción de agua, la construcción de 55.73 kilómetros de cercos, el establecimiento de 35 módulos de zacate, cuyo impacto beneficia una superficie de 14,325.3 hectáreas.



Asimismo, mediante el Programa para la Adquisición de Activos Productivos convenido con la SAGARPA, se comprometieron recursos por un monto de 8 millones 909 mil 512 pesos, para la ejecución de proyectos principalmente para la construcción de infraestructura básica y equipamiento, registrándose un 62 por ciento de avance con 301 acciones que se encuentran en proceso.

Con el propósito de contrarrestar los efectos de la sequía, con recursos propios del gobierno del estado se aplicaron recursos por 1 millón 476 mil 005 pesos, para contribuir con la suplementación alimenticia del ganado, mediante la distribución de 21,773 pacas de alfalfa y 78 toneladas de alimento balanceado en los 5 municipios.

Asimismo, a través del Programa de Uso Sustentable de los Recursos Naturales para la Producción Primaria, en la Componente Reconversión Productiva, se apoyó proporcionando semilla para el establecimiento de 4,160 hectáreas de zacate buffel en los municipios de Mulegé, Loreto y Comondú.

Por su parte, la SEDESOL a través del Programa Opciones Productivas canalizó recursos por un importe de 2 millones 384 mil 607 pesos para 14 proyectos en beneficio de 88 productores de los Municipios de Comondú y La Paz, destacando los referentes a la adquisición de pie de cría de ganado bovino lechero y equipamiento para la elaboración de queso, el proyecto de pie de cría caprino, granjas para pollo de engorda y corrales para manejo del ganado.

Mediante la operación del Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGRAN), se otorgaron apoyos directos al ganadero por un monto de 10 millones 864 mil 225 pesos, superándose en un 34.5 por ciento el monto de los recursos económicos entregados en el ejercicio anterior, beneficiándose a 1,325 productores, propietarios de 28,971 vientes.

Asimismo, con 572 mil 714 pesos se respaldó la competitividad del cerdo, en beneficio de 3 propietarios de 3,746 vientes.

A fin de continuar promoviendo la integración y competitividad de las cadenas productivas, se comprometieron apoyos por 285 mil 137 pesos, directamente para el fortalecimiento de los esquemas



de organización productiva; particularmente a los Sistemas Productos establecidos como son: bovinos leche, caprinos, bovinos carne, ovinos y avícolas, registrándose un avance del 33 por ciento.

En apoyo a las acciones de Salud Animal, se continuó con el fortalecimiento de 8 campañas zoosanitarias y el control de la movilización para prevenir plagas y enfermedades, orientadas a conservar el mejor nivel de estatus zoosanitario, para así estar en condiciones de garantizar la competitividad de la producción pecuaria, lograr la consecución de las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 y cumplir con la normatividad vigente. Con esta perspectiva, se gestionaron y aplicaron con oportunidad recursos públicos que fueron complementados con la aportación de los productores los cuales sumaron 8 millones 496 mil121 pesos.

Entre las campañas y acciones destaca por su importancia, el hecho de mantener el reconocimiento de zona libre de las enfermedades de fiebre porcina clásica, enfermedades en aves como newcastle, influenza y salmonelosis aviar. Asimismo, en las campañas de tuberculosis y brucelosis se concluyó con el barrido del total de los hatos de la entidad, manteniéndose una prevalencia mínima del 0.35 por ciento y cero prevalencia respectivamente, en cuanto a la campaña contra la garrapata se integró un expediente y se efectuó el trámite correspondiente para gestionar el reconocimiento de área libre los 3 municipios de la parte norte de la entidad, incluyéndose la parte norte del municipio de La Paz, a partir del kilómetro 21.

En cuanto a la movilización, es pertinente mencionar que se mantiene un estricto control de los productos y subproductos de origen pecuario que ingresan al estado, como medida de prevención de plagas y enfermedades, acción que se realiza mediante la inspección y vigilancia permanente en los puntos de entrada, puertos y aeropuertos de la entidad.

Desarrollo Rural

La población rural, como mujeres, jóvenes, adultos de la tercera edad y jornaleros; en general habitantes con un menor nivel de desarrollo y limitada capacidad de gestión, aunque merecen especial atención, se hace necesario que los apoyos se canalicen con enfoque productivo, para que tengan mejores perspectivas de bienestar y progreso. En este sentido, durante el año 2008 se



operaron programas con esa visión, impulsando proyectos productivos mediante la integración y operación de microempresas rurales.

Dichas acciones se realizaron a través del Programa para la Adquisición de Activos Productivos, el cual se ejecuta con recursos convenidos de aportación federal y estatal; comprometiéndose la cantidad de 9 millones 448 mil 158 pesos.

En el ejercicio de esos recursos públicos, se registra un avance financiero del 30 por ciento, contribuyendo a la creación de 37 microempresas rurales, destacando los proyectos ecoturísticos como cabañas, adquisición de embarcaciones con fines turísticos, restaurantes, equipamiento e infraestructura complementaria, carnicerías, tortillerías, así como pequeños comercios y servicios en general.

Financiamiento

El otorgamiento de créditos oportunos y atractivos, bajo mecanismos y esquemas que faciliten el acceso a los productores del medio rural, permite sin duda operar con mayor certidumbre y perspectiva sus unidades de producción; en este sentido, se han puesto en práctica diversos esquemas e instrumentos de financiamiento de carácter complementario, temporal o puentes y garantías líquidas entre otros instrumentos creados para tal fin.

A continuación se describe la contribución de las principales fuentes de financiamiento, que participaron durante el año 2008 en la colocación de recursos, los cuales ascendieron a 387 millones 782 mil 261 pesos; monto que fue menor en un 11.3 por ciento con respecto al ejercido en el año 2007.

A través de FIRA Banco de México, se financiaron recursos por 295 millones 439 mil 638 pesos, canalizándose 94 por ciento a la actividad agrícola mediante el otorgamiento de 83 créditos de avío y 51 refaccionarios en beneficio de 1,884 productores; mientras que para la actividad pecuaria se canalizó el 6 por ciento del financiamiento, aplicándose en 21 créditos de avío y en 15 refaccionarios en beneficio de 1,314 productores.





Por su parte, Financiera Rural destinó financiamientos por el orden de 63 millones 757 mil 309 pesos, aplicándose el 83 por ciento a la actividad agrícola, que fue respaldada con 102 créditos en beneficio 5,196 hectáreas y en cuanto a la actividad ganadera la institución aplicó el 17 por ciento en 42 créditos en beneficio de 558 cabezas de ganado bovino.

Con recursos propios del gobierno del estado, por conducto del Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo, se otorgó financiamiento por 25 millones 496 mil pesos, correspondiendo el 88 por ciento a créditos de avío y el 12 por ciento a créditos refaccionarios.

Mediante los créditos de avío se beneficiaron 1,790 hectáreas, destacando los cultivos de garbanzo, naranja, alfalfa, higo, maíz, trigo y frijol; con los créditos refaccionarios resultaron beneficiadas 13 empresas agropecuarias, sobresaliendo la incorporación de maquinaria agrícola, sistemas de riego, infraestructura para empaque de hortalizas y agroindustrias.

En el marco del Proyecto de Fortalecimiento para Organizaciones Agroempresariales que se ejecutó en coordinación con la Gerencia Estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), a través de la componente de Compras Consolidadas de Fertilizantes, fue posible apoyar a 6 organizaciones agrícolas integradas por 223 productores del Valle de Santo Domingo, mediante el otorgamiento de garantías líquidas por un importe de 1 millón 535 mil 874 pesos, para respaldar créditos bancarios por 40 millones 893 mil 717 pesos.

Acción que permitió realizar la compra anticipada de 1,485 toneladas de fertilizantes que generaron ahorros de hasta un 30 por ciento en el costo de este insumo a los productores que participaron en este esquema.

Por su parte, el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales, otorgó financiamiento para la elaboración de 12 estudios de prefactibilidad y 4 perfiles de inversión para la promoción y el desarrollo de la agricultura; sobresaliendo procesadoras y empaques de productos derivados de la agricultura convencional y orgánica, viveros para la producción de plantas forestales y de ornato; aplicándose para ello 308 mil pesos.

Asimismo, el FONAES apoyó la promoción y el desarrollo ganadero con capital solidario por un importe de 753 mil 440 pesos mismos que fueron aplicados para la ejecución de un proyecto de ganado bovino de carne y 2 para la producción de pollo de engorda; igualmente otorgó financiamiento por 495 mil pesos para la elaboración de 31 estudios de prefactibilidad y 8 perfiles de inversión, principalmente referidos a la producción de derivados lácteos y cárnicos de las diversas especies pecuarias.

La ejecución de los diversos programas en apoyo al sector agropecuario, permitió que en este periodo gubernamental se lograran los resultados productivos que a continuación se describen, comparando la producción obtenida en el año 2008 respecto al año 2007, tomando como referencia el resultado del avance de siembras y cosechas en caso de agricultura y para ganadería el cierre correspondiente año que se informa.

- En lo general la superficie sembrada se incrementó en 4.7 por ciento al registrarse 35,148.8 hectáreas en 2007 respecto a 36,808 hectáreas en el 2008.
- El valor total de la producción, prácticamente mantuvo el mismo nivel del año anterior obteniéndose 2 mil 157 millones de pesos.
- La superficie cosechada de cártamo se incrementó en un 238.4 por ciento, al pasar de 1,364 hectáreas a 4,616 hectáreas.
- El trigo prácticamente mantuvo su nivel de superficie de 3,170 hectáreas y 18,715 toneladas de producción, registrándose un aumento del 3 por ciento en el rendimiento por hectárea y 99 por ciento en el valor de la producción, al pasar de 42 millones 349 mil 500 pesos en el año 2007 a 84 millones 217 mil 500 pesos en el 2008.
- Los cultivos orgánicos incrementaron su superficie cosechada en 81 por ciento y el volumen de producción 278 por ciento al pasar de 9,846 toneladas en el 2007 a 37,144 toneladas en el 2008 (destacando tomate y pepino).





- La producción de tomate aunque presentó problemas para su exportación, registró una disminución del 15.4 por ciento en la superficie sembrada; un aumento del 18 por ciento en el rendimiento por hectárea y un 55.7 por ciento en el valor de la producción al pasar de 435 millones 928 mil 608 pesos en el 2007 a 679 millones 086 mil 330 pesos en el 2008.
- La alfalfa aumentó su producción en 13 por ciento al pasar de 82,210 toneladas en el 2007 a 92,806 toneladas en el 2008.
- La producción de carne bovino y caprino, prácticamente mantuvo el mismo nivel de producción.
- La producción de leche fresca pasteurizada registró una disminución del 3 por ciento, durante el año 2008 se obtuvo un volumen de 27'699,717 litros; por su parte la producción de huevo se incrementó en un 4.1 por ciento.

9.3 Pesca y Acuacultura

El equilibrio entre desarrollo y medio ambiente es parte medular del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, el cual durante cuatro años de administración ha dado resultados históricos para el estado, al posicionar el sector de la pesca y acuacultura como una actividad de importancia económica y social.

Esta administración creó el 6 de enero de 2006, a la Secretaría de Pesca y Acuacultura, como una instancia de gobierno diseñada para multiplicar los esfuerzos de atención al sector pesquero y acuícola estatal y con ello impulsar la diversificación y fortalecimiento de las unidades productivas. A través de esta instancia, el Ejecutivo Estatal ha encabezado un trabajo político con una amplia visión regional que enfatiza la necesidad de involucrar en la planeación a todas las instancias que concurren en el sector, la federación, estado y municipios, las instituciones académicas y centros de investigación, así como las instituciones financieras y organizaciones productivas.



El 2008 significó para el sector un avance importante en términos de gestión gubernamental, ya que se logró elevar en un 300 por ciento los niveles presupuestales con respecto al año anterior, pues de un presupuesto aplicado a la pesca y acuacultura en el estado de 31.80 millones de pesos en el 2007, en el 2008 se aplicaron 128 millones de pesos. También en este periodo se convino la realización del Plan Rector Nacional Pesquero y Acuícola por parte del CIBNOR y su alcance estatal, la carta estatal pesquera y el proyecto de Ley Estatal de Pesca y Acuacultura Sustentables, este último para ser presentado para su aprobación por el Congreso del Estado en el 2009, cuyos resultados serán la base de cambios relevantes en las políticas macroeconómicas del sector.

Destacan acciones de relevancia en el ámbito estatal, como el Programa de Activos Productivos ejercido en convenio con el gobierno federal, el Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda, las Obras de Infraestructura Portuaria Pesquera, el Fomento a la Comercialización y Eventos de Promoción, el Impulso a la Organización y Capacitación del sector social, la coadyuvancia en las labores de Inspección y Vigilancia. Todo esto significó una inversión de recursos entre estado, federación y productores de 169 millones 155 mil 591 pesos.

Producción Pesquera

La producción pesquera del 2008 alcanzó un volumen de 175,120 toneladas de recursos marinos y un valor de 811.6 millones de pesos. Los volúmenes registrados revelan un peso estadístico importante de las especies de captura masiva, principalmente sardina y calamar, cuya producción fue de 74,157 y 49,452 toneladas respectivamente. También destaca la captura de almejas, callo de hacha y caracol con 21,515, 1,439 y 1,415 toneladas cada uno, así como otras especies de escama con 12,764 toneladas, tiburones y rayas con 2,914 toneladas y túnidos con 3,267 toneladas.

Un producto de menor volumen pero que por su valor destaca es la langosta roja, la cual ha mostrado ser una pesquería ecoeficiente. Durante el ciclo 2008, se capturaron 1,487 toneladas de este crustáceo con un valor cercano a los 168 millones de pesos.

El abulón, molusco de alto valor comercial, registró capturas por el orden de las 491 toneladas. El manejo responsable de esta pesquería así como los programas de inspección y vigilancia han



permitido que un recurso sobreexplotado se recupere a través de programas de repoblamiento y medidas administrativas adecuadas. El valor de su captura alcanzó los 50 millones de pesos.

Las pesquerías que complementan la lista de recursos aprovechados en el 2008 son: camarón 968 toneladas, cangrejo 45 toneladas, ostión 331 toneladas, jaiba 425 toneladas, pulpo 206 toneladas, macarela 466 toneladas, picudos 206 toneladas, erizo 6 toneladas y pepino de mar con 206 toneladas.

Por su parte, las algas marinas alcanzaron niveles de producción por el orden de las 1,300 toneladas, revelando la importancia de aprovechar extensivamente el abanico de recursos con que cuenta el estado.

Esfuerzo pesquero

Eminentemente ribereña, la pesca en Baja California Sur se basa en un esfuerzo pesquero de pequeña altura, quedando todavía la oportunidad de crecer sustentablemente en algunas pesquerías potenciales.

En el 2008 laboraron en el sector un total de 7,260 pescadores, quienes están organizados en 214 empresas sociales y en 198 empresas de permisionarios privados.

En cuanto a la flota pesquera, operaron en las costas de Baja California Sur un total de 3,718 embarcaciones menores y 47 embarcaciones de mediana altura. Se trata de una flota estabilizada que se ha fortalecido internamente a través de programas como el de sustitución de motores fuera de borda, embarcaciones y artes de pesca, permitiendo que las unidades pesqueras sean más rentables económica y ecológicamente.

Como parte del Programa de Atención a Problemas Estructurales, se otorgaron apoyos a productores de los municipios de Comondú, y La Paz para la adquisición de 3,169,525 litros de diesel marino y 352,169 litros de gasolina marina respectivamente.



Producción Acuícola

En el 2008 la acuicultura alcanzó una producción de 3,212 toneladas correspondientes al cultivo de 2 especies principalmente, camarón blanco y ostión japonés. De esta producción, cerca del 90 por ciento (2,890 toneladas) fue por parte de la camaronicultura, industria que se establece gradualmente en el estado con rendimientos por el orden de 4 ton/ha, superiores al promedio nacional que es de 1.4 ton/ha. El valor reportado por la comercialización de estas cosechas de camarón fue de poco mas de 100 millones de pesos.

La acuicultura de moluscos en el periodo generó 321 toneladas y un valor poco mayor a los 5 millones de pesos. Esta producción podría ser mucho mayor si se contara con la certidumbre en la inversión pública y privada. Por su parte, el éxito en el nivel productivo de la camaronicultura es resultado de la operación de 3 laboratorios de producción de semilla que abastecen al interior e incluso destinan embarques de postlarva a otros estados de la república.



Pesca deportiva

La pesca deportiva se ha identificado como determinante en la economía de Baja California Sur. Una parte de la atracción turística de la entidad proviene de esta actividad y complementa las posibilidades de un sector pesquero comercial saturado y con limitadas opciones de crecimiento.

En este rubro el Gobierno ha centrado sus esfuerzos en resaltar la importancia de la reconversión productiva a actividades de este tipo, lo que permitirá liberar parcialmente la presión de las capturas en los stocks naturales y al mismo tiempo generar empleos con alternativas viables ambientalmente.

En el 2008, paralelo a las actividades de pesca deportiva que se realizaron en los diferentes municipios, el Gobierno del Estado continuó con la edición de los Torneos de Pesca “Copa Gobernador”, programa creado al inicio de esta administración, realizándose un total de 35 eventos en los que participaron más de 6,000 personas, de las cuales una gran parte eran niños y jóvenes de las comunidades donde se promovieron estos eventos. Con estas acciones se promueve la diversión



sana para las familias sudcalifornianas además de servir como fuente de empleo y generadora de ingresos para los prestadores de estos servicios.



Plan Rector Nacional Pesquero y Acuícola

Como una de las acciones más importantes para el sector en el 2008 figura la realización del Plan Rector Nacional Pesquero y Acuícola, cuya gestión fue coordinada por SAGARPA-CONAPESCA, Gobierno del Estado y el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y significó una inversión de 11 millones de pesos.

La importancia de este plan es de gran peso para las políticas públicas del sector, pues se trata de un documento que integra un diagnóstico del estado actual de las actividades pesqueras y acuícolas en México, un modelo de coyuntura gubernamental y manejo participativo, la vinculación entre el sector científico-académico con el sector productivo y sobre todo la formulación de líneas estratégicas generales para impulsar desde la base el sector en el país.

Con incidencia para Baja California Sur, este Plan Rector Nacional se trabajó en el 2008 para adaptarlo a las características del estado y con ello fortalecer las líneas políticas establecidas en el Plan de Desarrollo sexenal de la presente administración.

Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Aplicación en Baja California Sur

Con la entrada en vigor de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables el 22 de octubre del 2007 se generó el compromiso con el gobierno federal de realizar los marcos legales para los diferentes estados del país. La Secretaría de Pesca y Acuicultura realizó en el 2008 gestiones para llevar a cabo este objetivo y fue a través de la coordinación Gobierno del Estado y CIBNOR.



A finales del 2008 se realizaron una serie de foros con pescadores ribereños, deportivos, prestadores de servicios, organizaciones de la sociedad civil e interesados en la preservación de los recursos marinos de los 5 municipios del estado, para recopilar las opiniones y sugerencias de modificación y fortalecimiento de dicho proyecto ley y con ello darle la suficiente representatividad social. Estos trabajos continuaron a principios del 2009 en nuevos foros con otras instancias de interés como OSC's, diputados estatales y otros integrantes del Consejo Estatal de Pesca y Acuacultura para que se presente esta iniciativa al Congreso del Estado y se disponga de tan importante marco legal.

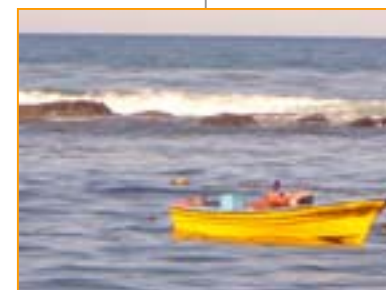
Modernización Pesquera. Programa de Sustitución de Motores Fuera de Borda, Embarcaciones y Artes de Pesca

La modernización de la flota pesquera del estado es objetivo central para el gobierno. En los 4 años que han transcurrido de esta administración se han otorgado 1,060 motores y se pretende sustituir el mayor número posible para con ello beneficiar la rentabilidad de las unidades pesqueras, ya que se trata de motores con un consumo relativamente menor de combustible y que generan mínima contaminación por hidrocarburos en el medio marino.

En 2008 se sustituyeron un total de 513 motores fuera de borda, es decir, el doble de los sustituidos en los 3 años precedentes. La inversión en este rubro fue de 55 millones 220 mil 506 pesos y cada unidad contó con una participación estatal del 30 por ciento, una federal del 40 por ciento y el restante 30 por ciento por parte de los propios beneficiarios. Los 5 municipios del estado fueron beneficiados en el siguiente orden: Comondú con 196 motores asignados, Mulegé con 114, La Paz con 98, Los Cabos con 61 y Loreto con 44.

Programa de Activos Productivos

La industria pesquera en Baja California Sur, ha mostrado una falta de modernización que le dé al sector mayor competitividad y rentabilidad, por ello, en el 2008 se operó el Programa de Activos Productivos en coordinación SAGARPA-Gobierno del Estado y productores para atender este rezago. En el periodo que se informa se reportan un total de 120 proyectos aprobados por un monto de inversión de 33 millones 750 mil pesos, de los cuales los productores aportarán 13 millones 750



mil pesos, mientras que las instancias de gobierno contribuirán con 20 millones de pesos, siendo la participación en esta última cifra de 65 por ciento apoyo federal y 35 por ciento apoyo estatal.

Dichos apoyos han sido destinados al desarrollo de proyectos relacionados con el fortalecimiento de la flota y la planta industrial pesquera, desde la rehabilitación de embarcaciones, la compra de equipos y artes de pesca hasta la construcción y desarrollo de infraestructura de procesamiento pesquero y acuícola que le dé valor agregado a los productos de los mares sudcalifornianos en los mercados local, nacional e internacional.

Desarrollo de Infraestructura Básica de Uso Común

Debido al tipo de embarcaciones menores que predominan en el sector pesquero del estado, las operaciones de atraco y desembarco de productos, así como de acopio y procesamiento se ven dificultadas por la falta de infraestructura básica. Es por ello, que en el periodo que se informa se llevaron a cabo los Estudios de Factibilidad y de Manifestación de Impacto Ambiental para la construcción de dársenas, escolleras y otra infraestructura portuaria en las localidades de Mulegé Pueblo y Puerto San Carlos con lo que se sientan las bases para la gestión presupuestal en el 2009.

Con la realización de estos estudios y sus correspondientes obras a través del Programa de Activos Productivos se dará impulso a las organizaciones de pescadores de estas comunidades.

El Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura

El Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, es un organismo que rige la actividad pesquera y acuícola en el estado, integra el ámbito de los tres órdenes de gobierno, pescadores, prestadores de servicios y otros actores involucrados en la pesca y acuicultura y, mediante mecanismos de consulta, análisis y gestión contribuye a la toma de decisiones en las políticas del sector y define las líneas estratégicas para impulsar su desarrollo.

El Gobierno del Estado es responsable de la organización de las reuniones de trabajo de este consejo. El 12 de febrero de 2008 se realizó la Décimo Primera Sesión en la que se presentaron las



líneas estratégicas principales del Programa Estatal de Pesca y Acuacultura 2008, los programas estratégicos y la nueva estructura programática de la SAGARPA, los resultados preliminares de los talleres de trabajo en torno a la NOM-029 sobre pesquería de tiburones y rayas, así como la presentación del convenio CIBNOR-CONAPESCA para la realización de los trabajos conducentes al Plan Rector Nacional de Pesca y Acuacultura.

Organización y Capacitación Pesquera

El Programa de Organización y Capacitación Pesquera, durante el 2008, impartió un total de 32 cursos y 48 reuniones para dar asistencia técnica y seguimiento organizativo a diferentes grupos de productores de las distintas regiones del Estado, resultando beneficiadas cerca de 90 agrupaciones.

Programa de Inspección y Vigilancia

El problema de la pesca ilegal continúa siendo uno de los principales retos a vencer en el diseño de políticas sectoriales. El saqueo de las diversas especies marinas, sobre todo aquellas de mayor valor comercial y mayor fragilidad poblacional, atenta contra los principios de equilibrio social y protección al ambiente. Por ello, se debe impulsar una inspección y vigilancia más efectiva que involucre la corresponsabilidad de la sociedad con todas las instancias que confluyen en el sector.

A través del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos en el Estado de Baja California Sur (FONMAR) se canalizaron recursos por el orden de 20 millones 643 mil 826 pesos obtenidos a través de la venta de permisos de pesca deportiva, con el propósito de fortalecer acciones específicas de inspección y vigilancia, así como para otros programas como el de sustitución de motores.

En el estado actualmente operan 3 programas, el Programa Integral de Inspección y Vigilancia de la Zona Pacífico Centro, que incluye el municipio de Mulegé, el Programa de Vigilancia y Protección de la Bahía de La Paz y el Programa de Inspección y Vigilancia Zona Sur, con cobertura en el municipio de Los Cabos y se espera que para el 2009 está operando el programa del municipio de Mulegé y Loreto.



El Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB)

En coordinación con la Secretaría de Salud, el Gobierno del Estado trabaja en la certificación de los cuerpos de agua a través de los muestreos que en este programa se realizan y es lo que confiere confiabilidad y competitividad a los productos pesqueros y acuícolas en los mercados nacionales e internacionales.

Durante el 2008 se realizaron 1,904 muestreos de agua marina y ejemplares de ostión japonés, para su posterior análisis en cuanto a parámetros bacteriológicos y fisicoquímicos. Parte de estas colectas son enviadas a la ciudad de México, D.F. a laboratorios especializados de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC) para la realización de análisis particulares.

Comité Estatal de Sanidad Acuícola

Dentro de este comité, el Programa de Sanidad de Crustáceos, con apoyo de personal del Gobierno del Estado, realizó visitas de inspección a las granjas de cultivo de camarón, para constatar que se cumple con las medidas sanitarias y los requisitos para la obtención de permiso de siembra, así como la revisión de los manuales de sanidad.

Promoción de Productos Pesqueros y Acuícolas

La Secretaría de Pesca y Acuicultura en coordinación con los productores acuícolas y pesqueros organizados promueve la participación en ferias y exposiciones promocionales. Con esto se busca mejorar los canales de comercialización e incrementar la ganancia marginal del empresario.

Para ello, la Secretaría de Pesca y Acuicultura ha contribuido integrando grupos de trabajo con las diversas organizaciones pesqueras, proveedores de artes y equipos de pesca, instituciones académicas y centros de investigación. En el año 2008 se participó en 5 eventos promocionales de importancia, como fueron la Expo Pescamar 2008 en México, D.F., la Expo Productividad y Desarrollo 2008 en San Pedro, B.C.S., el Encuentro de los Sectores Agropecuario y Pesquero en Loreto, la Expo Marina 2008 en La Paz, y la Expo Canacintra 2008 en Los Cabos, con una asistencia



aproximada de 4,000 visitantes quienes accedieron a la información y a las muestras de platillos regionales promocionados.

Programa de Apoyo ante Contingencias Ambientales

Por su ubicación geográfica, la península de Baja California observa todos los años en verano la ocurrencia de fenómenos meteorológicos que pueden llegar a categoría de ciclón o huracán y que dependiendo de su magnitud afectan en diverso grado a las poblaciones por donde se desplazan.

En el 2008 se destinaron apoyos a los productores afectados por el Huracán Norbert, el cual dejó a su paso por el centro del estado una serie de afectaciones a los equipos e infraestructura pesquera. Para apoyar a los damnificados el Programa de Activos Productivos invirtió 7 millones 480 mil pesos con una participación de 70 por ciento del gobierno y 30 por ciento de los propios productores, que consideró su trabajo y mano de obra para cubrir dicha aportación.

Estos apoyos están contribuyendo a resarcir las perdidas en activos de los productores mediante la compra de artes y equipos de pesca así como la reparación de embarcaciones, en los municipios afectados, Comondú con una inversión total de 5 millones 699 mil pesos, Loreto con 1 millón 164 mil pesos y La Paz con 607 mil pesos.

Reconversión Productiva y Desarrollo de Alternativas para el Crecimiento

La existencia limitada de los recursos es un hecho que restringe naturalmente la producción pesquera, las especies tradicionales han llegado a su límite sostenible y se requieren alternativas viables para diversificar la producción y lograr más crecimiento equilibrado. El gobierno en sus 4 años de administración ha fomentado la búsqueda de nuevas rutas entre las que destacan las siguientes:



De pesca ribereña a pesca deportiva

La reconversión de pesca ribereña a las actividades de pesca deportiva y recreativa permite prestar servicios de alto valor agregado y alto índice de sustentabilidad. El creciente desarrollo en la infraestructura hotelera es una oportunidad de desarrollar proyectos alternativos que exploten valores ecoturísticos como la observación de paisajes, el avistamiento de flora y fauna terrestre y marina, la pesca deportiva y el buceo, entre otros.

En el 2008 fueron incluidos por primera vez en el programa de sustitución de motores los prestadores de servicios turísticos y pesca deportiva, fortaleciendo estas líneas de acción de manera más extensiva para todos los trabajadores del mar.

De pesca ribereña a pesca de mediana altura

La exploración de recursos potenciales es otra ruta de la reconversión, se busca la diversificación de la producción mediante la identificación de nuevas especies de captura masiva como el cangrejo de profundidad, el camarón de roca, la merluza y la langostilla. Estimaciones previas indican que existen volúmenes considerables de estas especies y solo se requiere desarrollar el método de aprovechamiento adecuado.

De pesca ribereña a acuicultura

La acuicultura es una opción viable de reconversión que permite la producción de proteína animal sin afectar la disponibilidad de las poblaciones naturales. Aunque en Baja California Sur todavía se trata de una actividad en vías de consolidación, las tendencias mundiales indican que esta alternativa será cada vez más recurrida, sobre todo ante la demanda mundial de opciones para los trabajadores del mar.

El Gobierno del Estado en su política sectorial promueve reiteradamente las ventajas y necesidad de desarrollar unidades de producción acuícola. En este sentido son necesarios los vínculos institucionales para desarrollar una base sólida de crecimiento, desde la aportación del sector



científico-académico, hasta la coadyuvancia con los demás órdenes de gobierno, las instituciones crediticias y, sobre todo, la voluntad de los productores.

9.4 Industria, Comercio y Servicios, y Minería

Comportamiento de las empresas

La Ley para el Desarrollo de la Competitividad, establece que las empresas se estratifican en: micro, pequeñas y medianas denominándolas, MIPYMES (01-100) y grandes (101 o más).

En Baja California Sur, al mes de diciembre de 2008, de acuerdo con los datos referentes a los registros de empresas y el número de asegurados en el IMSS, se tenían 10,849 empresas registradas, 148 más que en el año 2007 que fueron 10,701.

De acuerdo con su tamaño, el 82.53 por ciento correspondió a las microempresas, con 8,954 registros, 151 más que en 2007 que se tuvieron 8,803; el 10.74 por ciento perteneció a pequeñas empresas con 1,165 registros 10 más que en el año 2007 que fueron 1,155; el 4.82 por ciento a medianas empresas con 523 registradas, 11 más que en el año 2007 y, el 1.91 por ciento estuvo representado por 207 grandes empresas, 24 menos que en 2007, este segmento es el que está resintiendo los efectos de la crisis económica, lo cual se ha visto reflejado en la pérdida de un significativo porcentaje de empleos, sobre todo en el sector de la industria en la rama de la construcción y en menor escala en el de servicios.

Al mes de diciembre del 2008 las MIPYMES de los sectores de industria (incluyendo minería), comercio y servicios, ascendieron a 10,213 (el 94.14 por ciento del total 10,849) que significaron 138 registros más en comparación con el año 2007, este saldo positivo se genera en el crecimiento del sector comercio con 233 y el decrecimiento de las MIPYMES en industria (-8) y en servicios (-87), es en estos 2 últimos en los que se observa un descenso en el empleo sobre todo en la rama de la construcción y en menor medida en los servicios.



Inversión Pública en los Sectores de Industria, Comercio y Servicios y Minería.

Durante el ejercicio 2008 la inversión pública aplicada en estos sectores fue del orden de 3 mil 240 millones 528 mil 897 pesos, integrada por 453 millones 876 mil 780 pesos canalizados a la actividad industrial; 1,169 millones 595 mil 498 pesos para apoyar el comercio y los servicios y 1,617 millones 056 mil 619 pesos se erogaron para respaldar a la minería sudcaliforniana.

Al respecto, es conveniente mencionar que los recursos ejercidos en el año 2008, superan en un 21.1 por ciento a los erogados en el 2007, año en que la inversión global fue de 2 mil 676 millones 628 mil 500 pesos, obteniendo un saldo positivo de 563 millones 900 mil 302 pesos.

Las entidades y dependencias de la administración pública estatal y federal, a través de sus programas de inversión, así como la banca de primer piso, instancias financieras y la banca de desarrollo, tales como Nacional Financiera (NAFIN), el Fideicomiso Instituido en relación a la Agricultura (FIRA), las Secretarías de Promoción y Desarrollo Económico (SPyDE), de Desarrollo Social (SEDESOL) y de Economía (SE), el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), el Servicio Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), el Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) encauzaron sus esfuerzos y recursos para llevar a cabo acciones enmarcadas en sus programas institucionales que han contribuido a fortalecer la industria, el comercio, los servicios y la minería en Sudcalifornia.

A continuación se incluyen los logros obtenidos en el cuarto año de gestión del actual gobierno:

Industria

Por lo que concierne al sector industrial, durante el año 2008 la derrama de recursos de Nacional Financiera fue de 452 millones 261 mil 780 pesos. Como financiamiento de primer piso canalizó 68 millones 027 mil 600 pesos los cuales permitieron la operación de factoraje electrónico dentro del esquema de cadenas productivas en beneficio de 20 empresas de Cabo San Lucas; respaldar con capital de trabajo a una empresa desarrolladora de vivienda de La Paz y a otra de Cabo San Lucas;



proporcionar créditos directos para capital de trabajo a 1 empresa de Cabo San Lucas y a una ubicada en la ciudad de La Paz.

Destinó también 275 millones 979 mil 180 pesos como financiamiento de segundo piso, a través del fondeo de recursos por créditos otorgados por la banca de primer piso por intermediarios financieros, en beneficio de 2 empresas, una de La Paz y otra de Cabo San Lucas; apoyó la operación de factoraje electrónico en el esquema de cadenas productivas de grandes empresas proveedoras, que en conjunto beneficiaron a 70 empresas de La Paz y a 10 de San José del Cabo; otorgó créditos a microempresas mediante intermediarios financieros no bancarios para 7 empresas localizadas en el municipio de Comondú, 258 en el de La Paz, 6 en Loreto, 646 en Los Cabos y 7 en Mulegé. Aunado a lo anterior, efectuó el otorgamiento de garantías complementarias sobre créditos operados por la banca comercial a favor de 55 micro, pequeña y medianas empresas de La Paz y de 24 situadas en el municipio de Los Cabos, para lo cual erogó 108 millones 255 mil pesos.

Al igual que en años anteriores, en el marco del Programa de Desarrollo Empresarial, NAFIN emprendió acciones de asistencia técnica y capacitación para fomentar la cultura empresarial de 2,586 establecimientos de los 5 municipios de la entidad, contribuyendo con ello a incrementar las habilidades gerenciales de los empresarios.

Por su parte, la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, en el marco del Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME), aplicó 1 millón 600 mil pesos, con el cual se concluyó la obra denominada Nave de Servicios Industriales y Domésticos de Los Cabos, que integra a 18 socios micro empresarios y que ha contribuido a consolidar 54 empleos directos. Asimismo, participó y apoyó la celebración de la Séptima Expo Encuentro de Negocios, para promover la articulación productiva y el desarrollo de proveedores de Baja California Sur, para el aprovechamiento del mercado de Los Cabos, que tuvo como sede a Cabo San Lucas y el Tercer Encuentro de Negocios de la Construcción CMIC-BCS-2008, así como el Foro Empresarial de Vivienda, Canadevi 2008, ambos eventos efectuados en la Ciudad de La Paz.



Durante el periodo que se informa, el FONAES con 15 mil pesos apoyó la integración de un estudio de prefactibilidad referente a la adquisición de un cuarto frío y la construcción de área de trabajo para el procesamiento de alimentos, en beneficio de una familia de la Ciudad de La Paz.

Los aspectos de capacitación empresarial son elementos imprescindibles para lograr mayor productividad y competitividad, disminuir el tiempo de respuesta, optimizar inventarios en proceso y el espacio en planta. Por ello durante el año 2008 se dio continuidad a las acciones de capacitación y asistencia técnica y para ello el Gobierno del Estado signó un Convenio con el Comité Nacional de Innovación Tecnológica y Productividad, A.C. (COMPITE).

Para beneficio de empresas industriales sudcalifornianas a través del COMPITE se desarrollaron 3 talleres de gestión para una empresa de impresión y serigrafía; para una que se dedica a la reparación de aires acondicionados y para otra que realiza trabajos de rotulado e impresión, todas ellas localizadas en Cabo San Lucas.

Comercio y Servicios

En cuanto al sector comercio y servicios, vale la pena mencionar que la inversión ejercida en el año 2008 fue de 1,169 millones 595 mil 498 pesos, integrados por la aportación de recursos financieros mediante diversas modalidades de inversión e instancias gubernamentales, entre las que destacan las Secretarías de Desarrollo Social, de Promoción y Desarrollo Económico y de Economía, la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Nacional Financiera, el FIRA, Financiera Rural y FONAES.

Para cofinanciar iniciativas productivas de familias o grupos de escasos recursos y a efecto de contribuir a generar empleo e ingreso y mejorar su nivel de vida, en el marco del Programa de Opciones Productivas la Secretaría de Desarrollo Social, canalizó 3 millones 939 mil 485 pesos, con los cuales fue posible iniciar 12 proyectos en el municipio de La Paz, como fueron los referentes al equipamiento y adquisición de materias primas para 3 tortillerías de harina y 2 tortillería de maíz; la comercialización de pollo en canal; de pescados y mariscos; la elaboración de chorizo y otros alimentos. Contribuyó también en apoyo de la red de mentores para la formulación de 27 proyectos y



a su acompañamiento a los beneficiarios de los proyectos productivos, así como para desarrollar un proyecto de la red de agencias de desarrollo local en el municipio de Comondú.

Concerniente a los financiamientos otorgados por Financiera Rural, es preciso señalar que con un monto de 52 millones 993 mil 814 pesos autorizó 11 créditos refaccionarios y 110 créditos simples para el mismo número de establecimientos comerciales y de servicios ubicados en los 5 municipios de la entidad.

Por otra parte, NAFIN participó respaldando con financiamiento la actividad comercial y de servicios con un monto de 992 millones 740 mil 220 pesos. Mediante el financiamiento de primer piso apoyó a 2 empresas con capital de trabajo; autorizó créditos directos para 2 empresas; realizó el fondeo de recursos por créditos otorgados por la banca de primer piso y por intermediarios no bancarios en beneficio de 2 empresas; realizó para beneficio de 161 empresas el servicio de factoraje dentro del esquema de cadenas productivas en apoyo a proveedores de grandes empresas; respaldó a 1,506 microempresas que se localizan en los 5 municipios sudcalifornianos, a través de intermediarios financieros no bancarios; proporcionó financiamiento para la modernización del transporte en beneficio de 2 empresas de esta rama; otorgó garantías complementarias para 393 empresas y en el marco del Programa de Desarrollo Empresarial, atendió a 4,223 empresas con acciones de asistencia técnica y capacitación

Concerniente a la Secretaría de Economía, mediante el Fondo PYME, con aportaciones municipales y de los beneficiarios aplicó 1 millón 799 mil 780 pesos, recursos que permitieron apoyar con capital semilla a 20 empresas localizadas en diversos puntos de la geografía estatal y el desarrollo de la Expo CANACINTRA Los Cabos.

En cuanto a las acciones emprendidas por parte de PROFECO, es conveniente mencionar que en el ámbito estatal, la dependencia proporcionó 3,513, asesorías al público consumidor, se recibieron 2,311 quejas de prestadores de servicios y proveedores, se obtuvieron conciliaciones inmediatas en 2,517 casos, se realizaron 3,119 visitas domiciliarias; se realizó en 2,932 establecimientos la verificación de Normas Oficiales Mexicanas, así como en 10,881 calibraciones de instrumentos de medición (metrología).





Por cuarto año consecutivo se dio continuidad al Programa de Capacitación Empresaria (COMPITE), mediante el cual se apoyó la celebración de 16 eventos en la materia, como fueron los talleres de gestión operativa para 16 empresas de diversos giros comerciales y de servicios, ubicadas en Cabo San Lucas. Con estas acciones se beneficiaron 81 trabajadores de esos establecimientos.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) destinó 1 millón 870 mil 831 pesos para emprender acciones a favor del comercio y los servicios, como fueron las referentes al capital de trabajo otorgado para 7 proyectos consistentes en la venta de pollo asado, un taller mecánico y compra venta de refacciones, la comercialización de muebles y la compra venta de productos farmacéuticos, estos 4 del Municipio de Comondú; el proyecto para la apertura de una miscelánea en la Ciudad de La Paz; el apoyo para una estancia infantil en San José del Cabo y para una panadería de Santa Rosalía. Para estos proyectos el FONAES erogó 905 mil 941 pesos.

De igual forma, con 767 mil pesos respaldó la formulación de 51 estudios de prefactibilidad de proyectos de diversos giros comerciales y de servicios; canalizó 138 mil pesos para la integración de 22 perfiles de inversión para proyectos productivos entre los que destacan abarrotes, llanteras, talleres para confección de ropa, carpinterías, talleres mecánicos, expendios para la elaboración y venta de alimentos, estéticas y la elaboración de manualidades, entre otras. Asimismo, ejerció 59 mil 890 pesos para un estudio de preinversión y para desarrollar un programa de publicidad para una micro empresa de Las Pocitas.

Con un monto de 115 millones 451 mil 368 pesos el Fideicomiso Instituido en relación a la Agricultura (FIRA), durante el año 2008 en el marco del Programa de Financiamiento Rural otorgó 185 créditos de avío en beneficio de 1,235 personas, así como 141 créditos refaccionarios para 677 micro empresarios que residen en localidades de los 5 municipios de la entidad.

Minería

Durante el año que se informa el Gobierno del Estado continuó con los esfuerzos de promoción a la inversión de proyectos de mediana y gran minería, a través de la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, en congruencia con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

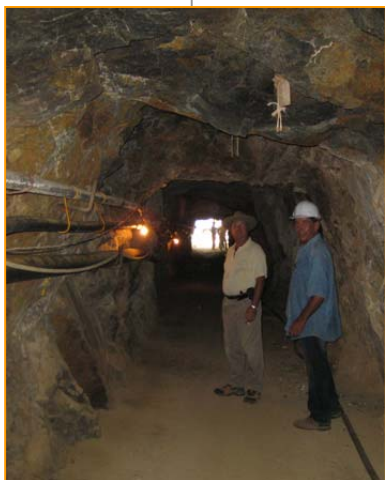
Con la reactivación y continuidad de operaciones productivas de ROFOMEX, en la localidad de San Juan de La Costa y una inversión de aproximadamente 400 millones de pesos se logró dar empleo directo de 871 trabajadores y obtener una remuneración de 78 millones de pesos, así como la subcontratación de servicios de acarreo de mineral dando ocupación a transportistas locales y con ello la posibilidad de generar una importante derrama económica, lográndose nuevamente la estabilización de la estructura económica de esa región.

Por otro lado, la construcción de infraestructura del proyecto El Boleo, por cobre, cobalto, zinc y manganeso, localizado en la inmediaciones de Santa Rosalía, municipio de Mulegé, donde se invertiría alrededor de 2 mil millones de pesos, tuvo que disminuir su ritmo de actividad a finales de 2008, debido principalmente a la crisis económica mundial y a la baja en las cotizaciones del cobre y zinc, por lo que se estima que se desfase su inicio de operaciones hasta 2011, siempre y cuando se estabilicen las bolsas de valores internacionales y se registre un ascenso en las cotizaciones de esos metales, contemplándose una inversión total de alrededor de 13,000 millones de pesos, para la generación de 750 empleos directos.

Durante 2008 la empresa minera canadiense Vista Gold Corp., a través de su subsidiaria mexicana Minera Paredones Amarillos, S.A. de C.V., continuó con los trabajos previos al desarrollo de su proyecto minero "Paredones Amarillos" para oro en el municipio de La Paz.

Para tal efecto se prosiguieron las reuniones de trabajo con la SEMARNAT y la Secretaría de la Reforma Agraria tanto a nivel local como central, con la finalidad de concertar y establecer estrategias sobre aspectos de medio ambiente y tenencia de la tierra, así como políticas de promoción que permitan promover este importante proyecto minero, que representaría una inversión





de aproximadamente 2 mil 600 millones de pesos para su desarrollo, la generación de alrededor de 255 empleos directos y en el mediano plazo una derrama económica en esta región. Durante el año 2008 la empresa ocupó a 8 empleados de nivel gerencial y técnico para el desarrollo de actividades relacionadas con el medio ambiente y la tenencia de la tierra entre otros, para una remuneración de 2.2 millones de pesos.

Así también, el Gobierno del Estado promovió la inversión del proyecto minero de la empresa MEXXIM, S.A. de C.V. y/o Minera de El Triunfo, S.A. de C.V., y proporcionó asesoría a representantes de los Ejidos El Triunfo y San Antonio, con quienes Minera de El Triunfo establecerá contratos para el aprovechamiento de terreros y jales minerales, localizados dentro de la superficie de cada ejido respectivamente, para la obtención de ingresos en beneficio de estos ejidos. Durante 2008, en su etapa preoperativa, estas empresas mineras invirtieron aproximadamente 100 millones de pesos en la adquisición y rehabilitación de la planta de beneficio y equipo adicional, registró una ocupación de 50 empleados con una remuneración de 5 millones de pesos.

Cabe mencionar que esta empresa contempla iniciar operaciones de beneficio en marzo de 2009, para la obtención de oro y plata principalmente; asimismo coadyuvará a impulsar la cadena productiva del oro y de la plata, mediante la capacitación para la elaboración y comercialización de joyería y orfebrería por grupos organizados de ejidatarios.

En este mismo contexto, con la finalidad de promover la inversión en exploración, explotación y beneficio de fosforita en Baja California Sur, se celebró una reunión y se establecieron vínculos con el Director de Proyectos Estratégicos de la empresa Estadounidense INNOPHOS INC. y sus subsidiarias en México, resultando expectativas y perspectivas favorables para iniciar a corto plazo la exploración, a mediano plazo la explotación y beneficio, existiendo posibilidades de construir plantas dedicadas al procesamiento y producción de derivados del concentrado de fosforita.

Por otro lado en año 2008, la Dirección General de Minas de la Secretaría de Economía, mediante trámites de solicitud ante la Agencia de Minería de la Delegación Federal de la Secretaría de Economía en el estado, expidió 6 títulos de Concesión Minera en el estado.

Asimismo, la Secretaría de Economía a través del FIFOMI en su ejercicio crediticio 2008, otorgó financiamiento por 58 millones 543 mil 982 pesos para 4 empresas, 3 del municipio de La Paz y una para el de Loreto, en apoyo de las actividades de la cadena productiva y de proveedores de la industria de la construcción, que impulsa y fortalece este fideicomiso.

Por lo que concierne a la participación productiva de la minería sudcaliforniana, en el 2008 las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (ESSA) y Transportadora de Sal (TSSA), erogaron recursos del orden de 1,558 millones 512 mil 637 pesos, de los cuales 1,455 millones 086 mil 339 pesos equivalente al 93.4 por ciento se ejercieron para cubrir el gasto corriente de ambas empresas y 103 millones 426 mil 298 pesos equivalente al 6.6 por ciento restante se destinaron para gasto de capital de ESSA, para obras y mantenimiento de infraestructura, de proyectos y para la adquisición de bienes muebles e inmuebles, como fueron vehículos, maquinaria, equipo y herramientas.

En ese año ESSA, alcanzó un volumen de producción de sal marina de 7.38 millones de toneladas métricas, con una venta de 7.33 millones de toneladas métricas cuyo valor ascendió a 1,209 millones 871 mil 681 pesos y reportó la ocupación de 984 empleados con una remuneración de 386 millones 122 mil 562 pesos. El 99.83 por ciento de su producción fue para exportación, comercializándose el 64.9 por ciento a Japón y en menor proporción en países como los Estados Unidos, Corea, Canadá, China y Taiwán y a nivel nacional el 0.17 por ciento.

Con relación a la producción de sal de mesa, esta fue de 58 mil de toneladas métricas, comercializándose 60 mil toneladas métricas, de las cuales aproximadamente el 85.7 por ciento fue para el mercado nacional y el 14.3 por ciento al extranjero, con un valor de 95 millones 030 mil 273 pesos, ocupando 109 trabajadores.

Por su parte, las empresas productoras de yeso como la Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA), participó con una producción de 1.5 millones de toneladas métricas de yeso triturado y por su venta obtuvo 138 millones 744 mil 903 pesos, ocupando a 128 empleados, para una remuneración de 42 millones 964 mil 321 pesos.

La Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V. durante el año 2008 produjo 900 mil de toneladas métricas de este mineral y captó 65 millones de pesos por la venta del producto, con una ocupación de 112 empleos y una remuneración de 14 millones 200 mil pesos. Al respecto, cabe mencionar que la producción de ambas empresas se exporta respectivamente a los Estados Unidos, Canadá, Colombia y Centro América y una mínima parte a nivel nacional por la empresa Caopas.

En este mismo sentido, Roca Fosfórica Mexicana II, S.A. de C.V., con su reactivación de operaciones productivas en 2008, invirtió alrededor de 400 millones de pesos, generó una ocupación de 871 empleos directos para una remuneración de 78 millones de pesos y obtuvo una producción de 962 mil toneladas métricas, destinándose 919 mil toneladas métricas a su propia planta productora de fertilizantes en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, reportando un valor de venta de 568 millones 800 mil pesos.

Programas Convenidos con la Secretaría de Economía a través de la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico

En el estado de Baja California Sur, existen registradas en el IMSS, 10,692 micro, pequeñas y medianas empresas, (las MIPYMES), que concentran, el 56.42 por ciento del total de asegurados a nivel estatal. La principal problemática de estas empresas sigue siendo el acceso al crédito flexible, la capacitación integral, la promoción de sus productos, la modernización y, los altos costos de los insumos como energía eléctrica y gas.

Por ello, se realizan esfuerzos para dar respuesta a esta problemática, continuando con la instrumentación del Programa de Apoyo integral a las MIPYMES, articulando diversos programas con aportaciones federales y estatales para coadyuvar a la consolidación de las empresas y para propiciar la apertura con éxito de nuevas empresas.

Con base en lo anterior y con el objetivo de promover el desarrollo económico a través de apoyos a proyectos que fomentan la creación, desarrollo, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, EL Gobierno del Estado signó 4 convenios como fueron:



El Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa FONDO PYME, por un monto de 16 millones de pesos, integrados por 8 millones de pesos aportados por la Secretaría de Economía y 8 millones de pesos del Gobierno del Estado, recursos que se han orientado para la promoción de las cámaras empresariales a través del desarrollo de Expos; la operación de la incubadora de empresas para emprendedores; el acceso de las MYPIMES al crédito con la banca privada a través del Programa de Extensionismo Financiero y a través de FUNDES como organismo intermediario.

El Convenio de Colaboración con la Fundación para el Desarrollo Sostenible en México S.C. para el Programa Nacional de Extensionismo Financiero a través de FUNDES, tiene como propósito el acceso al crédito con la banca privada, a través de una red de extensionistas financieros. Mediante este convenio se conjuntaron recursos por 150 mil pesos (75 mil pesos de la federación y 75 mil pesos del Gobierno del Estado).

Con el Programa de Proyectos Productivos PYME 2008, en donde participa la Secretaría de Economía y el Fideicomiso Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), se efectuó la publicación de la convocatoria y la autorización para el estado fue de 20 millones de pesos (10 millones de la federación y 10 millones de aportación estatal). Con este Fideicomiso se suscribió un convenio para el Programa Mi Tortilla, por un monto de de 3.0 millones de pesos.

Para la Capacitación y Asistencia Técnica Empresarial se suscribió un Convenio con el Comité Nacional de Innovación Tecnológica y Productividad, A.C. (COMPITE) por un monto de 300 mil pesos, con los cuales se llevaron a cabo 19 talleres de capacitación a empresas. Un recurso comprometido de 104 mil 880 pesos del Gobierno del Estado y 244 mil 720 pesos de apoyo federal, para alcanzar 349 mil 600 pesos en total.

Adicionalmente, en coordinación con el COMPITE, en el marco del Programa Mi Tortilla, se llevaron a cabo 23 talleres e igual número de diagnósticos, en apoyo a los industriales de la tortilla, con el propósito de lograr el financiamiento para la modernización de los equipos, buscando la disminución de los costos de operación, mejorar la calidad del producto y la atención al cliente y con ello, optimizar las ganancias. Los diagnósticos de las empresas permiten continuar con el financiamiento



correspondiente, entre las que destacan 4 tortillerías de las localidades de Santa Rosalía y Mulegé Pueblo, en el municipio de Comondú se impartieron los talleres de capacitación y los diagnósticos de 8 tortillerías, ubicadas en las localidades de Ciudad Constitución, Puerto Adolfo López Mateos y Santo Domingo y se efectuaron los talleres de capacitación y diagnósticos correspondientes a 11 tortillerías, de las localidades de San Juan de Los Planes, El Centenario, Todos Santos y La Paz, del municipio de La Paz.

El estado requiere de aumentar la competitividad y la productividad de cada una de las empresas, para que se traduzca en mejores empleos, se genere un desarrollo influyente y se establezcan condiciones que permitan alcanzar un crecimiento con calidad.

Bajo esta perspectiva, la promoción empresarial a través de las EXPOS, es una estrategia gubernamental que año con año se ha instrumentado para impulsar de manera integral al sector empresarial, en donde el Gobierno del Estado ha asumido el compromiso de aplicar políticas públicas para que las empresas y emprendedores promuevan sus productos, por ello, en coordinación con las cámaras empresariales se realizaron la Séptima Expo Encuentro de Negocios, para promover la articulación productiva y el desarrollo de proveedores de Baja California Sur; para el aprovechamiento del mercado de Los Cabos se realizaron el Tercer encuentro de Negocios de la Construcción CMIC-BCS-2008, así como el Foro Empresarial de Vivienda, Canadevi La Paz, 2008.

Concerniente a extensionismo financiero y el acceso al crédito, durante el año 2008 en apoyo a este programa se reservaron 70 mil pesos para el pago de los extensionistas financieros de los cuales 35 mil correspondieron al Gobierno del Estado. Los extensionistas financieros atendieron 14 empresas, todas éstas del sector comercio y servicios, consolidando 137 empleos. El crédito ascendió a 9 millones 640 mil pesos, otorgados por las instituciones bancarias, BANORTE y BANAMEX.

En relación con Incubadora de Empresas (Emprendedores), se llevó a cabo el seguimiento en apoyo a la Incubadora y Promotora Empresarial A.C. (IP EMPRENDE) consultoría para negocios en proceso de formación cubriendo las metas del proyecto FP2007-1141 atendiéndose a 20 solicitantes en acompañamiento y seguimiento a negocios en proceso de formación, para tener acceso al



microfinanciamiento a través del Programa “Capital Semilla”, habiéndose aplicado una inversión de 799 mil 136 pesos para 20 proyectos, los cuales se describen a continuación.

Se realizaron 2 planes de negocios de los proyectos para una Planta Purificadora denominada Aguazul y el Restaurante Las Viandas del municipio de Comondú; 16 planes de negocios para los proyectos de Venta de Condonos en Máquinas Expendedoras, la Cocina Popular la Fuente, la Sala de Belleza Joy’S, Europa Decoración, Copy@Net, la Tortilladora de B.C.S, Omegamex, Mx Papelería, Copias e Internet, Xtreme Wash, Beauty Spa de París, Restaurant Místico y Natural, La Sabrosita, Isis Vila Design, Plásticos del Sur, E’Dssin, y Papelería y Mercería Sunset, del municipio de La Paz y 2 planes de negocios de los proyectos referentes a la Estancia Infantil Alany y a la Tortillería Alexia, del municipio de Los Cabos.

Mediante el Financiamiento FOCIR-Gobierno del Estado, se promovió la convocatoria, lográndose conformar el comité local para la selección, evaluación y autorización de los proyectos, con base en una metodología que permite dar preferencia a los proyectos que generen un mayor número de empleos. Así durante el ejercicio 2008 se integraron 20 proyectos. 6 en el municipio de Comondú, 8 en La Paz, 1 en Los Cabos y 5 en Mulegé, mismos que fueron enviados a las oficinas centrales del FOCIR para su evaluación y elegibilidad.

A continuación se incluyen los proyectos que se encuentran en proceso de evaluación y elegibilidad por el FOCIR:

Del municipio de Mulegé se encuentran los referentes a la infraestructura y equipamiento para la conservación de carnada y el equipamiento de una planta procesadora de mariscos, escama y jurel, ambos para beneficio de habitantes de Bahía Asunción; la rehabilitación de una planta empacadora en Isla Natividad; la rehabilitación y equipamiento de paradero de casas rodantes en Laguna Ojo de Liebre y el proyecto del Hotel Morán, en Guerrero Negro.

Los del municipio de Comondú fueron el proyecto turístico integral primera etapa; la construcción de un restaurante, en López Mateos; la construcción y equipamiento de un balneario campestre y la construcción y equipamiento de una granja porcícola, en Ciudad Insurgentes; la construcción de



infraestructura y adquisición de equipo para la prestación de servicios funerarios y de inhumación y el proyecto de la Unión de Ejidos 20 de Noviembre (lácteos), en Ciudad Constitución y la planta San Carlos en la localidad de Puerto San Carlos.

Por lo que concierne a los proyectos del municipio de La Paz, presentados ante el FOCIR estuvieron integrados por el de la construcción de una bodega para ampliación de operaciones; instalaciones y equipamiento para incrementar la productividad en agua purificada y hielo; la modernización de instalaciones para la comercialización de artesanías; Cabañas Rurales El Picacho; la ampliación y modernización de una planta de alimentos para camarón y otras especies acuícolas; el programa de mejoramiento genético de camarón, el Centro Infantil White House y la hielera Lucero del Norte, esta última en la localidad de Las Pocitas, que está pendiente su evaluación y elegibilidad; mientras que del municipio de Los Cabos se remitió para su evaluación y elegibilidad el proyecto denominado Construcción de Secundaria en Cabo San Lucas.

Con la finalidad de ofrecer y difundir información oportuna y confiable del comportamiento de los precios al mayoreo en el mercado estatal de productos agropecuarios y pesqueros, mediante el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM), se realizaron 1,116 encuestas, 634 sobre frutas y hortalizas, granos y semillas, insumos agrícolas, aceite comestible y azúcar y 482 relativas a pescados y mariscos, huevo, atún enlatado, pollo, carne de porcino y bovino, implementándose adicionalmente a partir de 2008, el monitoreo de productos cuya variación de precios impactan sensiblemente el consumo de la población, como es el caso de la tortilla, leche, bolillo y harina de maíz, realizándose 518 encuestas.

La modernización es una exigencia de la globalización, es por ello que en el marco del Programa de Apoyo para el Desarrollo del Software (PROSOFT), se aprobó un proyecto de Incubadora de Empresas de Software, dirigido a capacitar y certificar a 54 profesionistas del sector de tecnologías de información crear 10 nuevos empleos vinculados a proyectos de desarrollo de software lográndose 63 certificaciones, esto como una primera etapa, para posteriormente pasar a una segunda etapa de certificación mundial como Microsoft. Este Proyecto fue aprobado a través de la Secretaría de Economía.

Finalmente, es pertinente reconocer los esfuerzos emprendidos por las instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, de las organizaciones camarales, de los empresarios e inversionistas, para continuar fortaleciendo el desarrollo de las actividades productivas de la entidad, enfrentando con voluntad y valentía las adversidades del entorno económico, demostrando con su actitud el enorme compromiso de contribuir al progreso de Baja California Sur.

9.5 Comercialización, Fomento a la Exportación y Desregulación

Tomando como base una de las principales políticas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 la cual radica en promover e impulsar la buena calidad e inocuidad que prevalece en las zonas productoras del Estado para diferenciar los productos con altas cualidades en el plano nacional e internacional, a través del Programa Certificación a la Calidad con el “Distintivo Único de Baja California Sur”, marca registrada del gobierno e instrumento que permite verificar y avalar el cumplimiento de las normas de inocuidad y calidad en los procedimientos de producción y manufactura de los productos sudcalifornianos, se logró la certificación durante el 2008 de 9 empresas de los sectores agropecuario, acuícola y pesquero e industrial.

Para promocionar a las empresas sudcalifornianas certificadas con los más altos estándares de calidad se difundió la campaña publicitaria “Consume lo Nuestro”.

La difusión de la campaña publicitaria “Consume lo Nuestro”, se realizó en la cadena comercial Wal-Mart de México, plaza Los Cabos identificándose los productos sudcalifornianos con el Distintivo Único de Baja California Sur y colocando material publicitario. Se logró la incorporación de 30 empresas sudcalifornianas como proveedoras a la cadena comercial, a través de diversos encuentros de proveeduría entre las gerencias de compras de las áreas y los productores del estado. De igual forma esta actividad se llevó a cabo en la Plaza La Paz, incorporando a más de 35 empresas sudcalifornianas a los anaqueles de la tienda de la cadena comercial.





El mismo proyecto comercial se instaló en la cadena comercial SAM'S CLUB logrando la incorporación de 24 empresas sudcalifornianas a la Plaza de Cabo San Lucas y 30 empresas a la Plaza de La Paz.

En el marco de esta misma campaña publicitaria "Consume lo Nuestro", durante el mes de Noviembre del 2008 se efectuaron degustaciones de productos pesqueros y pecuarios del Estado.

La incorporación de los productos sudcalifornianos a las cadenas comerciales se logró mediante acciones de capacitación de más de 50 empresas de esta entidad sobre esquemas de facturación y requisitos de empaque, registro de marca y código de barras, estableciendo para este último trámite una nueva ventanilla de atención en las oficinas de la Dirección de Comercialización de la Secretaría de Promoción y Desarrollo, mediante la firma de un convenio de colaboración con la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio, que ha permitido la comercialización de más de 120 productos sudcalifornianos en las cadenas comerciales establecidas en Baja California Sur.

Dentro de las prioridades de este gobierno destaca la necesidad de generar productos de consumo final para proveer a las cadenas hoteleras, restauranteras y tiendas de autoservicio establecidas en la entidad. Con este propósito se celebró la tercera exposición estatal "Unidos Vamos Por Más Productividad y Desarrollo 2008" con el objetivo de vincular a los productores con éstas empresas. Logrando en esta exposición la realización de más de 50 mesas de negocios de los diferentes sectores agropecuarios, acuícola y pesqueros así como artesanos y grupos de mujeres productoras de alimentos y bebidas.

Asimismo, en coordinación con las cámaras y asociaciones de productores se logró la participación de las empresas certificadas en la Expo-Negocios Canacintra Los Cabos 2008, realizada del 20 al 22 de junio del 2008.

Aunado a lo anterior, se promovieron los productos regionales en un pabellón del Gobierno del Estado que se instaló en la XIV Expo-Construcción realizada en la ciudad de La Paz del 16 al 20 de noviembre 2008. A las acciones de promoción de los productos sudcalifornianos se sumó la muestra



representativa de las producciones del Estado en el municipio de Loreto, con motivo de la visita del Secretario de SAGARPA realizada el 27 de junio del 2008.

También se gestionaron visitas de compradores de productos pesqueros de la Zona Pacífico Norte en la Segunda Feria del Mar Tortugas 2008 realizada del 5 al 7 de septiembre de se año.

En el ámbito nacional se expusieron productos regionales en la Feria Nacional realizada en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco donde asistieron los representantes de las cadenas de autoservicio y departamentales de todo el país EXPO ANTAD 2008 realizada del 4 al 7 de marzo y con ese mismo fin se instalaron pabellones del Gobierno del Estado en la Convención Nacional de Delegaciones Canacintra realizada en Zacatecas del 12 al 15 de junio del 2008.

Para promover la comercialización de las artesanías sudcalifornianas y otorgar reconocimientos a la expresión artística, en el marco del Programa de Desarrollo Artesanal, se organizó e instaló del 15 al 18 de noviembre del 2008 la XIV Edición del Concurso y Exposición Estatal de Artesanías Sudcalifornianas, teniendo como sede la explanada del Malecón Costero de la ciudad de La Paz, evento que contó con una bolsa de premiación de 120 mil pesos integrada por las aportaciones del Gobierno de Estado y del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART). Vale la pena mencionar que se otorgaron 36 premios, además de un premio adicional de \$15,000.00 aportado por el Instituto de Culturas Populares.

En esta ocasión participaron 116 artesanos con 229 piezas de concurso de los 5 municipios en 10 categorías y 7 subcategorías como son: a) Concha, caracol y hueso; i) Labrados y ensamblados, b) Maderas regionales; ii) Utilitarias y iii) Decorativas, c) Tejido de palma, fibras naturales, carrizo, agave y datilillo, etc., d) Talabartería, e) Metales; iv) Cuchillería, herrajes y repujado, v) Escultura de ensamblaje, f) Alfarería; vi) Barro regional, vii) Esmaltado y vidriado sin plomo, g) Labrados en piedra, h) Textiles, i) Joyería en general y j) Gran premio.

La promoción artesanal a nivel estatal se dio además a través de la participación en pabellones de artesanías sudcalifornianas realizados en las ferias estatales como fueron la Expo Negocios Canacintra 2008 evento que congregó a alrededor de 30 artesanos sudcalifornianos y en donde se



establecieron 40 mesas de negocios. En la Expo Productividad y Desarrollo 2008 participaron 46 artesanos y se instalaron 30 mesas de negocios.

A nivel nacional Baja California Sur estuvo presente con sus artículos artesanales en la Exposición Artesanal en el Estado de Campeche, registrándose 20 mesas de negocios. Asimismo, se participó en un foro de análisis y discusión sobre las mejoras al sector y los apoyos requeridos por los estados. El evento se llevó a cabo durante el mes de julio.

Se participó en la coordinación del “Primer Festival de Arte en la localidad de San Antonio”, con la exposición para la comercialización y venta de sus piezas 48 artesanos del estado. Se otorgaron premios al mejor Stand de Artesanías y premio a la mejor pieza artesanal expuesta registrándose alrededor de 37 mesas de negocios.

Como acciones de importancia también destaca el impulso a la reactivación económica de las comunidades rurales a través de un programa de financiamiento y capacitación para el desarrollo artesanal en colaboración con FONART, el cual incluyó la impartición de talleres de alfarería regional y tejido de palma en las localidades de El Triunfo y San Antonio, durante el primer semestre del 2008, beneficiándose además, las zonas aledañas logrando así la creación de áreas de oportunidad que reflejan un mayor crecimiento e impacto social por tratarse de zonas con altos índices de marginación. El proyecto se complementó con la construcción de 20 hornos comunitarios para los trabajos de barro, logrando definir la vocación productiva de las mujeres de las comunidades rurales de la zona sur del estado como alfarera.

Se coordinó asimismo, el taller “Mecanismos para establecer una empresa integradora” beneficiándose a 12 empresas artesanales.

Por lo que corresponde al sector exportador y dentro del esquema de capacitación y formación en materia de comercio exterior para los empresarios y derivado de las políticas para el fortalecimiento de empresas con vocación exportadora en colaboración con el fideicomiso público Proméxico, se llevó a cabo el taller “Mecanismos para establecer una empresa Comercializadora de Exportación” y el taller “Envase y Embalaje de Exportación” beneficiándose a 30 empresas en cada uno de ellos.



En apoyo a la micro, pequeña, mediana industria e inversionistas, durante el 2008 se crearon y formalizaron 48 Sociedades de Responsabilidad Limitada Micro-Industrial, logrando que cumplieran el requisito para acceder a los diversos esquemas de financiamiento y a los canales de comercialización demandados.

Se realizaron 4 reuniones estatales y 1 regional de la Comisión mixta para la promoción de las Exportaciones, que tuvieron como objetivo simplificar trámites administrativos de comercio Exterior, así como eliminar obstáculos de la actividad, gestionados ante los sectores público y privado y difundir la cultura exportadora en la comunidad empresarial.

Para promocionar las exportaciones mediante facilidades administrativas y fiscales destinadas a apoyar su operación, en el Programa Altamente Exportadoras, se inscribieron 2 empresas.

Para los productos que cumplen con los requisitos para ser considerados originarios de esta región y que se exportan, se expidieron 202 certificados de origen obteniendo así una preferencia arancelaria.

Se autorizaron 7 programas IMMEX para la importación temporal de bienes para las empresas maquiladoras, manufactureras y de servicios de exportación.

A través del Sistema Nacional de información e integración de Mercados se generó información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los precios al mayoreo en los mercados nacionales e internacionales de productos agropecuarios y pesqueros que contribuyeron en la toma de decisiones de los procesos productivos, distributivos y de consumo. Realizándose 1,116 encuestas de los productos siguientes: Frutas y hortalizas, granos y semillas, insumos agrícolas, aceite comestible y azúcar, pescados y mariscos, huevo, atún enlatado, pollo, carne de porcino y bovino, así como 518 encuestas de los siguientes productos: tortilla, leche, bolillo y harina de maíz.

9.6 Energía y Telecomunicaciones

Energía

Para atender los rezagos que aún registran comunidades urbanas y rurales, es imprescindible destinar recursos públicos que complementados con las aportaciones que realizan los propios beneficiarios, permitan la construcción de nuevas obras. Por ello, el Gobierno del Estado ha promovido esta práctica en la entidad para fortalecer la infraestructura eléctrica, realizándose ampliaciones de redes y líneas de transmisión y distribución para dotar de los servicios de energía eléctrica que contribuyen al bienestar social e impulsan el desarrollo económico de sudcalifornia.

Con esta visión, en el año que se informa se aplicaron 424 millones 188 mil 933 pesos, para la continuación de obras de electrificación en colonias populares y poblados rurales de los 5 municipios como son la construcción de líneas de transmisión, redes de distribución, proyectos geotérmicos, mantenimiento de la infraestructura existente y para el equipamiento de energía no convencional, en localidades que por su aislamiento geográfico no cuentan con la red eléctrica convencional

Asimismo, en el ejercicio 2008, se aprobaron recursos a través del Ramo 20 (Programa de Microregiones) por un monto de 3 millones 889 mil 065 pesos aportados en partes iguales por la federación y el Gobierno del Estado; correspondiendo 2 millones 681 mil 407 para 6 obras de electrificación y 1 millón 207 mil 658 pesos para la adquisición de equipos fotovoltaicos de iluminación básica y rehabilitación de placas solares.

Es conveniente señalar que estos recursos se ejercerán a finales del segundo trimestre de 2009, en la ampliación de las redes de energía eléctrica de las Colonias: Centro, Magisterial, Triquis, Benito Juárez y Pitayal ubicadas en el poblado de Villa A. Alvarado Arámburo del municipio de Mulegé y la ampliación de la red de energía eléctrica de la comunidad de Melitón Albáñez del municipio de La Paz, mismas que se concluirán en este mismo año.



Por lo que concierne al compromiso de continuar ampliando la cobertura del servicio de energía eléctrica, el Gobierno Estatal erogó 25 millones de pesos, por concepto de pago de su aportación correspondiente al Convenio suscrito con la Comisión Federal de Electricidad, por un monto de 100 millones de pesos. Es importante destacar, que las obras que se ampararán bajo este Convenio se ejecutarán en los ejercicios 2009 y 2010. Dentro de las contempladas para 2009, destacan: colonias como la Leonardo Gastelúm en Cabo San Lucas, con un costo de 13 millones de pesos, Vista Hermosa en San José del Cabo por 1 millón 500 mil pesos, la Colonia Nueva Esperanza en Vizcaíno y la Colonia Guerrero en Santa Rosalía, entre otras.

Por otra parte, desde el inicio de la actual administración se estableció el Programa de Impulso al Desarrollo Económico en Zonas Rurales, a través de la Energía Alternativa, como parte de sus acciones para proporcionar el servicio de energía básica a comunidades rurales alejadas de la red eléctrica. En la mayoría de los casos estas comunidades están formadas por unas cuantas familias en sí son con frecuencia caseríos dispersos donde una casa dista a veces más de un kilómetro de la otra.

Para ello, en el ejercicio 2008 se destinaron 639 mil 932 pesos de recursos propios para el suministro de 73 equipos de Energía No Convencional (2 refrigeradores solares, 3 equipos de extracción de agua por energía solar, suministro de 38 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica, la reparación de 14 equipos fotovoltaicos, 2 generadores de energía con motor de gasolina y 14 acumuladores de energía).

Por otro lado, existen localidades con baja densidad de población con actividades productivas donde se requiere un mayor consumo energético, por lo cual se invirtieron recursos propios por 3 millones 328 mil 222 pesos para la adquisición de 553 mil 200 litros de diesel, para continuar apoyando con la generación de energía eléctrica.

La Comisión Federal de Electricidad en el rubro de generación invirtió 288 millones 989 mil 407 pesos, destinados éstos en seguridad industrial; mantenimientos rutinarios, semestrales, anuales y mantenimientos mayores; refaccionamiento mayor, así como en equipo de trabajo.





Las acciones, servicios y obras, así como las inversiones más importantes realizadas en los 5 municipios se describen a continuación:

Municipio de Mulegé

En este municipio se electrificó el Colegio de Bachilleres de Guerrero Negro, el Centro de Rehabilitación la Roca en Santa Rosalía y se apoyó la compra de un transformador para un pozo de riego agrícola del Ejido Benito Juárez, para beneficio de los productores de esta comunidad. La inversión en estas 3 obras fue de 211 mil 117 pesos.

En el campo geotérmico de Las Tres Vírgenes, se invirtieron 2 millones 459 mil 973 pesos del programa normal de inversión de la Comisión Federal de Electricidad, para la realización de monitoreo sísmico, los estudios de resistividad y en reparaciones y mejoras de instalaciones superficiales del pozo LV- 11 de éste campo geotérmico.

Se realizó también el equipamiento de electrificación rural no convencional suministrándose: 1 equipo fotovoltaico para iluminación básica en un rancho aledaño al Ejido San Lucas; 2 acumuladores para el funcionamiento del sistema fotovoltaico del Albergue de Santa Martha y para contar con mayor capacidad de almacenaje de combustible utilizado en la generación de energía se proporcionó un tinaco de 5 mil litros a la comunidad de El Dátil.

Aunado a lo anterior, se destinaron recursos propios por 2 millones 707 mil 410 pesos para la dotación de 450 mil litros de diesel para la operación de las plantas generadoras de energía de Isla Natividad, Puerto Nuevo y El Dátil, beneficiando a 500 habitantes.

Municipio de Loreto

Para beneficio de este municipio, se realizó el equipamiento de electrificación rural no convencional suministrándose: 3 sistemas fotovoltaicos de iluminación básica para el campo pesquero San Nicolás, San Juaniquito y el Rancho El Rosarito; 1 equipo de extracción de agua por energía solar para el Rancho El Segundo Paso y 2 equipos generadores de energía con motor de gasolina en el

campo pesquero San Nicolás y el Rancho San Antonio. Invirtiéndose 110 mil 422 pesos de recursos propios, beneficiándose a 6 familias que habitan en lugares geográficamente aislados y se electrificó el puesto de control militar del 17/o Regimiento de Caballería Motorizada, ubicado en el kilómetro 24 de la carretera transpeninsular al norte de Loreto

Municipio de Comondú

En cuanto al municipio de Comondú, durante el ejercicio 2008, a efecto extender la cobertura de este servicio básico se aplicaron 680 mil 869 pesos en las obras de ampliación de la red eléctrica de las Colonias Brisas del Valle de Ciudad Constitución, INVI de Ciudad Insurgentes y en la ampliación del campo pesquero San Buto. Beneficiándose alrededor de 400 habitantes

Se instalaron 8 equipos fotovoltaicos de iluminación básica en los Ranchos El Pedregal, Carricito, San Dionicio de Quepo, Las Higuieritas, Rancho Nuevo y La Trinidad, con una inversión de de 111 mil 164 pesos para beneficio de 8 familias.

Las comunidades rurales de Puerto Alcatraz, Bahía Magdalena, San Juanico y Cadejé, fueron beneficiadas con recursos públicos por un monto de 620 mil 812 pesos, correspondientes a la compra de diesel para operar las plantas generadoras de energía y las plantas desaladoras de agua de Puerto Alcatraz y Bahía Magdalena. El volumen suministrado a estas comunidades fue de 103 mil 200 litros de diesel adquiridos por el Gobierno del Estado.

Con recursos del programa normal de inversión, la Comisión Federal de Electricidad ejerció en este municipio 6 millones 299 mil 298 pesos en mejoras de redes subterráneas. Asimismo, aplicó también 13 millones 941 mil 574 pesos de su programa normal de inversión en la ampliación de redes por solicitudes; instalación de capacitares; construcción de circuitos primarios; en equipos de conexión y desconexión; mejoras a líneas secundarias y transformadores y en reemplazo de postería.



Municipio de La Paz

Con una inversión de 1 millón 148 mil 086 pesos se realizaron 7 obras de electrificación par ampliar las redes de energía eléctrica de las Colonias; Rinconada Agustín Olachea, Ciudad del Cielo, Marqués de León, Villas de Guadalupe, Laguna Azul (3 Sectores), Loma Bonita, II Etapa y Laguna Azul (4 Sectores), en beneficio de 580 habitantes.

Se continuó con el programa de electrificación de poblados rurales, invirtiéndose 4 millones 134 mil 946 pesos en la ampliación de las redes de energía de: El Centenario, Barrio San Juan de Todos Santos, Agua Amarga y del Centro de Rehabilitación La Fortuna y en la construcción de la red de electrificación subterránea del Fraccionamiento Los Cardones del Ejido Chametla. Con estas obras se beneficiaron 1,769 habitantes.

Asimismo, se electrificaron 5 pozos de riego agrícola; 4 del Ejido Chameta y 1 del Ejido La Matanza, con estas obras se apoya a pequeños productores locales, ya que estas electrificaciones contribuyen a abaratar los costos de producción. La erogación por estas obras fue de 587 mil 155 pesos.

Al igual que en años anteriores, se continuó apoyando el equipamiento de electrificación rural no convencional, invirtiéndose 227 mil 140 pesos en la rehabilitación de 6 equipos de iluminación básica y en la instalación de 16 sistemas completos de de iluminación básica en los Ranchos Corral de Piedra, Corral Falso, La Matancita, Primer Agua, La Soledad, y Las Bebelemas, entre otros; se proporcionaron 14 acumuladores para el mejor funcionamiento de algunos equipos de iluminación que fueron proporcionados en años anteriores, en el Rancho El Corral Falso, Subdelegación de La Soledad; se instaló un equipo para la extracción de agua por energía solar, en los Ranchos Primer Agua de la Subdelegación de La Soledad y en el Rancho Las Ánimas se dotó de 1 refrigerador de energía solar para las comunidades. Beneficiándose a 200 habitantes.

Se aplicaron recursos del Programa Normal de CFE por la suma de 40 millones 004 mil 790 pesos con el propósito de ampliar la oferta de este servicio, realizándose el remplazo de 249 postes;



acciones para mejoras a circuitos primarios, líneas secundarias, transformadores; construcción de circuitos primarios y en instalación de equipos de conexión y desconexión.

En mayo del 2008 se logró concluir la construcción de la Subestación Las Pocitas, la cual tiene una capacidad de 9.3 MVA con un voltaje de 115 KV a 34.5 KV. Otra obra relevante fue la subestación de Switchero Las Pilas, con una inversión de 16 millones 368 mil 999 pesos, ésta subestación esta conformada por cuatro interruptores de 115 KV.

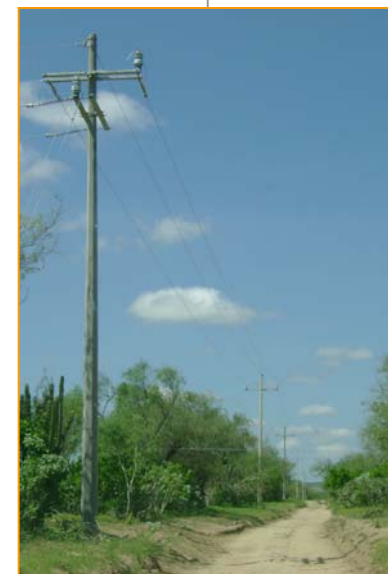
Municipio de Los Cabos

En este municipio con una inversión de 1 millón 595 mil 110 pesos se amplió la red de distribución para electrificar los Ranchos Cuesta de León y Guadalajara, mientras que en San José del Cabo, se efectuó la ampliación de la red para electrificar a la Colonia Mesa de Santa Anita (INVI), beneficiándose 180 habitantes. De estos recursos 547 mil 545 pesos correspondieron a aportaciones del Ramo 33 aplicados en la electrificación del Rancho Guadalajara.

Por otra parte, a efecto de ampliar la capacidad de generación de energía eléctrica, durante el 2008, se ejercieron 5 millones 791 mil 143 pesos en la construcción del un tanque para el almacenamiento de diesel con capacidad de 8 mil metros cúbicos en la Central Turbo Gas Los Cabos, con el objetivo de contar con el combustible requerido para garantizar la continuidad del proceso en temporada de huracanes. Asimismo en esta Central se aplicaron 7 millones 370 mil 599 pesos en la construcción de un sistema para la red contra incendios.

Telecomunicaciones

Las perspectivas del Gobierno Estatal por ampliar los servicios en materia de telecomunicaciones se han cubierto de manera importante en lo que va de la administración. Dicho avance que registra Baja California Sur, ha permitido abatir el aislamiento de comunidades que por años carecieron de servicios de esparcimiento y comunicación.



En el ejercicio que se informa se ejercieron recursos propios por 2 millones 375 mil 885 pesos; en equipos receptores y transmisores de señales de televisión, antenas y en torres para cobertura televisiva.

Las acciones en materia de telecomunicaciones emprendidas en cada municipio se describen a continuación:

Municipio de Mulegé

Se instalaron equipos receptores de señal de televisión en Villa Alberto A. Alvarado Arámburo, Ejido Gustavo Díaz Ordaz, San Ignacio, Mulegé Pueblo, Bahía Asunción, Punta Abreojos, Punta Prieta, Isla San Marcos y La Bocana. Además, se instaló un equipo transmisor de señal de televisión en la comunidad de Villa Alberto A. Alvarado Arámburo, con una inversión de 771 mil 265 pesos, un juego de antenas bidireccionales en la población de Punta Abreojos y una torre de metal galvanizada con una inversión de 170 mil 500 pesos, beneficiándose con ello 742 habitantes.

Municipio de Loreto

En la población de San Javier se realizó la instalación de un equipo de recepción satelital con una inversión de 43 mil 450 pesos, en beneficio de 142 habitantes. Cabe hacer mención que con esta acción se proporciona una nueva opción de entretenimiento a la población.

Municipio Comondú

Se invirtieron 282 mil 425 pesos en la instalación de 6 equipos receptores de señal de televisión en poblaciones como Puerto San Carlos, San Miguel y San José de Comondú, Santo Domingo, N.C.P.E. Ley Federal de Aguas No. 2 y Ciudad Insurgentes.

De igual manera, para cubrir las demandas de solicitudes planteadas al Ejecutivo Estatal se ejerció un monto de 438 mil 900 pesos en la instalación de 2 equipos transmisores de señal de televisión en Puerto San Carlos y Ciudad Insurgentes, todo ello en beneficio de 12 mil habitantes. También se

instalaron 3 juegos de antenas bidireccionales para mantener en óptimas condiciones la cobertura y nitidez de la señal televisivas de las comunidades de La Purísima, María Auxiliadora y Villa Hidalgo, dando con ello atención a 759 habitantes, representando una erogación de 90 mil 750 pesos.

Municipio de La Paz

Se instalaron receptores de señal de televisión en las localidades de; El Pescadero, El Sargento y San Antonio, con un monto de inversión de 134 mil 695 pesos.

De igual manera, se dotó con un equipo de señal de televisión a las comunidades de San Antonio y Todos Santos, con una erogación de 438 mil 900 pesos, beneficiándose 7064 habitantes.

El Instituto Estatal de Radio y Televisión se consolidó a lo largo del 2008, como una opción importante en televisión abierta, con programas producidos localmente y la transmisión de lo mejor de TVUNAM, Radio Educación, Radio UNAM, Canal 11 y Canal 22.

Todas las voces sociales, culturales y políticas se han expresado a través de los medios permitidos al Gobierno del Estado de Baja California Sur, lo que ha valido el reconocimiento de amplios sectores de la sociedad.

Durante 2008, en el caso de XHBZC Canal 8 llegó a 40 programas a la semana de producción local, que representan 30 horas efectivas a la semana de señal local al aire, esto como parte de la meta de entregar 50 programas producidos en el Instituto Estatal de Radio y Televisión al final del sexenio.

En este ejercicio el Instituto Estatal de Radio y Televisión logró un Convenio de Trabajo con el Instituto Mexicano del Seguro Social, con TV Hidalgo, Televisión Mexiquense y con la Red de Televisoras Culturales y Educativas de México, para en el caso del IMSS, transmitir semanalmente su programa con contenidos nacionales, con el estado de Hidalgo mediante la transmisión de spots que producen la Secretaría de Salud Federal, se lo retribuye a Canal 8 con pago en especie, en tanto que la red proporciona semanalmente el programa Solórzano en la Red, y en el caso de Televisión Mexiquense se transmite semanalmente el programa de Porfirio Muñoz Ledo.

En el aspecto de infraestructura y equipos, se han estado reponiendo los que han llegado a su vida útil, contando al momento tanto radio y televisión con una plataforma tecnológica avanzada. En tanto que la torre transmisora de radio fue rehabilitada totalmente, luego de más de 15 años de no recibir mantenimiento preventivo en el aspecto operativo.

En el caso de la televisión el transmisor Harris instalado en marzo de 2006, sigue trabajando interrumpidamente las 24 horas del día, sin reportar ningún tipo de problemas, recibiendo semanalmente las visitas de inspección.

10 Finanzas Públicas Estatales

10.1 Continuidad de la transformación institucional para un mejor gobierno: con resultados

En materia financiera, administrativa y presupuestal, el objetivo primordial ha sido el transformar la presente administración en una organización moderna, con orden, eficiencia, liderazgo e imagen, que esté al servicio de sus ciudadanos en todo momento.

Lograr dicha meta no ha sido tarea fácil pues se ha requerido el esfuerzo de muchos servidores públicos de las áreas inherentes y estratégicas para poder realizar transformaciones institucionales profundas y rediseñar con ello la función pública.

Entre otras acciones y retos que se destacan, se puede mencionar el desarrollo del gobierno electrónico para propiciar y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de gobierno; el mejoramiento de las áreas de atención al público, redistribuyendo espacios de oficinas aprovechando la infraestructura existente, en atención de una mayor calidad en los servicios, así como una mayor seguridad para usuarios y servidores públicos; el manejo de herramientas por parte de la ciudadanía, proporcionados por el mismo gobierno para elevar la calidad de los servicios y el fortalecimiento de las acciones para un mejor ejercicio y control de los recursos financieros.

Para darle operatividad a la Ley de Desarrollo Institucional, durante el ejercicio que se informa, se realizaron los trabajos correspondientes para conformar el Comité de Desarrollo Institucional, tal y como lo establecía la propia ley. Para tal efecto, se llevó a cabo el taller “Estructura del Programa de Desarrollo Institucional para Baja California Sur: las acciones y sus actores”, con la participación de dependencias y entidades de los gobiernos estatal y municipal, así como de los tres Poderes. Derivado de este ejercicio, en agosto de 2008 se llevó a cabo la publicación de la Guía para la Elaboración del POA de Desarrollo Institucional 2009, con la cual los tres poderes del Estado y los Ayuntamientos elaboraron el POADI 2009.

La capacitación y profesionalización de los servidores públicos ha sido otra de las tareas permanentes. Se ha instrumentado un programa integral a fin de que éstos puedan incorporarse al Sistema de Gestión de Calidad; asimismo, con esta capacitación se busca la actualización en rubros fiscales del personal de las diversas áreas relacionadas con la generación y captación de Ingresos, fiscalización, así como del área jurídica, con el fin de que presten un adecuado servicio a la ciudadanía.

En ese mismo sentido, se han realizado 13 cursos en 33 grupos cubriendo 536 cursos /hombre. Las instancias que realizaron la capacitación en estas materias fueron el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), Colegio de Contadores Públicos, áreas centrales del Sistema de Administración Tributaria (SAT), organizaciones de otras entidades federativas y el Instituto de Capacitación para los Trabajadores del Estado y Municipios, (ICATEM).

La profesionalización y reconocimiento del capital humano, es una de las acciones a la que se le ha puesto especial atención por parte de esta administración, partiendo de la premisa que a mayor satisfacción del recurso humano, mayor eficacia en el desempeño de sus funciones, hecho que se ha podido constatar al realizarse exitosamente por segundo año consecutivo el “Premio Estatal de Innovación Gubernamental”, cuyo objetivo ha sido el promover prácticas de modernización e innovación en la gestión pública, reconociendo a los servidores públicos comprometidos. En esta ocasión, se recibieron 15 proyectos, resultando ganadores los siguientes proyectos:

- Primer Lugar: Ocho prácticas de impacto ciudadano, presentada por Administración Portuaria Integral.
- Segundo Lugar: I.S.A.B.I.NET, presentada por el X Ayuntamiento de Los Cabos.
- Tercer Lugar: La tecnología al servicio de la asesoría, presentada por la Coordinación Estatal de Escuelas de Calidad de la Secretaría de Educación Pública.

Como se puede constatar, el impulso a la profesionalización de los servidores públicos se ha venido a consolidar con la puesta en marcha de la Ley del Servicio Profesional de Carrera para la

Administración Pública Centralizada del Estado de Baja California Sur, publicada en 2007, así como con el Reglamento de esta Ley que se publicó en el ejercicio que se informa.

Otra de las transformaciones de fondo que se han venido implementando ha sido el instrumentar políticas públicas para disminuir el gasto corriente, sin afectar la calidad y la eficiencia del servicio, es decir, haciendo más con menos.

Las adquisiciones realizadas durante esta administración y principalmente durante el ejercicio que se informa, se han llevado a cabo a través de una disciplina presupuestal rigurosa y consistente, acorde con las medidas de austeridad y racionalidad del gasto, de tal forma que el Programa de Compras Consolidadas se ha venido fortaleciendo logrando incorporar más partidas presupuestales.

Dentro del Programa de Compras Consolidadas se realizaron 23 licitaciones públicas estatales y nacionales, logrando ahorros en los recursos asignados en el gasto corriente, así como una mayor transparencia en las adquisiciones gubernamentales, lo que ha permitido reasignar presupuesto hacia otras áreas prioritarias de gobierno que resulten en mayor beneficio para la población sudcaliforniana.

Gracias a este programa, durante el ejercicio 2008, se logró mantener un estricto control en los rubros del gasto corriente del área financiera, como lo son: papelería, material de limpieza, material de impresión y combustibles, reflejando un mínimo incremento, que de manera global no superó el 1 por ciento. De igual forma, se implementó la reconfiguración del servicio de telefonía, lo que permitió un ahorro de alrededor del 15 por ciento con respecto al año anterior.

1. Modernización e Innovación en la Prestación de Servicios

En materia de Modernización e Innovación Administrativa, durante estos primeros 4 años se han realizado una serie de proyectos y programas para la mejora en la eficiencia y calidad de los trámites y servicios proporcionados a la ciudadanía.

Entre ellos se pueden mencionar, la instalación de la página web de la Secretaría de Finanzas; las compras consolidadas; la automatización del cálculo de tenencia y de la CLC, así como su consulta en línea; consulta en línea de referencias bancarias; instalación de cajas multiservicio habilitadas; Régimen de Pequeños Contribuyentes (Repecos); Padrón de Contribuyentes; operación de la unidad móvil de recaudación; pago en línea del Impuesto Sobre Nómina, Sobre Enajenación de Bienes Inmuebles y del Hospedaje; operación del Buró de Crédito, la instalación de 4 kioscos digitales de servicios de gobierno; enlace de otras 11 oficinas recaudadoras a la red informática; actualización y depuración del catálogo de proveedores y la autenticación del personal autorizado para trámites de CLC; entre otros.

Durante 2008 se consolidaron estos programas que se encuentran plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, orientados hacia la modernización e innovación administrativa, con el doble objetivo de mejorar la calidad en los servicios de atención al contribuyente y propiciar una mayor eficiencia en los mecanismos de recaudación; de igual manera, se realizaron nuevas acciones, tales como la nueva página web del Gobierno del Estado, un adecuado y mejor control de la telefonía Cisco, la instalación de red informática en oficinas recaudadoras y se puso en operación el memorándum electrónico.

Durante el primer semestre del ejercicio que se informa, se amplió el universo de trámites que se prestan a través de los kioscos de servicio electrónico, los cuales ahora también incluyen la posibilidad de pagar e imprimir por esta vía los permisos de pesca deportiva, las actas de nacimiento y la CURP.

El pago de contribuciones en línea también se amplió durante este ejercicio, en el que se le dio continuidad a lo realizado en 2007, incorporándose en 2008 el pago en línea del Impuesto Sobre Prestación de Servicios de Hospedaje.

De igual forma y con el fin de estar al alcance de los contribuyentes que no tienen fácil acceso a los servicios de gobierno, la unidad móvil de recaudación, realizó recorridos en el Municipio de Los Cabos, prestando sus servicios en las instalaciones de la Delegación de Cabo San Lucas, así como en el estacionamiento del Centro Comercial Californiano; en San José del Cabo se ubicó en el

estacionamiento de la Mega Comercial Mexicana y en el Municipio de La Paz se ubicó en la Delegación de El Carrizal.

En ese mismo sentido, se facilitó a los contribuyentes el pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos a través de las ventanillas bancarias de BANORTE en La Paz, Todos Santos, San José del Cabo y Cabo San Lucas.

Otra medida implementada para llevar un mejor control y actualización de la información fue la operación en el 95 por ciento de las oficinas de recaudación del estado del Sistema Integral de Administración y Financiero Estatal (SIAFE) lo cual permitirá que dichas oficinas tengan el control de los padrones tanto estatales como federales, es decir, enlaces independientes con una ampliación de banda para las oficinas de recaudación ubicadas en Cabo San Lucas y San José del Cabo.

La modernización no sólo significa equipos tecnológicos de punta, sino mejores espacios de atención. Durante 2008 se instrumentó el Programa de Mejoramiento de las Áreas de Atención al Público, mediante el cual se remodelaron 12 dependencias, lo que ha permitido garantizar a los usuarios mejoras en los niveles de calidad del servicio, convirtiendo las instalaciones y espacios en áreas más accesibles, confortables y dotadas de los equipos tecnológicos a la vanguardia.

De igual forma, se realizó una campaña de difusión a través de los diversos medios de comunicación para dar a conocer los servicios, lugares y horarios de los que el contribuyente puede disponer para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como los servicios adicionales que se ofrecen, como el pago de la carta de no antecedentes penales, pago y expedición de actas de nacimientos, así como la expedición gratuita de la CURP a través de los kioscos digitales que están abiertos todos los días de la semana con el apoyo de un facilitador para un mejor servicio.

Para beneficio de los usuarios se amplió el horario de atención al contribuyente, siendo éste de lunes a viernes de 17:00 a 20:00 hrs. y sábados de 8: 00 a 14:00 hrs. en la oficina de recaudación de La Paz.

Por otra parte, se dotó de mobiliario y equipo informático a las oficinas recaudadoras de Todos Santos, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Guerrero Negro, Santa Rosalía, La Ribera, Vizcaíno, Los Barriles y Miraflores, para que estén en condiciones de prestar un servicio expedito y de calidad a la ciudadanía.

2. Alcances de la Gestión Gubernamental

Con el objetivo de eficientar los procesos y proporcionar servicios de alta calidad a los usuarios, se han fortalecido los sistemas de gestión de calidad con la certificación de varios procesos bajo la Norma ISO 9001:2000. En el segundo semestre de 2008, se realizaron las auditorias de seguimiento debidas para garantizar la óptima operación de sus procesos por un año más.

De igual forma, durante el ejercicio que se informa, el gobierno estatal implantó el modelo impulsado por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), siendo este gobierno el primero a nivel nacional en que una de sus áreas obtenga el “Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación”.

Otra acción importante en la mejora continua del sistema de gestión de calidad, fueron las mejoras aplicadas al proceso de seguimiento de trámite de pago de las cuentas por liquidar (CLC) para la revisión y autorización de contra-recibos, entre los cuales, podemos mencionar proveedores de bienes y servicios, servicios personales y viáticos, entre otros.

Se continuó con el programa de atención y asesoría, con horarios establecidos para cada una de las unidades de apoyo administrativas de las diversas secretarías del Gobierno del Estado, logrando con ello una mejor coordinación y atención para la mejora de los procesos administrativos internos.

Atendiendo lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo en el sentido de modernizar la administración con la implementación de nuevas tecnologías, se dio continuidad a los proyectos de innovación tecnológica y administrativa dentro de los procesos de trámite de pago, alcanzando los siguientes objetivos: seguimiento de la CLC a través del SIAFE, seguimiento de la CLC a través de la página de Internet del Gobierno del Estado para los proveedores, contratistas y prestadores de

servicios; actualización y depuración del padrón de proveedores y empleados del Gobierno del Estado, así como revisión y actualización del padrón de servicios de energía eléctrica para integrarlo como pago regionalizado y con esta medida evitar el corte de servicios foráneos.

De igual forma, se ha venido trabajando en un sistema mediante el cual las dependencias puedan dar un seguimiento más exacto, con una visión real del status de los trámites de pago que realizan ante la Secretaría de Finanzas, al cual tienen acceso todos los usuarios del sistema SIAFE con dichas responsabilidades. Este sistema incluye la elaboración de contra recibos, recepción en la correspondiente dirección, revisión, firma, autorización y elaboración de cheque.

Sabemos que para que una administración pueda alcanzar sus planes y objetivos, ésta debe estar ordenada y organizada en su interior, por ese motivo se continuó consolidando el sistema de expediente electrónico que integra información básica de los servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, permitiendo proporcionar datos actualizados en línea, y dar acceso a documentos digitalizados de personal, imprimir los mismos y emitir distintos tipos de reportes de personal, lo que ha permitido disponer de información de manera rápida y completa para la toma de decisiones.

De igual forma, se implementó el Sistema de la Bitácora del Padrón Vehicular y préstamos de unidades para comisiones, que permitirá un mejor control en el mantenimiento de los vehículos y transparencia con relación a su uso.

Se estableció un sistema que permite actualizar permanentemente el Registro Estatal de Contribuyentes y se celebraron convenios de intercambio de información con el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, acciones que nos permiten ampliar el padrón de contribuyentes, ya que se están incorporando contribuyentes que estaban registrados ante dichos institutos como patrones, pero que no se encontraban dados de alta en la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas.

Asimismo, se concluyó el Estudio de Evasión Fiscal realizado en conjunto con la UABCS, lo que permitirá abrir nuevas áreas de oportunidades para fortalecer las finanzas públicas estatales, ya que se podrá acceder a un gran número de contribuyentes prospectos a fiscalizar, correspondientes a

actividades tales como las de arrendamiento y hospedaje a nacionales y extranjeros; compra-venta de bienes raíces; venta de tiempos compartidos; pagadores de personal y los relacionados con la renta de yates y las transportadoras turísticas.

En materia de fiscalización y con fundamento en los convenios de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrados entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, se pudieron realizar durante 2008, 540 acciones de fiscalización a contribuyentes, generando importantes recursos para el erario estatal.

Es importante mencionar que las cifras determinadas superan en forma muy significativa a las obtenidas en el ejercicio anterior.

De estos 540 actos de fiscalización en la geografía estatal, 232 acciones corresponden al Municipio de La Paz; 269 al Municipio de Los Cabos, 6 al Municipio de Mulegé, 22 al Municipio de Comondú y 11 al Municipio de Loreto.

3. Transparencia y Evaluación de las Acciones de Gobierno

Dentro del Programa de Modernización e Innovación Gubernamental, las dependencias y entidades de la administración pública estatal son evaluadas por la ciudadanía a través del Monitoreo Ciudadano, que permite supervisar y vigilar los procesos de mejora en la calidad de los servicios públicos ofertados. Este Monitoreo Ciudadano se realiza dos veces al año y opera mediante la aplicación de encuestas a los usuarios. Durante este 2008, la evaluación de las dependencias y entidades de la administración pública han sido favorables.

Otra forma de medir y transparentar la acción gubernamental es a través de las auditorías enfocadas a la revisión del recurso público, durante el ejercicio 2008 se llevaron a cabo 24 auditorías en los diferentes municipios del estado: en La Paz 21, Los Cabos 2 y una en Comondú. Asimismo, se efectuaron 218 supervisiones preventivas dirigidas principalmente a la revisión de rubros específicos.

Esta administración ha puesto especial atención en vigilar el desempeño de los servidores públicos estatales para prevenir actos de corrupción dentro de la administración pública, por lo que se han realizado procedimientos jurídico- administrativos de responsabilidades, instruidos en contra de servidores públicos estatales, sancionándose a quienes se conducen fuera de la normatividad aplicable.

De igual forma, se ha llevado el registro de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos del estado y los municipios de Baja California Sur, así como la evolución del patrimonio para la detección y la prevención de actos de corrupción.

Con el objeto de cumplir con los compromisos asumidos respecto al uso honesto, eficiente y eficaz de los recursos públicos autorizados para adquisiciones, obra pública y servicios, se vigiló en todo momento el cumplimiento de las leyes, normas y reglas que regulan el proceso técnico para llevar a cabo la asignación de la obra pública, así como la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios a través de las licitaciones, a fin de que las dependencias y entidades cumplan con las disposiciones marcadas. Para tal fin, se asistió a los actos de apertura de propuestas y fallos de licitación de 530 concursos realizados por dependencias federales, estatales y municipales, donde se asignaron recursos por la cantidad de 2 mil 483.2 millones de pesos.

Asimismo, se brindó asesoría a dependencias estatales y municipales, así como a los fideicomisos públicos, respecto de los procedimientos normativos bajo la responsabilidad de la interpretación de las leyes, reglamentos, lineamientos y procedimientos administrativos para la adjudicación de los contratos de adquisiciones, obra pública y servicios. El asesoramiento otorgado fue para la debida elaboración e integración de convocatorias, bases de licitación, modelos de contratos, dictámenes de adjudicación, actas de apertura y fallos, convenios adicionales, reprogramaciones de obra y apoyo en la resolución de inconformidades.

Vigilar el debido proceso, una vez adjudicadas las adquisiciones, obras públicas y servicios, ha sido un imperativo en este gobierno, por lo que en el periodo que se informa, se auditaron 91 obras en proceso constructivo, técnico y administrativo, con una inversión de 388 millones 300 mil pesos, distribuidas en todo el estado, ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales. Dicha

acción, es parte del compromiso de este gobierno con la ciudadanía y de los acuerdos firmados con el gobierno federal en materia de cooperación para monitorear la correcta aplicación de los recursos transferidos por la federación al estado.

Más importante es prevenir que corregir en materia de obra pública, por tal motivo, para evitar observaciones en detrimento de la aplicación de los recursos, durante 2008 se supervisaron 235 obras de un universo de 769 financiadas parcial o totalmente con recursos estatales, mismas que representaron una inversión de 725 millones 400 mil pesos, es decir, un 37 por ciento de la inversión aprobada distribuida en los 5 municipios del estado y ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales. El objetivo de la supervisión fue constatar que las obras se realicen conforme se plantearon y verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable durante el proceso de ejecución, así como contar con elementos para hacer recomendaciones oportunas a las dependencias o entidades ejecutoras para que las obras se realicen en tiempo, costo y calidad.

Para mejorar las funciones de supervisión así como la calidad de las obras, durante el 2008 se adquirió equipo para el laboratorio móvil de control de calidad, mismo que entrará en funciones en el ejercicio 2009 con la instalación y operación del equipo, así como la capacitación del personal.

Con el fin de vigilar la correcta y transparente aplicación de los recursos públicos y en respuesta a las demandas ciudadanas, durante el ejercicio que se informa se realizaron 22 auditorías fiscalizadoras que tuvieron como objeto atender denuncias ciudadanas e investigar actos u omisiones ocasionados por servidores públicos, procurando el resarcimiento de los daños patrimoniales.

Es importante mencionar que además de fiscalizar el recurso público, otra de las acciones implementadas por esta administración es la de ser una entidad promotora de la transparencia y mejora continua de los servicios públicos, por lo que se llevaron a cabo 218 supervisiones preventivas.

Otra acción de fortalecimiento de la Campaña de Calidad y Transparencia implementada por esta administración, han sido los Buzones de Participación Ciudadana que se han puesto a disposición de la ciudadanía como una herramienta que coadyuva a elevar la calidad de los servicios y conlleva a

reafirmar la transparencia en el uso de los recursos públicos. Su implantación ha sido de impacto positivo, ya que se han realizado 4 revisiones y ha ido en aumento el número de boletas, es decir, se incrementó la participación de la ciudadanía, así como la calificación que ésta le da a los servicios de gobierno.

4. Participación de la Sociedad

Se ha incentivado la participación de la ciudadanía en los quehaceres gubernamentales. Esta participación de los diversos sectores de la sociedad en el ámbito gubernamental ha sido un distintivo de este gobierno, lo que ha propiciado un acercamiento entre gobierno y gobernados, juntos con una misma visión e interés: el desarrollo de Sudcalifornia.

Bajo esta premisa, nacieron los fideicomisos municipales para obras de infraestructura social, en los cuales, como ya es por todos conocido, hay una participación mayoritaria de la sociedad en la toma de decisiones relacionadas con la aplicación de recursos públicos provenientes del impuesto sobre nóminas en importantes obras para beneficio de la población.

Durante el ejercicio que se informa se llevaron a cabo 33 reuniones de los comités técnicos de los fideicomisos de impuesto al hospedaje; fideicomisos para obras de infraestructura social y fideicomiso del impuesto sobre nóminas, autorizándose la aplicación de recursos globales por un monto superior a los 466 millones de pesos.

De igual forma, se ha incrementado la participación de la ciudadanía a través de los programas de Contraloría Social. En el ejercicio que se informa, se impartieron 50 cursos de capacitación a beneficiarios de los programas tales como: HABITAT, BECATE, Programa Escuelas de Calidad, Oportunidades y guarderías e instancias infantiles.

Se le dio seguimiento a la entrega de materiales de 34 proyectos productivos de los programas de apoyo al empleo y opciones productivas, levantándose las cédulas de verificación donde se describen las características del equipo y materiales entregados. Se asistió a 6 eventos de pago del

programa Oportunidades y 42 eventos de pago a becarios de los cursos de capacitación al empleo BECATE.

Para la atención de quejas y denuncias de la ciudadanía se cuenta con la línea telefónica 018007192471, así como con el sistema electrónico de la Secretaría de la Función Pública y las que se presentan en forma personal en las oficinas de la Contraloría General del Estado. A través de estos mecanismos se lograron captar durante 2008, 107 asuntos a los que se les dio el seguimiento correspondiente, a fin que las dependencias involucradas otorguen la respuesta oportuna a las peticiones de la ciudadanía.

En la difusión del programa de Contraloría Social se distribuyeron 2,900 trípticos, 21 carteles, 98 folletos conteniendo la información necesaria para el blindaje electoral y 3 spots de radio y T.V. con la finalidad de que los ciudadanos estén mejor informados y participen activamente con el gobierno en acciones de control, vigilancia y evaluación, para que los recursos públicos aplicados en obras, servicios y acciones se realicen en términos de transparencia, eficacia y honradez.

5. Finanzas Públicas

Durante el ejercicio que se informa, se redoblaron las acciones tendientes a la optimización de los recursos financieros y se fortalecieron los mecanismos de control sobre el ejercicio del gasto; asimismo, se consolidaron los programas orientados hacia la modernización e innovación administrativa, con el doble objetivo de mejorar la calidad en los servicios de atención al contribuyente y propiciar una mayor eficiencia en los mecanismos de recaudación.

5.1. Política de Ingresos

A pesar de que en 2008 se empezaron a manifestar los efectos de la recesión económica, fue posible mantener niveles adecuados en la recaudación, lo cual pone de manifiesto el reiterado compromiso de los empresarios y los trabajadores sudcalifornianos para contribuir con su esfuerzo fiscal a la generación de mejores condiciones de vida para todos; lo anterior debido al continuo establecimiento

de prácticas que promueven la creación de una cultura de cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

Cabe destacar que los mecanismos tecnológicos implementados para facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios de gobierno, han propiciado un incremento importante de los ingresos provenientes de los principales impuestos como el Impuesto sobre Nóminas, Impuesto Sobre Servicios de Hospedaje y del Impuesto sobre Tenencia o Usos de Vehículos, por mencionar algunos.

En el ejercicio fiscal 2008 los ingresos globales obtenidos ascendieron a 8 mil 741.6 millones que representan un incremento del 12.4 por ciento con relación a los ingresos obtenidos en 2007, así como un incremento del 16.8 por ciento con relación a la estimación aprobada por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos. Lo anterior, gracias al desempeño de la recaudación, tanto de impuestos estatales como federales que son administrados por la entidad.

Como se observa, la hacienda estatal se ha fortalecido de manera significativa por la generación de ingresos propios, mismos que aumentaron en 2008 en un 16.2 por ciento con respecto al año anterior, al llegar a 801.6 millones. Los ingresos federales, por su parte, crecieron en 15.6 por ciento, alcanzando un nivel global de 7 mil 485 millones. Finalmente, durante el ejercicio sólo se obtuvieron 455 millones en financiamientos, es decir, éstos disminuyeron un 25.5 por ciento con respecto a 2007, lo que muestra los esfuerzos realizados por el gobierno estatal para disminuir el endeudamiento y ser más autosuficientes. Estos recursos se utilizaron mayoritariamente para ampliar la línea de crédito en cuenta corriente que se tiene con BANCOMER, tal como se detalla en el apartado correspondiente.

Como ya se mencionó, el incremento constante de los ingresos propios se ha dado gracias al trabajo que se ha venido realizando desde el inicio de la administración, como ha sido la tecnología implementada y el establecimiento de prácticas que promueven el pago voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales.

Destaca el incremento en la recaudación del Impuesto sobre nóminas, uno de los principales ingresos estatales. La recaudación de este impuesto en 2008 llegó a 253.3 millones, es decir, 17.9 por ciento más que lo obtenido en el ejercicio anterior. Por otro lado, el impuesto sobre servicios de hospedaje recaudó 108.4 millones en este último ejercicio, cifra 5.6 por ciento menor a la generada durante el año anterior, como consecuencia principalmente de que en el último trimestre de 2008 se empezaron a manifestar en el sector turístico los efectos causados por la crisis financiera de los Estados Unidos de América, lo que provocó que en este periodo, que usualmente se considera como temporada alta en la ocupación hotelera, se haya registrado una disminución significativa en la afluencia de visitantes, lo que mermó la dinámica en la recaudación de este impuesto.

De igual forma, la recaudación estatal de impuestos federales disminuyó de 241.8 millones en 2007 a 212.7 millones en 2008, es decir, una reducción de 12 por ciento. Lo anterior en buena medida refleja, tanto los efectos de la recesión estadounidense como el desaceleramiento de la economía nacional, pues los impuestos en los que se reflejó una mayor caída en la recaudación, fueron los de enajenación de bienes inmuebles y automóviles nuevos, que son actividades íntimamente ligadas con el dinamismo de la economía.

Debido a las circunstancias mencionadas, el impuesto sobre enajenación de bienes inmuebles, disminuyó 53.9 por ciento al pasar de 77.5 millones en 2007 a 35.8 millones en 2008; por su parte, el impuesto sobre automóviles nuevos tuvo una ligera disminución registrándose 46 millones en el ejercicio que se informa, cifra menor en 7.7 por ciento a la obtenida en el ejercicio inmediato anterior. Finalmente, el impuesto sobre tenencia, que es el más importante de estos gravámenes por la cantidad de recursos que genera, llegó a 117.3 millones, superando en 14.3 por ciento lo obtenido en el 2007.

Como acción de reconocimiento y para estimular la participación de la ciudadanía en su compromiso por contribuir a generar mejores condiciones para los sudcalifornianos con el cumplimiento voluntario de sus obligaciones fiscales, se organizó y se llevó por segundo año consecutivo el sorteo entre contribuyentes cumplidos con el pago oportuno del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos correspondiente al ejercicio fiscal 2008, que realizaron su pago en los meses de enero, febrero y marzo.

De igual forma y como medida preventiva y de actualización, durante los meses de septiembre y octubre del 2008 se llevó a cabo un operativo para requerir el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el Municipio de La Paz, lo que permitió incrementar la recaudación por dicho concepto, mantener actualizado el padrón vehicular estatal y llevar a cabo la invitación a los contribuyentes que aún no se encontraban registrados a que acudieran a las oficinas en todo el estado.

Por lo que respecta a los ingresos federales, éstos aumentaron de manera global durante 2008 en 15.6 por ciento, al pasar de 6 mil 474.8 millones a 7 mil 485 millones.

Dentro de ellos, el que tuvo el incremento porcentual más significativo fue el rubro de los Subsidios, el cual aumentó 47.9 por ciento llegando a 412 millones, 133.4 millones más que en 2007. Cabe mencionar que dentro de este concepto se encuentran recursos extraordinarios como los del Pabellón Cultural Los Cabos y el Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas, FIES.

Por su parte, el renglón de las Participaciones Federales, que son los recursos que no se encuentran etiquetados o destinados para un programa o proyecto específico, sino que el estado puede hacer libre uso de ellos para financiar el desarrollo económico y social de la entidad, registró un mayor incremento al observado en 2007, ya que en ese ejercicio sólo creció el 3 por ciento, mientras que en 2008 el incremento fue del 19 por ciento, ubicándose en 2 mil 563 millones.

De igual forma, las Aportaciones Federales tuvieron un incremento de 11.4 por ciento, al pasar de 3 mil 194.7 millones en 2007 a 3 mil 559.9 millones en 2008. Estas Aportaciones son los recursos que forman parte de los fondos del Ramo 33, mismos que por su naturaleza tienen un destino específico.

Por otro lado, los Ingresos Reasignados provenientes del Gobierno Federal también experimentaron un incremento al pasar de 489.9 millones en 2007 a 571.9 millones en 2008, es decir, un 16.7 por ciento más. Lo anterior, se explica principalmente por los recursos adicionales recibidos en el ejercicio que se informa y que permitieron que estas entidades ejercieran un total de 141.7 millones para el caso de la Comisión Nacional del Agua; la Universidad Autónoma de Baja California Sur:

251.8 millones; la Secretaría de Turismo: 35 millones; el CAPECE: 29.7 millones; la Secretaría de Educación Pública: 38 millones y 27.7 millones para el COBACH.

Como ya se mencionó, el rubro de Subsidios registró un incremento importante de poco más de 130 millones, mismo que se derivó, principalmente, de que los ingresos federales por concepto del Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas, FIES, aumentó 42.1 por ciento con relación al ejercicio anterior al pasar de 38.7 millones en 2007 a 55 millones en 2008. Cabe mencionar que este fondo está ligado a la distribución de excedentes petroleros. De igual forma, dentro de este rubro, el renglón de Subsidios Extraordinarios tuvo un aumento del 138 por ciento al pasar de 150 millones en 2007 a 357 millones en 2008, es decir, más de 200 millones de incremento. Dentro de este renglón destacan los recursos aportados por la Federación para el Pabellón Cultural Los Cabos.

Finalmente, se encuentran los recursos derivados de financiamientos, los cuales registraron un decremento considerable con relación al ejercicio anterior, al disminuir 25.5 por ciento, pues de los 611.1 millones registrados en 2007, esta cantidad bajó 156.1 millones, para registrarse en 2008 tan sólo 455 millones.

La razón de lo anterior estriba en que durante 2007 se llevó a cabo el refinanciamiento de la deuda pública global del Estado, lo que significó la contratación de créditos para prepagar la deuda histórica, situación que ya no estuvo presente en el último ejercicio.

Por su parte, la cifra correspondiente a 2008 incluye los créditos de corto plazo por 235 millones, contratados al amparo de la autorización global por 400 millones emitida por el H. Congreso del Estado; dichos créditos fueron totalmente liquidados en ese mismo ejercicio fiscal. Asimismo, se encuentra registrada en esta partida la ampliación a 220 millones de la línea de crédito revolvente que se tenía contratada por 90.6 millones, la cual se está amortizando a un plazo de 24 meses.

5.2. Fiscalización y auditorías

En materia de fiscalización se ha avanzado de manera importante, lo que se ha reflejado en un incremento en las cifras determinadas por concepto de impuestos federales y estatales.

Durante 2008 se realizaron 540 fiscalizaciones efectuadas: 232 se llevaron a cabo en el Municipio de La Paz, 269 en el de Los Cabos, 6 en Mulegé, 22 en Comondú y 11 en Loreto, sumando un total de 307 revisiones correspondientes a impuestos federales y 233 a impuestos estatales.

El total determinado en estas acciones fue por 138 millones 300 mil pesos, de los cuales 58 millones 400 mil pesos corresponden a cifras efectivamente ingresadas a la Caja General de la Secretaría de Finanzas por concepto de impuestos federales (31.1 millones de pesos) e impuestos estatales (27.3 millones de pesos); hay 6.1 millones en tránsito por validar en oficinas locales y federales y 73.7 millones de pesos de recursos por cobrar derivadas de créditos fiscales (liquidaciones), multas y convenios de pago, tanto en materia federal como estatal.

Efectuando la comparación con el año del 2004, el cual fue el ejercicio que obtuvo el mayor ingreso de la administración anterior, para el cierre del 30 de noviembre del 2008 se alcanzó un aumento del 260 por ciento, por lo que se considera que se ha rebasado ampliamente la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo de incrementar en un 100 por ciento los ingresos provenientes de la fiscalización en el último año de la gestión, ya que esta meta se ha superado extraordinariamente durante el cuarto año de la actual administración.

En otro orden de ideas, y con el fin de reducir los tiempos en los procesos de trabajo a las auditorías e incrementar la productividad laboral, se instrumentó un proceso de reestructuración interna en materia de recursos humanos que permitió la optimización del rendimiento laboral. Los cambios efectuados rompieron con la monotonía y acciones rutinarias, logrando que en cada uno de los departamentos se apliquen los diversos métodos de revisión, por lo que hoy se refleja una mayor dinámica de trabajo, así como una mayor celeridad en las auditorías.

Por otra parte, el estudio de evasión fiscal que se realizó al amparo de un convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Universidad Autónoma de Baja California Sur, llegó a su conclusión. Este estudio permitirá el acceso a nuevas áreas de oportunidad para fortalecer las finanzas estatales, determinando la evasión fiscal en actividades clave para la economía estatal como son el

arrendamiento y hospedaje de nacionales y extranjeros; las pagadoras de personal; la compra-venta de bienes raíces; la venta de tiempos compartidos, la renta de yates y las transportadoras turísticas.

5.3. Política de Gasto

La utilización de los recursos públicos de manera ordenada, oportuna y transparente ha sido una de las premisas de esta administración. No sólo se trata de racionalizar el gasto público, sino también que éste se ejerza de manera ordenada y planeada para alcanzar con ello el logro de los objetivos y metas, contribuyendo a detonar el desarrollo y crecimiento de las actividades productivas de la entidad.

Con una política de gasto ordenada se incrementa no sólo la calidad del mismo, sino que se multiplica la posibilidad de llevar a cabo más obras públicas al liberar recursos que de otra manera se estarían ejerciendo en acciones no prioritarias. Con este fin, ha sido una tarea constante la incorporación de políticas, mecanismos e instrumentos para mejorar día con día, no solo el ejercicio del gasto sino todas las tareas de gobierno.

En este sentido, se han incorporado más partidas presupuestales en el programa de compras consolidadas, mediante licitaciones públicas estatales y nacionales. Para 2008, se realizaron 23 procedimientos de licitación de compras consolidadas, logrando ahorros en los recursos asignados en el gasto corriente y mayor transparencia en las adquisiciones gubernamentales. También, se ha reducido el gasto telefónico con la implementación de la reconfiguración del servicio de telefonía que permitió un ahorro de alrededor del 15 por ciento con respecto al año anterior.

Con dichas acciones se logró mantener un estricto control en los rubros del gasto corriente de la Secretaría de Finanzas, obteniendo como resultado un incremento marginal que no supera el 1 por ciento.

Con los ahorros generados se han podido atender demandas de primera necesidad para la ciudadanía, como son la salud, la educación, el deporte y la seguridad pública, así como destinar importantes cantidades a la ejecución de obra pública y a las aportaciones a convenios federales.

Durante el ejercicio 2008, se ejercieron recursos totales por un monto que ascendió a 8 mil 317.1 millones, cantidad 7.6 por ciento superior a la ejercida durante 2007, es decir, hubo un mínimo incremento global en el gasto, sin embargo, los renglones que reflejaron una mayor inversión de recursos, como se detallará más adelante, fueron los de obras públicas y construcciones, así como bienes muebles e inmuebles, conceptos que significan mayores recursos destinados para el beneficio y satisfacción de la población sudcaliforniana.

El gasto en Servicios Personales ascendió a 641 millones, lo que representa un aumento nominal de 8.4 por ciento con respecto al ejercicio 2007. Como se puede observar, la cifra anterior refleja incrementos mínimos que ha implicado el Programa de Justicia Laboral informado en el ejercicio anterior; que para este año se reflejó en los rubros de estímulos al personal, prestaciones de retiro y Sistema de Ahorro para el Retiro.

Por su parte, el capítulo de Materiales y Suministros registró un gasto agregado de 79.1 millones, mientras que en Servicios Generales el incremento registrado fue de 21.0 por ciento, al pasar de 230 a 278.3 millones. Cabe subrayar que las partidas que absorbieron la mayor parte del incremento fueron las de mantenimiento de inmuebles, adquisición de material didáctico, así como apoyos a servicios asistenciales. Lo anterior, refleja el importante esfuerzo realizado por el gobierno estatal para continuar con la consolidación de la modernización administrativa, mejorando las oficinas e instalaciones públicas que prestan distinta clase de servicios al ciudadano y al contribuyente, así como en afianzar la meta impuesta para capacitar y dotar de los instrumentos necesarios a los servidores públicos para realizar sus tareas; de igual forma refleja el compromiso que este gobierno tiene con la sociedad sudcaliforniana al apoyarla en diversas causas y necesidades sociales.

Con relación a las Transferencias, que es el capítulo de gasto más importante, al registrarse en éste partidas que significan una gran cantidad recursos como lo son las Participaciones y Aportaciones a Municipios, Aportaciones a la Educación y a la Salud y Aportaciones a Convenios y Programas Federales, entre otros. Dicho capítulo, ascendió durante 2008 a 5 mil 829.8 millones, que significa el 70.1 por ciento del presupuesto total y un incremento del 8.5 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior.

Destacan dentro de este capítulo los recursos destinados al sector educativo, que durante 2008 ascendieron a 2 mil 940.7 millones, cifra 9.6 por ciento superior a la del ejercicio anterior. Dentro de este incremento, cabe destacar el esfuerzo realizado por el gobierno estatal al aumentar su aportación a este sector, la cual fue de 333.5 millones, es decir, 19.5 por ciento mayor. Dentro de esta aportación estatal, cabe señalar el aumento en la aportación a la Secretaría de Educación Pública que significó una cifra superior del 21 por ciento, al registrar 281.5 millones, y a la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la cual fue superior en 12.3 por ciento a la realizada en 2007, con un monto para 2008 de 52 millones.

En lo que se refiere al Sector Salud, la inversión total ascendió a 830.6 millones, cifra 18.1 por ciento mayor a la ejercida en 2007. Aún cuando la cifra más importante en este renglón es la que corresponde al sector salud transferido, es decir, las provenientes de la federación, con un monto de 614.3 millones, es de destacarse la dinámica en el renglón de la aportación estatal en este rubro al crecer 51.8 por ciento más, alcanzando para 2008, 177.1 millones, lo que significa una inversión de más de 215 millones en conjunto con los ingresos por recuperación.

De igual forma, dentro del capítulo de Transferencias destaca por su importancia el rubro de Participaciones, Aportaciones y Subsidios a Municipios, el cual tuvo un aumento del 12.7 por ciento, al pasar de 973.3 millones en 2007 a 1,097.4 millones en 2008. La partida más importante, sin duda, es la de Participaciones, la cual llegó a 434 millones, representando el 39.5 por ciento de las transferencias hacia los municipios.

Con relación al detalle de los recursos transferidos a los Municipios, cabe destacar que el que más recursos recibió, tal y como se puede apreciar en el anexo estadístico de este informe, fue el Municipio de La Paz, con un monto de 380.8 millones; le sigue en cuantía el Municipio de Los Cabos con 318.5 millones y después Comondú con 181.1 millones. Mulegé y Loreto, por su parte, recibieron recursos por los conceptos que integran este rubro por 135.3 millones y 81.7 millones, respectivamente.

Los recursos transferidos a los Poderes Legislativo y Judicial tuvieron incrementos similares con respecto a los registrados en 2007, pues el primero de ellos ejerció un presupuesto de 113.9 millones, que reflejó un aumento del 13 por ciento respecto a 2007, mientras que el Poder Judicial, por su parte, registró erogaciones por 99.9 millones, las cuales son superiores en 10.3 por ciento a la partida equivalente del año anterior.

Por lo que respecta a las Transferencias de Inversión, destacan por su importancia las partidas de Aportaciones a Convenios Federales, Aportaciones a Programas Estatales y la de Gasto Reasignado. Aunque la primera de ellas tuvo un decremento con respecto a lo ejercido en el año anterior del 31.2 por ciento, al registrarse recursos por un monto de 288.9 millones, se señalan los esfuerzos que año con año se realizan para aportar la contrapartida estatal a estos programas, que con todo y su disminución, significaron importantes beneficios, destacando los ejercidos en el Programa Tu Casa, Alianza para el Campo, Fomento a la Pesca, Proyecto Integral de Infraestructura Turística de la Administración Portuaria Integral, la Comisión Nacional del Agua a través del programa APAZU, para el Programa de Electrificación, el Programa PROSSAPYS y el Programa de Seguridad, entre otros.

Por su parte, las Aportaciones a Programas Estatales aumentaron un 41.1 por ciento, al pasar de 72.3 millones durante 2007 a 102 millones en 2008. Estos recursos se destinaron en su gran mayoría al Fideicomiso del FONMAR, para las acciones relacionadas con el Huracán Henriette, la reubicación de viviendas en Poza Grande y para el Programa de Electrificación.

Finalmente, el Gasto Reasignado también tuvo una variación positiva importante al pasar de 125.1 millones a 168.8 millones en 2008, es decir, registró un incremento del 35 por ciento con respecto al ejercicio inmediato anterior. Dentro de esta partida, los incrementos más importantes se registraron en Turismo API infraestructura turística, en los recursos destinados para la Modernización de Catastro y Registro Público, así como los destinados a la Comisión Nacional del Agua, a través de su programa APAZU.

El capítulo de Obras Públicas y Construcciones tuvo una dinámica positiva importante, pues durante 2008 se realizaron obras que ascendieron a 778.2 millones, cifra que representa un significativo incremento de 348.0 millones con respecto a 2007, equivalente al 80.9 por ciento.

Se puede apreciar el importante esfuerzo realizado por el gobierno estatal para cumplir con su compromiso de realizar mayores y mejores obras de infraestructura social en beneficio de la sociedad, ya que aunque este año disminuyeron considerablemente algunos recursos extraordinarios, como son los provenientes de los excedentes petroleros a través del Fondo para la Infraestructura de las Entidades Federativas, FIES, y los del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, FEIEF, la inversión estatal permitió contrarrestar, al menos en parte, la disminución observada en los recursos provenientes de la Federación para la ejecución de obra pública.

Derivado de lo anterior, durante 2008 se registraron obras por 182 millones financiadas con recursos propios, mismos que se destinaron a ejecutar obras como la construcción de la pista de atletismo, el segundo módulo de gradas, la casa hogar de la tercera edad, centros de desarrollo infantil y la ampliación de la clínica hospital del ISSSTE, entre muchas otras.

Asimismo, se ejecutaron obras por 185.8 millones con recursos estatales transferidos al fideicomiso que administra el 2.5 por ciento sobre nóminas, como fueron la construcción de algunos centros de desarrollo social, la pavimentación, saneamiento y alumbrado de diversas arterias en todo el estado, así como la rehabilitación de unidades deportivas, entre otras. De igual forma se realizaron obras por 122.3 millones provenientes del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, y por 50 .5 millones provenientes de los recursos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mismos que se destinaron a ejecutar las obras relacionadas con el programa peso a peso y de educación básica y superior, así como para la continuación de la construcción del puente sobre el arroyo de San José del Cabo, en el Municipio de Los Cabos, respectivamente.

Un mecanismo importante a través del cual se canalizan recursos para la ejecución de importantes obras en beneficio de la sociedad, han sido los fideicomisos estatal y municipales para obras de infraestructura social.

En lo que se refiere al primero de ellos, éste administra el 62.4 por ciento del impuesto sobre nóminas y tiene un alcance estatal al participar en él, tomando las decisiones de dónde y cómo invertir, representantes de los ayuntamientos y de la sociedad de los cinco municipios así como del gobierno estatal. Durante 2008, se autorizaron obras por 151.6 millones, es decir, un 12.4 por ciento más que en el ejercicio anterior.

Algunas de estas obras ya se han concluido y el resto están en plena ejecución. Dentro de las más importantes podemos mencionar la construcción del béisbol Misioneros, la rehabilitación del estadio de béisbol de la Unidad Deportiva Colonia Magisterial y la pavimentación y reencarpetado de diversas calles en el Municipio de Mulegé; la pavimentación con concreto hidráulico del Paseo Adolfo López Mateos y de la Avenida Salvatierra, en el Municipio de Loreto; la pavimentación con concreto hidráulico del Blvd. Cervantes del Río y del Blvd. Luis Echeverría en el Municipio de Comondú; y la pavimentación de diversas calles, así como la construcción de parques, espacios deportivos y centros de desarrollo comunitario en los municipios de La Paz y Los Cabos, entre otras muchas importantes obras que han sido financiadas con este impuesto.

Por su parte, los cinco fideicomisos municipales para obras de infraestructura social, conocidos como FOIS, se encuentran operando con gran dinamismo habiéndose realizado 17 sesiones de los respectivos comités técnicos durante 2008, aprobándose obras por más de 166 millones, dentro de las cuales se pueden mencionar las siguientes:

El Comité Técnico del FOIS La Paz autorizó 7 obras por un importe de 18 millones para la construcción de saneamiento de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en el Fraccionamiento California y colonia Pueblo Nuevo, la construcción del edificio gemelo "Modulo C" (Planta Baja del Palacio Municipal) y para la reposición y construcción de banquetas en el Centro Histórico de La Paz.

En el FOIS Los Cabos el comité autorizó 13 obras por un importe de 129.8 millones, destacando la pavimentación con concreto Hidráulico de la vialidad Rosarito-Libramiento Fonatur, la cual se encuentra en plena construcción, así como diversas obras que han venido a mejorar la vialidad en

arterias estratégicas del municipio, como son las gasas de salida en diversos puntos de la carretera Transpeninsular y la pavimentación de laterales del Boulevard Constituyentes a Leona Vicario.

En lo que se refiere al FOIS Loreto, durante 2008 se autorizaron 16 obras por un importe de 7.5 millones para el saneamiento de la red de agua potable, red de drenaje, descargas y tomas domiciliarias de diversas calles de la comunidad, así como el suministro e instalación del alumbrado público en la Avenida Juárez, así como la construcción de banquetas y suministro de concreto en diversas calles.

Por su parte, el comité técnico del FOIS Comondú autorizó 7 obras por un importe de 11.1 millones, dentro de las cuales destaca la pavimentación con asfalto, saneamiento de agua y drenaje, guarniciones, banquetas, nomenclatura y alumbrado público en la colonia INDECO, así como los recursos destinados a la construcción de la cancha de usos múltiples de la colonia Chato Covarrubias en Ciudad Constitución y la rehabilitación de espacios deportivos y centros cívicos en diversas localidades del municipio.

Finalmente, en el FOIS Mulegé se autorizaron obras por 20.8 millones, los cuales se están ejecutando en diversas obras de construcción y rehabilitación de espacios públicos, la ampliación de la red de agua potable y alcantarillado en diversas localidades, así como para financiar la aportación municipal a importantes programas federales como Hábitat 2008, Hábitat 2009 y el Programa de Electrificación 2008-2009, que significan la posibilidad de multiplicar estos recursos en obras de gran impacto social para los muleginos.

En lo que atañe a los fideicomisos de turismo, durante el ejercicio de 2008 se realizaron 14 reuniones en las que los comités técnicos autorizaron un total de 149.6 millones para promocionar turísticamente al estado, tanto a nivel nacional como internacional.

5.4. Deuda Pública

Una de las metas contenidas en el Plan Estatal de desarrollo que se vio cumplida en este cuarto año de Gobierno, fue la de mantener la deuda pública estatal en niveles adecuados, lo que permitió el

manejo equilibrado y sostenible del presupuesto, al reducir al mínimo las contrataciones de financiamiento requeridos por parte del gobierno estatal.

Cabe destacar que a pesar de los requerimientos financieros, el saldo total de la deuda pública disminuyó nominalmente en 272.5 millones de pesos con relación al saldo registrado en diciembre de 2007, lo que significó una importante reducción del 24.6 por ciento.

Esto fue posible gracias principalmente al cumplimiento puntual de los compromisos de pago del servicio de la deuda por parte del gobierno estatal y los ayuntamientos, así como por las gestiones que se realizaron ante la SHCP y el ISSSTE, a través de la cual se logró un importante apoyo para reducir el adeudo que se tenía con el mencionado Instituto, como se detalla más adelante.

Durante el ejercicio 2008 sólo se realizó una nueva y única ampliación al financiamiento del crédito en cuenta corriente que se tenía pactado con BANCOMER por un monto de 90.6 millones de pesos y que se venía ejerciendo periódicamente de manera anual cada mes de diciembre, ampliándose esta línea de crédito a 220 millones de pesos, previa autorización del H. Congreso de Estado. Cabe destacar que también se amplió el plazo de amortización de este empréstito de 12 a 24 meses, con el objeto de reducir la carga financiera adicional para el presupuesto anual del Gobierno del Estado, en el pago mensual de las amortizaciones correspondientes.

Con relación a la deuda con el ISSSTE y FOVISSSTE, en el ejercicio que se informa el Gobierno del Estado logró, con la anuencia de la SHCP, un importante apoyo para poder reducir esta deuda reconocida por el Gobierno del Estado en el año 2001 y cuyo adeudo ascendía hasta ese entonces a 453.8 millones de pesos, derivado de la omisión del pago de las aportaciones y cuotas del ISSSTE, así como las correspondientes al 5 por ciento del FOVISSSTE y créditos hipotecarios del gobierno estatal, de los 5 ayuntamientos así como del COBACH y la Junta Estatal de Caminos.

La reducción obtenida ascendió a 322.8 millones de pesos, de los cuales 118.7 millones corresponden a la deuda del gobierno estatal y 204.1 millones de pesos a la deuda de los ayuntamientos y organismos, relacionada con las aportaciones del 5 por ciento al ISSSTE, adeudos

que quedaron totalmente saldados, manteniéndose únicamente saldos por los adeudos derivados de los créditos hipotecarios y aportaciones al FOVISSSTE.

Al mes de diciembre del 2008 el adeudo al FOVISSSTE ascendía a 102.5 millones de pesos, de los cuales el concepto del 5 por ciento de aportaciones al FOVISSSTE asciende a 79.1 millones de pesos y lo que corresponde a créditos hipotecarios es de 23.4 millones de pesos.

En lo que respecta al nivel de calidad crediticia que tiene el Estado de Baja California Sur, en el mes de mayo del año 2008 la agencia calificadora Standard & Poor's ratificó la calificación de la entidad con la perspectiva "positiva estable". Esta calificación quiere decir que el Estado tiene una adecuada capacidad de pago en el servicio de la deuda, aunque, si existen cambios adversos en la economía, pudiera llegarse a un debilitamiento de la misma.

Asimismo, la calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación que se tiene desde el año 2005 la cual es de "A-(mex)", la cual significa que el Estado tiene una alta calidad crediticia en la capacidad de pago oportuno de sus compromisos financieros.

En lo que respecta al saldo de la deuda pública directa e indirecta registrado al 31 de diciembre de 2008, éste ascendió a 833.5 millones de pesos, correspondiendo 647.8 millones de pesos a la deuda directa, lo que representa el 77.7 por ciento de la deuda pública total; la deuda indirecta, por su parte, ascendió a esa fecha a 83.2 millones de pesos que significa el 10.0 por ciento; lo anterior, se complementa con el saldo del adeudo reconocido con el FOVISSSTE, que ya se mencionó, el cual fue de 102.5 millones de pesos, lo que representa el 12.3 por ciento del total de la deuda.

6. Retos de la administración para el 2009 y para el cierre del sexenio

Durante el periodo que comprende este informe, se llevaron a cabo, con el valioso apoyo del H. Congreso del Estado que mucho reconocemos, las adecuaciones al marco normativo necesarias para la capitalización anticipada de la parte estatal del Impuesto sobre Nóminas. Lo anterior, hará posible adelantar los recursos que captamos a través de este gravamen, a fin de llevar a cabo, desde ya, inversiones en obras de infraestructura estratégicas que son indispensables para detonar el

desarrollo estatal. Para tal fin, se creará en 2009 el Fideicomiso para administrar el Fondo Estatal de Inversiones, mecanismo a través del cual se definirán las obras específicas a realizar con estos recursos, mismos que ascienden a más de 1 mil 100 millones de pesos.

Con la finalidad de mantener un estricto control y disciplina en las finanzas públicas estatales y mitigar las presiones económicas sobre éstas, durante el presente ejercicio fiscal se ha instrumentado un programa de disciplina y racionalidad presupuestaria para las dependencias del Gobierno del Estado, que comprende, entre otras, diversas medidas tendientes a que las dependencias del Ejecutivo se sujeten estrictamente a los programas de gasto e inversión en los presupuestos previamente aprobados y conforme a los calendarios previstos.

En este sentido, sólo podrán iniciarse procedimientos de adquisición de bienes o servicios, así como la contratación de obra pública, si de forma previa se cuenta con el oficio de suficiencia presupuestal correspondiente, emitido por la Secretaría de Finanzas; los contratos que formalicen las dependencias deberán citar los datos de dicho oficio de suficiencia presupuestal, quedando bajo responsabilidad del servidor público los perjuicios a terceros que por tal omisión se pudieran originar.

Asimismo, las dependencias instrumentarán medidas que permitan reducir el costo del servicio telefónico a través del uso racional y con fines estrictamente laborales y se apoyarán puntualmente las acciones que implemente la Oficialía Mayor de Gobierno en el ámbito de su competencia, para el control y ahorro en el gasto corriente que comprende, entre otros conceptos, contrataciones de personal, materiales de oficina, pasajes, energía eléctrica, mantenimiento de vehículos, combustibles y contratos por servicios, entre otros.

En ese sentido y para disminuir el nivel del gasto corriente sin afectar la calidad y la eficiencia del servicio público, se tiene proyectada la instalación de cableado estructurado para nuevas dependencias que se integrarán a la red de voz y datos del Gobierno del Estado; y la transformación de las líneas analógicas a líneas digitales, lo que permitirá una reducción del gasto telefónico del 15 por ciento (segunda etapa). Esto permitirá un mejor manejo de información, así como los ahorros mencionados.

Por otro lado, durante 2009 se iniciará la fase operativa del estudio de Evasión Fiscal realizado por la UABCS para el fortalecimiento de las finanzas estatales, la cual consiste principalmente en la planeación, programación y ejecución de auditorías en las áreas de arrendamiento y hospedaje de nacionales y extranjeros, compra-venta de bienes raíces, venta de tiempos compartidos, pagadoras de personal, renta de yates y transportadoras turísticas. Con relación al impacto de este proyecto, se considera que los resultados en materia de recaudación, se generarán a mediano plazo, a fines de la presente gestión gubernamental.

Asimismo, se implementará un programa de actualización y registro, que consiste en la aplicación de la técnica censal para actualizar, depurar, completar y aumentar el Registro Federal de Contribuyentes, que permita el incremento de las bases de pago de impuestos estatales, la reducción de costos para la actualización de padrones y la mejora de la información, tanto federal como estatal. El objetivo básico en este terreno es el de concluir la administración contando con un Padrón Integral de Contribuyentes

Otro compromiso es continuar con el incremento de los índices de recaudación a través de la intensificación en el uso de equipo de punta y la tecnología bancaria disponible, así como del establecimiento de nuevos esquemas recaudatorios. Como parte de las acciones a implementar en este sentido, se pueden señalar la transformación de la plataforma informática que permita consolidar un Gobierno Digital, desarrollando una nueva página de gobierno para ofrecer nuevos servicios Web, y la instalación de kioscos digitales en las localidades de Guerrero Negro, Santa Rosalía, Loreto y Ciudad Constitución.

Asimismo para mejorar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios ofrecidos por el gobierno, en las áreas donde se lleva a cabo tramitología interna, se actualizará y mejorará el proceso para agilizar la entrega de contra-recibos a través de lectores digitales y el seguimiento de las CLC a través de la página de Internet del Gobierno del Estado; se implementará la impresión automática de las CLC por medio del Sistema Integral de Administración Financiera Estatal y se instrumentará el sistema de código de barras para ser aplicado en el proceso de seguimiento de la CLC en la identificación de documentos; de igual forma, se automatizará el sistema de pago a través de sistema

de cadenas productivas. De igual forma, se integrarán bancos de información por Dirección o área de la Secretaría de Finanzas, que permitan dar seguimiento y control a los programas institucionales.

Otra acción en este sentido, será la del Programa de Usuario Simulado, el cual nos proporcionará información sobre el desempeño de los servidores públicos. Asimismo, se continuarán con las evaluaciones anuales y el seguimiento a los resultados obtenidos a fin de mejorar la calidad en los servicios.

De igual forma, se continuará con la recepción y tramitación de las quejas y denuncias en contra de servidores públicos estatales presentadas por la ciudadanía y por las diferentes dependencias que integran la administración pública.

En otro orden de ideas, durante 2009 la Contraloría General del Estado de Baja California realizará la transferencia del software “Sistema de Entrega-Recepción”. Con el apoyo de dicho sistema, se iniciarán los trabajos de preparación para la entrega de la presente administración. Lo anterior con el objeto de asegurar el orden y la transparencia de dicho proceso.

En ese mismo sentido, y con la finalidad de preparar la Entrega-Recepción de la presente administración 2005 – 2011, durante el año 2009 se supervisará el ejercicio de los recursos financieros, materiales y humanos, verificando principalmente el proceso y cumplimiento normativo en bienes inventariables, parque vehicular y nómina, con objeto de asesorar y coadyuvar en actividades relacionadas con la misma, durante el transcurso de la entrega de las diferentes dependencias y entidades de Gobierno del Estado.

Finalmente, otros de los retos no sólo para el presente ejercicio sino para el resto de la administración, será seguir manteniendo la deuda pública estatal en niveles adecuados conforme al monto de recursos totales que maneja el Estado, reduciendo al mínimo las contrataciones de crédito para solventar problemas de liquidez, de manera que los niveles de endeudamiento permitan un manejo presupuestal equilibrado y sostenible, mejorando los niveles de calificación de la calidad crediticia de la entidad.

En este sentido, y con la previa aprobación del H. Congreso del Estado, se generarán esquemas de financiamiento novedosos, que aprovechen las fortalezas que brinda la creciente generación de ingresos propios, de manera que sin comprometer las Participaciones Federales, podamos acceder a recursos que se utilicen en el financiamiento de proyectos que incrementen el potencial productivo de la entidad, la infraestructura social, las acciones estratégicas para el desarrollo regional sustentable y la capacidad de acceder a recursos complementarios provenientes de programas federales.